REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

ANALES
DE LA
UNIVERSIDAD

ENTREGA Nº 164

La admisión de un trabajo para ser publicado en estos ANALES, no significa que las autoridades universitarias participen de las doctrinas, juicios y opiniones que en él sostenga su autor.



IMPRESORA L.I.G.U.
CERRITO 740
MONTEVIDEO
AÑO 1949



CRONICA

ANALES DE LA UNIVERSIDAD

AÑO LVIII | MONTEVIDEO 1949 | ENTREGA Nº 164

AL CESAR EL DR. JOSE PEDRO VARELA, ASUME EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD EL ARQ. LEOPOLDO CARLOS AGORIO

A mediados de noviembre de 1948, cesó en su mandato como Rector, —función que venía ejerciendo desde siete años atrás— el Dr. José Pedro Varela. Realizada la elección correspondiente, triunfó el Arq. Leopoldo Carlos Agorio, que pasa así a desempeñar ese alto cargo por el período legal de cuatro años.

Con motivo de la trasmisión del mando, se efectuó una sesión especial del Consejo Central Universitario, a la que asistieron el señor Ministro de Instrucción Pública, Prof. Dn. Oscar Secco Ellauri, Decanos y Delegados de las distintas Facultades. El acto fué presenciado por numeroso público.

Frente a la lamentada ausencia del Dr. José Pedro Varela, cuyo estado de salud le impidió concurrir a la ceremonia, debió actuar en calidad de Rector Interino, el Decano de la Facultad de Veterinaria, Dr. Héctor R. Heguito, quien dió posesión del cargo al nuevo Rector y en breves palabras destacó la complacencia de las autoridades universitarias por la llegada del Arq. Agorio al Rectorado, augurándole una gestión brillante y fecunda.

Seguidamente el Rector electo agradeció esas expresiones, adelantando el propósito de dedicar lo mejor de su esfuerzo a la nueva tarea.

A continuación, el Decano de la Facultad de Medicina, Dr. Abel Chifflet pronunció el discurso que se transcribe en seguida, reseñando en síntesis la obra cumplida por el Dr. Varela:

"Los que compartimos como integrantes del Consejo Central Universitario. con el Dr. Varela, la responsabilidad de la marcha de la Universidad en los últimos años, sentimos la necesidad de evocar en algunas palabras lo que a nuestro entender fué el Rector que hoy termina su mandato.

No podemos, por supuesto, hacer un estudio analítico exhaustivo de su gestión, como para llegar a instituir en una fórmula o en una expresión, el reflejo exacto de lo que fué su rectorado. Y no podemos, porque hemos vivido muy de cerca su actuación, hasta consustanciarnos con las pequeñas incidencias de todos los días y corremos el riesgo de una falta de perspectiva que nos prive de juzgar la forma global, oculta en el ramaje accidental de lo agregado. Más aún; esperemos a distanciarnos en el tiempo, para hacer la verdadera ubicación de su gestión en el conjunto evolutivo de la Universidad y poder así anotar con mejor acierto lo que contribuyó a nuestro progreso y lo que sólo fué accidente en el curso de la historia.

Podemos, en cambio, anotar hoy, ciertos hechos, que hemos vivido muy de cerca y cuyo recuerdo bien vale la tarea de sacarlos de ese imponderable que habitualmente no pesa en el juicio de los hombres. aun cuando marca rumbos en el destino de las instituciones.

El prestigio del Dr. Varela, su figura de gran señor, su jerarquía

moral, su típica vida de universitario integral, dieron al cargo que ocupó, la alta dignidad en respeto y consideración que le corresponde dentro de la vida pública. Porque Varela, yendo como Rector, llevó consigo a todos lados su prestigio personal e impregnó su gestión de la caballerosidad y hombría de bien que todos queremos para la Universidad.

Su nacimiento en cuna de educadores y toda una intensa vida entregada a la docencia en ambientes de superación intelectual, desarrollaron en él conceptos que forman parte hoy de su propia mentalidad. De ellos nos impresiona sobre todo su vehemencia por la defensa de la autonomía de los centros educacionales, a los cuales no puede concebirse en otra forma, que en absoluta prescindencia de intereses que no sean los del que aprende. No vamos a recordar las innumerables pequeñas incidencias donde Varela sostuvo su posición inflexible de autonomía universitaria. Recordemos solamente, lo que a nuestro entender constituye el punto fundamental de este problema: nuestro presupuesto. Varela pidió siempre, a falta de recursos propios, que se dé a la Universidad un presupuesto con partidas globales. No puede, en efecto, dudarse del gobierno universitario manejando fondos, cuando la autonomía actual permite a ese mismo gobierno universitario, manejar la educación profesional de todo el país, dándose sus programas, su profesorado, sus autoridades.

Abriría, en cambio, esta libertad en la administración de sus dineros, posibilidades para hacer de nuestra Universidad una institución ágil y fácilmente adaptable a las exigencias de una sociedad en vigorosa evolución. Los que deseamos una Universidad que no sea castillo ni acopio de tesoros, sino fuente que siempre se dé, para un pueblo que la formó, que la mantiene y que le da el calor de sus hijos que formamos en sus cuadros, los que queremos esa Universidad. sentimos el imperativo de conseguir como elemento fundamental la libertad de acción que sólo puede darle la libertad para disponer de nuestro presupuesto de acuerdo con las exigencias del momento.

El Dr. Varela que actuó en Primaria como Consejero, en Secundaria como Catedrático y Consejero y en la Universidad como Profesor, Decano en Derecho y Consejero Universitario, conocía muy bien las innumerables dificultades que plantea al estudiante la falta de coordinación en los tres ciclos. Buscó siempre la forma de coordinarlos y en especial mantuvo un constante alerta en la vigorización de la enseñanza industrial, a la cual colocaba siempre en discusión cuando se tocaban los problemas de enseñanza secundaria y superior.

El desempeño de cargos de gran volumen como el de Rector, suele llevar a veces al camino de la movilización de grandes ideas; y muchas veces no está allí el verdadero derrotero. Falta con frecuencia base sólida para fundamentar esas ideas y documentación exacta para darle vida y mantenerlas en actuación. Los sembradores de ideas arrojan siempre semillas que algún día han de fructificar, pero es necesario que exista un mínimum indispensable de preparación en el terreno, de adaptación al medio, de apoyo a la semilla que germina, de sostén al árbol que crece, porque si no, la idea luminosa da destellos sobre su gestor pero muy poco rinde a la humanidad.

Decimos esto para adentrarnos en una función sin brillo y sin resplandores, que el Rector Varela cumplió con particular empeño. Nos referimos a su tarea de organización administrativa. Hizo los ficheros

de estudiantes, analizó estadísticas nuestras, buscó documentación en todas las Facultades, iniciando así una organización que hablará con los años en la única forma que la ciencia enseña pue puede hablarse: utilizando como punto de partida de un razonamiento un hecho bien comprobado. Y esa organización será la que permitirá, ya madura nuestra Universidad, marchar sobre terreno firme y no en las avalanchas de episodios circunstanciales que van dejando incertidumbre y fracaso.

En fin, señores; evocando a Varela, no lo veo en su butaca de Rector, en las reuniones del Consejo Central Universitario, donde muchas horas nos tuvieron en torno a la gran mesa. Me aparece más claramente y con caracteres más significativos de Rector, cuando un día bajaba la escalera del subsuelo de la Facultad de Medicina para asistir a una clase de Anatomía Patológica, o cuando escuchaba hace unos años nuestras ardientes Asambleas del Personal Docente Auxiliar, sentado serenamente en observación de todo, o cuando nos recordaba hechos sucedidos en el Consejo de la Facultad, que él había leído en las Actas. He ahí, señores, al Rector de toda la Universidad, que deja su escritorio y toma contacto con la vida misma de las Facultades llevándoles a todas el calor de su jerarquía, el consejo de la experiencia, la serenidad de su gran hombría, y que busca en esa incursión por nuestras diez casas, la forma de hacer realidad lo que para nosotros es una idea: que la Universidad sea una en su vida y en sus móviles.

Señores: al dejar la etapa recorrida e iniciar la nueva, volvamos nuestra mirada atrás, y viendo a nuestro querido Rector Varela con su gestión cumplida, digámosle: nada olvidaremos de vuestra obra, hecha con inmenso amor por la Universidad. En su nombre, muchas gracias".

Finalizadas estas palabras del Decano Dr. Chifflet, habló el señor Ministro de Instrucción Pública, Prof. Dn. Oscar Secco Ellauri, para referirse a la personalidad relevante del Dr. José P. Varela y a la de su sucesor en el Rectorado, Arq. Leopoldo Carlos Agorio.

El acto se clausuró con la firma, por parte de todos los presentes, de un mensaje de simpatía y homenaje para ser entregado al Dr. Varela.

Esa expresión de reconocimiento de las autoridades universitarias para con el ex-Rector, no se detuvo allí. Hace poco tiempo, —el 16 de febrero de 1949— a propuesta del señor Consejero Dr. Juan Pedro Zeballos, el Consejo Central Universitario confirió al Dr. Varela el título de "Doctor Honoris-Causa" de la Universidad, en mérito a su dilatada y brillante trayectoria por nuestras casas de estudios, a cada una de las cuales aportó esa singular figura lo mejor de su intelecto y de sus energías.

EL STAND LARRAÑAGA EN LA EXPOSICION AGRARIO-INDUSTRIAL DE PAYSANDU

Con motivo de la realización de la Exposición Agrario - Industrial de Paysandú, la Comisión Universitaria de Homenaje a Larrañaga gestionó y obtuvo el traslado a aquella ciudad, de la muestra que sobre la obra de ese sabio naturalista se exhibió en Montevideo durante varios días. Al inaugurarse el Stand Larrañaga, uno de los más caracterizados miembros de la citada Comisión, el Dr. Rodolfo V. Tálice, pronunció estas palabras:

"Hace 133 años, por caminos primitivos, tortuosos y ásperos, con vadear de arroyos, trepar y bajar de cuchillas, pernoctando en ranchos; como lechos, a menudo, unos cueros y el suelo, sin temor al frío y rigores de un invierno inclemente, llevado por los rústicos trasportes que entonces se movían por la sola fuerza de equipos renovados, entre las riberas del Plata y éstas del Uruguay viajaba, penosamente un puñado de cruzados con mensajes de concordia.

Los enviaba, dicen las crónicas de antaño "el Excmo. Cabildo de la muy Reconquistadora y Benemérita Ciudad de San Felipe y Santiago" con verbales instrucciones para el caudillo máximo de los orientales, residente, a la sazón. en estas tierras litoreñas.

Presidía dicha delegación, según rezan las mismísimas crónicas, textualmente "el Benemérito Cura y Vicario Interino de la Matriz Don Dámaso Antonio Larrañaga".

El joven eclesiástico, ex-Capellán de las milicias de la Reconquista, era ya notorio y prominente por su actuación como patriota y constituyente, por su cultura y por su saber.

Durante las largas jornadas de aquel itinerario, el heraldo artiguista, había de doblarse con el observador sutil y cierto, con el naturalista erudito, pues cobijaba en él un alma de sabio genuino. Sabio había de ser un hombre que cuando Montevideo contaba apenas con 4726 moradores, se carteaba con los más famosos especialistas europeos. quienes lo respetaban debidamente. Para suerte, instrucción y deleite de las posteriores generaciones, el mensajero mentado había de legarnos, en un Manuscrito memorable su sabroso "Diario de viaje de Montevideo a Paysandú".

Allí se nos aparece en continuo herborizar, removiendo piedras, aquí atisbando animales silvestres, allí anotando costumbres autóctonas, hurgueando lagunas, praderas y florestas... y hasta descifrando. a la ida o a la vuelta, el idioma de los indios nativos. Incansable en el trabajo y prolijo en el relato.

Hoy. 133 años después, con andar más presuroso, y no en diligencias cansinas ni en lomos de mulas o caballos, os llega, sanduceros, este otro convoy montevideano, que no ha podido detenerse en el camino, y cuyos caravaneros también os aportan mensajes de paz y de patrióticos propósitos y los votos de aplausos que merecidamente habéis acreditado a vuestro favor.

Os llega con el sincero afán de unir con la vuestra, la nuestra evocación de aquel Larrañaga, al conjuro de la misma ritmada remembranza, del Larrañaga orgullo del acervo nacional, que fuera, con el tiempo, y también quizás en la jerarquía, el primer auténtico hombre de ciencia del terruño común.

Os llega reverenciando su memoria con lo poco de lo mucho por él cosechado que el destino ha querido legarnos.

Pero enarbolando los problemas de su espíritu superior, en el mejor tributo que pueda ofrendarse a los grandes a través de los tiempos ¿cuál? mostrando cómo, a pesar del insuficiente estímulo regional,

han ido lejos en sus realizaciones, las disciplinas que iniciara y cultivara el sabio multiforme con tanto provecho.

Habéis de permitirme, Señoras y Señores que os explique la razón y el modo de esta.... aventura en que nos hemos embarcado.

Recordáis que este año 48 jalona el centenario de la desaparición del ilustre hombre.

La Universidad de la República, cuyo primer proyecto de fundación, muy bien lo sabéis se debe a Larrañaga no podía olvidar el acontecimiento y silenciar su gratitud. Ocurrió pues que, por iniciativa de su preclaro Rector, el Dr. José Pedro Varela, constituyóse una Comisión de homenaje a la cual preside un maestro de la Medicina Nacional, el Prof. Angel Gaminara. Ella trabajó con entusiasmo explicable, y entre otros actos recordatorios, se programó y realizó una exposición en el local del Subte Municipal de la Capital, en el pasado mes de Julio.

Llevaba el inconfundible sello universitario y ostentaba el típico carácter de todo lo científico - cultural en nuestro medio: mucho esfuerzo, ausencia de lucro. precariedad de recursos, modestia de exhibición, sinceridad de procedimientos.

La Exposición quería rendir el adecuado homenaje a la memoria de Larrañaga y hacerle captar al pueblo, simultáneamente, el desarrollo panorámico de las ciencias naturales, puras o aplicadas, especialmente las biológicas, objetivar algunas de sus numerosas derivaciones desde aquella fecha hasta la actual; valorizar, en fin, la investigación científica desinteresada en la conciencia de nuestra sociedad, y evidenciar su trascendencia en la vida individual o colectiva del hombre moderno.

Tales objetivos pudieron considerarse logrados: al cabo de tres semanas habían desfilado por la muestra 80.000 personas y cada atardecer el salón improvisado para demostraciones y charlas, se llenaba de un público invariablemente atento, curioso, respetuoso.

El mismo día de la clausura pensábamos ya en vosotros, amigos de Paysandú, en vosotros, Señor Intendente y Señores Miembros de la Comisión Organizadora de este magnífico certamen del cual os podéis sentir justamente satisfechos.

Habíais irradiado antes al país, vuestra cultura de cuño tradicional, llevando a todos los ámbitos las inquietudes generosas de vuestros hijos.

Ahora habéis condensado, en la pujanza de múltiples iniciativas, el fruto de vuestra labor progresista y ejemplar. Al llamado de tantos anhelos, hoy cristalizados, hemos querido aportar los nuestros aceptando una invitación tan cordial como la vuestra anticipada benevolencia; y lo que se nos antojó al comienzo algo así como un sueño de temerarios o un empeño de audaces (cosa corriente en estos lares), resultó, finalmente, para nuestro contento, y ojalá que también para el vuestro, una concreta realidad, aunque modesta en la forma como veis.

La Cooperación invalorable del Intendente de Montevideo, el Agr. Germán Barbato y del diligente Director de su Comisión de Cultura, Sr. Otero y Mendoza ha sido el factor decisivo de nuestro viaje.

No podíamos naturalmente, sino traeros un muestrario sintético e incompleto del copioso material acumulado en la Exposición montevideana.

Era, además, evidente, que debíamos continuar accionando con redoblada voluntad, para suplir las insuficiencias de medios y dentro de la implacable limitación de lapsos. Ello sea dicho sin pretensión de atenuantes, que tal no caben entre hermanos de una misma patria. solidaria de su presente y de su pasado. Sólo deseamos sincerarnos.

Permitidme, pues, rogaros que juzguéis con la indulgencia fraterna. El primer vagón os dirá algo de lo que se conserva sobre la vida y obras de Larrañaga. Se han debido seleccionar documentos transporta-

bles en tales condiciones. El arquitecto Capurro, uno de los más eficaces gestores de esta empresa, se ha ingeniado para hacerlos asequibles al público.

El siguiente contiene un material variado referente a fósiles y animales diversos.

El número 3 agrupa una serie de fotografías didácticas referentes a insectos, parásitos, etc. No se ha olvidado a los hongos.... los que deleitan nuestro paladar... y los que pueden matarnos.

El penúltimo vagón, está destinado, como lo dice el cartel, a los muchachos "amazónicos". Se trata de seis jóvenes decididos, que arriesgándolo todo allí se largaron a atravesar, con los medios más primitivos, el corazón de América del Sur, de un océano al otro. Sufrieron, lucharon contra la selva y los ríos, pero llegaron felices con las árganas rebosantes de visiones inolvidables, reforzados de idealismos, de esperanzados proyectos futuros y con un montón de cosas interesantes, algunas de las cuales han traído aquí.

Os pido, sanduceros, que valoréis, a través de ella y de las etapas cumplidas, el gesto de estos meritorios compatriotas.

En el último vagón. aparece "injertado" el Instituto de Higiene de la Facultad de Medicina, el primero de su índole en América Latina, pues fué fundado en 1895: sus múltiples tareas están condensadas gráficamente, al alcance de todos. Anhelamos que su obra sea mejor conocida en la campaña.

Eso es todo. Nos resta por desear que este intercambio entre las capitales del país, lejos de constituir un hecho ocasional, se convierta en una vigorosa corriente de doble sentido. No ignoramos la existencia, en vuestro medio, de auténticos cultores de las ciencias, coleccionistas y observadores de la naturaleza que se prodigaron con brillo en descifrar los secretos de la fauna y de la flora locales.

Y en este siglo de la ciencia soberana que vive la humanidad, mal puede estar ausente de su esfera el tecnicismo agrario o el industrial.

Los hechos aparentemente más insignificantes han llevado, a veces, a sorprendentes descubrimientos.

Señoras y Señores! os diré al terminar. espero que sin grande extrañeza de vuestra parte, y usando la consabida frase cervantina: "Que hemos enderezado nuestros esfuerzos mejores hacia los que consideramos fines meritorios".

La juventud femenina y estudiantil de la metrópoli, oficiando en activo secretariado, ha querido para nuestro bien, asociarse a la cruzada.

La fatiga del trabajo no ha borrado la sonrisa de sus rostros; es reconfortante. Si alguien, por azar, ante tamaña circunstancia, asociara la nuestra aventura con alguna de las muchas que inmortalizaron al manchego andariego, sepa que ha tiempo venimos cabalgando rocinantes en pos de ilusionados horizontes; confesado queda, pero, es que en llegando a las comarcas felices do reina Vuesa Merced, Señor Intendente. no nos hemos topado ni con molinos enhiestos, ni malandrines, ni entuertos por desfacer, sino por el contrario con las más amables y comprensivas de las gentes.

Queden pues tranquilas nuestras lanzas, esta vez, y conjuguen nuestros corazones las notas de un compartido gozo, y de una misma alegría".

DOCTRINA

Dr. ARTURO ARDAO

IDEAS FILOSOFICAS DE CARLOS MARIA RAMIREZ

Carlos Mª Ramirez nació el 6 de abril de 1848 y murió el 19 de setiembre de 1898.

En este nuestro año 1948, que ya fenece, se han cumplido, pues, al mismo tiempo, el centenario de su nacimiento y el cincuentenario de su muerte.

De acción múltiple, fué abogado, político, profesor, orador, escritor y, por encima de todo, periodista. De universal ilustración, cultivó especialmente la literatura, la pedagogía, la historia nacional, el derecho constitucional y la economía política. En su medio y en su tiempo, todo lo hizo con dignidad, siendo, cuando no primero él mismo —que fué lo frecuente— uno de los primeros. Y una permanente nota de elevación espiritual y calidad humana puso sello a cuanto pensó o realizó. El día en que la inteligencia nacional asuma de veras conciencia histórica de sí misma, lo reconocerá como una de sus encarnaciones mejores en la segunda mitad del siglo XIX.

En ausencia de los estudios que merece —y acaso como introducción a ellos— fijaremos aquí solamente, de modo sumario, sus ideas filosóficas, insustituíble vía de acceso a la esencia de su personalidad intelectual.

Fué Carlos Mª Ramírez figura señera en la generación que puede llamarse del 68, fundadora ese año de dos clásicas instituciones que le sirvieron de órganos: la Sociedad de Amigos de la Educación Popular, instrumento de la reforma vareliana, y el Club Universitario, embrión del Ateneo, existente todavía.

Del punto de vista filosófico esa generación tuvo por canon la doctrina del espiritualismo ecléctico, organizada en Francia en torno a Víctor Cousin y difundida desde nuestra cátedra universitaria de filosofía, durante el tercer cuarto del siglo, por Luis José de la Peña, primero y Plácido Ellauri, después. Especialmente por este último, quien la impuso a través de un prolongado magisterio que tuvo su apogeo, precisamente, en la década del sesenta en que dicha generación se formó.

El propio Cousin había dado a la doctrina la denominación de eclecticismo, aspirando a la conciliación definitiva de todos los sistemas antiguos en uno nuevo que recogiera lo mejor de cada

uno. El secreto estaba en el término medio. Inicialmente, en cuanto al conocimiento, una mezcla en proporciones iguales de empirismo y de racionalismo: la experiencia como punto de partida, pero la experiencia interna, los hechos de conciencia, entre los cuales se descubre la razón como una facultad inmediata capaz de alcanzar lo absoluto. La psicología sustentaba entonces a la ontología, en cuyo seno proseguían la transacción y el compromiso. Entre la prudencia escéptica en que había caído el empirismo inglés y la audacia dogmática a que había ido a parar el idealismo alemán, Cousin encontraba el equilibrio en la vieja metafísica racionalista tal como la tradición nacional del cartesianismo la ofrecía: apoyada en la idea de causalidad y en las tres sustancias clásicas de alma, mundo y Dios. Y de esa ontología, que guardaba un manifiesto desdén por las ciencias naturales, emanaba el principio del libre albedrío, erigido en el fundamento inconmovible de la moral.

El expresado imperio en nuestro país del espiritualismo al modo ecléctico de Cousin, durante el tercer cuarto de la pasada centuria, coincidió exactamente con una definida etapa de la evolución nacional: la que se extiende desde la Guerra Grande hasta el ciclo militarista, etapa de honda anarquía social y política, caracterizada por la máxima tensión del conflicto entre el caudillismo y el civilismo. Cumplió entonces aquella escuela filosófica, por encima de sus limitaciones e insustancialidades doctrinarias, una positiva misión histórica de cohesión moral e intelectual. Conformó, es cierto, a la minoría ilustrada en una mentalidad desprovista de espíritu científico y de sentido sociológico, divorciada, en razón de un extremado teoricismo académico, de la realidad semibárbara del país. Pero le dió, en cambio, al pensamiento uruguayo, al cabo de las tribulaciones del período revolucionario, una organización efectiva que radicó definitivamente la cultura superior. Organización imbuída de un espíritu humanista, emancipador del dogmatismo teológico al par que inspirador de un liberalismo de alta escuela que ha dejado huella profunda en nuestras tradiciones intelectuales y cívicas.

Principista en política, romántico en literatura, racionalista en religión, Carlos Mª Ramírez fué, por formación, un producto típico y altamente representativo de esa filosofía espiritualista.

Lo que en el orden político se llamó el "principismo" constituyó, más que una escuela, un temperamento, fundado en la afirmación dogmática del liberalismo constitucionalista y en la rigidez absoluta de la moral cívica, sobre un fundamento filosófico espiritualista. Los principios de que se trataba no eran otros que las libertades públicas y los derechos individuales. Con los ojos puestos en una república ideal, la república del derecho natural y de la razón pura —el Estado individualista del 89— se establecía la

abstracta identificación entre la moral y la política, oponiéndose de un modo tajante en la escena histórica el Bien y el Mal. El Bien era la Libertad en todas sus expresiones: políticas, sociales, económicas, religiosas, educacionales; el Mal era el despotismo.

Semejante doctrinarismo liberal —verdadero romanticismo político exteriorizado con brillante elocuencia en la cátedra, en la prensa, en famosos debates académicos y parlamentarios— era bebido principalmente en publicistas franceses de la época, que siguiendo las huellas del constitucionalismo de Benjamín Constant bajo la Restauración, prolongaban y sistematizaban el filosofismo revolucionario del siglo XVIII. Todos esos autores eran de filiación filosófica espiritualista. Desde los que cimentaron la teoría del liberalismo bajo el reinado de Luis Felipe, a los que encabezaron doctrinariamente la oposición liberal bajo el Segundo Imperio; desde Teodoro Jouffroy a Julio Simon en el campo del derecho natural y la filosofía jurídica, y desde Alexis de Tocqueville a Eduardo Laboulaye en el de la teoría política y el derecho constitucional.

El principismo uruguayo, del que Carlos Mª Ramírez fué prototipo, no hubiera sido seguramente posible, con los perfiles históricos que asumió en el terreno de la acción cívica, sin la concepción del universo y de la vida proporcionada por la filosofía espiritualista de la época, sin su absolutismo ético, basado a priori en la metafísica de Dios y el libre albedrío, que confería un imperioso sentido trascendente a la personalidad humana. Nuestra grandilocuencia principista, aun considerada en su faz estrictamente política, estuvo presidida así, en última instancia, por la figura de Víctor Cousin, político y orador de la filosofía, él mismo, antes que filósofo propiamente dicho, cuya cosmovisión difundía la cátedra de Plácido Ellauri.

A la filosofía espiritualista se vincula igualmente el romanticismo literario, del que Carlos Mª Ramírez fué también representante característico.

Descartada la preferencia de los jóvenes de "El Iniciador" de 1838, por la filosofía social del sansimonismo, nuestro dilatado romanticismo fué adicto en este orden a la escuela ecléctica. Habiendo sido ésta en Francia, antes y después de la Revolución de Julio, la más expresiva manifestación del romanticismo filosófico, llegó a nuestros países con la misma onda espiritual que trajo las corrientes emancipadoras en la literatura y el arte.

El romanticismo literario duró así para nosotros, como por otra parte para el resto de América, todo lo que duró la acción filosófica del espiritualismo. Con él compartió la exaltación psicológica y moral de la conciencia humana, la vida del sentimiento y de la imaginación, el idealismo ético, el liberalismo humanitario, la visión metafísica del alma inmortal y de Dios, ser supremo

y providencia infinita. Romanticismo y espiritualismo fueron aspectos indivisibles de una misma expresión cultural, henchida de subjetividad y regida por valores absolutos, habiendo sido portadoras de uno y otro las mismas generaciones históricas. Por eso cayeron juntos, heridos de un solo golpe por la objetividad naturalista y la disciplina científica del positivismo. Al modificar éste en forma revolucionaria las bases del conocimiento, trajo, con el sentido poderoso de lo real y de lo relativo, una nueva sensibilidad y una nueva moral.

Fruto de la misma filosofía espiritualista fué todavía el racionalismo religioso, que tuvo su primera manifestación orgánica en la Profesión de Fe del Club Racionalista, emitida en 1872. Carlos Mª Ramírez fué uno de sus firmantes, entre los que figuraban los más destacados elementos de la clase universitaria, en el apogeo del civilismo romántico y principista.

Ofrecida en la propaganda no como un ataque a la religión en sí misma, sino como el fundamento de la verdadera y natural, en oposición a las reveladas y en particular a la católica, dicha Profesión de Fe constituye el más significativo documento de las convicciones filosóficas de la época. Por su intermedio se unió nuestro país al movimiento librepensador irradiado por Francia con los ideales del 48, y muy vigoroso entonces en Hispanoamérica bajo la inspiración sobresaliente del chileno Francisco Bilbao.

De acuerdo con sus términos, era la versión, en el plano de las creencias religiosas, de la metafísica y la ética del espiritualismo vigente entonces en la Universidad. Ajena al espíritu científico y naturalista del siglo, constituía un reflejo del deismo racionalista desprendido de la metafísica clásica moderna e implícito en la filosofía revolucionaria del siglo XVIII como en las espiritualistas del XIX, entre las que fué típica la escuela de Cousin. Siempre en conflicto latente con la Iglesia, esta escuela se esforzó en Francia —con excepción de un sector radical— por contemporizar con ella. En América actuó como un poderoso factor de emancipación del pensamiento respecto al dogmatismo tradicional, llegando en ocasiones, como en el caso del racionalismo uruguayo, a combatirlo abiertamente.

Toda esa bóveda filosófica se iba a conmover al irrumpir en el país, a mediados de la década del setenta, las doctrinas positivistas, que hicieron su aparición bajo la forma de crítica a la docencia de la Universidad espiritualista.

Las ciencias naturales ningún sitio tenían entonces en la enseñanza superior o profesional, reducida exclusivamente a la Facultad de Derecho; y el que tenían en la preparatoria era puramente teórico o libresco, ya que no se contaba con los impres-

cindibles gabinetes de física, química e historia natural. A aquella altura era un manifiesto atraso con respecto no ya a Europa, sino a los propios países vecinos, en particular a la Argentina, que tenía organizada la Facultad de Medicina de Buenos Aires y una enseñanza media, tanto en la capital como en las provincias, empeñada en estar a tono con la época.

Los elementos universitarios no habían llegado a tener conciencia cabal de la gravedad de la situación. Lejos se estaba —dicho esto con carácter general— de comprender todo el abismo existente entre la Universidad, anacrónica en su estructura y en su espíritu, y el naturalismo avasallante con que las ciencias positivas habían renovado el pensamiento y la vida del siglo. En tales circunstancias, dos uruguayos intelectualmente liberados por su contacto con el extranjero, tomaron a su cargo la tarea de señalar y combatir el atraso de la institución, abriendo el camino a una vasta reforma que se iba a cumplir en nombre de convicciones filosóficas nuevas. Fueron ellos Angel Floro Costa y José Pedro Varela, iniciadores del positivismo en el país.

Pues bien, frente a uno y otro se irguió Carlos Mª Ramírez. El más espléndido fruto intelectual de la Universidad en la generación del 68, se sintió en la obligación de defenderla, y así lo hizo, refutando a su turno a Costa y a Varela. Apoyándose especialmente en Paul Janet, renovador del espiritualismo de Cousin, a quien recién se empezaba a conocer en el Uruguay, defendió con calor la filosofía espiritualista de la casa de estudios, así como su liberalismo en materia política.

Pero ello no le impidió reconocer lo justo de las críticas fundamentales. Al contestar a Costa en 1874, hizo una verdadera autocrítica, desde los puntos de vista teórico y práctico, del principismo metafísico y político. Justo es consignar que ni Costa ni Varela, ni los diversos escritores posteriores que lo enjuiciaron, dijeron a su respecto nada más expresivo que lo que él —uno de sus representantes mayores— dijo entonces, cuando aun no se había producido, con el motín del 75, la ruidosa caída histórica de la Gironda principista. Véanse algunos párrafos esenciales:

"Nosotros, efectivamente —escribe— hemos abrazado con fe, con entusiasmo, con encarnizamiento, una docena y media de principios absolutos, verdades generosas que conducen nuestra inteligencia, y a cuyo servicio ponemos ufanamente todas las fuerzas vivas de nuestra voluntad. Eso está muy lejos de ser un mal en sí. Toda generación digna de dejar una huella de su vida en la historia de las sociedades políticas, necesita una creencia, un dogma, una determinada modalidad de espíritu que se encarne en los acontecimientos de la época y pase, en lo que tiene de legítima, como un recuerdo imperecedero al espíritu de las generaciones siguientes". Pero: "Nos hemos detenido en la ciega contemplación



JACK G. BRUTON

LA NOVELA INGLESA

ULTIMAS TENDENCIAS

(De un ciclo sobre «La novela inglesa» dictado en el Salón de Actos de la Universidad).

A pesar del riesgo que corro de aburrirlos quiero volver a insistir sobre las modificaciones en el concepto de la novela realizadas por los escritores experimentales del siglo XX, puesto que la historia de la novela posterior a ellos no tiene explicación si no se tiene en cuenta la influencia que los experimentos de Joyce y Virginia Woolf especialmente tuvieron sobre su desarrollo. El motivo de estos experimentos de carácter técnico creo que es bastante evidente; creo que una frase empleada por Virginia Woolf al criticar la actitud de sus contemporáneos como Bennett y Galsworthy lo expresa muy suscintamente: "La vida se les escapa". El problema no es de ningún modo exclusivamente inglés — Proust, Gide y Kafka tuvieron plena conciencia de que existía y cada uno ofreció una solución distinta. Proust, convencido de que era imposible conocer y describir a un hombre que no fuera él mismo, analizó minuciosamente su propia personalidad. Joyce creyó que era posible llegar a una visión en conjunto de la humanidad mediante la descripción detallada de los pensamientos conscientes (en Ulises) e inconscientes (en el Velorio de Finnegan). Para Kafka la solución consistía en ofrecer al lector maravillosas alegorías del subconsciente, creando un mundo en que el hombre realmente figura como una sombra. Gide en cambio se contentó con explorar ciertos aspectos limitados de la naturaleza humana sin tratar de ofrecer un cuadro completo y coherente. Todavía sería muy pronto para aventurar un juicio sobre el valor de estas soluciones, pero a lo menos se puede aseverar que ninguno de estos escritores ha podido crear personajes tan convincentes y completos como por ejemplo Madame Bovary, el padre Goriot, Nicolás Rostov o Mr. Micawber.

La razón creo yo consiste en que el novelista contemporáneo no tiene suficiente convicción para decir "Este hombre es así, porque lo digo yo". Y esto fué lo que realmente pudieron decir Flaubert, Tolstoi y Dickens. La diferencia está en que ellos ignoraban la existencia del subconsciente — nuestros novelistas saben que existe, no lo pueden ignorar, y por consiguiente dedican todos sus esfuerzos a la descripción de ese territorio inexplorado de la personalidad humana. La política y la guerra también nos han enseñado muy bien que la creencia romántica en la dignidad del hombre es un mito. Del mismo modo, para el hombre del

pasado los conceptos del tiempo y el espacio eran muy fáciles de comprender, pero hoy día esos conceptos han cambiado radicalmente, y con ellos nuestro concepto de la importancia del hombre en el universo. Lo raro del caso es que cada nuevo descubrimiento científico nos revela más y más claramente cuán profunda es nuestra ignorancia sobre la naturaleza exacta del universo que habitamos y sobre el papel que en él desempeña el hombre. En vista de esta incertidumbre no es de extrañar que el novelista no sea capaz de crear personajes convincentes — sus dudas sobre el valor de la vida y la personalidad se transforman en dudas sobre el valor que pueda tener el individuo. Para el exponente serio de la novela sería un crimen empezar una novela diciendo — "El señor Gutiérrez era un hombre orgulloso y profundamente egoísta" — es imposible decir — un hombre es así, — porque entonces, como dijo Virginia Woolf, la vida se nos escapa. Para citar otra vez a Virginia Woolf, ella dijo una vez que el novelista necesita "cincuenta pares de ojos", puesto que las apariencias no solamente engañan, sino también cambian, y más si se trata de un ser humano. Entonces el novelista tiene que cultivar una visión múltiple, y ver las cosas a través de las sensibilidades de varias personas — como hizo Virginia Woolf especialmente en "Las Olas" y en su obra póstuma "Entre los Actos". Existe también la otra posibilidad, la que adoptó Joyce, de verlo todo a través de la personalidad de un solo personaje, creando así una visión coherente de la realidad. En ambos casos el problema es el mismo — el de reducir la vida a la coherencia — y a esta necesidad obedecen todos sus experimentos en la novela.

Pero el clima espiritual de aquella época ya no existe; el novelista posterior a Joyce y Woolf no siente esa misma necesidad, porque ha tenido que aceptar el carácter incoherente de la vida, o ni siquiera piensa en él, puesto que nunca le ha conocido otro carácter; si no, como en el caso de los escritores como Waugh y Greene, le impone a la vida la coherencia de una fe religiosa, generalmente la católica, o la de las religiones orientales como en el caso de Aldous Huxley. Hasta los autores más superficiales, como Somerset Maugham, sienten esta misma comezón; he aquí la explicación de "El Filo de la Navaja".

Si los problemas humanos han cambiado de carácter, y si no podemos aceptar las soluciones propuestas por Joyce y Woolf, sin embargo estos escritores han tenido una influencia duradera sobre el desarrollo de la novela en nuestros días, sobre todo desde el punto de vista puramente técnico.

Sin duda alguna el novelista inglés más destacado del momento actual es Graham Greene, quien acaba de publicar una obra que marca la cumbre de su carrera literaria — esta novela tiene por título "El Corazón del Asunto"; la frase es una cita

del escritor católico francés, Péguy, cuya forma completa es como sigue: "El pecador está en el corazón mismo del cristianismo... mas nadie como él es competente en materia de cristianismo. Nadie, si no es el santo".

Graham Greene es muy de nuestra época, puesto que los problemas de que tratan sus novelas son los problemas de la humanidad en nuestros días, y especialmente el problema de la religión. Greene es católico, no por nacimiento sino por convicción, lo mismo que otro novelista inglés contemporáneo, Evelyn Waugh; ambos, por ser conversos, son más fervientes y más intransigentes que otros escritores religiosos de nuestros días. En "El Corazón del Asunto" Greene plantea el problema religioso mucho más enérgicamente que en otros libros suyos, como si, ya seguro de sí mismo como novelista y asegurado el público lector, quisiera reafirmar más categóricamente que antes su creencia en la salvación por la fe. El tema ya lo había presentado antes en "Poder y Gloria", en que un sacerdote mejicano, que desde muchos puntos de vista es un ser despreciable, continúa ejerciendo su profesión a pesar de los muchos grandes riesgos que esto implica; en la obra anterior, haciendo contraste con la figura del sacerdote, se presenta la del fanático lugarteniente de policía, que representa el culto del espíritu nacionalista y materialista. Todos sus personajes son hombres de acción, desde Raven el pistolero de "Se Vende un Revólver" hasta Scobie, el protagonista de "El Corazón del Asunto"; estos hombres de acción pueden ser eficaces, como el pistolero, o ineficaces, como Scobie. A pesar de esta característica fundamental, Greene los convierte también en hombres reflexivos, dotándolos de capacidades intelectuales de raciocinio que en la realidad seguramente no poseerían. Pero artísticamente esta técnica da excelentes resultados, puesto que permite al autor alternar trozos en que predomina la acción con otros en que predomina la reflexión.

Greene me hace pensar en un cirujano que, aunque repugnado por los espectáculos horripilantes que cada corte de su bisturí le va revelando sabe que no le queda más remedio que seguir adelante porque en eso consiste la única esperanza de salvación del paciente. Sus personajes todos son seres repugnantes pervertidos por la sociedad. Greene parece aceptar la tesis de que el hombre primitivo es bueno, que lo que lo corrompe es la sociedad en que vive. Los instintos criminales de Pinkie, el protagonista de "Brighton, Parque de Atracciones", parece decir Greene, son producto directo del trato recibido de manos de una sociedad implacable con los débiles; el sacerdote de "Poder y Gloria" es también víctima de la sociedad y de los acontecimientos sobre los cuales no tiene poder; Raven, el asesino de "Se Vende un Revólver", es arrastrado también por las circunstancias

hacia el abismo; Scobie, hombre bueno de instintos generosos, abraza el suicidio, pecado mortal para un católico, ante la imposibilidad de afrontar las dificultades que otros le han creado. Scobie es mucho más convincente que los otros personajes, puesto que es un hombre ordinario, y podemos creer en el conflicto que se libra en su alma entre sus anhelos espirituales y sus instintos materialistas. Es algo difícil creer en la salvación de Pinkie, compendio de los instintos más viles de la humanidad, y en la del sacerdote borracho de "Poder y Gloria".

Técnicamente la obra de Greene representa una superación de la novela policíaca y de la novela de acción violenta, la una inglesa y la otra norteamericana — superación en el sentido de que Greene luce un virtuosismo técnico de primer orden en la descripción de ambiente y carácter sórdidos. El inglés en manos de Greene es un instrumento duro, brillante y analítico, con el que crea un mundo de contornos definidos y exactos. Tiene un estilo personalísimo inconfundible:

"La miró con amargura por encima de la copa de ginebra, la prueba convincente de su fracaso; la piel un poco amarilla por la atabrina, los ojos enrojecidos por las lágrimas. Nadie podrá comprometerse a amar por siempre, pero él había jurado, hacía catorce años, silenciosamente, durante aquella pequeña ceremonia elegante y horrible, en medio del encaje y los velos, hacer todo lo posible para que fuera feliz. El lagarto cruzó volando la pared y se detuvo, el ala de una mariposa entre las pequeñas mandíbulas de cocodrilo. Las hormigas daban pequeños golpes amortiguados en la bomba eléctrica".

("El Corazón del Asunto")

El mundo de Graham Greene es un mundo casi falto de belleza visto bajo una luz deslumbrante que revela todos los detalles y destruye la poca belleza que en él pudiera haber. Con el fin de hacer menos atrayente este mundo, Greene destaca todos los detalles materiales que pueden ayudar a crear un ambiente sórdido y repugnante — las sábanas sucias encima de una cama deshecha, las ratas y las hormigas que habitan el cuarto de baño, los trozos de papel roto y sucio que afean la calle, pero siempre sin dar descripciones detalladas, ofreciendo un rasgo característico de una gran fuerza evocativa, como por ejemplo en el siguiente trozo de "Brighton, Parque de Atracciones". "Tenía su llave, pero tocó el timbre. Quería tener compañía, charlar... pero no contestó nadie. Volvió a tocar. Era una de esas viejas campanillas que hay que tirar; tintineaba al otro extremo de un alambre; de esas campanas que saben por larga experiencia de polvo y arañas y cuartos abandonados indicar que una casa está vacía". "No es posible que hayan salido todos", dijo, abriendo la puerta con su llave.

En la entrada estaba encendido un globo; vió en seguida la nota pegada debajo del teléfono. Reconoció la letra desaliñada y fea de la esposa de Frank. "Hemos salido a festejar el casamiento. Cierre su puerta con llave. Diviértanse". Apretó el papel en su puño y lo dejó caer al suelo. "Vamos arriba" dijo. Cuando hubieron subido, posó la mano sobre el nuevo pasamanos y dijo: "Ve? lo hemos hecho cambiar". Un olor a repollo cocido, a comida, y a tela quemada llenaba el pasillo. Indicándola con la cabeza, dijo "Esa fué la pieza de Spicer. Cree usted en los espíritus?"

"No sé".

Abrió la puerta de su propia pieza y encendió una luz desnuda cubierta de polvo. "Ya lo ve" dijo "confórmese o no, como quiera" y se puso a un lado para descubrir una gran cama metálica, un lavatorio, una jarra para agua bastante rota, un armario mal barnizado con un espejo grande y barato".

Estos ambientes miserables y feos que llenan las páginas de las novelas de Greene son el reflejo externo del estado de ánimo y de los temperamentos de los personajes del autor. Son todas almas atormentadas como Pinkie, el joven criminal empedernido que para que no sirva de testigo contra él de un asesinato se casa con una muchacha que trabaja en un café. Greene nos dice muy claramente en este libro que Pinkie es el producto de una sociedad corrompida, y al mismo tiempo dice que el pecador, siendo víctima de las circunstancias, tiene salvación, a pesar de que la iglesia y el dogma dicen que no es así. Al final de "Brighton, Parque de Atracciones" después que Pinkie, que es católico, se suicida, dice un sacerdote. — "Hubo un hombre, un francés, de quién tú no habrás oído hablar, mi hija, que tenía la misma idea que tú. Fué un hombre bueno, un hombre santo, y vivió siempre en pecado mortal, porque no podía soportar la idea de que un alma pudiera ser condenada. Este hombre decidió que si alguna alma pudiera ser condenada, él también lo iba a ser. Nunca tomó los sacramentos, nunca se casó con su mujer. No sé, mi hija, pero hay gente que cree que fué un santo. Creo que murió en lo que se llama pecado mortal; no estoy seguro — fué durante la guerra. No puedes concebir, mi hija, ni yo ni nadie — lo rara, lo aterradora que es la misericordia de Dios". Más tarde dice el mismo sacerdote — "Un católico es más capaz de mal que nadie — porque creemos en El — estamos más en contacto con el diablo que otras personas".

El caso de Pinkie es muy parecido al de Scobie, el protagonista de "El Corazón del Asunto". Scobie está casado con una mujer a quien ya no quiere, y cuando ella se ausenta del pueblo africano donde él trabaja al servicio del gobierno, se enamora de una mujer joven que acaba de ser salvada de un naufragio

en el que ha muerto su marido. Los dos viven en el adulterio hasta que inesperadamente vuelve la mujer de Scobie; ella sospecha algo e insiste en que su marido la acompañe a comulgar. Scobie va un día a confesar, pero no recibe absolución, porque a pesar de las instancias del sacerdote, se niega a abandonar a su amante; sin embargo va a comulgar y recibe la hostia en estado de pecado mortal. Scobie, a pesar de ser tan débil, es en el fondo bueno, y, consciente de que está haciendo sufrir a dos personas queridas, y de que ha cometido un pecado mortal que condenará su alma, según la iglesia, abraza el suicidio como única solución. Creo que muchos críticos se han equivocado sobre el mensaje que encierra esta última obra de Greene, al no ver más en el suicidio de Scobie que un gesto heroico de abnegado sacrificio. Yo creo que Greene querría indicar que a pesar de lo que dice el dogma, el pecador tiene salvación, porque la misericordia de Dios es infinita y que es capaz de perdonar los pecados más horribles.

Se le puede acusar a Greene de escribir siempre novelas de tesis, que por lo tanto no pueden ser sometidas a los juicios comunmente aplicados a este género literario. Sin embargo, hay que aplaudir el valor de un novelista que, en una época cuando predomina la incredulidad en cuestiones religiosas, afronta estos problemas fundamentales, y la prueba de que existe una profunda preocupación por ellos está en el éxito que han alcanzado las novelas de Greene. Si el mundo de Graham Greene es brutal y asqueroso, en cambio el de Elizabeth Bowen es el mundo algo poetizado de la adolescencia. Los protagonistas de "La Casa en París", "Muerte del Corazón" y "El Ultimo Setiembre" son todos jóvenes, que en el umbral de la vida, por una experiencia desagradable, se convierten en adultos. Miss Bowen describe las sensaciones y emociones de la adolescencia con una mano maestra. Para esta escritora la pérdida de la inocencia de la infancia es una tragedia inmensa y su influencia sobre el carácter, infinita. Portia, la joven protagonista de "Muerte del Corazón", hija de padres excéntricos, cuando mueren éstos, es recogida por su hermanastro y su esposa, quienes obran impulsados por la compasión. La muchacha, poco a poco se va convenciendo de que no la quieren realmente y se siente abandonada y sola. Con ese amor profundo, casi fanático del adolescente, se enamora de un hombre frívolo y vanidoso que, creyendo encontrar en ella la apreciación de que antes se ha sentido privado, le permite adorarlo, pero luego cuando la jovencita empieza a analizar su vida y los motivos de sus acciones la rechaza con violencia y crueldad y esta acción introduce a la muchacha al mundo adulto en que para la autora no existen la inocencia y la ingenuidad. El tema de esta novela, es el de todas las obras de Elizabeth Bowen, inspirado en una admiración por los sueños juveniles, el amor ro-

mántico y exagerado de la adolescente. La tragedia consiste en que sus heroínas quieren prolongar la adolescencia, conservar los mismos valores en un mundo adulto en que resultan completamente inapropiados. En una novela suya, "La Casa de París", dice;

"A las jóvenes les encanta el exceso de cualquier cualidad. Sin saberlo, quieren sufrir, y para poder sufrir tienen que exagerarlo todo; les gusta que se les extraiga la música que tienen adentro con golpes fuertes. Como les gusta más el arte que la vida necesitan que los hombres sean actores; solamente un actor las puede conmover, con su risa significativa, antidoméstica, lo más alejada de la rutina diaria, que es lo que más temen. Les encanta gozar del amor como un sistema de dudas y sorpresas. Tienen razón; como todavía no tienen necesidad de buscar un marido, no ven por qué el amor ha de ser social. Su natural protesta contra el buen gusto muy pronto se desvanece; su natural amor por el truhán tiene que ser vencido por sus madres. La vulgaridad, tan innata como el pecado original, se desarrolla con el temperamento, se desarrolla antes de tiempo y florece con facilidad en la mujer joven".

Siempre hay en estos incidentes amorosos cierto aire de destino implacable; nosotros sabemos que la heroína se verá desilusionada al final y el objeto de su amor, generalmente un joven superficial, también se da cuenta, porque tiene suficiente sensibilidad para apreciar la situación. Dice uno de ellos:

"Yo no sé qué es lo que tú sientes. No me atrevo a preguntarme; nunca lo he querido saber. No me mires de ese modo. Y no tiembles así — no lo puedo soportar. Algo terrible sucederá. No puedo sentir lo que tú sientes; estoy encerrado en mí mismo. Lo único que sé es que has sido muy amable. Es inútil seguir agarrada a mí, porque te ahogarás. Tú no sabes lo que estás haciendo".
y más tarde dice:

"Yo empecé de cierta manera, porque era la única que conocía. Veo perfectamente que te sientes lastimada, pero cómo puedo saber que tú no tienes la culpa por ser como eres. O si es que no sufres más que los demás, sino simplemente que protestas más? Tienes el mismo juicio sencillo para todas las cosas — por ejemplo, porque yo dije que te amaba, quieres que te trate con el mismo cariño que tu madre. Has sido muy afortunada al encontrar alguien tan inocente como yo. Nunca te he engañado, no es cierto"? ("Muerte del Corazón")

Elizabeth Bowen trata de disimular su romanticismo fundamental bajo un estilo algo duro y brillante; tal vez tiene razón en esto, porque si se entregara de lleno al espíritu romántico de sus temas, sus novelas seguramente serían inaguantables. Que el peligro sí existe es evidente en trozos como el siguiente:

"Sí, después de las 10, Matchett hablaba en voz baja y en frases más cortas, esto parecía debido a su miedo al sueño que se aproximaba. Esperaba la marea silenciosa que subía. A esta hora, ella recibía la idea del sueño con una serie de pequeñas ceremonias — tendía la ropa de noche, nivelaba los almohadones caídos, abriendo hospitalariamente las camas. Se arrodillaba para encender los fuegos, se inclinaba para introducir bolsas de agua caliente en las camas; parecía humillarse ante la noche cercana. La solemnidad impasible de sus preparativos convertía las camas en una especie de altares; en las grandes casas en que las cosas se hacen debidamente, siempre existe el elemento religioso. El ciclo diurno se observa con más sentimiento cuando hay sirvientes que hacen el trabajo".

Aparte de sus novelas Elizabeth Bowen ha publicado algunos tomos de cuentos cortos, en los que ha podido dar rienda suelta a su rica facultad imaginativa. Son cuentos, en su mayor parte, de ambiente misterioso y poético en que suceden cosas muy raras, como por ejemplo en el que tiene por título "El Amante Diabólico"; una señora ya de edad, al volver a Londres a su casa abandonada, encuentra una carta de un antiguo novio suyo que ella creía muerto hacía muchos años, haciendo una cita para ese mismo día a las 7 de la tarde. La casa abandonada la llena de terror y antes de las 7 sale a llamar un taxímetro para llevarse las cosas que había venido a buscar. Encuentra uno y sube, y al recordar que no le ha dicho al conductor adonde quiere ir, le llama la atención golpeando en el vidrio que los separa — y el cuento termina así:

"El conductor frenó, se volvió y corrió el vidrio; el golpe echó adelante a Mrs. Drover, hasta dejarla con la cara contra el vidrio. A través de la apertura conductor y pasajera se miraron por una eternidad. Mrs. Drover quedó con la boca abierta por algunos segundos antes de poder lanzar el primer grito. Después siguió gritando y empezó a golpear con las manos enguantadas sobre el vidrio, mientras que el taxímetro, acelerando sin piedad se la llevó hacia la maraña de las calles desiertas". El argumento contado así parece algo extravagante, pero tal es la fuerza descriptiva de Miss Bowen que a mí por lo menos me llega a convencer.

La obra novelística de Ivy Compton-Burnett es de un carácter muy especial puesto que esta autora parte de ciertos principios que no todos los lectores pueden aceptar. Como Virginia Woolf y Elizabeth Bowen ella crea personajes poseedores de un grado de cultura bastante elevado, y por consiguiente presupone en sus lectores la capacidad para moverse dentro de un ambiente en que prevalecen los valores intelectuales. En esta época de exaltación del proletariado lo mismo social que políticamente tal

punto de vista no es popular. Un fenómeno literario que se hizo aparente durante la guerra en Inglaterra fué la aparición de una gran cantidad de novelas y cuentos cortos que describían la vida de las clases media y baja en que los valores intelectuales no se tenían en cuenta. Los escritores existencialistas adoptan un punto de vista parecido. Pero los grandes problemas de la humanidad sólo se pueden tratar a través de personajes capaces de apreciarlos. El sepulturero vulgar de Hamlet es una creación admirable pero las consideraciones sobre el carácter efímero de la vida humana que suscita el hallazgo de una calavera las pronuncia Hamlet, puesto que Shakespeare sabía muy bien que estarían fuera de lugar en labios de un hombre del pueblo; claro que el sepulturero podía haber sentido la misma emoción que Hamlet, pero no la habría sabido expresar.

Como consecuencia del afán de Compton-Burnett de crear personajes capaces de pensar, en su obra el diálogo es de un tono mucho más elevado que el de la conversación diaria de las gentes. Esta actitud también se puede justificar, puesto que si nosotros transcribiéramos exactamente las conversaciones que oímos constantemente no tendrían el menor valor literario — por consiguiente el diálogo en una novela siempre tiene un aire algo artificial, necesario para darle mayor valor artístico.

El tema favorito de Miss Compton-Burnett son las relaciones familiares, como lo indican los títulos de sus novelas — Una Casa y Su Jefe, Hijos e Hijas, Padres e Hijos. Dentro del ambiente familiar que crea existen todas las pasiones humanas, y dentro de él también ocurren tragedias e incidentes cómicos; fuera de los límites de la familia existirá el gran mundo, pero para el lector es como si no existiera.

La técnica de Miss Compton-Burnett consiste en el uso casi exclusivo del diálogo para indicar la acción y el carácter. Muy rara vez da descripciones detalladas de paisajes o de personajes; el paisaje y el medio ambiente no le interesan, y el aspecto físico de las personas le parece de muy poca importancia; cuando sí dá una descripción de un personaje es como si le molestara la necesidad de hacerlo y quisiera terminar lo más pronto posible.

"Duncan Edgeworth era un hombre de altura y figura medianas, que parecía alto a los demás y a sí mismo. Tenía ojos grises y pequeños, pelo y barba crespos y canos, una cara sólida y aguileña, y a pesar de sus 66 años parecía joven; su porte era severo e imperioso. Su esposa era pequeña, delgada y de tez cetrina, unos años más joven, de ojos grandes y amables, nariz larga, delgada e interrogante, de expresión nerviosa, inocente, pero en cierto modo cumplida". ("Una Casa y Su Jefe")

"El día era Nochebuena del año 1885 y la pieza el comedor ordinario de una casa de campo del siglo XVIII. Las adiciones

posteriores ocupaban un lugar de honor, y aprovechaban la oportunidad de dominar su carácter de la manera poderosa de los objetos de la época victoriana, y al hacerlo parecían clasificarse con su dueño". ("Hijos e Hijas").

Como todos sus personajes pertenecen a la clase culta, en sus conversaciones emplean todos el mismo vocabulario y los mismos giros, así que se diferencian en lo que dicen y no en la manera de decirlo. Por su gran habilidad en el uso de ésta técnica sumamente difícil, Miss Compton-Burnett logra crear personajes muy convincentes.

—"Mamá no estaba bien anoche, papá. Puede ser que no baje.

—No estaba bien? dijeron Grant y Sybil.

—No, no estaba muy bien, dijo Nance, mirando a su padre, Cassie y yo nos quedamos con ella hasta que se durmió.

Duncan se balanceaba, las manos cerca de los bolsillos.

—Papá, no me contestas?

—Me preguntó algo?

—La gente generalmente dice algo, cuando se entera de que alguien está enfermo.

—Entonces haré la pregunta acostumbrada, dijo Duncan, casi con amabilidad. "Cómo está su mamá esta mañana?"

—No he oído decir; no sé, papá. Acabo de recordar que no está bien.

Duncan fijó su mirada en su hija y elevó un poco las cejas.

—Iré a preguntar cómo está, papá.

Duncan la siguió con la mirada, las cejas todavía en alto.

—Iré en tu lugar, Nance, dijo Grant.

—La ansiedad es de Nance, dijo su tío, y el tono de su voz parecía seguir el movimiento de sus ojos. El asunto todo es producto de su imaginación. Puede decir a su mamá, Nance, que estamos esperándola.

—No usaré precisamente esos términos, papá.

—Usted vió a mi esposa anoche, señorita Jekyll? dijo Duncan, en un tono de fácil continuación. No hay nada, no es cierto?

—Algo hay, pero no sé realmente si es grave o no.

—Entonces, no es nada, o usted lo sabría, dijo Duncan. ("Una Casa y Su Jefe")

Es de notar la repetición de los nombres propios a través de estos diálogos, lo que indica en la autora una plena conciencia de que de otro modo no sería posible saber quienes hablaban. El diálogo en todas sus novelas es realmente brillante, pero por eso mismo cansa mucho, puesto que requiere toda la atención del lector todo el tiempo.

El mundo de Miss Compton-Burnett es la Inglaterra de fines del siglo pasado y principios de éste cuando todavía seguía en pie el concepto victoriano de la familia. En las novelas de

Miss Compton-Burnett vemos que debajo de la aparente tranquilidad y moralidad de la familia victoriana no había crimen que no se cometiera — el asesinato, el robo, el adulterio, abundan en sus páginas, pero el efecto de estos crímenes sobre los miembros de la familia se deja ver siempre por lo que dicen y no por lo que hacen. Como consecuencia las novelas crean una impresión de tranquilidad a menos que el lector analice con cuidado lo dicho por los personajes.

La técnica de Miss Compton-Burnett es una curiosa mezcla. Heredó de Jane Austen, autora de "Orgullo y Prejuicio" un interés tal vez exagerado en el diálogo; a Virginia Woolf una despreocupación por las descripciones de personas y ambientes; también en sus diálogos hay un uso del monólogo interior de Joyce, puesto que, como he indicado antes, éstos no son enteramente naturales, sino que van más allá de lo natural.

Los defectos de Miss Compton-Burnett como novelista, son en cierto modo el resultado directo de la técnica que emplea. Sus personajes se diferencian muy poco los unos de los otros, puesto que emplean el mismo vocabulario y los mismos giros; este es el caso especialmente de los personajes secundarios. Los hombres que crea nunca son convincentes. Sus novelas cansan por su densidad, por la falta de descripciones de ambiente o de acciones vistas desde afuera que dejarían al lector descansar a veces. Pero estos defectos no son realmente de ninguna importancia si se tiene en cuenta las grandes realizaciones logradas por Miss Compton-Burnett, cuya técnica novelística es tan original y tan nueva. Que yo sepa, ninguna de sus obras ha sido traducida al castellano — lo que es una verdadera lástima.

Hay una tendencia entre los críticos literarios de ahora a lamentar los buenos tiempos pasados, a hablar nostálgicamente del año 1928, y a comparar desfavorablemente los novelistas contemporáneos con las grandes figuras de hace 20 años, con Joyce, Woolf, Lawrence y Huxley. También hay quienes sostienen la tesis de que después de Ulises no puede haber nada, que la obra de Joyce fué el golpe mortal que acabó con esta forma literaria. A mi modo de ver esta tesis es rídicula, puesto que se basa en dos o tres suposiciones que no se pueden defender.

En primer lugar el hecho de que Ulises sea una de las grandes creaciones del genio humano no es motivo para que no se sigan escribiendo novelas; de ser así, sería de esperar que la pintura se acabara con Ticiano o Rafael, la música con Beethoven o el teatro con Shakespeare. El arte precisamente representa y es un culto de belleza, y por esa razón puede tener momentos culminantes pero no satisfaría nunca completamente ese anhelo en el espíritu del verdadero artista, siempre quedarían nuevos mundos por conquistar; el artista como el otro Ulises, el de Tenny-

son, dice: "Toda experiencia es un arco a través del cual resplandece un mundo que siempre se desvanece cuando me muevo".

En segundo lugar Ulises no es una obra perfecta, ni mucho menos. Es demasiado densa, requiere mucho estudio, es difícil, es de carácter demasiado pesimista y deja muchos cabos sueltos. Además Ulises no representa la continuación de un largo proceso histórico, puesto que rompe con la tradición de la novela inglesa, y los novelistas posteriores han tenido que afrontar el problema de buscar un término medio entre la buena novela de tipo tradicional como la de Galsworthy y la experimental de Joyce y Virginia Woolf, entre la interpretación de la novela como una serie de incidentes ligados por un argumento y como monólogo interior — y creo firmemente que los buenos novelistas de ahora — Greene, Elizabeth Bowen, Compton-Burnett, Joyce Carey, P. H. Newby, L. P. Hartley, han logrado llevar a cabo empresa tan difícil.

La novela fué la última de las formas literarias en aparecer y su historia ha sido relativamente corta; como su tema fundamental siempre ha sido las relaciones sociales su aparición siguió a la cristalización de la sociedad en formas más o menos estables. Como la forma que adoptó la sociedad en los países europeos fué netamente capitalista, puede ser que su destino esté íntimamente ligado al del capitalismo. Puede ser que exista la posibilidad de escribir novelas únicamente en una sociedad en que puede existir un grupo de espíritus cultos que vivan al margen de los acontecimientos y los movimientos, espíritus capaces de apreciar e interpretar éstos artísticamente. También puede ser que en nuestro mundo socializante no haya sitio para este núcleo de espíritus cultos y que la literatura, ya sea novela ya sea poesía, esté destinada a desaparecer. El artista no puede vivir sin libertad, y las libertades del individuo poco a poco van desapareciendo en todos los países del mundo; no hablo solamente de la libertad política sino también de la económica. El concepto romántico del artista como un ser enclenque y tísico que vive en una buhardilla acosado por el hambre y la miseria ha pasado a la historia y hoy día el pintor, el músico, el poeta y el novelista no se distinguen en casi nada, como no sea en su indumentaria, del resto de la humanidad. Pero también han pasado a la historia los ricachones que en épocas remotas se constituían en Mecenas del artista pobre, y por consiguiente el artista tiene que vivir de lo que produce. Y desgraciadamente el artista tiene que llenar los mismos formularios y pagar los mismos impuestos que los demás mortales. Es por eso que no abundan tanto en Inglaterra como en siglos pasados escritores que vivan de su pluma; casi todos ejercen una profesión y el arte ocupa para ellos un lugar secundario. Si en cambio el escritor se empeña en vivir del producto de su imaginación no le queda más remedio

que rebajarse artísticamente y escribir para el gran público. En Inglaterra hoy día puede haber muy pocos novelistas que puedan ganar lo suficiente para vivir con lo que escriban — Elizabeth Bowen, Graham Greene, Evelyn Waugh — y claro, Somerset Maugham; y es de feliz augurio el hecho de que todos menos el último sean autores que todavía observan ciertas normas artísticas.

Las dificultades son grandes, y, sin embargo no faltan novelistas; además de los que hemos estudiado, se destacan dos o tres que por no haber publicado muchas obras no dejan formar un juicio crítico sobre sus capacidades. Figuras como L. P. Hartley autor de un delicioso estudio de la infancia y la adolescencia en tres tomos "El Camarón y la Anémona", "Eustacio y Gilda" y "El Séptimo Cielo", P. H. Newby quien ha publicado dos novelas muy distinguidas "Viaje al Interior" y "Mariner Baila", y Philip Toynbee cuya primera novela "Las Barricadas" causó gran revuelo entre los críticos hace poco tiempo y cuya última "Te con Mrs. Goodman" ha causado sensación — no la he visto todavía. Los autores aceptados siguen escribiendo — "El Corazón del Asunto" fué publicado hace dos meses y acabo de recibir la última obra de Somerset Maugham, una novela titulada "Catalina".

Insisto que la novela inglesa de la actualidad no es ni la de incidente del siglo pasado ni el monólogo interior de Joyce; tiene un argumento y ese argumento siempre tiene algo que ver con las relaciones personales; parece que este es el tema que más preocupa a los autores del momento. Será que viendo que las relaciones internacionales empeoran de un momento a otro ellos quieren insistir en la necesidad de crear relaciones satisfactorias con nuestros prójimos en la esperanza de que este mejoramiento se extenderá al campo más amplio de las relaciones entre las naciones.

Dr. WASHINGTON BUÑO

LA CREACION EN LA CIENCIA Y EN LAS ARTES

La forma en que el hombre de ciencia logra descubrir nuevas verdades y la forma en que el artista alcanza a expresar sus ideas o sentimientos transformándolos en belleza presentan, cuando se les observa en profundidad, innegables semejanzas. Pero cuando nos acercamos a estudiar este problema comprendemos que es imposible, al menos para nosotros, adentrarnos en el proceso mismo de la creación, sea en la ciencia como en el arte, y que debemos abordarlo colateralmente, no llegando a la esencia misma del acto creador, sino reconociéndolo por sus maneras de expresarse y por sus modos de alcanzar la definitiva concreción.

En efecto, difícilmente podrá abordarse un tema más erizado de dificultades, más lleno de vacíos y nebulosas que éste que hoy nos atrae. Enraizado en la esencia misma de la personalidad humana, y floreciendo en lo que esa personalidad nos ofrece de más sublime y misterioso, el problema de la creación, tanto en arte como en la ciencia, ha interesado a los más grandes pensadores de todos los tiempos sin que ninguno de ellos haya podido alcanzar siquiera, un menguado grado de certidumbre.

Esa facultad del hombre de extraer de lo desconocido una nueva verdad, una nueva emoción antes no sentida, un sentimiento nuevo hasta entonces nunca expresado, una forma, un colorido, un acorde que se incorporen ya definitivamente al terreno de lo que la personalidad humana considera conquistado; tiene tanto de misterioso, es de tal modo difícil de investigar que ha tenido y tiene, en el espíritu de muchos artistas y muchos científicos la significación de un acto místico, irrazonable, extraño a la normal actividad de la inteligencia humana.

Así lo expresa nuestro gran poeta Emilio Oribe al decirnos que: "El artista creador no puede revelarnos cómo crea, porque en " el acto mismo en que su análisis empieza, la creación, misterioso " pudor, se detiene, o se empaña, o se escapa". (1)

En su excelente ensayo Oribe, que persigue otros fines que los aquí buscados, llega, sin embargo, a plantear algunos de los puntos que estudiamos. La contradicción entre la creación poética tal como la describe Poe y la creación científica como la revela Poincaré le da motivo para enjundiosas consideraciones que no referimos por tratarse de facetas del problema diferentes a las aquí analizadas.

(1) Poética y Plástica. p. 5. Montevideo. 1930.

Oribe trata de desentrañar la relación de lo consciente con lo inconsciente en el mecanismo íntimo de la creación, problema que queda fuera de nuestro ensayo.

No intentaremos bucear en el mecanismo íntimo, ni deshilar la fina urdimbre del acto creador (en ciencia o en arte) sino que tomaremos las manifestaciones del mismo, tal como lo han expresado artistas y hombres de ciencia, para mostrar todo lo que hay de común en ambos.

No intentaremos tampoco, ni podríamos hacerlo, un análisis psicológico del acto de creación ni en arte ni en ciencia. El objeto de nuestro trabajo es mucho más modesto y aún con esto, es de tal modo intrincado y difícil, que estamos seguros poder apenas mostrar el camino, sin la posibilidad de adentrarnos en él.

Pero aún sin llegar a conocer el íntimo mecanismo de la creación ni artística ni científica, aun cuando tengamos que juzgar por elementos que pueden tener, y tienen seguramente, mucho de aparente o de accesorio o de concomitante; éstos aparecen en ambos, en lo artístico como en lo científico, con sorprendente similitud. Soslayemos pues el problema tan interesante pero tan difícil, y para cuyo análisis contamos con elementos tan inseguros, de la íntima dinámica de la creación, para observar, sea cual sea su esencia, que en ciencia y en arte aparece con similitud extraordinaria y que, el método de trabajo cerebral del artista y del científico, en relación con sus creaciones respectivas, presenta sorprendente parecido.

Eso es, pues, nuestro intento, ir desarrollando en este ensayo una serie de hechos, una serie de argumentos favorables a la interpretación de que, la forma de cómo un poeta llega a captar la expresión exacta de un sentimiento, de cómo un novelista alcanza a configurar un personaje que tenga médula de carácter, un escultor o un pintor a fijar el volumen o la forma o el color que sean expresión de real belleza, es también la forma de cómo el hombre de ciencia elige de entre la multitud de los hechos que en tumulto se ofrecen a su observación, aquél, y sólo aquél, que expresa una verdad trascendente, una verdad general.

Este pensamiento unitario ha de encontrar oposición, no lo dudamos, tanto entre los artistas como entre los científicos pues ha habido, desde siempre, una clara tendencia a presentar arte y ciencia como dos actividades esencialmente diferentes del espíritu humano, no sólo en los fines que buscan, que eso es indudable, sino en la manera de alcanzarlos y hasta en las distintas facultades humanas que uno y otra requerirían para su expresión.

Se han hecho numerosas antinomias, numerosas oposiciones, entre arte y ciencia. A veces se ha querido presentar estas manifestaciones del intelecto humano como diferentes en esencia, como irreductibles. La realidad, como veremos, es otra, ya que

ciencia y arte, como actividades humanas difieren más en la materia que tratan que en su esencia y sobre todo que en la forma que el humano intelecto tiene que actuar para conquistar la verdad en la ciencia y la belleza en el arte.

La primer antinomia que debemos analizar es la que se refiere a la diferente forma de trabajo entre artista y científico. El primero actuando bajo la influencia de la inspiración, fuerza extraña que lo invade y lo transforma en su intérprete. El acto de creación es como una revelación religiosa en que el artista poseído, trasmite el mensaje que recibe de la divinidad.

De ella nos dice Oribe en el mencionado ensayo: "Desde la an-" tigüedad hasta hoy, la inspiración artística tiene algo de ele-" mento divino, y se confunde con la inspiración religiosa. El éx-" tasis del creador artístico participa del mismo carácter sacro y " fundamental del éxtasis del santo y del enamorado" y nos recuerda la frase de Musset: "No se trabaja, se escribe: hay un " desconocido que nos dicta en secreto". (2)

En cambio la creación en el hombre de ciencia no tendría nada de esto; su trabajo es frío, metódico, deductivo, pesado. De un hecho sacaría sus consecuencias según leyes lógicas muy estrictas, a las cuales debía obedecer, so pena de caer en el error. Las conclusiones debían siempre ser sometidas a prueba y, en apariencia, dado el hecho inicial, sus consecuencias podrían ser alcanzadas por cualquier inteligencia. Su labor es, pues, casi impersonal.

La forma así de presentarse la creación artística, sin esfuerzo aparente, instantánea como:

En la divina hora azul
en que cruza el meteoro
como metáfora de oro
por un gran cerebro azul.

tal que nuestro gran Herrera y Reissig lo compara al meteoro luminoso que cruza súbitamente el cielo, sin que podamos saber de dónde ni cómo ha llegado, con una fatalidad luminosa de haberlo retenido en la conciencia o de haberlo dejado que se extinguiera sin rastros.

Y frente a ésta, la actividad metódica, consciente, planificada del científico, que desarrolla su trabajo de investigación como una partida de ajedrez en que cada movimiento está determinado por la posición anterior y determinará a su vez el movimiento siguiente.

La realidad es que hay, en ambos conceptos más de leyenda que de verdad pues de los testimonios verdaderos que tenemos, po-

(2) Op. cit. p. 7

demos saber que muchas veces el artista trabaja en la forma que creemos lo hace el sabio y muchas, pero muchas veces, el sabio descubre sus hechos por un mecanismo que no se diferencia de la inspiración artística. ¿No es ya de tan sabido casi leyenda que Arquímedes tuvo instantánea noción de su principio y que Newton intuyó (de algún modo hemos de decirlo) su principio de la gravitación universal viendo caer una manzana en su huerto y que Galileo percibió las leyes del péndulo al ver oscilar la lámpara central de la catedral de Pisa durante un oficio religioso?

En tal forma el momento en que la conciencia toma conocimiento del acto creacional puede presentarse en el científico con caracteres de tal modo instantáneos que recuerdan en un todo a los momentos de inspiración artística. Tomemos el ejemplo de Henri Poincaré, un gran matemático que nos relata sus experiencias del acto de creación: "Desde hacía quince días me es-
" forzaba por demostrar que no podía existir ninguna función aná-
" loga a las que he llamado luego fucsianas; yo era entonces muy
" ignorante: todos los días me sentaba en mi mesa de trabajo
" y pasaba allí una o dos horas ensayando combinaciones sin lle-
" gar a ningún resultado. Una noche tomé, contra mi costumbre,
" una taza de café y no pude dormir. Las ideas surgieron en mul-
" titud hasta que dos de ellas se acoplaron, por decirlo así, para
" formar una combinación estable. A la mañana había yo esta-
" blecido la existencia de una clase de funciones fucsianas y no
" tuve otra cosa que hacer que ordenar los resultados".

Y otro ejemplo del mismo matemático: "Las peripecias del
" viaje me hicieron olvidar mis trabajos matemáticos: llegamos
" a Coutances donde tomamos un ómnibus para no sé que paseo;
" en el momento mismo en que ponía el pié en el estribo la idea
" me vino sin que nada de mis pensamientos anteriores pareciese
" haberla preparado. No hice la verificación, para la que no ha-
" bría tenido tiempo, puesto que, apenas sentado en el ómni-
" bus, retomé las conversaciones anteriores *pero tuve inmediata-*
" *mente la completa certidumbre*".

Idéntica forma de presentársele de pronto, súbitamente la solución exacta de un problema intrincado, le acontece luego mientras pasea por un muelle o en el momento que desempeña funciones inherentes al servicio militar. Posteriormente no hace más que confirmar, por el razonamiento consciente, lo que el destello instantáneo le había indicado.

En una ciencia más dependiente de la realidad exterior que las matemáticas, en la biología, también se registran hechos tales. Oigamos a Charles Nicolle:

"Que se lo haya o no provocado el relámpago estalla, impre-
" visto, brutal, iluminante. En el instante previo todo era oscu-
" ridad, confusión, torpeza. De golpe todo se hace claro, evidente.

" Es una revelación. Se impone a la razón que está dominada. " De este choque, de esta iluminación brusca, de esta posesión " instantánea por el hecho nuevo, yo puedo hablar. Los he sen- " tido, vivido. Fué exactamente así que me fué revelado el modo " de trasmisión del tifus exantemático".

"Como todos aquéllos que desde muchos años frecuentaban " el hospital musulmán de Túnez, veía yo diariamente tíficos " acostados al lado de enfermos atacados de las afecciones más " diversas. Como todos, era testigo cotidiano y despreocupado de " la extraña circunstancia de que una promiscuidad tal, en una " enfermedad eminentemente contagiosa, no era sin embargo, mo- " tivo de contaminaciones. Los vecinos de cama de un tífico no " contraían su enfermedad. Y casi diariamente se comproba- " ba el contagio en los cuarteles, en las barriadas de la ciudad " y hasta en empleados del hospital encargados de la recepción "de enfermos. Los médicos, los enfermeros, se contaminaban en " la ciudad y nunca en el hospital. Un día como tantos, una ma- " ñana, penetrado sin duda del enigma del modo de contagio del " tifus, de todos modos no pensándolo conscientemente, (de ésto " estoy bien seguro) iba a atravesar la puerta del hospital cuando " un cuerpo humano acostado sobre los peldaños me detuvo".

"Era un espectáculo habitual ver a los pobres indígenas ata- " cados de tifus, delirantes y febriles, alcanzar en una marcha de- " mencial la puerta del refugio y caer extenuados en los últimos " tramos. Como de ordinario yo pasé por al lado del cuerpo ex- " tendido". "*En ese preciso instante fuí tocado por la luz.* Cuando " un instante después entré al hospital *tenía* la solución del pro- " blema. *Sabía, sin que me fuese posible dudarlo que no había " otra y que era aquella*".

"La solución que una intuición aguda, casi extraña a mí, " extraña en todo caso a mi razón me había traído, debía ser " demostrada experimentalmente".

"Emprendí los ensayos necesarios para la prueba. Este tra- " bajo no me causó ni emoción ni sorpresa. Y fué llevado a cabo " en dos meses. En el curso mismo de este breve período sentí " lo que, sin duda muchos otros inventores han sentido conmigo, " un sentimiento extraño de la inutilidad de la demostración, un " desgano general del espíritu, una molestia enojosa. Si se hu- " biese tratado de un hecho que solo me interesase a mí, creo " que no lo hubiese proseguido". (3)

Otto Loewi sueña una noche (4) algún experimento que resuelve definitivamente el mecanismo de la trasmisión nerviosa en el corazón; semi dormido hace algunas anotaciones en un papel

(3) Biologie de l'invention. París 1932. p. 56 y siguientes.

(4) Comunicación personal.

que tenía sobre la mesa de noche. Al día siguiente es incapaz de recordar lo soñado ni de descifrar lo que hay escrito en el papel. Pasa el día intranquilo, desasosegado y como intuyendo que algo importante se le está a punto de entregar. A la noche siguiente vuelve a presentársele en sueños la solución del problema, una solución que, él lo asegura, no le preocupaba en absoluto por aquella época. Ya entonces se levanta y a media noche marcha al laboratorio y realiza el experimento que resulta ser un éxito completo. A la mañana vuelve a realizarlo frente a un ayudante, quien no puede menos que exclamar: ¡"Pero esto merece el premio Nobel!" Y lo obtuvo.

August Kekulé contemplando una noche de invierno el fuego de la estufa que templaba la habitación, vió dibujarse entre las llamas la figura de un hexágono. Como en la magia medioeval aparecían las salamandras que vivían en el fuego y comunicaban mensajes a los hombres, así aquella alucinada disposición de las llamas indicó a Kekulé la fórmula del benceno. Por muchos años creímos que aquello era sólo un símbolo para explicar un conjunto de propiedades y nadie hubiera creído que expresase la verdadera forma de la molécula. Pero, ¡oh misteriosa sorpresa! actualmente se puede fotografiar la forma de dicha molécula y tiene forma hexagonal!

En muchos casos la creación científica está de tal modo impregnada de una emoción tan pura y viva que el mito de la creación fría y razonada del científico se desmorona. Es así que Arquímedes se echa desnudo a la calle gritando "¡Eureka!" "¡Eureka!" Que Pasteur al descubrir la hemiedría siente una emoción tan intensa que debe abandonar el laboratorio, que Biot, al tomar conocimiento de este gran descubrimiento expresó: "Tanto "he amado la ciencia que esto me hace palpitar con fuerza el "corazón". El trabajo creacional, se realiza así, también en las ciencias, acompañado, muchas veces, de un intenso estado emocional con singular parecido al que presenta el medium en trance, o al que nos ofrece el ejemplo clásico del poeta inspirado.

Pero por otra parte, y como signo adverso, tampoco la creación artística se presenta siempre con ese carácter de arrebato pasional, casi inconsciente que es la inspiración. El ejemplo más demostrativo es el que nos ofrece Edgard Allan Poe. En el análisis que dicho autor hace de "El cuervo", (5), uno de sus poemas que aparecen más rodeados de misterio y en los que se expresa un contenido emocional más puro y menos razonable, afirma que todo en ese poema, desde la extensión, el tema, el protagonista, el pájaro misterioso, todo, hasta el ritornello "Never more" fué elegido con plena conciencia y después de un cui-

(5) La génesis de un poema. Trad. P. Penzol. Madrid.

dadoso análisis para que pudiera expresar al máximo el sentimiento que el poeta deseaba trasmitir. "Mi único deseo, dice Poe, " es el de probar que no puede atribuirse a la intuición ni a " la casualidad ninguna de las partes que componen la citada " composición y que ésta ha ido desenvolviéndose progresiva- " mente hasta llegar al desenlace con la precisión y la rigurosa " lógica de un problema matemático".

Por otra parte poetas han habido, y de los grandes, que escribían primero sus poesías en prosa recopilando las ideas que deseaban expresar, para luego, en una segunda etapa, ordenarlas y por último, y recién entonces, disponerlas en la forma versificada definitiva. Y nosotros hemos oído decir al poeta Supervielle que trabajaba con la disciplina del investigador científico, poniéndose a escribir aunque se sintiese vacío y que, ante el reclamo de su esfuerzo, muchas veces las ideas acudían y el poema surgía pleno de vitalidad.

Y nos advierte también Rodin: "No contéis con la inspira- " ción, ella no existe. Las únicas cualidades del artista son pru- " dencia, atención, sinceridad, voluntad".

Sin duda que, así en lo científico como en lo artístico, la creación puede ser tanto el resultado de un esfuerzo consciente y prolongado como surgir con la apariencia de una creación instantánea. En este último caso es el resultado de una atención persistente, más o menos consciente, de una preocupación obstinada de la cual sólo temporalmente tenemos conciencia pero que sigue trabajando en las esferas del subconsciente. Así lo reconoce Poincaré quien no se engaña con la apariencia del conocimiento súbito cuando nos dice:

"Lo que sorprende desde el primer momento son las apa- " riencias de iluminación súbita, signos manifiestos de un largo " trabajo inconsciente anterior; la importancia de este trabajo en " la invención matemática me parece incontestable".

Y luego esta observación tan certera e instructiva: "Jamás " estas inspiraciones súbitas se producen si no es después de al- "gunos días de esfuerzos voluntarios que fueron aparentemente " en absoluto infructuosos". Atento a esta diversa manera de alcanzar la verdad Ostwald (6) clasificó a los hombres de ciencia en dos grandes grupos; los clásicos y los románticos. El primer grupo formado por aquellos talentos fríos, sistemáticos, lógicos que concuerdan con el tipo tradicional del sabio. Los románticos, al contrario, serían intuitivos, de pensamiento audaz y brillante y recuerdan más al tipo convencional del temperamento artístico. Por más discutible que en su concreta aplicación pueda ser la clasificación de Ostwald, no es menos cierto que traduce una rea-

(6) Les grandes hommes. Flammarion. Paris.

lidad indudable. Y el solo hecho de clasificar a los sabios usando términos que pertenecen en propiedad a las artes, es prueba de la innegable vinculación que, en su proceso creativo, une ambos campos.

Y en arte nos remitimos a las palabras de Oribe quien reconoce que el esfuerzo consciente no siempre se ve coronado por el éxito en tanto que, "al rato, o en la noche, o cuando no se " piensa en ella, la solución por sí sola se ha presentado: Aquí estoy".

Reconocer, pues, el modo de creación ofrece dificultades grandes y, por cierto no es una de las menores el artificio que es necesario, de aislar el acto de creación del resto de la actividad del artista o del científico. El acto de creación se hace aparecer así, por una necesidad del análisis, como desarticulado de todo el proceso mental que lo precedió. Y, haciendo una comparación, sería como suponer que en el momento del nacimiento, por arte de magia se ha constituído, instantáneamente, el nuevo ser. Como si quisiéramos comprender así la creación de la vida, sin tener en cuenta el grado de desarrollo tan avanzado que el ser alcanzó en el seno de la madre, y antes aún, cuando en la infinitesimal partícula vital de una célula se encerraba, en actualidad y potencialidad, todo un destino. He ahí tal vez uno de los escollos más difícilmente salvables de este análisis. Cabría preguntarse ¿cuándo nació esta creación artística? ¿Cuándo empezó a tomar realidad, el "Idolo eterno" de Rodin? ¿Cuándo dió el primer golpe sobre la piedra?, o ¿cuándo dió el último? o ¿cuándo en sus ensueños intranquilos de adolescente se enroscaban en su fantasía las imágenes de las mujeres que deseaba? Vemos, pues, en estos hechos relatados que la actitud emocional y la manera de presentarse el acto creador, en ciencia y arte, pueden no tener, en realidad, la diferencia que en principio aparentaban.

Otra antinomia no menos curiosa es la de que, en tanto el científico tiene que ceñirse estrictamente a los hechos que le imponen una trayectoria fija y sin vacilaciones, al contrario el artista es libre en su creación. Nada exterior a su propia fantasía coarta su libertad de creación. Si su imaginación se lo dicta puede crear monstruos o engendrar quimeras. Nada detiene su vuelo como no sea su propio empuje. Y hasta hay quien ha sostenido que cuanto más se libere de la realidad más belleza adquirirán las creaciones artísticas.

Empecemos por afirmar, rotundamente, que ninguna facultad intelectual, ni la razón, ni la comprensión, ni la asociación de ideas, ninguna, tiene tanta importancia para la creación científica como la imaginación. Ella es la que principalmente distingue los

hombres de ciencia, la que hace que unos alcancen las cumbres en tanto que otros no pueden levantar vuelo. Tomar como punto de arranque hechos conocidos y a partir de ellos imaginar algo verdaderamente nuevo es a juicio nuestro, una de las formas más maravillosas de la imaginación humana.

Pero si el científico necesita de una imaginación poderosa y ésta está determinada en su evolución por los hechos que va descubriendo, no menor es también la limitación del artista frente a la obra que va creando. Y no se vea en esto una subvaloración de esta maravillosa cualidad, sino al contrario, una sobrestimación pues tanto mayor ha de ser el esfuerzo imaginativo, cuanto más limitado es el campo en el que es necesario actuar para hacer progresar la obra creadora. Esta limitación de la imaginación creadora del artista, le da a la forma de trabajo de éste una similitud extraordinaria con la que nos ofrece el investigador científico.

Tal vez pueda comprenderse esto mejor con algunos ejemplos. El más evidente es el de la obra literaria. Los personajes de una novela tienen una vida propia, independiente, en gran parte, de la voluntad o capricho del autor, y éste, si quiere ver lograda su obra debe seguir la acción que le imponen los personajes por él imaginados, dotados de tales o cuales caracteres. Un ejemplo muy ilustrativo nos lo da Pirandello en su "Seis personajes". Seis caracteres imaginados por el autor toman vida, realidad, y acuden al teatro para ser representados. Reclaman un autor, alguien que componga, sobre una estructura narrativa lógica y consciente, el drama que cada uno de ellos lleva dentro de sí. En el prólogo Pirandello nos aclara con luz de mediodía el fondo de su pensamiento:

"¿Qué autor podrá decir nunca cómo y por qué un persona-
" je nació en su fantasía? El misterio de la creación artística es
" el mismo misterio del nacimiento natural. Una mujer puede,
" amando, sentir el deseo de ser madre; pero el deseo, por sí
" solo, por intenso que sea, no es suficiente. Un buen día ella se
" sentirá madre, sin una advertencia precisa de cuando empezó
" a serlo. Así un artista, viviendo, acoge en sí mismo tantos gér-
" menes de vida, pero nunca podrá decir cómo y por qué, en
" cierto momento, uno de esos gérmenes vitales penetra en su
" fantasía para convertirse, él también en criatura viva, en un
" plano de vida superior a la voluble existencia cotidiana. Sólo
" puedo decir que, sin saber si los había buscado, encontré frente
" a mí, tan vivos que podía tocarlos, tan vivos que hasta podía
" oir su respiración, aquellos seis personajes que ahora se ven en
" la escena. Y esperaba, cada uno con su tormento secreto y uni-
" dos todos por su nacimiento y por la madeja de sus vicisitudes
" recíprocas, que yo los hiciese entrar en el mundo del arte,

" componiendo con sus personas, con sus pasiones y con sus ca-
" sos, una novela, un drama o al menos un cuento."

"Nacidos con vida, querían vivir."

"Criaturas de mi espíritu, aquellos seis personajes vivían una " vida que les era propia, que ya no era mía, una vida que ya " no estaba en mi poder negarles."

Y, ya en escena uno de los personajes, El Padre, nos lo explica con toda precisión:

El Padre: "Cuando los personajes están vivos, verdadera- " mente vivos ante su autor, éste no hace más que seguirlos en " la acción, en las palabras, en los gestos que, precisamente, ellos " le proponen; y es necesario que él los quiera como ellos quie- " ren ser, y ¡ay! si no hace eso! Cuando un personaje nace ad- " quiere en seguida una independencia tal, de su mismo autor, " que puede ser imaginado por todos hasta en situaciones en que " el autor no pensó colocarlo y hasta adquirir, a veces, por sí " mismo, un significado que el autor no soñó nunca darle!"

Muy explicativo también, a ese respecto, el comportamiento de Augusto Pérez, personaje de "Niebla" la novela (o mejor nivola) de don Miguel de Unamuno, que conversando con el autor le dice:

"No sea mi querido don Miguel, que sea usted y no yo el " ente de ficción, el que no existe en realidad, ni vivo, ni muer- " to... No sea que usted no pase de ser un pretexto para que " mi historia llegue al mundo..."

Y más adelante:

"En efecto, un novelista, un dramaturgo, no pueden hacer en " absoluto lo que se les antoje de un personaje que crean; un " ente de ficción novelesco no puede hacer, en buena ley de arte, " lo que ningún lector esperaría que hiciese..."

Y luego la escena culminante de tremendo dramatismo:

"Y para castigar tu osadía, (le dice Unamuno a su persona- " je) y esas doctrinas disolventes, extravagantes, anárquicas, con " que me has venido, resuelvo y fallo que te mueras. En cuanto " llegues a tu casa te morirás. ¡Te morirás, te lo digo, te " morirás!"

Pero el personaje se revela, Augusto Pérez no quiere morir y terrible de impotencia ante la decisión inquebrantable de su creador le lanza la tremenda imprecación:

"¿Conque no, eh? —me dijo— ¿conque no? ¿No quiere " usted dejarme ser yo, salir de la niebla, vivir, vivir, verme, " oírme, tocarme, sentirme, dolerme, serme: ¿conque no lo " quiere? ¿conque he de morir ente de ficción? ¡Pues bien, mi " señor creador don Miguel, también usted se morirá, también " usted, y se volverá a la nada de que salió...! ¡Dios dejará de

" soñarle! ¡Se morirá usted, sí, se morirá, aunque no lo quiera;
" se morirá usted y se morirán todos los que lean mi historia,
" todos, todos, todos sin quedar uno! ¡Entes de ficción como yo;
" lo mismo que yo! ¡Se morirán todos, todos, todos! Os lo digo
" yo, Augusto Pérez, ente ficticio como vosotros, nivolesco lo mis-
" mo que vosotros. Porque usted, mi creador, mi don Miguel, no
" es usted más que otro ente nivolesco, y entes nivolescos sus lec-
" tores. Lo mismo que yo, que Augusto Pérez, que su víctima..."

"¿Víctima? —exclamé—.

"¡Víctima, sí! ¡Crearme para dejarme morir! ¡Usted se mo-
" rirá. El que crea se crea y el que se crea se muere. ¡Morirá
" usted, don Miguel, morirá usted, morirán todos los que me
" piensen!"

Así también, Balzac confundía corrientemene las personas de su relación con los héroes de sus novelas y se cuenta que una vez, frente a un enfermo, expresó la conveniencia de llamar al doctor Bianchon, personaje de una de sus novelas y que, en otra oportunidad después de darle el pésame a un amigo por la muerte de una hermana le dijo: "Bien, volvamos a la realidad" y se puso a hablarle de los héroes de su última novela.

Upton Sinclair al referirse a la serie de sus novelas, "El fin del Mundo", "Entre dos mundos" y "Dientes del dragón", nos entera de que: "No puedo decir cuándo esta serie va a terminar
" porque no sé precisamente lo que los personajes harán. Ellos
" llevan una vida semiindependiente; son para mí más reales que
" cualquiera otra gente que yo conozca."

Esa "realidad fantástica" del personaje creado que se impone a su mismo creador, se introduce en su vida y hasta a veces se le rebela, presta a la creación artística un maravilloso parecido con la investigación científica. También aquí hay una "realidad fantástica" para expresarlo con las mismas palabras que Lipschütz, realidad que se va desarrollando frente a los golpes de imaginación del científico, que a veces se le resiste, a veces se burla de él, que a veces lo lleva por caminos inesperados y que, también puede rebelarse y amenazar con el aniquilamiento como el personaje de Unamuno.

Vemos aquí el sorprendente parecido con el acto de creación del científico. Ambos novelista y científico ven limitadas la posibilidad de su fantasía por el determinismo de la materia que trabajan. Hechos en un caso, personajes, caracteres en el otro. En ambos casos tienen como fundamental consigna no deformarlos, no inhibir su desarrollo sino llevarlos hasta sus más amplios confines, estimularlos y, sobre todo, tomar, seleccionar de entre el

fárrago de hechos y de sentimientos aquellos que sean auténticos, que expresen una verdad y que esta verdad sea trascendente.

Un sentido mucho más esquemático toma en Emilio Zola el concepto de que la creación literaria tiene un determinismo estricto y que es el fin del artista el discernir con precisión este determinismo y seguirlo lo más ceñidamente que pueda. Intimamente impresionado por la obra magnífica de Claudio Bernard, aplica Zola las reglas analizadas por este sabio a la novela y en su ensayo "Le roman expérimental" (7) hace un paralelo entre la medicina experimental y la novela naturalista. Su idea directriz es que, así como la medicina, considerada por los antiguos no como ciencia sino como arte, ha ido adquiriendo cada vez más gracias al progreso del espíritu humano, los atributos de una ciencia hasta alcanzar el grado de ciencia experimental; así también la novela, que se halla todavía en etapa de indeterminismo anárquico, irá entrando cada vez más en una esfera experimental. Profundamente influído por la filosofía comtiana admite que la novela pasa también por los estados que Comte distingue para las ciencias y que antes de ingresar en el estado positivo o experimental andará mucho tiempo, pero que esa etapa llegará. Hay ya para este autor una gran diferencia entre la novela romántica y la naturalista, en el sentido que esta última se acerca mucho más al estado experimental, ideal buscado. Nos dice Zola: "El " determinismo domina todo. Es la investigación científica, es el " razonamiento experimental que combate una a una las hipó- " tesis de los idealistas y que reemplaza las novelas de pura ima- " ginación por las novelas de observación y de experimentación". Y más adelante: "Definamos ahora con nitidez al novelista expe- " rimentador". Claudio Bernard da del artista la definición siguiente: "¿Qué es un artista? Es un hombre que realiza en una " obra de arte una idea o un sentimiento que le es personal".

"Yo rechazo absolutamente esta definición, dice Zola. Así " en el caso que yo representase un hombre que caminase cabeza " abajo, ¿habría por eso hecho una obra de arte si tal hubiera " sido mi sentimiento personal?" "Yo sería un loco, nada más. " Es necesario agregar que el sentimiento personal del artista, " queda sometido al control de la verdad". Zola hace pues del artista, y me parece esto una fundamental observación, un buscador de la verdad. "Las únicas obras grandes y morales, dice en " otro lugar, son las obras verdaderas". El novelista se vuelve así en el estudio de Zola, un investigador de la verdad como lo es el científico.

Sin duda hay error en suponer que el procedimiento de investigar la verdad sea el mismo en el novelista y en el investiga-

(7) Le Roman expérimental. Bibliotheque Charpentier. Paris. 1913,

dor científico pero sin duda también que, por diversos caminos, marchando en distintos vehículos, llevados por diferentes fuerzas marchan todos hacia un mismo fin, fin que ha visto con inigualable precisión el genio de Zola. La investigación de la verdad.

Menos evidente es la necesidad de adaptarse a una realidad exterior en otras artes. Recordemos sin embargo que Valery nos dice que, mientras contempla el baile de Rodonía, si cierra los ojos puede seguir las evoluciones de su cuerpo con su imaginación y al volver a abrirlos encontrar a la danzarina exactamente donde imaginó. "Accede y cobra y restituye tan exactamente la " cadencia, que si cierro los ojos me la muestra mi oído exacta- " mente. La sigo y la recupero y no acertaré a perderla ja- " más". (8)

Coincidente también la idea de la arquitectura expresada por Unamuno frente a cierto erudito que habiendo encontrado los planos auténticos de una catedral y comprobando que diferían de la forma realizada propuso reconstruirla en la forma proyectada. "No sabe "ése" que la catedral no la hacen los arquitectos " sino que se impone a ellos y los arrastra en su construcción".

Y nos dice Rodin: "En todo obedezco a la naturaleza y no " pretendo mandarla jamás. Mi única ambición es la de serle " servilmente fiel". Y también "al forzar así la naturaleza y tra- " tando las criaturas humanas como muñecos, corren el riesgo de " producir obras artificiales y muertas".

Un antagonismo no menos irreductible en la apariencia es el que se refiere a los elementos que utilizan, artista y científico, en sus construcciones. Según éstos el arte sería lo particular, lo personal en tanto que la ciencia sería lo general, lo impersonal. En su enjundioso ensayo sobre realismo nos dice Agosti: "El arte " es una manera de conocimiento: pero a diferencia del conocer " mediante leyes universales que es el privativo de la ciencia aquí " se trata de un conocer de lo singular". En verdad el arte usa lo particular, lo concreto, pero no para quedarse en ello sino al contrario para sobrepasarlo; para, tomándolo como punto de partida imprescindible, seleccionar de él, lo más esencial, que es también lo más general. Fracasa el artista cuando queda en lo particular porque lo particular, cuando no trasciende, es circunstancial, puramente anecdótico, perecedero. En todo caso puede ser la expresión de un ambiente, de un momento histórico, de una sociedad y está en consecuencia condenado a servir para ese ambiente, para esa sociedad pero no será nunca una obra uni-

(8) El alma y la danza.

versal. Por eso la necesidad de tomar arranque para cualquier obra de arte de la realidad en que el artista vive que es de donde, y únicamente de donde, puede obtener la materia para sus construcciones. Pero de allí también la necesidad, no menos imperiosa, de sobrepasar esa realidad, tomando de ella lo que tiene de esencialmente humano.

Por otra parte la naturaleza general de la ciencia; su apariencia de valor extrahumano o por lo menos independiente de la totalidad del hombre no puede resistir tampoco a un análisis preciso. Una obra científica puede expresar una verdad universal como una obra artística puede expresar una verdad universal. Pero muchas veces una obra científica expresa sólo una verdad circunstancial y no por eso menos verdad. La doctrina de la evolución de Darwin, con su lucha por la vida, su selección del más apto, etc. refleja de manera muy precisa las ideas y corrientes filosófico-sociales que estaban de actualidad en aquel tiempo. Es, si bien se mira, la aplicación a la interpretación de un problema científico de todo lo que formó el esqueleto de la ideología de la sociedad inglesa a mediados del siglo pasado. El mismo Darwin reconoce que el punto de partida para su teoría fué la lectura del libro de Malthus, un libro de sociología.

Una obra científica de primordial importancia, como ésta, nos aparece pues de tal modo enraizada en la sociedad en que vive su autor, de tal manera condicionada por fuerzas circunstanciales, que ofrecen un carácter de singularidad notable; singularidad y particularidad sobrepasada, como sucede con toda obra realmente grande, por la capacidad del autor para alcanzar verdades científicas o artísticas que tengan alcance general.

Pero todavía hay más expresiones de lo particular en cualquier obra científica seria que la acercan a la obra del artista. Basta, para cualquier persona habituada a la bibliografía en cualquier rama científica, leer un trabajo para reconocer de inmediato, en la mayor parte de los casos, el ambiente científico en que ese trabajo se ha realizado. Y esto se debe no tanto al lenguaje en que se ofrecen los hechos descubiertos como a una forma especial, imposible de describir, de desarrollar el tema, de llevar las ideas, de analizar los hechos. En biología, por ejemplo, un trabajo inglés y un trabajo americano, y me refiero a los trabajos importantes, se diferencian de tal modo que quien esté habituado a la literatura científica los reconoce de primera lectura. Y es que hay algo de personal y por lo tanto del ambiente social en la creación científica que se manifiesta tanto como en las artes. Boltzman, gran matemático, afirma: "Un matemático reconocerá " la obra de Cauchy, Gauss, Jacobi, Helmholz, después de haber " leído unas pocas páginas del mismo modo que un músico reco-

" nocerá a Mozart, Beethoven o Schubert desde los primeros com-
" pases".

¿En qué quedamos pues?

Otro punto sobre el que queremos llamar la atención es sobre el contenido estético en toda obra científica bien lograda. Hace ya nueve años terminábamos un trabajo nuestro sobre ciclo sexual con la siguiente frase: "Y todavía la doctrina, armóni-
" camente estructurada y lógicamente concluída, tiene una inne-
" gable calidad estética".

Leyendo un libro de embriología, en que ningún lego podría avanzar más de media página sin enredarse en un tremendo galimatías, nos expresaba aquel gran espíritu que fué Lorenzo Mérola: "Era tan hermoso que tenía la sensación de estar escuchando
" una sinfonía de Beethoven". A una sinfonía también compara Boltzman el trabajo de Maxwell sobre la teoría dinámica de los gases. Escuchémosle:

"¿Quién no conoce la teoría dinámica de los gases? Al co-
" mienzo se desarrollan majestuosamente las variaciones sobre las
" velocidades, luego aparecen, por un lado las ecuaciones de es-
" tado, por el otro la ecuación del movimiento en un campo cen-
" tral. El caos de las fórmulas se eleva gradualmente hasta que
" de pronto se oyen las cuatro palabras:

"Hagamos N = 5"

" El espíritu maligno V (velocidad relativa de las moléculas) se
" desvanece o es reducida a silencio; de pronto, la figura domi-
" nante es el bajo, siendo así eliminado de un solo golpe lo que
" parecía insalvable. Ni hay tiempo siquiera para ver por qué
" se hizo tal o cual substitución, y quien no se adapte a esto,
" haga el libro a un lado, pues Maxwell no es autor de música
" a programa que tiene que encabezar la partitura con una ex-
" plicación". "Las fórmulas doblegadas dan un resultado tras
" otro, hasta que, como final inesperado, surge el equilibrio tér-
" mico de un gas ponderable. Luego cae el telón".

Una de las preocupaciones casi permanentes del hombre de ciencia y del artista han sido definir, por uno y otro lado, los límites de sus respectivos campos y defenderlos, siendo con frecuencia rechazado todo intento de entremezclar uno con otro. El científico celoso de la pureza de sus ideas, del contenido de verdad universalmente comprobable de sus conclusiones, rechaza toda pretensión de que su forma de trabajo tenga algo que ver con la del artista. Este, por su parte, animado por un sentimiento de divinidad, convencido de que sus actos de creación son la expresión de una facultad extrahumana y por lo tanto seguro de su

continuidad más allá del tiempo y hasta más allá del hombre no admite que ellas puedan compararse a las elaboraciones del científico que aparentan llevar consigo un germen de su impermanencia inherente al progreso humano. Nada de extraño pues que la hipótesis que hemos enumerado halle igual oposición de parte de los hombres de ciencia que de los artistas.

Al resumir lo expresado, quiero, volviendo al punto inicial de este ensayo, hacer notar que esa misma sensación que sitúa al acto de creación artística fuera de la actividad intelectual consciente de su creador nos lleva a una comprobación por demás sugestiva. Si el acto creador pasa fuera del artista, y éste no es más que el encargado de trasmitirlo la semejanza con el hecho científico, también ajeno a quien lo estudia y que no puede intervenir en él, sino tan solo captarlo y trasmitirlo, es sorprendente. La creación artística así encarada debe obedecer a leyes que, no por ignoradas, dejan de ser actuantes, y el artista debe seguir estrictamente esas leyes y su no cumplimiento ha de pagarse, inevitablemente, con la reducción en la calidad de la obra.

La opinión más certera a nuestro juicio sobre el valor de una obra de arte es la que afirma que ella es tanto más auténticamente bella, cuando mejor ha sabido tomar de la realidad lo esencial, lo definitivo, lo no transitorio. Cuanto mejor ha sabido de lo individual y particular, punto de partida inexcusable, sacar lo general, lo universal. Tomar de un estado de espíritu, por descripción, metáfora, color o sonido lo que tiene de universal y de eterno y de capaz de perdurar cuando haya terminado la sociedad en que vivió y el ambiente en que se creó.

Esa es la fundamental labor del artista. Discernir entre la multitud de líneas, la línea fundamental, entre la confusión de sensaciones, pensamientos y emociones aquella más auténtica y menos circunstancial y accesoria: pero para esa realidad no valen recetas, ni reglas ni breviarios, ni cartillas. Solo valen sinceridad, verdad, y trabajo. Y vale también mucho la fe en su propia obra, unida a un seguro sentimiento de su fatal limitación.

¡Qué difícil de lograr esta certera estimación de sí propio en una auténtica modestia!

Y, ¿qué debe buscar el científico en los hechos que analiza? También lo esencial de ellos. Frente a una investigación científica cada hecho presenta un cúmulo tal de innúmeras, de infinitas posibilidades que es de todo punto imposible comprobarlas una a una. Hay en eso una actividad del espíritu similar a la del artista para que, frente a la multitud de posibilidades que surgen elegir una o unas pocas y que esas sean las auténticas, las trascendentales, las que lleven sencillamente a las generalizaciones fundamentales. Las que sean imperecederas. Y no hay aquí tampoco reglas ni recetas para orientarse sino simplemente un cierto

instinto y el trabajo con fe. Mayer que descubrió el principio de la conservación de la energía, una de las más maravillosas conquistas del espíritu humano, dijo que había llegado a esa conclusión pensando toda su vida constantemente en la misma cosa. Cuvier interrogado de cómo había logrado una tan magnífica obra respondió con sencillez: "Pasándome treinta años inclinado sobre "mi mesa de trabajo". Edison dijo que la receta de sus magníficos inventos eran: inspiración 1%, transpiración 99%. ¡Claro que puede pasarse cualquier pobre diablo toda su vida pensando, o trabajando, o sudando, sin hacer nada que valga! Pero claro también que nada puede hacerse sin eso.

Y ahora permitidme que os haga una rápida comparación entre dos maravillosos documentos humanos: entre dos testamentos dedicados a los jóvenes. Cuando un grande hombre se pone en trance de escribir su testamento debemos creer que en él se alcanza el grado de sinceridad más puro y más sencillo. Dos testamentos, uno al lado de otro, el de Auguste Rodin y el de Ivan Petrovich Pavlov, ambos dirigidos a los jóvenes, a los artistas el primero, a los científicos el segundo, para aconsejarles cómo realizar sus respectivas obras: dos documentos hechos por dos hombres de lejanísimos campos de actividad, contemporáneos pero viviendo, en realidad, mundos distintos.

Dice Rodin:

"Amad devotamente a los maestros que os precedieron".

Dice Pavlov:

"Conoced profundamente los ases antes de querer escalar las " cumbres".

Dice Pavlov:

"Ser perseverante, ser perseverante, ser perseverante".

Dice Rodin:

"Trabajad con encarnizamiento".

Dice Rodin:

"El artista que se conforma con un simple simulacro y repro- " duce servilmente los detalles sin valor no será jamás un maestro".

Dice Pavlov:

"Tratad de no quedar en la superficie de los hechos procu- " rando penetrar en el secreto de su génesis".

Dice Pavlov:

"No permitáis que el orgullo se apodere de vosotros. Por cul- " pa de él insistiréis allí donde debáis ceder, rechazaréis los con- " sejos útiles, la ayuda amistosa, perderéis el sentido de la obje- " tividad".

Dice Rodin:

"Admitid las críticas justas. Las reconoceréis fácilmente, son " las que os confirmarán de una duda que os persigue". Y luego quién lo dice? ¿Pavlov? ¿Rodin?

"¡Paciencia! No contéis con la inspiración, ella no existe. Las " únicas cualidades del artista son prudencia, atención, sinceridad, " voluntad. Cumplid vuestra tarea como honrados obreros".

Y al lado ¿Rodin? ¿Pavlov?

"Acostumbraos a la prudente reserva. Habituarse a las tareas " menos científicas dentro de la misma ciencia. Estudiar, reunir, " comparar los hechos"!

¿Hay dos documentos más valiosos que muestren la similitud del trabajo del científico y el artista?

Y para terminar recordemos que las ideas de invención y de poesía se expresaban en el idioma de los antiguos incas con el mismo vocablo (haránec) (9). ¿Cabe mayor síntesis y mejor expresión de la unidad de ambos procesos?

---

(9) Inca Garcilaso. Comentarios Reales. Emecé Edit. B, Aires, I, p. 122.

PROF. JOSE PEDRO DIAZ

POESIA Y MAGIA

ADVERTENCIA:

El texto que aquí se publica es parte de un trabajo más amplio que, con el mismo título, abarca, además de esta parte teórica, el estudio de las ideas estéticas de algunos poetas de los siglos XIX y XX. No hay entre ambas partes, estricta relación de dependencia. Son aspectos diferentes de un mismo problema enfocado, aquí, desde un ángulo teórico, allá desde uno más concreto. Ello hace que sea indiferente el orden de la presentación.

Sin embargo, como la publicación que generosamente se nos ofrece en estos «Anales» tiene naturales limitaciones, elegimos aquella parte que ofrece con más claridad y bastándose a sí misma, la tesis que orientó nuestro trabajo.

III

DE LA MAGIA Y SUS FORMAS MODERNAS

En las dos primeras partes de este estudio se analizó la obra de algunos poetas del siglo XIX de manera de poner en evidencia lo que en ellos puede responder a una actitud vinculable a la que caracteriza la operación mágica.

Tratábase en el primer caso de la formalidad misma de la poesía (poesía pura); en el segundo, de la disposición inconsciente del poeta (poesía hermética). Tanto a propósito de los primeros como de los segundos hicimos frecuentes referencias a lo mágico.

Pero esas referencias, como aquellas, mucho más concretas, que se encontrarán más adelante, están condicionando su validez a la validez misma de lo mágico. La pregunta en cierto modo previa que corresponde hacerse, es la siguiente: ¿Es la magia una esfera de valores vivos en nuestra sociedad?

Ya ha expresado Durkheim, (1) que "...la Magia no es social más que por el contenido; en cuanto a su ejercicio es mucho más individualista, difusa, no siendo esencial para la Magia la existencia de las cofradías mágicas. En todo caso —sigue exponiendo Gurvitch— no existe la Iglesia mágica y el ejercicio de la Magia deja el campo libre para todas las iniciativas individua-

(1) Citado por Gurvitch: «Formas de la sociabilidad». p. 226.

les, para la separación del mago del grupo y para el desarrollo del egoísmo". De un modo similar se expresan los discípulos de Durkheim, Mauss y Hubert. Ya hemos visto, y volveremos a ver más adelante, cómo lo que puede observarse es precisamente eso, es decir, que la poesía ya estudiada, de caracteres mágicos, se enquista en el individuo ya separado del grupo y no se opone, sino que quizá provoca el desarrollo del egoísmo. Recordaré que Durkheim afirma, precisamente, (2) que la magia se revela como favorable al individuo (por oposición a la religión que sería "encarnación plena, total de la Sociedad" —Gurvitch—).

Todo esto no aclara un punto que debe considerarse cuidadosamente. Es el siguiente: aún cuando no se observe la magia como fenómeno colectivo sino tan sólo, como ya dije, enquistado en algunos focos individuales, la magia existe, y su contenido sigue siendo social. Ahora bien: si la sociedad puede ofrecer su substancia a una poesía que se entronca con la magia, no será difícil hallar otras transformaciones y diversificaciones de lo mágico fuera del campo del arte. La existencia de tales posibles manifestaciones de la magia corroborará nuestra sospecha de que la magia mantiene su vigencia aunque diversifique sus formas de manifestación. Estudiemos entonces algunos aspectos de la sociedad que parecen hallarse contaminados de motivaciones mágicas.

DE ALGUNAS ACTUACIONES DE LO MAGICO EN LA SOCIEDAD

1). — *Profesionales, "personalidades". Cargo público.*

La vigencia moderna de la magia, en muy diferentes aspectos, puede comprobarse con la lectura de obras documentales o de reportaje, del tipo de la de Seabrook (3), en las que pueden verse largas enumeraciones de hechos cuya sola existencia es una prueba que no admite réplica respecto a la vigencia actual de la magia.

Mas esas enumeraciones podrían ser consideradas, en muchos casos, como restos y últimas pervivencias, ya en decadencia, de oscuras creencias que la civilización va borrando y anulando en su marcha. Por eso creo interesante atender a otros aspectos de nuestra cultura, con el fin de comprobar la existencia de adaptaciones de la magia a nuestras formas de vida.

En general puede observarse, respecto a los profesionales, (médicos, abogados, magistrados, etc.) o a personas de cierto rango social, que una de las formas de juicio de la sociedad sobre ellos se fundamenta en sus maneras, en su acción formal. En determinados casos se siente que *deben cumplir* una cierta formalidad.

(2) Citado por Gurvitch, op. cit. p. 229.
(3) W. Seabrook, «Hechicería», ed. Ercilla.

Y éste es uno de los puntos interesantes: el que *deban cumplirla.* La sociedad siente la necesidad de que se comporten de *cierto* modo que está en parte previsto y determinado como un rito.

Esas exterioridades llegan a veces a fundamentar una fe que, bien se sabe, no es en realidad fe en el sentido religioso, transcendente, pero que se vincula profundamente en cambio, al misterio, al respeto y al temor que inspira el "mana" (4) en el objeto mágico o en el mago.

Mas no sólo actúa la posibilidad de ritual o magia de los profesionales sobre la sociedad, sino también sobre cada individuo y de un modo íntimo.

Una consulta a un médico puede no tener otro resultado, en muchos casos, que un diagnóstico y la correspondiente designación técnica del mal. Esas palabras oscuras aplicadas a aquello que hay en nosotros satisface a menudo casi totalmente la necesidad que experimentábamos de ver al médico. El hace su diagnóstico y designa nuestra enfermedad con palabras técnicas y al conjuro de esas palabras, nuestro mal está ya a medias dominado y el médico alzado a las regiones de los misterios y milagros naturales.

Todo esto ocurre, naturalmente, a los ojos profanos, pero son éstos, justamente, los que importan en la experiencia y para esos mismos ojos profanos tiene también carácter mágico, el instrumental de que el médico se rodea y que maneja de modo secreto con ayuda de algunos pocos iniciados.

No soy el primero en señalar estas cosas: Vendryes apunta el efecto de las palabras del diagnóstico y los otros hechos fueron suficientemente observados (5).

Molière, por ejemplo, sabía destacar el aspecto formalmente ritual de la actividad de los médicos, su lenguaje propio y demás condiciones mágicas, como su sentido colectivo de sociedad cerrada, su modalidad ritual, etc.

Cuando este escritor, lleno de intuiciones fundamentales de la sociedad, transforma a los profanos en médicos (y eso le place mucho), es su aspecto lo que le interesa. Que lleven amplias y flotantes vestiduras negras y bonetes afilados; que hagan amplios ademanes y pronuncien palabras oscuras (vincúlese al "Trobar clus" y a sus correspondientes mágicos: fórmulas y palabras de poder, etc.) y desde el punto de vista social —el científico no interesa a Molière porque no interesa a la sociedad, que en todo esto actúa por afectividad y no por razón— ese hombre ya es médico.

Sorprende que este aspecto social de algunas profesiones haya

(4) Véase en p. 59, una definición de «mana».

(5) Véase J. Vendryes, «El lenguaje. Introducción lingüística a la Historia», ed. Cervantes, Barcelona XCMXLIII, p. 247-8.

sido tan reiteradamente descuidado. Molière atisbó todo eso con claridad en la pantomina que completa, en el último intermedio, "Le malade imaginaire". Las danzas y las actitudes consagratorias, de iniciación, son, en su chanza, una demostración de los profundo vínculos que hay entre aquella profesión y la magia. Hasta el léxico burlonamente hermético y latinizante que Molière pone en boca de los doctores y bachilleres es revelador. Se trata de una consagración ritual, del acto final de la iniciación. El mismo Molière destaca allí la actitud ceremonial que, por otra parte, ya estaba acentuada en la realidad histórica.

Si la función social de los médicos nos permite esas afirmaciones es quizá porque, como substractum de esa profesión, nosotros seguimos percibiendo, de un modo oscuro, inconsciente, las mismas formas de valor que tuvieron primitivamente (6). Detrás del médico adviértese la borrosa silueta del mago tribal, en su aspecto de conjurador del mal en todas sus formas: mago-curandero o mago-médico. Y su vigencia afectiva pervive aún.

Se notará que todo esto fué observado desde un punto de vista externo. Yo no sé hasta qué punto sería posible ahondar en la psicología misma del profesional, en este caso del médico, pero siento que hay en él fuerzas que lo transforman, que lo transfiguran.

No creo que sea posible determinar de un modo exacto cómo esas fuerzas tienen origen, pero creo en cambio que no tienen su origen *exclusivo* en su propia individualidad. Creo que esas fuerzas transfiguradoras son generadas por la corriente de tensión afectiva que converge en el médico y le utiliza como foco. De un modo sin duda inconsciente debe el médico soportar todo ese enjambre de afectividades y temores de que es objeto. Su defensa natural, en ese sentido, es la envoltura mágica que entonces adopta y que es difícil de determinar, pero que indudablemente existe aunque no sea de otro modo que como una aureola casi impalpable que lo rodea y lo moldea y que él utiliza a la vez como escudo y como arma; con ella se defiende y con ella domina.

Algo similar a lo indicado para los médicos, ocurre con las otras profesiones mágicas y, singularmente, con aquellas que tienen relación con la ley: la abogacía y la magistratura. Es más fácil comprender esto porque la ley se revistió siempre de todas las posibilidades rituales y formalistas que están a su alcance.

Si en Roma y aún en Grecia (Solón) la ley y el derecho estaban profundamente trabados con la religión, nótese que por su misma esencia la ley aparecía vinculada sólo a los aspectos formularios y circunstanciales de la religión, ya que era depositaria

(6) Y que se vinculan, acaso, a una forma arquetípica del *inconsciente colectivo* (Jung).

de sus condiciones normativas, mas no de sus definiciones transcendentes [7]. Ello hace claramente comprensible la afirmación de Weber, en su Historia de la Cultura, cuando dice: "debemos tener a la vista el hecho recientemente descubierto de cómo esa Roma originaria se hallaba vigorosamente inserta en un complejo mágico". Y refiriéndose más concretamente al tema que ahora nos ocupa afirma también Weber que "en Roma toda creación de Derecho representa un progreso semimágico".

Era inevitable, tratándose de la ley y de la magistratura, hacer referencias a Roma, de donde deriva, entre otras cosas, esa *toga* aún vigente en algunos países y cuya sola mención patentiza y documenta las interferencias con la magia que veníamos mencionando a propósito del derecho. Demás está decir que la misma importancia que la toga revisten sus derivaciones o congéneres: atributos de poder, ley o justicia, etc. que todavía son usados en muchos países occidentales.

1) Cargo público

Pero luego de esta mera enumeración de algunas formas de lo mágico, se hace necesario precisar algunas ideas a propósito del cargo público, ya que los casos enumerados son en realidad ejemplos particulares de una situación que responde, en general, y si se concede cierta necesaria elasticidad a las palabras, al concepto mismo de *cargo público*. Ya destacó Weber que "el concepto romano de cargo público es mágico en su origen" [8]. Yo creo que hay en esta frase una afirmación que también vale para hoy. Es decir, que nuestro moderno concepto de cargo público sostiene, si se quiere en forma borrosa e incierta, pero de algún modo permanente, el concepto romano. Y lo que sostiene de él es, creo yo, precisamente su vigencia mágica.

Esta afirmación, y la exposición hecha más arriba me hacen llegar a esta otra afirmación que yo creo explicativa: la sociedad confiere a determinados individuos una realidad suprapersonal. Es decir, una existencia referida a otro plano de realidades y que no es efímera como lo es el individuo, ya que este es el sustentáculo, en esos casos, de una realidad más ancha, social, colectiva. El abogado, el médico, el magistrado, son realidades sociales, no individuales.

Un hombre no es magistrado por haber estudiado leyes y por

(7) Recuérdese que una de las distinciones más usuales entre magia y religión se basa en la referencia que la religión hace a un principio transcendente, mientras que la magia se fundamenta en el *mana,* o fuerza inmanente al mundo y del que son depositarios no sólo el mago, sino los objetos mágicos, llamados asimismo, y por ello, *mana.*

(8) A. Weber: «Historia de la cultura». Ed. Fondo de cultura económica, México 1941, p. 154.

poseer su mecánica particular y estar, por lo tanto, en condiciones de juzgar; lo es además, y quizás sobre todo, como el médico, porque ha sido investido de un particular modo de existencia que la sociedad le otorga a fin de que sea valedero su saber. Solo con esa condición podemos acudir a él y poner en sus manos nuestras preocupaciones, porque no se las confiamos a A o a B, sino a una persona formada, creada, o por mejor decir otorgada por la sociedad y que vale mucho más de lo que puede valer un hombre. Y agréguese aún este otro hecho curioso: hay valores que, para socializarse, *se convierten*, pasando de intelectuales a mágicos. Es decir: hay valoraciones que tienen como punto de partida la apreciación intelectual, inteligente, racional, o moral, pero tienen en cambio, como punto de llegada (social), la apreciación afectivo-mágica.

Pero creo que llegados a este punto se hace menester indagar algo más en cuanto al concepto de *persona* que venimos utilizando. Se entienden generalmente dos cosas bajo esa palabra. Y dos cosas que no sólo son opuestas sino excluyentes. Porque hay un concepto de personalidad que se refiere a un valor social y no a un conjunto de características emanadas del propio individuo. Hay pues dos personalidades: la personalidad de que hablamos cuando nos referimos a un artista, a un pensador, a un creador, y la personalidad de que habla el hombre en sociedad, y que se refiere a la condición de llenar acabadamente, en el plano que sea, nuestra forma social, el lugar que la colectividad nos asigna.

En este último sentido nuestra personalidad se logra, no destacando peculiaridades, sino precisamente anulándolas, o al menos, anulando aquellas que no satisfacen a los demás, que quieren vernos de determinado modo y no de otro. En un sentido superior es destacar nuestra personalidad, olvidarnos, precisamente, de lo que quieren ver en nosotros los demás, y manifestarnos libremente, sin trabas, sin propósito de llenar ninguna forma, o al menos con desdén de la misma. Pero esta forma de personalidad no sólo es asocial, sino antisocial ,y el que la manifiesta recibe, casi invariablemente, sanción de la sociedad. Recuérdese, como prueba de esto, aquella prohibición que recibió Leo Ferrero de pasearse solitariamente por un manso cementerio americano. Ese paseo era un agravio a la sociedad, ya que por ese acto un hombre destacaba su personalidad de un modo íntimo, profundo, y *sin llenar ninguna forma deseada por el medio.* La mujer que le vió y le denunció al guardia había dicho: "Por ahí hay un loco paseándose en el cementerio". *Loco,* indicaba en su boca al hombre que debía ser desterrado de la sociedad. La palabra estaba bien elegida. De esto podemos concluir que sólo es valedero socialmente aquel hombre que acepta corroborar voluntariamente los mandamientos de la sociedad precisando en ese sentido —y sólo en ese—

los límites de su personalidad de tal modo que coincida con lo que se espera de él. Es decir, afirmando su personalidad en sentido de funcionario. Sólo así será merecedor de la atención jerárquica del resto de los hombres, y merecerá, además, su confianza.

Los fundamentos de la confianza que la sociedad otorga a un profesional o a un magistrado descansan pues en un principio de autoridad cuya esencia es, claro está, muy compleja, pero que siempre, en último término, es una fuerza creada por la sociedad. Yo creo que ese funcionario, ese magistrado, es también un depositario de posibilidades mágicas. Es *mana.* (9).

Esta afirmación es naturalmente excesiva, y yo quiero que se la entienda con los matices necesarios. Quiero por ello recordar que Mauss y Hubert, (según Gurvitch) dicen que "la Magia es un estado de conciencia colectiva, y la psicología colectiva no intelectualista debe servir de punto de partida para la comprensión del fenómeno de la Magia. Ella demuestra, en particular, que si los magos aprovechan de la Magia para imponerse a sus conciudadanos, para adquirir una situación social elevada, para realzar su prestigio, son las creencias colectivas de que ellos mismos están penetrados las que les ofrecen los medios, pudiendo ser el Mana mismo tanto el del grupo como el del individuo". (10).

No es en realidad otra cosa lo que venimos observando hasta aquí. Esa fuerza que yace en el seno del grupo social y del que son depositarios los individuos, *el mana,* es lo que motiva el prestigio de los magos pero también el de nuestros cargos públicos. Las palabras de Mauss y Hubert vienen a corroborar lo expuesto más arriba y a destacar que ese fundamento de psicología colectiva que otorga una forma suprapersonal de validez en algunos casos de preeminencia social, opera de un modo mágico o al menos de

(9) Codrington (Según Gurvitch op. cit.) escribe: «Los melanesios creen en la existencia de una fuerza absolutamente distinta de toda fuerza material que obra de todas suertes, sea para el bien, sea para el mal, y que al hombre le conviene mucho poner bajo su mano y dominar... Es el mana... Es una fuerza, una influencia de orden inmaterial y, en cierto sentido, sobrenatural; pero que se revela por la fuerza física, o bien por toda especie de poder o de superioridad que el hombre posee. El mana no está fijado sobre un objeto determinado, puede ser llevado sobre cualquier especie de cosas». (The Melanesians) «Es el elemento activo en todo lo que los hombres hacen y en todo lo que creen que se puede hacer en Magia blanca y negra. Gracias a ese poder, los hombres pueden controlar y dirigir las fuerzas de la naturaleza, hacer la lluvia y el buen tiempo, la calma y la tempestad, dar o quitar las enfermedades, prever el porvenir, traer la felicidad o la desdicha... De esta creencia deriva todo lo que se llama Magia y hechicería. Los hechiceros, doctores, hacedores de lluvia, profetas, adivinadores... disponen de ese poder. Está entre quienes hacen profesión de su arte y viven de él. Pero no existe casta de magos o de médicos. Todo hombre de cierto rango entra en contacto con el Mana y sigue algunas prácticas ocultas».

(10) Gurvitch, op. cit. p. 217.

un modo enteramente similar al que se opera en el caso del mago o del médico primitivo, el profeta, etc..

Por otra parte, si recordamos, para terminar, la parte final de la definición de *mana* que ofrece el mismo Codrington —y que va en nota— podremos comprender con mayor precisión lo que ha ido siendo objeto de nuestro estudio a lo largo de estos últimos párrafos.

En efecto: el mismo Codrington expresa que "no existe casta de magos o médicos. Todo hombre de cierto rango entra en contacto con el Mana y sigue algunas prácticas ocultas". En la palabra rango debe entenderse rango social. En resumen otra afirmación que viene a corroborar lo que decíamos en el sentido de la polarización de los valores mágicos en torno a "ciertas personalidades" detentadoras de cargos públicos, etc.

Las conclusiones que me interesa extraer de lo expuesto se refieren a la pervivencia de valoraciones mágicas. Quiero decir con ello que ciertas tensiones esencialmente mágicas sobreviven a su primitiva forma *explícitamente* mágica y pueden desenvolverse, disfrazándose y enmascarándose, hasta el punto de sostener en nuestras sociedades evolucionadas una incuestionable vigencia. (11)

---

(11) Una afirmación en el mismo sentido puede verse en J. Maritain: «Cuatro ensayos sobre el espíritu en su condición carnal», Ed. Desclée, de Brouwer, Bs. Aires 1943, pág. 100 y s.. Allí se lee: «... en la medida en que los signos usados por el ser humano, sean retomados por el psiquismo propio de la imaginación, del sueño, del instinto, en esa precisa medida revivirá la magia» Y más adelante agrega: «Nada hay más manifiesto que la importancia del signo en la vida social. A manera de paréntesis advertiré que se podría presentar desde este punto de vista una apología de los ritos sociales y del formalismo social, de la etiqueta, de las señales de distinción, del protocolo, de las costumbres, de las pelucas, y en general de todo el ceremonial profano. Todo esto que parecería inhumano y frívolo a una mirada «naturalista» o a una mirada «hiperespiritual», y que con tanta facilidad llega a lo odioso del puro adorno y a la letra que mata, está enraizado en la naturaleza humana en cuanto intelectual (y aun, puede decirse, en la naturaleza animal en cuanto es capaz de ver y de oir, si pensamos en los alardes nupciales de ciertos pájaros y si recordamos que el animal usa signos). Pues todo esto reviste de *significación* a las cosas humanas, pone en ellas más de lo que físicamente son, hace de los hombres y de sus gestos un espejo, un signo, un símbolo por donde se desplaza *otra cosa,* y da por ende a la vida social una *cualidad* intelectual y a decir verdad, poética. He aquí por qué toda sociedad —aun una sociedad sin «clases» en el sentido actual de esa palabra—, así como debe implicar diferencias internas y diversidades, desigualdades por lo tanto, de funciones, también debe implicar ritos y formalidades. Una sociedad nueva provoca un nuevo aparato, no suprime a éste. Como las danzas y las pompas del folklore, el ceremonial de la ciudad es la poesía del pueblo, del pueblo reunido en ella. Por lo demás poco importa que la significación sea olvidada en el transcurso del tiempo, o transformada, o que permanezca obscura e indistinta; lo esencial está en que haya signo y significación. Ya que no sé exactamente el significado de tal signo, helo aquí libre para significarlo *todo* para mí. En cierto sentido, su gozo poético y su exaltación afectiva serán más vastos y más indeterminados».

No se puede dudar, si se medita con cuidado sobre todo esto, que en nuestra vida diaria son muchos los puntos en que puede hallarse interferencia de valorizaciones. La dificultad que hay para diferenciar los límites de esa interferencia es naturalmente un problema, pero es, además, una prueba.

Y es una prueba precisamente porque es un problema. La dificultad de la discriminación me viene a confirmar que la esfera de lo mágico halla cabal forma de vida en nuestra sociedad. No sé si decir entonces que se me aparece como más real, más natural, más necesaria, ya que se infiltra tan naturalmente en nuestras formas de vida. Ella se metamorfosea, pero no desaparece, y con tanta flexibilidad borra sus contornos confundiéndose con otras esferas de valores, que pienso entonces que ella pertenece a nuestro mundo de un modo definitivo e inalienable.

2) *Ciencia, maquinismo mágico.*

Cuando fijamos nuestra atención en algunos puntos de polarización de la magia o de los valores mágicos en nuestra sociedad, como acabamos de hacer, sólo podemos percibir una de las formas de su existencia entre nosotros. Pero hay otras, que interesa señalar, y que yo llamaría magia o *valores mágicos flotantes,* cuya existencia es indudable pero oscilante, huidiza. Es precisamente en este caso donde las interferencias a que hice alusión más arriba son mayores, creando la consiguiente confusión. Sin embargo vimos que esto hace que lo mágico se denuncie como una necesidad ineludible, que si no existe siempre del mismo modo halla siempre, en cambio, un camino de expresión o de satisfacción.

Hay todo un gran sector de la vida moderna que gira en torno a las maravillas de la ciencia, y es muy característico el hecho de que en los últimos extremos la ciencia ofrece tales características de hermetismo que sólo muy pocos y aún merced a un abandono de toda otra cosa, pueden penetrarla y asirla. Mas eso no es un obstáculo, y quizá sí un incentivo para la atención colectiva que se fija sobre los últimos descubrimientos, hipótesis o invenciones, especialmente sobre aquellos que ofrecen un inusitado carácter de *cosa de hechicería.*

La ciencia y el círculo estrecho de los especialistas, crea, objetiva y formalmente, un conjunto de circunstancias coincidentes con las que presenta la magia (sociedad cerrada, iniciados, léxico cerrado, etc.).

En este sentido puede afirmarse, que la ciencia, vista con ojos de profano, es en realidad magia, y que desde el punto de vista que ahora nos interesa puede valer como tal.

Para aquel que ignora una disciplina, todas las circunstancias de la misma, aquello que le es exterior y que en nombre de

ciencia, en el iniciado viene *a posteriori* y se le da por añadidura, impresiona en cambio en primer plano al profano, y puede cobrar suficiente importancia como para soportar su afectividad mágica. Se convierten así los instrumentos científicos raros en utensilios de culto, y ellos mismos, y el acto de utilizarlos, se cargan de valores mágicos y rituales.

Mas esto no sucede tan sólo con las ciencias puras. Las ciencias aplicadas y en especial las aplicaciones de la física en la electricidad y en la mecánica nos proporcionan otros hechos que fueron ya estudiados por Leo Ferrero en algunas páginas, que quiero comentar aquí, de su libro "Amérique, miroir grossissant de l'Europe", ed. Rieder. Allí dice (p. 26): "Les traditions les plus frappantes" de l'Amérique: le travail pour le travail, l'activité pour l' activité, l' admiration de la richesse et surtout de *la machine (que les Americains admirent comme les enfants pour ce qu'elle a de magique*, et qui leur donne un sentiment d'orgueil, comme un chien ou une femme soumis), leur viennent de la grande industrie". (El subrayado es mío) Y aun unas líneas más adelante el mismo Leo Ferrero destaca el caracter totémico, si se me permite que diga así, de la máquina. Dice (p. 27): "Les machines ne sont pas créées ici pour épargner l'effort. Elles sont 'un but', on les aime, on les venére, comme des images saintes. On fabrique des machines comme autrefois on fabriquait des tableaux de saints. Même a la prison on voit partout des machines".

Y lo que más arriba afirmábamos de la ciencia puede aplicarse, como se verá de un modo especial, a la ciencia económica, impenetrable para el no especializado que pretende dominar y conjurar los peligros económicos aferrándose a "fórmulas mágicas" que no puede entender pero en las que, en cambio, tiene fe.

Leo Ferrero observa (p. 81):

"Avant la naissance de la nouvelle science, j'imagine que les hommes, même incompetents s'éfforçaient de raisonner avec leur cerveau et de résoudre les problèmes économiques par le bon sens. *Ils ont radicalement renoncé aujourd'hui* (y el subrayado es del autor). Quand un problème se pose, ils s'éfforcent de le résoudre avec une formule magique, une loi économique dont ils ont entendu parler au café".

Podría citar otras consideraciones de Leo Ferrero que hallo en su penetrante libro sobre EE. UU. y que servirían para corroborar mis afirmaciones anteriores; pero me limitaré a recomendar la lectura de esa obra y a mencionar una opinión del autor que viene a dar involuntariamente una explicación a los hechos ya mencionados. Me refiero a su comprobación de una vuelta, de un retorno a lo primitivo, a lo elemental, que se realiza por detrás del complicado aparato del maquinismo y que actúa sobre la faz externa del mismo. Esta explicación es simple, pero yo quisiera que una

vez mencionada fuera vinculada a otros muchos aspectos de la vida moderna, al cine, y a ciertas novelas, y en especial a la novela norteamericana en los nombres de Cadwell, Faulkner, Steinbeck, etc. o aún al teatro de O'Neill. Ferrero escribe: "L'Amerique nous offre un modèle peut-être excessif mais dans l'ensemble fidèle de la civilisation occidentale. C'est une civilisation ou *chaqun fait ce qui bon lui semble*" (El subrayado es del autor). Y más adelante: "Les scandales qu'on a vu eclater ici (...) nous révèlent qu'entre les Americaines et les Européens du XXème siècle il y a un point commun: les uns et les autres ont rénoncé a une "vie réflèchie" et vivent une "vie instintive".

Resumanos: la máquina es necesaria no porque hace más fácil el trabajo —o al menos no *sólo* por eso— ni porque puede libranos de él: el americano del Norte (punto extremo y super-evolucionado de nuestra civilización mecanicista) la ama y la admira por lo que en ella hay de mágico. Los grandes problemas económicos son ilusoriamente conjurados por determinadas "leyes", que valen como "fórmulas mágicas" según Leo Ferrero, en las cuales se cree. Y por fin, a modo de corriente subterránea que inunda las raíces de todas esas valoraciones y en parte las explica, algo fundamental: un retorno a la vida instintiva. Una quiebra de la razón en su sentido íntimo, como contructora de personas y orientadora de las mismas en su actuación colectiva —no en un sentido científico, naturalmente—, y un deseo de refugiarse en determinados esquemas primitivos de vida.

Ese retorno a formas elementales de la vida evidencia una *huída* (para emplear el término caro a Weidlé) que es en realidad, un esfuerzo de ahincamiento en desusadas formas de ser, acaso, por más elementales, más profundas. Es quizá también un esfuerzo por asir el mundo —como ya veremos— por sus aspectos no conocidos.

Eso nos explicará el interés que motivan algunos productos de la moderna ciencia y cómo ese interés decrece cuando son divulgados sus fundamentos.

Los aspectos extraños, arbitrarios, nuevos del mundo, que se trata afanosamente de destacar en nuestra vida moderna son sin embargo fugitivos, huidizos. Pierden prontamente su condición de misteriosos, pero hay en ellos de constante precisamente esa búsqueda de los aspectos desusados de un nuevo tipo de realidad o la pretensión de evidenciar o atribuir propiedades misteriosas, oscuras, inexplicadas, en las que el principio de causalidad carece de fundamentaciones lógicas y permanece en un plano casi instintivo.

¿A qué necesidad obedece esa insistencia?

La sociedad vive en lo fugitivo, en lo huidizo. El tiempo opera sobre lo social de un modo profundo, y todo lo que tenga que ver

con lo social está fuertemente condicionado por el transcurrir del tiempo.

Sin embargo el hombre necesita sentirse hermanado con algo que lo sobreviva. Necesitamos que nuestros esfuerzos, que nuestras afectividades desemboquen en algo que permanezca. Si no nosotros es necesario que lo que con nosotros se vincula afectivamente sea, en algún modo, eterno. Y el vínculo afectivo más violento es el de la admiración, el de la creación. Admirar, crear, también temer: hé aquí las más altas formas de nuestro deseo de perdurar.

El temor, la admiración, la creación, nos vinculan afectivamente a profundas e intemporales formas del ser. Y yo pienso que esas oscuras tensiones que hemos visto en la sociedad pueden responder al deseo de esas vinculaciones, que se presienten, y que dan aliento a la esperanza, cauces al espíritu.

Las afirmaciones precedentes dejarían de ser válidas, naturalmente, si pudiera comprobarse la razón que asiste a Weber en su afirmación a propósito de la quiebra que ocurre en toda posible perduración de vigencias mágicas en nuestra sociedad. Pienso yo, sin embargo, que la afirmación de Weber es tan sólo valedera en un aspecto exterior y no fundamental. Porque si bien la magia puede caracterizarse por determinados hechos que Weber ve desaparecer, podría sostenerse que la esfera de lo mágico admite desplazamientos y modificaciones aunque siempre respondiendo a las mismas primeras fuerzas que la motivaron antaño en las formas más conocidas. Un estudio detenido de la magia no puede limitarse a sus formas codificadas, y debe seguir la transformación de las mismas, su inevitable proceso de adaptación al momento histórico y cultural, y hasta podría llegarse a afirmar, fundadamente, que el estudio de *lo mágico*, no puede ya satisfacerse con el estudio de la magia. Piénsese que lo esencial en lo mágico es la motivación de hechos, actitudes, fórmulas mágicas, pero éstos, una vez realizados, enfriados, no son más que residuos que no nos muestran lo fundamental.

Sería preciso indagar justamente detrás de la fuerza motivadora. El estudio de las formas codificadas, sería algo así como la arqueología de la magia.

La evidencia con que he sentido esto me ha llevado a hacer las precedentes consideraciones sobre la vigencia presente de esas fuerzas en distintos aspectos de la vida moderna.

Cuando el mismo Weber señala (en nota de la pág. 429) a Bergson como el punto de partida que indica el momento en que comienza la crisis del "intelectualismo racional", olvida indagar si una crisis de ese tipo no llevaría a una reivindicación de formas del pensamiento vinculadas a las fuerzas oscuras que antes le habían servido para definir la magia.

IV

EL ARTE Y LA MAGIA

Uno de los hechos más significativos en la literatura y en las artes de nuestra época es la abundancia con que florecen caminos a veces divergentes y sobre los cuales se agrupan los artistas y los escritores. En otras palabras: la desmesurada abundancia de ismos en cuanto sirven para significar cada uno un nuevo continente ofrecido al artista para su exploración. Esto no se dió, de ningún modo en otras épocas. Porque me estoy refiriendo al "primitivismo", al "negrismo", etc.

Desde los comienzos de este siglo puede observarse que a menudo los plásticos se polarizan, en parte, hacia ciertas formas de su arte ya pre-señaladas por otros tiempos o por otras razas. Existe el gusto por las formas primitivas idolátricas, por la escultura negra, etc. Algo similar, acaso lo mismo, ocurre en la literatura, donde se advierte, con frecuencia, que los escritores ciñen su esfuerzo trabajando en determinada región de la vida creadora. Puede tratarse del mundo de virginidad siempre renovada de la infancia, o de la vida junto a la tierra, o de la vida en tiempos futuros, etc.

Muy a menudo ese sector elegido como campo de la obra de arte se refiere a formas elementales (primarias) de vida, pero también puede referirse a nuestra vida actual, aunque sin perder, en muchos casos, aquellas intenciones.

Algo así ocurre con la literatura que llamo de alto reportaje, del tipo de A. Malraux, que no es meramente documental, sino que, diría, de documento seleccionado, escojido precisamente en el sentido de la elementalidad. Creo que estoy entrando ahora en una zona más difícil: la palabra elemental, que pudo tener cierto sentido concreto cuando comencé a utilizarla, va teniendo ahora vaguedades, imprecisiones... Pero pienso que se podrá ver un sentido aun unitario tras esa palabra si se recuerdan las *actitudes elementales* de los hombres en sus novelas, si se recuerda que los hechos narrados en ellas son en cierto modo *hechos de primera instancia.* Quiero decir que la experiencia de esos hechos en los personajes es *primaria,* directa, y que ocurre en un sentido vertical combustionando lo humano, y no ocurre, en cambio, en un sentido discursivo.

Refiriéndose a esos hechos en la literatura dice W. Weidlé que "Todas esas aspiraciones tienen un fondo común y no deben ser asimiladas a diversiones inofensivas tales como las modas de los objetos chinos o turcos del siglo XVIII. El primitivismo responde a una necesidad infinitamente más profunda y trágica; significa la fuga del artista que huye de su época..." Literaturas

de huída serían pues para Weidlé que pasa luego a considerar con el mismo sentido con que analiza al primitivismo, la literatura de tema infantil, la de la tierra elemental, etc. ([12]).

DE LA "HUIDA" POR LA INFANCIA

Unas cuantas páginas más atrás, y a propósito de las ideas de A. Breton formulábamos esta pregunta: "¿Hay acaso evasión posible para el hombre que no sea, intrínsecamente, un modo nuevo de afrontar la realidad?" Y aún: "Toda evasión posible ¿no es acaso una nueva interpretación de nuestros lazos?" Eso me decía a propósito del acercamiento, sensible en Breton, hacia la infancia.

A modo de experiencia inicial podemos hacer aquí un intento de acercamiento a una "Huída". Ello nos permitirá luego tener conceptos para asir otras diferentes formas de *huída* y ver si hay en el fondo de ellas algo que pueda interesar en este estudio.

Cuando me formulaba aquellas preguntas tenía presente una frase del "Manifiesto del Surrealismo" de A. Bretón: "Quizá es la infancia lo que más se acerca a la vida verdadera", frase que cita también W. Weidlé en su capítulo sobre la literatura infantil. Allí, donde se mencionan y se estudian ligeramente varios escritores cuya literatura es a la vez para y de la infancia, se destaca admirablemente la página dedicada a Andersen. En ella se dice que "lo eterno infantil no era para Andersen (como para ciertos autores del siglo precedente) un pretexto para las sonrisas y las lágrimas fáciles, era la experiencia decisiva de su vida y el principio de renovación de su arte". Weidlé había afirmado más arriba, de un modo general, lo siguiente: "Cuanto más abstracto se hace nuestro conocimiento y cuanto más diferenciados son nuestros sentimientos tanto más deseamos la totalidad primitiva de la contemplación y de la experiencia. Cuanto más evoluciona hacia lo artificial y lo cerebral el arte que nos rodea, tanto mayor es nuestra nostalgia de un arte espontáneo, infantil e inconsciente de su propia perfección". (201).

Yo creo que en todas esas páginas de Weidlé, lo fundamental es esa primera proposición que acabo de citar y de la que el mismo Weidlé se olvida a penas la formula:..." tanto más deseamos la totalidad primitiva de la contemplación y de la experiencia".

Mas, ¿por qué la deseamos?

La infancia, y en su caso su rememoración, es deseada porque "salva" afectivamente y agranda y profundiza; porque elementaliza, si se me permite que diga así. El hallazgo de *nosotros mismos* se realiza, y se realiza más espontánea y simplemente en la infan-

([12]) W. Weidlé: «Ensayo sobre el destino actual de las letras y las artes». Ed. Emecé. Buenos Aires 1943.

cia porque en ella estamos, evidentemente, más cerca de lo elemental. Nuestra vida es entonces menos individual; no nos hemos creado todavía una *persona* (en el sentido de Jung: "la persona como recorte de la psique colectiva") o al menos, si la hemos formado ya, es más débil y admite ser quebrada con facilidad, de modo que afloran en nosotros, espontáneamente, fabulaciones míticas no personales, sino elementales y genéricas, merced a las cuales logramos una libre expansión y una fusión más íntima con nuestro ser amplio y oculto, con nuestro subsuelo no personal. (Véase ut supra p.)

La vida del niño se enriquece con infinitas representaciones de mitos que lo trascienden, porque son anteriores a él y más amplios que su todavía incipiente personalidad. Las hadas, los ogros, los enanos, los viajes fabulosos, las propiedades maravillosas —mágicas— de las cosas, la princesa que espera eternamente al príncipe predestinado, la bruja mala y el hada buena, etc., son todos elementos de validez universal casi sin excepción, que desbordan la individualidad del niño y lo bañan intensa e incesantemente con esas riquísimas aguas que tienen su fuente en lo más remoto de su prehistoria espiritual, en lo no contaminado de su ser, y que no se agotan, sino que se enriquecen y fecundan con el sueño de cada generación, de cada ser individual que los vuelva a vivir.

Pero no sólo esas determinadas estructuras míticas proporcionan a la literatura infantil su universalidad. Podrían distinguirse varios tipos de literatura infantil según sean meramente una serie de referencias a los tipos ya fijados de la imaginación infantil que el niño carga luego de valor (y es el caso de la literatura infantil que llamaríamos menor) o, y es lo que más importa, configuren una literatura capaz de fijar una serie de valores que el niño vive, que la vida misma del niño, con sus sueños, con su lógica, nos proporciona, y es el caso de la *gran literatura* infantil (Alain Fournier, J. Cocteau, etc.). Se trata en esta de manejar, precisamente, aquellas imponderables cargas de valor merced a las cuales el niño otorga vigencia a los motivos míticos anteriormente citados.

Pero en ambos casos lo que importa es que, merced tanto a los esquemas imaginativos del niño (que por desnudos y simples que sean responden siempre a necesidades espirituales muy hondas y amplias, y, en último término, siempre llegan a recibir del niño su valor) como a las intrincadas tramas de tensiones afectivas que tienen al niño como foco, la infancia nos proporciona un camino para ir al encuentro de ciertas esencias, nos ofrece un arma para romper el armazón de nuestras defensas de adultos; defensas que son límites.

La literatura infantil nos permite volver, íntegramente, a formas primeras y olvidadas de la vida. Por ella sentimos a la

naturaleza como cosa íntima, y volvemos a experimentar descuidadas fuerzas que no sé si llamar telúricas o angélicas.

Se trataría entonces no de una huída (Weidlé) sino de un retorno. Pero esto lo indica ya el mismo Weidlé al afirmar que buscamos una perdida edad dorada. De todos modos pienso que falta señalar que esa perdida edad dorada a que según Weidlé se intenta volver, no es de ningún modo una tentativa de huída de nuestra vida, sino, en último término, una tentativa de enriquecimiento.

Hay formas de vida indesplazables; y esas que operan en la infancia son de tal carácter que condicionan la vida del espíritu. Su abandono es abandono del ser humano en su integridad transcendente. Volver a ellas no es huir de lo presente, sino ahondar lo presente, permanecer aún más ahincadamente en nuestra vida de hoy: enriquecernos. No siento eso como una huída hacia una edad dorada, sino como una ejemplar tentativa de traer a nosotros, de insertar en nuestra edad, reflejos, fuerzas, tensiones, cargas de esa presunta edad dorada. No huída pues, sino duro enfrentarse a realidades menos enmascaradas que las del adulto civilizado. Y eso porque el hombre es profundo y necesita de la profundidad inevitablemente.

Veamos ahora que conclusiones podemos extraer de esto.

En primer lugar llegamos a sentir en la literatura que bordea la infancia ([13]) un buceo en formas más primarias de ser, cargadas de mitos o de posibilidades de fabulación mítica.

Y en segundo lugar sentimos el ambiente, el clima mágico. Piénsese en "Los niños terribles" de J. Cocteau y en "Le Grand Maulnes" de A. Fournier, y piénsese también en "Le Petit bois" y "L'enfant de la haute mer" de J. Supervielle, libros que la infancia atraviesa de un impalpable dardo mágico, les crea un ambiente y les presta un encanto de íntima y humilde transcendencia.

Porque nada, ningún objeto, ninguna cosa, puede permanecer in-significativa en el mundo de lo infantil. Todo ha de cobrar significación, y más, todo ha de ser trasmutado en símbolo.

Más que en ningún otro momento de su vida tiene el ser humano en su infancia las aptitudes necesarias para experimentar la naturaleza como enmascarada débilmente, con disfraces que son otros tantos ofrecimientos al juego, y el niño se complace en invalidar los disfraces (precisamente mediante su capacidad mímica y figurativa) dándoles su condición de tales. La fijeza con que

---

[13]) «Literatura que bordea la infancia»: creo más correcta esta expresión que la usual: «literatura infantil», ya que me refiero a esos libros que si bien pueden tener en algunos casos personajes o tema infantil se caracterizan sobre todo por un clima, una materia de mito o un sentimiento que inmediatamente vinculamos al niño. Tal es el caso de alguno de los cuentos de J. Supervielle.

el hombre siente las diversas formas de ser del mundo, que en cierto sentido lo encadenan y limitan, son fácilmente quebradas por el niño, que lanza a cada paso, entre risas, su grito dichoso de reconocimiento. Eso motiva los mitos infantiles. El niño se me aparece como supremamente armado para jugar con las apariencias. El mismo las crea y desenvuelve sus figuraciones con precisión y seguridad, con seriedad también. Pero su juego es juego y él lo sabe, y sabe también la gravísima significación del mismo. Ese juego lo habilita para el ejercicio de la grandeza; esa precisión y esa seguridad no lo invalidan, al contrario, le dan su justa condición. Pero la mecánica del juego se trasplanta en el niño a lo que ya no depende de su voluntad, o mejor, inserta su voluntad en el vario acaecer de lo natural y reconoce, allí, las leyes que rigen las formas, y las maneja, las trenza y a veces, de pronto, las invalida porque se le hacen traslúcidas entre sus manos hábiles. Apariencia que es traslúcida, que cobra significados que la trascienden deja de ser apariencia para convertirse en revelación de esencias. Y eso hace el niño a cada instante con los elementos que lo real le ofrece. A cada momento pierde pié —*gana pié*, debiera decirse— mientras anda por la superficie para nosotros firme y recia de lo real (el velo de Maia) porque en el jugueteo de su danza se ha afilado su planta y el hielo se hiende ofreciéndole enormes masas de sombra a las que dichoso a veces se entrega y de las que otras, espantado, se defiende.

Y esas condiciones son las que crean en torno al niño el ambiente mágico a que nos referíamos, ambiente que halla además fundamentación formal en la singular capacidad del niño para la "participación", forma básica de la magia, que ensancha al ser en comunidad grandiosa con el mundo.

RETORNO A LA TIERRA

La literatura que bordea lo infantil no es más que parte de un gran conjunto floreciente y eficaz del que es otro brote la literatura que llamaríamos *de retorno a la tierra.* En realidad lo que más importa en la constatación de estos hechos es la pluralidad de los mismos, porque detrás de ellos puede experimentarse una intención común que les otorga sentido unitario.

Weidlé señala en párrafo aparte una literatura de retorno a la tierra elemental. Allí dice: "Lo que así tiene efecto es indudablemente una "reacción", un retorno no solamente a lo primario, sino también a lo *elemental* (y quien subraya es Weidlé) en el sentido vasto y primitivo de la palabra, a la complejidad primera, no diferenciada del alma y de la vida..."

Jean Giono sería uno de los ejemplos típicos de esa tentativa de retorno. El hombre no sólo hermanado a la naturaleza, sino

confundido con ella, tejido a ella en una malla de mil tensiones vivas. Lo elemental del hombre hecho un nudo con lo elemental de la naturaleza, y de ahí un enriquecimiento creciente, una lograda madurez de lo misterioso que aflora en la palabra, en el gesto, en la mirada del hombre de Giono.

Más adelante expresa el mismo autor citado: "No sólo se retorna a la tierra, sino también a un mundo olvidado, profundamente diferente del nuestro, capaz de fe y de misterio, abierto a lo humano y a lo que es más que humano".

Quiero aquí llamar la atención sobre el hecho de que lo que parece más profundamente característico de este retorno a la tierra es en parte coincidente con lo que en páginas anteriores hemos visto como característico de la "huída hacia la infancia". El mismo autor reconoce, que puede unificarse en realidad el retorno a la tierra elemental con el retorno a la infancia, al decir que ambos son "ante todo una manera de buscar lo milagroso, de sentir la sed del mundo mítico...". Sed que, ya de un modo ya de otro, se percibe en muchas de las formas que reviste la literatura moderna.

El mismo Weidlé ha olvidado observar y catalogar en su obra la existencia de un novelista como D. H. Lawrence, cuya obra, de haber sido estudiada por nuestro autor, hubiera figurado bajo un subtítulo similar a este: "La huída a México". Este que yo preferiría llamar "Buceo en México", estaría englobado en el gran grupo de tentativas de retorno a la tierra elemental. Hay, sin duda, en esa obra de Lawrence, una tentativa de esa naturaleza que se enriquece además con una combustión vertiginosa en que arde, conjuntamente con las oscuras fuerzas telúricas de la naturaleza virgen, de los desiertos calcinados, de los cactus impasibles como serpientes eternas; el sentimiento angustioso del sexo torturado que halla su liberación en brillantes llamaradas.

Pero junto a todo eso hay algo que no habíamos visto antes en Lawrence y que es el sentido de lo mágico. La *serpiente emplumada,* el círculo mágico de la danza primitiva, el torso adusto y brillante del indio en éxtasis, el oscuro sentimiento casi felino del misterio ritual, todo eso confiere a "La serpiente emplumada" un valor revelador en la literatura de los últimos tiempos.

Aunque los caminos son distintos, no es muy distinta la finalidad perseguida en esa obra y en la obra de Giono, y aún, aunque con reservas, en la literatura ambientada hacia lo infantil.

Naturalmente, toda excesiva simplificación resultaría absurda, pero de todos modos puede advertirse en los casos mencionados cierta tendencia a enlazar al hombre en una red de fuerzas elementales (aunque de distinta *formalidad)* y de tal manera que lo vinculan a maneras primitivas de ser.

UN VASO DE TINIEBLAS

"Libros singulares, en los cuales la noche más oscura está como aprisionada en un vaso de cristal", dice de los libros de F. Kafka W. Weidlé. Y es exacto, ya que la obra de Kafka participa, alucinadamente, de dos condiciones antagónicas: hay en ellas tinieblas y lucidez.

En un plano de esquematizaciones intelectuales, en que los elementos primarios son trasmutados en símbolos, en mitos, en oscuras alusiones a otras realidades no reveladas, la obra de F. Kafka se desarrolla meticulosamente. "El proceso", "América", "Metamorfosis", y la cadena de pequeños cuentos —en rigor relatos o *textos* de difícil clasificación— en los que se embosca con frecuencia el esquema mítico, como en "Prometeo", "La muralla china", etc., tienen ese clima de absurda lucidez. En realidad la lucidez y la meticulosidad de Kafka no hacen otra cosa que acentuar la experiencia de lo absurdo. Todo se describe en su obra cuidadosamente, con un estilo limpio, trabado, justo, mientras los sucesos mismos caen fuera de todo lo posible.

Sin embargo —y es esto lo que debe destacarse—, la inverosimilitud no invalida los relatos sino que, precisamente, los orienta en un sentido de inusitada profundidad. La crítica ha mordido con frecuencia el anzuelo que esos textos ofrecían y no desdeñó buscar significaciones mediante claves más o menos legítimas. Sin embargo, como señala muy bien J. L. Borges en el prólogo a la edición argentina de "La metamorfosis": "El pleno goce de la obra de Kafka —como el de tantas otras— puede anteceder a toda interpretación y no depende de ellas". Naturalmente las causas que permiten el "pleno goce" de esa obra sin intervención previa de interpretaciones, pueden ser variadas: desde las situaciones emotivamente intolerables hasta el estilo mismo (que ha sido repetidamente elogiado por lectores del texto alemán). Pero no creo a pesar de ello que sea la menos importante el esfuerzo de equilibrio al borde de lo irracional y el lazo mágico que tiene atrapado a los personajes. El motivo de lo infinito obsediendo a lo humano mediante encadenaciones de arbitraria causalidad no está distante de la oscura presencia de fuerzas mágicas.

El símbolo mismo es usado con frecuencia por el autor, y las formalidades abundantes de su obra lo multiplican, lo exaltan pero no lo explican.

En la obra parece respirarse un doble clima: *solar* en un aspecto, limpio, inteligente; *nocturno* en otro, lleno de presagios y oscuras determinaciones pre o sobre racionales (14). Entre la teo-

(14) Ver páginas más adelante, cap. «La magia y la ignorancia», explicación de esos términos de Maritain.

logía —se han otorgado interpretaciones teológicas a esta obra— y lo mágico, el lector se debate entre realidades de un orden inconceptuable que muestran en esencia, como las otras obras a que hicimos alusión, una tentativa para situarnos en un clima de irracionalidad que amplía nuestra *zona de influencia* inteligente con proyecciones subidas de subsuelos oscuros. El mismo subsuelo del que, como se ha visto ya páginas más atrás, brotan las figuraciones mágicas (15).

RESUMEN Y CONCLUSIONES

De las observaciones que hemos hecho puede concluirse una comprobación de carácter general: la multiplicación que se ha operado en las visiones del mundo que dan los artistas. Puede verse en realidad que existen múltiples intentos para asir el mundo por inéditos aspectos. El escritor no quiere (debe interpretarse: "no puede") limitarse a ser un observador del hecho vital. Su visión debe aportar necesariamente un enriquecimiento de puntos de vista.

Esto ha creado esas literaturas que sorprenden a Weidlé como literaturas de huída. Este autor cree percibir un alejamiento de la realidad que el escritor persigue aún a riesgo de perderse en infructuosas búsquedas de una edad dorada irremisiblemente perdida. Acaso ese hecho permita, como ya indicábamos, una interpretación diversa.

En las dos primeras partes de este libro se indicó que se había ido operando un alejamiento creciente entre la sociedad y el arte, acaso debido en parte a la acelerada trayectoria que el progreso, en sus diversos órdenes, había impreso a la sociedad. Se había visto también que una serie de movimientos insurgentes en literatura podían comprenderse como una desesperada tentativa de otorgar al arte la vigencia que había perdido en la sociedad, y así intenté explicar, conjuntamente con el Unanimismo, cuyo propósito era casi explícito, el Futurismo, el Dadá y el Surrealismo.

Vióse también en aquella oportunidad que el surrealismo, el más fecundo artísticamente de aquellos movimientos, había hallado un modo de hacer colectivo el arte mediante un extremo hundimiento en lo más secreto del individuo, y nos habíamos apoyado, para tales investigaciones, en la hipótesis del *inconsciente colectivo* de Jung.

---

(15) «La *libido* ahonda entonces más en lo profundo de lo inconsciente y anima allí lo que dormita desde las edades primarias. Descubre el tesoro sepultado, del que la humanidad ha ido sacando sus dioses y demonios y todos esos pensamientos fuertes y poderosos sin los cuales el hombre deja de ser hombre». Jung. Lo inconsciente. p. 97.

Ahora bien: los movimientos que acabamos de describir someramente en páginas anteriores se me aparecen como ensayos triunfantes. En todos ellos se encuentra un profundo movimiento espiritual, una combustión esencial de materiales primariamente humanos. No es este arte que huya de nuestra vida. No; es arte que aporta a nuestra vida lo que ella necesita. Las más cálidas y primitivas ('elementales') fuerzas del hombre son pacientemente acumuladas y encendidas en estas obras.. Y son precisamente estas las que completan el insuficiente clima del hombre moderno. No se huye de este mundo, se le enriquece y completa merced al arte.

No dejo de notar que todo esto tiene cierta vaguedad, y comprendo que es sumamente difícil dar a mis palabras mayor precisión sin un riesgo grande de desfigurar mi pensamiento. Comprendo por mi parte la posición de Weidlé ya que cierta literatura parece ostentar algún temor frente al mundo. Ante algunas se sentiría que al mundo se le toma como con pinzas. Así puede sentirse, por ejemplo, frente al fino tamiz intelectual que Huxley interpone entre sus ojos y el mundo (o entre la realidad y su arte) y aún en el leve filtro desrealizador de V. Wolf que transforma el mundo en un maravilloso mosaico entrevisto al través de tules sedosos y aterciopelados. Pero de todos modos hay de cierto que en general *se aportan* elementos (de un orden que es de difícil determinación) a este mundo, con tales visiones filtradas y parciales. Se tiene la sensación de que no *alcanza* con la obra "simplemente" magnificadora de lo humano, a lo Balzac, ni con la precisa elaboración *objetiva* de un Flaubert.

En la mayor parte de los casos la obra debe ser *mundo enriquecido* (y lo es de hecho hasta en la impalpable creación de V. Wolf). Esos elementos de enriquecimiento no son, como se indicó más arriba entre paréntesis, de fácil determinación, pero, de un modo general, puede decirse que *coinciden en buscar su materia en las más oscuras* (no se quiere decir *tortuosas) fuerzas humanas, primariamente humanas, ya encantadoras, ya terribles, que han ido escapando reiteradamente al control por la inteligencia.*

Acaso (y sé que es atrevido insinuar esto) responden a necesidades arquetípicas de la especie que se hacen tanto más vigentes cuanto mayor es la distancia que tiende a separar al hombre de hoy de su estado de naturaleza. Pero de todos modos puede asegurarse que son fuerzas que satisfacen primarias necesidades inconscientes y que se integran además con soltura en el mismo plano en que se agita nuestra sensibilidad para lo mágico.

*

* *

Hechos concordantes en otras artes. — Es algo muy similar lo que ha caracterizado ciertos movimientos expresivos en otras artes.

En música, por ejemplo, pueden oirse composiciones con programa que tienen como motivo la ilustración de temas que tienden también a las experiencias primitivas, la infancia de la tierra (Stravinski: "Le sacre du printemps") y en las cuales no sólo es primitivo el tema literario sino su ejecución musical. Utilízanse ritmos populares a veces, pero más aun utilízanse salvajes ritmos paralelos o cruzados y disonancias y tonos tales que los instrumentos *elementalizan* su voz, la hacen más oscura y densamente cargada de fuerzas primitivas. Al oir "Le sacre du printemps" tiénese a menudo la sensación de que determinados sonidos *fueron imitados de un estado primitivo por nosotros desconocido.* Búscase en cierto modo un retorno a una naturalidad anterior, mediante cierta simplicidad (aparente) y ciertas tonalidades elementales.

Es necesario señalar también que hay un territorio menos explorado y en algún caso también menos artístico que se ciñe a determinados "aspectos" de nuestra vida actual. Así existe, por ejemplo, una literatura "de reportaje" y una música que es un equivalente, como "Fundición de acero" de Molosov o "Pacific" de Honnegger.

Sin embargo, aun en este caso, la tendencia o la tensión elementalizadora persiste en esa forma de acercamiento a la materia inanimada pero que reviste formas actuantes. La máquina que pueden utilizar Honnegger o Molosov está revalidada afectivamente. Es, ella también, una forma de ser elemental, poderosa, y opera sobre nosotros su conjuro.

Era esto, por otra parte, algo que ya se venía insinuando en la música desde Debussy, que con su desdén por lo melódico y su insistencia en el uso desmesurado del acorde, que permanece vibrando, solitario y denso, produce emociones rituales y primitivas, las más alejadas de lo que en música, puede considerarse intelectual o situado en el plano "solar" de la inteligencia: la melodía.

También podría señalarse, a título complementario, una tendencia similar en las artes plásticas.

Me refiero a características que presentó el arte de este siglo con regular frecuencia. Luego del desdén por la mera reproducción de la realidad y de un momento de crisis de la intención figurativa, la plástica se desplazó frecuentemente hacia la búsqueda de formas elementales que a veces toman formalidades similares a las que ofrecen los seres vivos en etapas primarias de su desarrollo; las formas fetales y larvarias no están siempre ausentes de la obra de Picasso, de Dalí o de Juan Gris. Tampoco lo están las figuraciones totémicas y simbólicas, a modo de fórmulas o concreciones mágicas.

Naturalmente que tiene su parte en este hecho el conocimiento directo de la misma plástica primitiva (africana-negrismo) tan estimada en esos momentos. Pero eso no invalida el hecho. Esa

estima puede haber estado motivada precisamente por las necesidades del hombre occidental en tal momento de su historia. No puede, en efecto afirmarse que lo africano haya estado vedado al hombre europeo hasta hoy, ni puede creerse que el conocimiento accidental de tales productos artísticos primitivos haya determinado, por sí sólo el *negrismo* en la plástica occidental, sobre todo si se tiene en cuenta que el *negrismo* no es más que una de las formas que adopta un espíritu de renovación que es colectivo y multiforme.

Debe pensarse que todo eso, como también ciertas formas de renovación típicamente americanas que se observan por nuestros días, es a su vez uno de los aspectos de la gran tentativa hacia la elementalidad que hemos podido observar en las otras artes.

V

POESIA Y MAGIA

Ese clima de tan fecundas excitaciones mágicas provocará precisamente el mayor florecimiento de lo mágico en poesía. En la sociedad pues, en nuestra sociedad de hoy, pueden señalarse claras motivaciones mágicas confirmadas, en sus zonas de mayor jerarquía espiritual, por ciertas características que ya quedan señaladas.

En la primera parte de este estudio se aludió con frecuencia a las relaciones entre la magia y la poesía. Las páginas que siguen intentarán demostrar el detalle de esos hechos, pero será necesario antes hacer una advertencia e intentar, —siquiera esbozar— una valoración de lo mágico, ya que hay algunas estimativas tradicionales que niegan a la magia todo posible valor positivo, y la explican mediante un supuesto de ignorancia que, en este caso, anularía todo lo que he estado afirmando. Si la magia es mero error, de nada valen las pretendidas reducciones de algunos fenómenos a la magia ya que ésta no nos podría dar ningún dato que nos ilustre sobre aquellos. Se hace preciso por lo tanto, indagar si tiene o no fundamento la explicación de los hechos mágicos mediante el supuesto del error o la ignorancia. Es esta una investigación previa e ineludible.

1

LA MAGIA Y LA IGNORANCIA

Frazer, en su obra fundamental sobre la magia, insiste, repetidamente en afirmar que la magia es una explicación errónea de la naturaleza, fundamentada en leyes falsas. Así dice, por ejem-

plo: "Hemos visto que por un lado, la magia no es más que una equivocada aplicación de los más simples y elementales procesos de la inteligencia, es decir, la asociación de ideas en virtud del parecido o de la contigüidad" ([16]). E insiste también en determinar como hecho fundamental en el estudio de la magia, el concepto de ley: "Así, vemos que es estrecha la analogía entre los conceptos mágicos y científicos del universo. En ambos, la serie de acontecimientos se supone son perfectamente regulares y ciertos, estando determinados por leyes inmutables, cuyas actuaciones pueden ser previstas y calculadas con precisión. Los elementos de capricho, suerte y accidente son proscriptos del curso natural. En ambos, se abre ante ellos una visión, aparentemente ilimitada, de posibilidades para los que conocen las causas de las cosas y pueden manejar los resortes secretos que ponen en movimiento el vasto e inextricable mecanismo del universo" ([17]).

Y más adelante, en el mismo capítulo, hace estas observaciones a propósito de las relaciones entre magia y ciencia que debo citar extensamente porque me parecen fundamentales para determinar lo que yo estimo *"el error de Frazer"*. (Ibidem P. 68).

"El defecto fatal de la magia no está en su presunción general de una serie de fenómenos determinados por ley, sino en su concepción, completamente equivocada, de la naturaleza de las leyes particulares que rigen esa serie. Si analizamos los casos variados de magia simpatética que han sido revisados en las páginas precedentes y que pueden considerarse como muestras normales del conjunto, encontramos, como acabamos de indicar, que todos ellos son aplicaciones equivocadas de una u otra de las dos grandes leyes fundamentales del pensamiento, es decir, la asociación de ideas por semejanza y su asociación por contigüidad en el tiempo o en el espacio. Una asociación equivocada de ideas semejantes produce la magia homeopática o imitativa: una asociación equivocada de ideas contiguas produce la magia contaminante o contagiosa. Los principios o leyes de asociación son excelentes por sí mismos, y de hecho esenciales, en absoluto al trabajo de la mente humana. Legítimamente aplicados, producen ciencia; ilegítimamente aplicados, producen magia, hermana bastarda de la ciencia. Es, por esto perogrullada casi tautológica decir que la magia es necesariamente falsa y estéril, pues si llegase alguna vez a ser verdadera y fructífera, ya no sería magia, sino ciencia. Desde las más primitivas épocas el hombre se ha enfrascado en la busca de leyes generales para poder volver el orden fenoménico natural a su propia ventaja, y en este largo rebuscar ha rastrillado junto a un gran cúmulo de máximas, doradas algunas y otras simple escoria. Las

---

(16) Sir James George Frazer: «La rama dorada». Ed. Fondo de cultura económica, México 1944, p. 74.

(17) Op. cit. p. 68.

verdaderas reglas doradas constituyen materia de ciencia aplicada que denominamos arte: las falsas son la magia" ([18]).

Ese párrafo invalida, en realidad, toda concepción de magia como hecho o grupo de hechos o actitudes *valederos en sí mismos.* La magia sería entonces, para Frazer, un inmenso campo de error. Pero corresponde preguntarse si es sólo eso. Si es, científicamente, error por ignorancia y *nada más.* Creo que sería útil indagar si una vez descartado el interés de dominio que se pone de manifiesto en la magia, nos quedamos realmente sin *ninguna caracterización positiva* de la magia.

Puedo concebir, como Frazer, que los hechos mágicos sean "aplicaciones equivocadas" "de las dos grandes leyes fundamentales del pensamiento". Pero eso lo puedo hacer si pienso desde el punto de vista de la lógica. Pero ¿es este el punto de vista que corresponde? Cuando leemos un poema podemos, también desde el punto de vista de la lógica, indicar que los conceptos están mal empleados, ¿y desde ese momento y por eso desdeñaríamos la labor poética por no conforme a la razón?

Todos sabemos que esa argumentación es falsa porque lo que se propone el poeta es algo que no tiene necesidad de cumplir con las reglas de la razón para realizarse. Muy a menudo nos es indiferente que razone bien o mal, y a veces le agradecemos que viole toda razón. Por eso le otorgamos derecho a usar como guste de las "dos grandes leyes fundamentales del pensamiento". Actuar de otro modo no sería otra cosa, en realidad, que inventarle a la poesía leyes falsas para luego afirmar que los poetas no hacen cosa valedera porque no las cumplen. (Y esto se ha hecho alguna vez... —siglo XVIII etc.—).

Entiendo que algo muy similar ocurre con la magia. Digámoslo de una vez: magia no es ciencia. Pudo la una derivar de la otra con la transformación de la mentalidad del primitivo y su acercamiento al logos pero este es otro problema. Magia no es ciencia, y no se puede concertar, forzadamente, el parentesco para luego señalar, dogmáticamente, que no lo cumple bien y por lo tanto es "ciencia errada". El error viene del deseo de asimilar lo desconocido a lo conocido y lo lejano a lo presente, porque hay más comodidad de pensamiento en juzgarla con los ojos nuestros de hoy y viendo de ella tan solo lo que tiene más parentesco con la ciencia.

Veremos todo esto desde más cerca.

Encaminada la mente del hombre primitivo al dominio de las fuerzas naturales o de la materia inerte, presiente, oscuramente, el principio de causalidad (Bergson) y lo localiza, erróneamente en las experiencias de asociación que menciona Frazer. Ello confi-

(18) Op. cit. p. 69.

guraría entonces un fracaso de su intención primera. Es la posición de Frazer.

Ahora bien, yo me pregunto si, "en el régimen nocturno del espíritu" (Maritain) ese "estado... funcional... diferente... del de nuestras culturas evolucionadas... en el cual, para toda la vida psíquica y cultural, la última respuesta pertenece a la imaginación, en el cual la ley de la imaginación es la ley suprema", [19] podemos insertar, para su análisis, nuestros esquemas mentales, pertenecientes al "régimen solar" de la inteligencia.

Yo creo que lo único que podemos permitirnos afirmar es que la magia, en la que se embosca, a no dudarlo, el sentimiento de la causalidad, tras las asociaciones mencionadas, *no tiene valor lógico (científico)*, pero de ningún modo puede afirmarse en cambio que ello constituya íntegramente un fracaso, al menos sin antes determinar si hay o no *otros* valores positivos en la magia. El fracaso existe, sí, en la intención, abortada, de *dominar prácticamente*, mas no sabemos aun si esa intención es lo fundamental en la magia, como no sabemos si la descripción de la mujer amada es lo fundamental en un poema de Garcilaso. Quiero decir que es legítimo sospechar que la intención manifiesta (de dominio) de la operación mágica tenga tanto que ver con sus características esenciales como la intención descriptiva de un poema con su valor poético.

Según la doctrina de Frazer, una vez superada la "mentalidad primitiva"; es decir, una vez hallados los cauces naturales del pensamiento lógico, quedaría invalidada toda actuación mágica. Las arquitecturas lógicas del pensamiento llevarían consigo, a la vez que una poderosa y segura arma de dominio llamada a sustituir a la magia, un poderoso neutralizante de lo mágico, ya que sería mortal, para lo mágico, pasar por la prueba de lo lógico. Y ello no ocurre exactamente así. De los mismos ejemplos citados por Frazer parece deducirse que es posible una bifurcación del pensamiento humano. Hombres modernos, que actúan en nuestra sociedad obedeciendo, naturalmente a nuestro "régimen solar", pueden actuar de pronto orientados oscuramente como dentro del "régimen nocturno", "crepuscular" del espíritu. Es necesario analizar esto hasta llegar a comprender por qué el raro fenómeno ocurre; que la existencia del clima lógico no anule las fuerzas del régimen nocturno.

Porque debe pensarse entonces, ¿cuál es ese *lugar* en que se embosca lo mágico? ¿Qué armaduras se ordenan en nosotros para permitir que lo mágico mantenga vigencia? ¿Qué formas le rodean y defienden?

---

(19) J. Maritain: «Cuatro ensayos sobre el espíritu en su condición carnal», Ed. Desclée. Buenos Aires. Pág. 78.

El mismo Frazer dice "No es nuestro objeto deliberar aquí qué fuerza tiene sobre el futuro de la humanidad la existencia permanente de una capa de salvajismo (?) tan sólida debajo de la superficie social, impertérrita a los cambios superficiales de la religión y la cultura". Y aún: "Parece que nos vemos sobre una corteza delgada que en cualquier momento puede desgarrarse por las fuerzas subterráneas que dormitan debajo". Pero aunque lo que dice se refiere a hechos concretos de magia que puede considerar con cierta legitimidad como supervivencias de un estado primitivo ([20]) su afirmación tiene una latitud que él mismo no sospecha; para comprenderlo recordemos las consideraciones que sobre el signo mágico y sobre el destino del pensamiento mágico hace J. Maritain en sus "Cuatro ensayos...". Allí dice que "en la medida en que los signos, usados por el ser humano, sean retomados por el psiquismo propio de la imaginación, del sueño y del instinto, en esa precisa medida revivirá la magia". Y luego: "Nada hay más manifiesto que la importancia del signo en la vida social. A modo de paréntesis advertiré —continúa Maritain— que se podría presentar desde este punto de vista una apología de los ritos sociales y del formulismo social, de la etiqueta, de las señales de distinción, del protocolo, de las costumbres, de las pelucas, y en general de todo el ceremonial profano" ([21]).

También Bergson sostiene la permanencia de lo mágico que hace radicar en lo instintivo, cuyo florecimiento aun en sus altas formas —afirma— significa "*una reacción defensiva de la naturaleza contra la inteligencia*" ([22]). Algo más allá afirma: "*La magia es innata al hombre*".

Creo que estas consideraciones vienen a complicar de un modo inesperado las afirmaciones de Frazer, en el sentido que nos demuestran la pervivencia simultánea de lo mágico y lo lógico, hecho aceptado, por otra parte, por el mismo Levy-Bruhl en carta enviada a Maritain y publicada por éste en el libro citado donde se encuentran las siguientes frases referentes a la "mentalidad primitiva": "La he estudiado entre los "primitivos" porque en estos aparece más fácil de describir y de analizar que entre nosotros; y esta descripción, este análisis, me han hecho oponer esa mentalidad a la nuestra. Pero nunca he dicho ni pensado que se encontrara "únicamente" entre los primitivos" ([23]).

Ahora bien, admitida la simultaneidad y aun la interferencia de los dos regímenes de la inteligencia ("nocturno" y "solar" de Maritain; instintivo e inteligente de Bergson) las preguntas

---

([20]) Véanse los ejemplos que menciona Frazer, op. cit. p. 76.
([21]) Maritain, op. cit. p. 100.
([22]) Bergson: «Las dos fuentes de la moral y de la religión», cap. II.
([23]) Maritain, op. cit. p. 21.

arriba planteadas adquieren importancia fundamental. Porque parecería ser cierto que la magia fracasa en su propósito y aún que ello sucede porque hay "error". Pero ello mismo determinaría el aniquilamiento de la magia, una vez encendida la luz fulgurante del "logos". Y sin embargo no es aniquilada y soporta, junto a sí, ella, que parecería ser sombra, fantasma nocturno de la ciencia, su régimen de iluminación solar, y pervive.

¿Cómo ocurre eso? En parte porque "es necesario no olvidar —según dice Bergson— que alrededor de la inteligencia, queda una franja de instinto y que en el fondo de éste subsiste un resplandor de inteligencia". Y así, esas ideas de Bergson, que tienden a aclarar este punto, nos llevan a rectificar en mucho las afirmaciones de Frazer. En efecto, afirma Bergson que confluyen, en los actos del primitivo, dos formas del principio de causalidad: la primera, la mecánica, la que será luego el fundamento de la ciencia, y además la otra, típicamente mágica, extramecánica, que es la única que menciona el primitivo.

"Pero lo que podrá engañar aquí al psicólogo —dice Bergson— es que únicamente se habla de la segunda causalidad. Nada se dice de la primera porque se sobreentiende. Rige los actos que se cumplen teniendo la materia por instrumento: se goza y se vive la creencia que en ella se tiene. ¿De qué serviría traducirla en palabras, explicitar en ellas la idea? Esto sería útil si se poseyera una ciencia capaz de aprovecharse de ello. Pero es conveniente pensar en la segunda causalidad, porque por lo menos se encuentra en ella un aliento y un estímulo. Si la ciencia proporcionara al no civilizado un dispositivo que le asegurara matemáticamente el logro de su objeto, se atendría a la causalidad mecánica (suponiendo, bien entendido, que pudiera instantáneamente renunciar a los inveterados hábitos del espíritu). Aguardando esta ciencia, su acción saca de la causalidad mecánica todo lo que de ella puede sacar, porque tiende su arco y apunta; pero su pensamiento va más bien a la causa extra mecánica que debe conducir la flecha donde sea necesario, porque su creencia en ella le dará, a falta del arma con la cual estaría seguro de alcanzar su objeto, la confianza en sí que permite apuntar mejor".

Afirma además el mismo autor, que nada hay, en las operaciones del "primitivo", de "ilógico, ni por consecuencia de "prelógico", *ni aun nada que atestigüe una impermeabilidad para la experiencia*" ([24]).

También Levy-Bruhl destaca cuidadosamente el hecho de que los indígenas son suficientemente ágiles mentalmente como para percibir lo práctico. Demostrando este aserto recuerda como

([24]) Bergson, op. cit. cap. II.

los indígenas de la isla Mailu (Nueva Guinea Inglesa), —papuas— conocen "los caracteres y la manera de vivir de los animales, insectos, pájaros, peces, etc." y recuerda el testimonio de W. J. V. Saville: "los indígenas, sin ningún trabajo, me dieron los nombres de ciento diecisiete árboles, comprendidos treinta y siete árboles diferentes que producen frutos comestibles. Me dieron en un momento los nombres de 191 peces y de 69 crustáceos comestibles que se recogen sobre los arrecifes, o que se desentierran en la arena de las playas". El mismo Levy-Bruhl destaca a continuación que *ese saber práctico es desdeñado,* diciendo textualmente: "Mais ce savoir assez exact que le primitif possède et utilise, il ne se préoccupe guère de l'étendre ni de l'approfondir... sans en méconnaître la valeur pratique il ne l'apprécie pas comme nous".

Como se consigna en el texto pues, el indígena *no se equivoca,* sino que desdeña y subordina determinada forma de saber porque sus esfuerzos fundamentales están dirigidos en *otro sentido.* "Le primitif voit bien, comme nous, la distance qui sépare en gros une pierre d'un arbre et cet arbre d'un poisson ou d'un oiseau. Mais il ne s'y arrête pas parce qu'il ne le sent pas comme nous. La forme des êtres ne l'intéresse qu'en tant qu'elle permet de deviner ce qu'ils possèdent de *mana* au *d'immunu* etc." Es decir, que al primitivo le interesa extender su conocimiento a otras esferas donde *no es precisamente la intelectual lo dominante,* (esto explica el desdén que Frazer interpreta como "ciencia errada") y donde, según F. E. Williams (cit. por Levy-Bruhl) "el contenido emocional es más claro que el intelectual" (25).

Admitido esto debe señalarse que el *error,* que es indicado con frecuencia (Frazer) como fundamento de la magia, deriva de consideraciones "a posteriori". Nada permite suponer, en efecto, que debamos tomar, como ejemplo típico de magia los *conceptos* "lo semejante obra sobre lo semejante", "la parte vale por el todo", etc., ya que si bien esos esquemas pueden servir para clasificar operaciones mágicas, es dudoso en cambio, que estas deriven de aquellos, ya que ello implicaría una teoría de la magia anterior a la magia práctica.

Además esos conceptos derivaron del estudio de un conjunto de hechos mágicos cuya autenticidad es sólo supuesta, ya que los hechos mágicos observados son, en general, (Bergson) no la expresión directa de necesidades mágicas primitivas, sino tardías deformaciones, formas derivadas y degeneradas, del primer acto mágico, todavía creador. "Nunca lo repetiremos demasiado —Bergson— esas supersticiones implican de ordinario un crecimiento, una condensación, algo en fin de caricaturesco".

(25) Lévy-Bruhl: «L'âme primitive».

¿En qué sentido estricto debemos entender esta apreciación de Bergson? Yo pienso que en el siguiente: Las formas que han llegado hasta nosotros de hechos o procedimientos mágicos serían cristalizaciones, fijaciones, más o menos fieles, de algunas operaciones mágicas anteriores. En aquellas operaciones primitivas se hubiera podido ver acaso un movimiento ondulante y creador, que sería sin duda fundamental y que acaso no puede percibirse en muchas de las fijaciones que podemos analizar. Del mismo modo que el instinto se ha desplazado (no desaparecido) para dejar su predominio a la inteligencia, la operación mágica ha emboscado sus valores fundamentales, que se refieren a lo instintivo, y se ha emboscado, malamente, en presuntos cauces lógicos. (Esto es acaso lo que hace decir a Frazer que la magia es ciencia errada o hermana bastarda de la ciencia).

Como ya veremos lo fundamental de la magia es la operación mágica misma, y no los puntos de la realidad sobre los que opera. Pero eso sólo puede verse con claridad si intentamos verla en el plano del régimen *nocturno* del espíritu.

Además, la magia es valedera cuando de necesidad resulta una operación, pero no cuando la operación bien conocida ya y como codificada, se realiza para conseguir tal o cual fin. Cuando esto sucede ya se ha estado viendo la magia desde un plano predominantemente *solar*. Se verá, algunas páginas más adelante cómo ocurre algo muy similar con el lenguaje, y aun con su operación mágica, la metáfora, que cuando se fija pierde sus valores.

Llegado a este punto supongo establecido que no puede comprenderse la magia simplemente como el camino equivocado de una intención científica, y creo que ello nos debe determinar a buscar entonces en la magia otras esencias —ahora positivas— que no consistan en su condición de ciencia errada, de "hermana bastarda de la ciencia" (Frazer). Ellas nos explicarán por qué la magia puede sostener su vigencia frente a la ciencia y nos llevarán a determinar cuales son las raíces mediante las cuales se hinca en el espíritu de hombre hasta el punto de hacer afirmar al filósofo, como ya vimos, que "la magia es innata al hombre".

Concretamente podríamos preguntarnos: ¿qué es lo verdaderamente operante de la magia, ya que esta persiste con desdén del error?

2

LA METAFORA Y LO MAGICO

a) *La metáfora*

José Ortega y Gasset, en su libro "La Deshumanización del Arte", bordea el tema que estuvimos tratando.

Allí se describe una *metáfora en acción* que el primitivo realiza ante el objeto tabú que no puede ser tocado con las manos: pasa las manos por debajo de su cuerpo y puede entonces tocarlo, ya que merced a esa metáfora en acción (como observa muy bien Ortega y Gasset) sus manos ya no son sus manos sino sus pies.

"Obtenido en esta forma tabuista, el instrumento metafórico puede luego emplearse con los fines más diversos. Uno de estos, el que ha predominado en la poesía, era ennoblecer el objeto real", concluye el autor, quizá fundamentando tácitamente sus apreciaciones en el trabajo que cita al pie de página (Heinz Werner, Die Ursprünge der Metaphern, 1919) y que me es inaccesible. Insiste luego en afirmar que "se usaba de la imagen similar con intención decorativa, para ornar y recamar la realidad amada". Y agrega luego refiriéndose a la "poesía nueva": sería curioso inquirir si en la nueva inspiración poética, al hacerse la metáfora substancia y no ornamento, cabe notar un mero predominio de la imagen denigrante que, en lugar de ennoblecer y realzar, rebaja y veja a la pobre realidad. Hace poco leía —continúa Ortega y Gasset— en un poeta jóven que el rayo es un metro de carpintero y los árboles infolies del invierno escobas para barrer el cielo. El arma lírica —concluye— se revuelve contra las cosas naturales y las vulnera o asesina" (26).

Las expresiones del autor en cuanto al sentido ornamental de la metáfora son acaso excesivas. Si se acude a la experiencia que se recoje de la lectura de los poetas se advertirá que es difícil llegar a experimentar la metáfora como un mero accidente ornamental. Ella adquiere con suma frecuencia en el poeta *un valor intrínseco y substantivo* que llega a predominar sobre los términos que enlaza.

La expresión poética puede tener, y tiene y tuvo, en muchísimos ejemplos, como apoyo central, la metáfora *en sí;* es decir el juego metafórico. Y eso ocurre aun con relativo olvido del objeto al que se ha superpuesto la metáfora.

No quiero que se entienda esto, como podría ocurrir, en el sentido del predominio de lo ornamental en determinados cauces poéticos. Quiero decir que puede no haber ornamentalidad, ya que la metáfora —en esos casos— no ornamenta nada, sino que es, ella misma, el *factum* poético. Allí, lo que se supone que envuelve al tema, es en realidad más importante, más eficaz que el tema mismo. (27).

Hombre tan explícitamente enemigo de los superlativos, de lo superfluo y aun de lo ornamental en poesía como Antonio Ma-

(26) J. Ortega y Gasset: «La deshumanización del arte». Cap. «El tabú y la metáfora».

(27) Es ocioso presentar ejemplos que están en la memoria del lector: Góngora, vgr.

chado, ha escrito estas líneas que me parecen grandemente ilustrativas.

"Los poetas... pueden aprender de los filósofos el arte de las grandes metáforas, de esas imágenes útiles por su valor didáctico e inmortales por su valor poético. Ejemplos: *El río de Heráclito, la esfera de Parménides, La lira de Pitágoras, la caverna de Platón, la paloma de Kant,* etc., etc.". ([28]). Y yo añadiría, entre las más hermosas, el estanque de Leibnitz.

Así Antonio Machado halla valor poético *substantivo* en esas imágenes, esas *grandes metáforas* (nótese bien que no habla de los sistemas, sino del medio de que se valieron los filósofos para expresarlos) y por ello las presiente vigentes para la eternidad.

Y quiero destacar el hecho de que Antonio Machado es no sólo un poeta que centra su creación en la mención substantiva y desdeña el oropel, la ornamentalidad, sino también el teórico anti-barroco por excelencia.

Por otra parte, Dámaso Alonso, en un artículo sobre Góngora dice: "Todo el arte de Góngora consiste en un doble juego: esquivar los elementos de la realidad cuotidiana, para sustituirlos por otros que corresponden, de hecho, a realidades distintas del mundo físico o del espiritual, y que sólo mediante el prodigioso puente de la intuición poética pueden ser referidos a los reemplazados". ([29]).

Y más hacia el fin del artículo. "Cierto que *aludir y eludir son funciones necesarias en toda verdadera poesía:* que esta no existe sin traer a nuestro juego (al-ludere) elementos lejanos e impalpables, ni sin burlar o esquivar por completo (e-ludere) algunos que la realidad nos ofrece".

Resultaría pues que por un lado, en el caso de A. Machado, las grandes metáforas de los filósofos pueden resultar ejemplos de poesía, en las cuales "pueden aprender" los poetas, y por otro, según las citas de Dámaso Alonso, el eludir y el aludir son funciones necesarias de toda verdadera poesía. *Pero es que metaforizar es aludir y eludir a la vez;* es hurtar una parte de la realidad desnuda (que aparece como in-significativa) y encender la otra de alusiones a otras "realidades distintas del mundo físico o del espiritual". Y ese acto es sólo realizable mediante el "prodigioso puente de la intuición poética", la cual debe entrar necesariamente en juego para que alusión y elusión se realicen. Se está viendo pués que el acto metafórico se realiza en la intimidad elemental de lo poético.

He aquí entonces que la metáfora no es comprendida, ni por

---

(28) Antonio Machado: «Obras», ed. Séneca 1940. P. 554.

(29) Dámaso Alonso: Alusión y elusión en la poesía de Góngora», en Rev. de Occidente, febrero de 1928. Recogido en «Ensayos sobre poesía española», ed. Rev. de Occ, Madrid 1944, ps. 217 y ss.

el poeta, ni por el crítico, en carácter de mera ornamentalidad, sino como substancialidad poética en sí misma, como fáctum poético en sí.

Pero las opiniones que he citado tienen acaso demasiada modernidad. Son opiniones que adolecerían, —para Ortega y Gasset, por ejemplo— de extrema contemporaneidad con la joven poesía, y serían por ello inevitablemente parciales. Podría decirse que fueron formuladas por escritores que, voluntariamente o no, estuvieron respirando la misma atmósfera que la nueva poesía, que estuvieron dentro del mismo clima. Mas a mí me interesa mostrar que ese valor substantivo de la metáfora no es ocasional ni moderno. Vimos ya que fué aplicado en un estudio sobre Góngora, pero como el poeta culterano ha sido vinculado a los problemas de la nueva poesía con cierta frecuencia, quiero recoger la opinión de un ilustre crítico literario que encuentro, más categórica aun que las citadas, y que está, por otra parte, muy alejada de los problemas del barroco y de su revalorización.

Me refiero a Aristóteles.

El dice, en la "Poética", 22:

"Pero lo más grande de todo es, con mucho, ser un maestro de la metáfora. Es la única cosa que no se puede aprender de otros; y es también un signo de genio original, porque una buena metáfora implica la percepción intuitiva de la similitud en las cosas desemejantes".

Luego de citar este texto, transcribe Matila C. Ghyka un fragmento de un artículo sobre la metáfora publicado en un suplemento del "Times" (14 de oct. 1926) que comenta breve y acertadamente la afirmación de Aristóteles— "Lo esencial — se dice allí— es simplemente que haya habido esa percepción intuitica de similitud entre los conceptos diferentes de que habla Aristóteles. Lo que nosotros pedimos en primer lugar es que la analogía sea real y que haya sido inobservada hasta el presente, o raramente entrevista, de modo que nos golpee con el efecto de una revelación; algo desconocido es iluminado de pronto. Desde este punto de vista la imagen es realmente creadora; *ella señala un paso adelante para el escritor que la percibe y el lector que la recibe, en la conquista de una realidad*". (30).

De todo esto podemos concluir que la metáfora pone de manifiesto *una realidad* que no consiste en ninguno de los términos sobre los que la metáfora opera, sino en su operación misma, que nos permite "la percepción intuitiva de la similitud en cosas desemejantes", percepción que debe ser asimilada a aquel "prodigioso puente de la intuición poética" a que hacía referencia Dámaso Alonso y a aquel juego de elusión y alusión simultánea

(30) Matila C. Ghyka: «Le nombre d'or». NRF. T. I, p. 136.

que el mismo autor considera como "funciones necesarias en toda verdadera poesía". Y es precisamente porque la finalidad de la metáfora es asir una realidad diferente de la diversidad de apariencias que son su punto de apoyo, que el poeta llega a *vulnerar* la realidad para romper la engañadora apariencia —según señalaba J. Ortega y Gasset en la página citada—; del mismo modo que los pintores, para centrar con toda evidencia el hecho poético en la línea y el color vulneran también a la realidad deformándola, o la asesinan omitiéndola.

Es una errada interpretación la de Ortega y Gasset cuando afirma que era fin de la metáfora "ennoblecer el objeto real". Por su esencia ella es precisamente lo contrario, un enemigo de la realidad material que se apoya insidiosamente en ella para vencerla y superarla, porque "la percepción intuitiva de la similitud en las cosas desemejantes" implica un menosprecio de esas cosas y un esfuerzo por asir una realidad de otro orden, superior, no diseminada. En una palabra, un esfuerzo metafísico.

Pero esa realidad que nos señala el anónimo del Times y que yo destaco más arriba ¿qué cosa es? Porque su mención se ha hecho hasta ahora, según vemos, de modo muy vago. Se presiente, sí, un haz de flechas que van a unirse, todas ellas, sobre un mismo blanco. Pero ese blanco presentido, casi localizado, ¿qué cosa es?

Parece, naturalmente, casi ilegítima esta pregunta, que no está dirigida en realidad a la crítica sino, —si vale la expresión— a la metacrítica, a la teoría del arte.

Se me dirá que si hay respuesta a esa pregunta se ha hallado el camino para descubrir la esencia misteriosa y siempre huidiza de lo poético. Yo creo en cambio que no puede reducirse todo lo poético al "blanco" que ahora nos ocupa, aunque siento, de modo evidente, que nuestra pregunta, y en su caso la respuesta, atañe a una inmensa provincia de lo poético. Pero siento también, que esa pregunta es meta lejana, acaso inaccesible, y que su importancia mayor es la de ser un punto oscuro en torno al cual podrán irse encendiendo algunas luces mediante un paciente trabajo de aproximación. Porque acaso lo más que pueda hacerse con el misterio sea rodearlo, situarlo, no develarlo.

Antes de intentar esas aproximaciones, quiero señalar que nos ha ocurrido con el estudio de lo poético en la metáfora lo mismo que en el capítulo anterior con la magia: hemos llegado en ambos casos a presentir la existencia de valores positivos escondidos tras la apariencia pero de difícil y huidiza determinación.

Ahora bien, si he aproximado estos dos imponderables ha sido precisamente porque yo presiento en ellos un lazo muy íntimo y porque creo que el uno puede ayudarnos a comprender el otro.

b) *La metáfora y lo mágico.*

Intentemos ver entonces si hay o no correspondencia entre la operación creadora de la metáfora y la operación mágica.

Ya habíamos observado, algo más arriba, cómo la operación del primitivo podía ser asimilada, por su procedimiento, a la metáfora hasta tal punto que merecía ser llamada "metáfora en acción". Si se consulta, además, una larga serie de hechos mágicos en alguna obra documental del tipo de la de Frazer, podrá verse que esa actuación mágica aparece con excesiva frecuencia envuelta en el esquema de la metáfora.

Veamos un ejemplo al azar.

"Las tribus occidentales de Nueva Guinea Británica —cuenta Frazer (31)— emplean la siguiente hechicería para ayudar al cazador a arponear vacas marinas o tortugas: colocan en el agujero del mango del arpón donde encaja éste un escarabajo pequeño de los que se encuentran en los cocoteros. Igual que el insecto se pega a la piel del hombre —explica entonces Frazer— se supone que se afianzará el arpón en la vaca marina o tortuga".

Ahora bien: la metáfora tiene su dilucidación en una comparación, mejor dicho, en una analogía (32) que le es implícita y de la cual es la propia metáfora condensación. El mismo Frazer, al intentar una explicitación racional de la operación mágica, recurre a la formulación de una analogía: "Igual que el insecto..." Y es que no es posible reducir los términos de la operación mágica sin ir a una analogía que, en resumen, la fundamenta, pues tanto en el acto mágico como en la metáfora, ella es la primera instancia. Ello no me permitiría aún afirmar que la operación mágica responde al esquema de la metáfora — o vice-versa, — si no aparecieran otros hechos decisivos. Pero estos hechos aparecen.

Sin embargo, antes de adelantar conclusiones, corresponde aclarar que el ejemplo citado responde a un sólo grupo de operaciones, al grupo de aquellas operaciones mágicas que integran la llamada magia homeopática o imitativa, que se desarrolla, co-

---

(31) Op. cit., p. 35.

(32) Luego de redactadas estas páginas encuentro el trabajo de A. Dandieu sobre Proust, en cuya primera parte (Rev. «SUR», Nº 24, set. 1936, Buenos Aires) se sostiene también una vinculación de la metáfora con lo mágico. Dandieu realiza la aproximación por su aspecto quizá más hondo, el mismo que se roza en el pasaje de mi texto que motiva esta nota y en otros que se verán más adelante. La analogía y la participación caracterizan igualmente, según Dandieu, la metáfora de Proust y el sacrificio. «La metáfora proustiana —escribe— no es solamente un *revival*, es una verdadera *acción sagrada*». (Y quien subraya es él). El enfoque está realizado, en el trabajo de Dandieu, desde un ángulo psicológico. Se realizan también allí aproximaciones entre la mentalidad primitiva y el artista. El artículo está publicado en los números 24 a 27 de la revista citada.

mo la metáfora, sobre la base de la analogía. Sería necesario ver además, si también en la otra rama de la magia simpática, la contaminante o contagiosa, (se está usando la terminología de Frazer) pueden advertirse relaciones con la metáfora.

"El ejemplo más familiar de la magia contaminante es, —dice Frazer, (33)—, la simpatía mágica que se supone existe entre una persona y partes separadas de ella, tales como pelos, recortes de uña, etc." De modo que si la magia homeopática o imitativa responde al esquema "lo semejante obra sobre lo semejante" la magia contaminante respondería a este otro: "la parte vale por el todo".

De un modo general la aproximación de la metáfora a esta magia sería impropia. Sin embargo, aun en esa magia contaminante, ¿no tenemos acaso, de un modo burdo, no desbastado aún, el mismo procedimiento que usa el poeta cuando una *cualidad* de algo le permite la comparación implícita en la metáfora?

La "parte" en magia equivale, en poesía, al concepto de "cualidad".

Léase en Garcilaso:

"Los cabellos que vían
con gran desprecio al oro
como a menor tesoro
¿adónde están? ¿Adónde el blando pecho?
¿Dó la columna que el dorado techo
con presunción graciosa sostenía? (34)

La cualidad de rubio que se ha ido destacando en los dos primeros versos a modo de preparación (rubio-áureo-oro) permite y sostiene el juego metafórico que el poeta realizará sobre la cabellera, que puede llegar a ser, así, "dorado techo". Y aun otra cualidad (columna-altura-techo) completa el círculo de los elementos sobre los que la metáfora opera. Puede verse que la realidad ha sido esquematizada; de ella se han tomado dos cualidades seriadas a modo de coordenadas. Las dos series se prolongan, del modo que vimos, y en determinado punto se cruzan, recreando entonces aquella misma realidad dentro de un halo poético.

Mas la realidad puede asirse aun sin cruce de coordenadas. Una sola cualidad —y es lo más corriente— puede bastar. De un modo experimental podría transformarse, para probar lo que digo, el verso de Garcilaso. Si dijéramos —y perdóneseme la destrucción de los valores rítmicos, ya que sólo quiero ver aquí el procedimiento ideológico— "Dó la columna que *lo dorado* con presunción graciosa sostenía?" la metáfora sería igualmente válida, ya que se ha hecho valer "la parte por el todo", y la condición de rubio por

(33) Op. cit. p. 56.
(34) Ed. Clás. Cast. p, 17, vv, 273-8,

"el cabello". Este último esquema es, por otra parte, frecuente en poesía,

Léase en Rubén Darío:

"El olímpico cisne de nieve
con el ágata rosa del pico..."

En estos versos una cualidad sola es la que determina la realización del juego metafórico; la blancura en el primer caso, la cualidad de rosado en el segundo, son las partes que valen por el todo, o mejor dicho por *dos todos*, permitiendo, así, la integración en una unidad superior, e inconceptuable en realidad, de la disparidad que hay entre cisne y nieve, entre ágata y pico.

Pero la selección de una cualidad escogida para valer por la totalidad ¿es operación que entra en el cauce de la metáfora propiamente dicha? En realidad puede decirse que hay aquí operaciones anteriores a la metáfora. *Blancura* vale, en el ejemplo visto, por *toda la nieve*, pero además vale por *todo el cisne*. Es decir, la cualidad de esas dos cosas, representa a las dos en idea de totalidad, y por ello puede operar la metáfora, *posteriormente*, enlazando ambas totalidades.

Así en la metáfora, podrían discriminarse dos operaciones consecutivas: a) elección de una cualidad — que ha de valer por la totalidad ("la parte vale por el todo") —; b) enlace de dos todos mediante la cualidad destacada (ley de analogía).

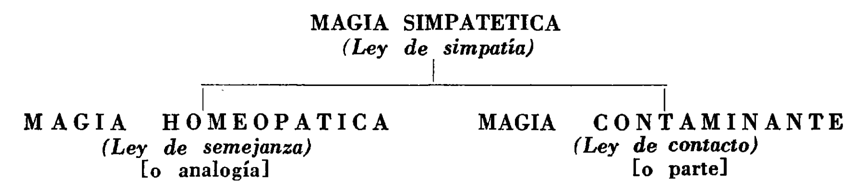
Creo que ha llegado el momento de decir, para acentuar, de paso, aun más, el parentesco que creo evidente entre la operación mágica y las formas tipo de creación poética, que al mismo esquema elemental de la magia (vínculo entre dos cosas desemejantes, etc.) responden los *tres* tropos; no sólo la metáfora (comparación condensada por eliminación de los términos de comparación) sino aún la sinécdoque y la metonimia, cuyas definiciones son en realidad otras tantas definiciones de la magia contaminante. Metonimia: mención de una cosa con el nombre de otra con la cual se relaciona por algo (vgr. contigüidad); sinécdoque: mención de una cosa con el nombre de una de sus partes. (O vice-versa).

Si quisieran ordenarse aun más estas correspondencias podrían agruparse los tropos en dos especies: por un lado aquel que responde al esquema de la magia imitativa u homeopática, es decir, la metáfora, y por otro aquellos que responden al esquema de la magia contaminante, y aquí la sinécdoque y la metonimia. [35].
magia contaminante, y aquí la sinécdoque y la metonimia.

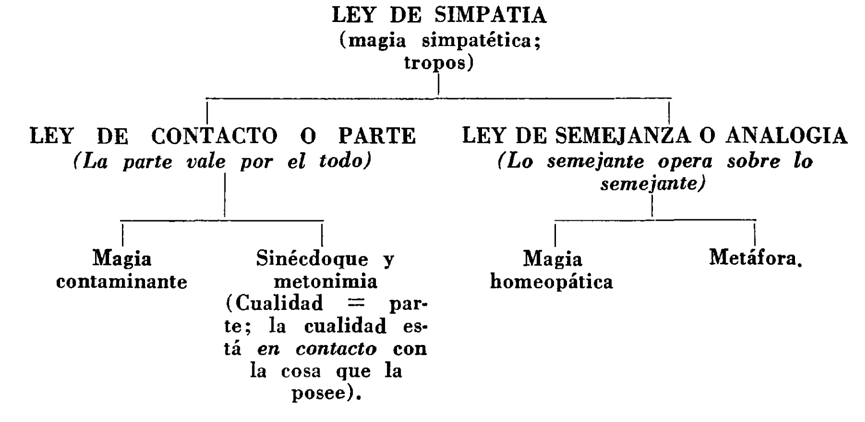
Los cuadros que van a continuación harán más claro lo indicado. El primero, propuesto por Frazer [85], se refiere a la magia. En el segundo la ordenación la rigen los conceptos, y bajo ellos se agrupan las operaciones, ya sean mágicas o poéticas.

---

(35) Op. cit. p. 29.



Vinculando los hechos mágicos a los poéticos el cuadro se completaría así:



Henos aquí, pues, con un singular hallazgo: los elementos esquemáticos de la poesía, sus estructuras ideológicas —los tropos— responden al concepto fundamental de la magia simpática. Pero no sólo existe una correspondencia global, sino que aun es posible percibir una correspondencia particular cuando se llegan a especificar formas especiales derivadas de la primera —la simpatía—. Y hallamos así que las ordenaciones que habían sido hechas de los tropos son absolutamente paralelas a la clasificación de los hechos mágicos desde Frazer.

Pero veamos si puede llevarse más allá la asimilación que aquí destaqué.

En los tratados de poética se señala, a menudo, el valor poético de la metáfora con clara supremacía frente a los otros tropos. Aquellos, se dice, son de uso corriente y no específicamente poético, como parece ocurrir con la metáfora. Acabamos de discriminar sin embargo, cómo la metáfora tiene implícitas dos operaciones, una de las cuales, forzosa y *a priori* que no es otra cosa, en realidad, que la sinécdoque. Al menos no puede dudarse de que la operación a priori que con tanta frecuencia exige la metáfora se realiza del mismo modo que estos que llamaríamos *tropos menores,* o subordinados. Su proceso ideológico es el mismo. Pero también es cierto que estos tropos menores tienen débil eficacia

poética, y su oficio se reduce, en la mayoría de los casos a proporcionar el material que la metáfora necesita.

Y bien: lo mismo ocurre en las operaciones mágicas.

Digamos primero que tanto en el plano de lo poético como en el de lo mágico es frecuente la asimilación y fusión de las dos ramas de operaciones (magia homeopática y magia contaminante; metáfora y tropos menores). Pero esa asimilación ocurre en forma jerarquizada. La metáfora se asimila los otros tropos, y opera apoyándose en ellos, subordinándolos. En magia la operación homeopática (correspondiente por esquema a la metáfora) es también la operación fundamental, y la otra —contaminante— la subordinada. El mismo Frazer señala el hecho al escribir que "en la práctica se combinan frecuentemente las dos ramas (de la magia) o para ser más precisos, mientras que la magia homeopática o imitativa puede ser practicada sola, encontraremos generalmente que la magia contaminante o contagiosa va mezclada en su práctica con la homeopática o imitativa". [36]

No podía ocurrir de otro modo. Tanto los tropos subordinados como la magia contagiosa revelan un proceso disolvente, analítico, insuficiente a la visión unitaria, transcendente, ennucleada en el vislumbre de una ancha forma del ser, que motiva ambos esfuerzos. Tanto la magia como la poesía intentan una inserción en una totalidad y rechazan el procedimiento analítico, disolvente, que nos agobiaría bajo el peso incontenible de la apariencia multiplicada más y más en reflejos particulares. Esos movimientos, aun cuando son posibles sólo merced al presupuesto de corrientes de "simpatía" que en cierto modo enlazan y unen no nos podrían redimir de la diversidad. Por ello su oficio queda reducido al de aportar materiales para una síntesis más amplia.

Todo esto está indicando —y esta es mi tesis— una profunda vinculación entre las actividades del espíritu que ahora me ocupan: la magia y la poesía.

Esta posición ya fué mantenida por algunos autores; sin embargo no tengo conocimiento de que se hayan establecido las coincidencias *formales* que pueden verse entre esas dos direcciones. Afirmadas aquellas corresponde ver ahora si pueden o no hallarse otras correspondencias que atañen a la *intención*, al empuje que las motiva.

3

DEL VALOR REAL DE LO MAGICO Y DE LOS TROPOS

Una vez vista la correspondencia señalada entre la operación mágica y los tropos, corresponde preguntarse por qué la simpatía

(36) Op. cit. p. 28.

es de tal modo importante en las operaciones del espíritu, y por qué se ha extendido de tal modo su papel, en lo mágico y en lo poético.

Si lo que ahora me ocupa es tratar de determinar cuál es el *valor real* de la operación mágica y del tropo, creo que debo preguntarme, en primer lugar, por qué insiste el espíritu en esos casos en los criterios de simpatía, analogía, contigüidad, etc.

Aquellos filósofos que se han ocupado del arte, han destacado a menudo que el arte es conocimiento profundo del mundo, conocimiento intuitivo, directo, que elude la detención en lo particular. Los más bellos ejemplos que recuerdo son los de Bergson, el de Schopenhauer y acaso el de Platón.

"El arte no tiene otro objeto —dice Bergson— sino alejar los símbolos prácticamente útiles, las generalidades convencional y socialmente aceptadas, en fin, todo lo que nos enmascara la realidad para ponernos frente a frente con la realidad misma". Y aun agrega estas preciosas palabras: "El arte no es otra cosa que una visión más directa de la realidad. Pero esta pureza de percepción implica una ruptura con la convención útil, un desprendimiento innato y especialmente localizado del sentido o de la conciencia, y en fin una cierta inmaterialidad de la vida, que es lo que siempre se ha llamado idealismo. De modo que se podría decir, sin jugar en modo alguno con el sentido de las palabras, que hay realismo en la obra cuando hay idealismo en el alma, y que es solamente a fuerza de idealidad que se puede tomar contacto con la realidad" ([37]).

Es algo muy similar lo que afirma Schopenhauer cuando escribe: "Ese conocimiento puro, profundo y verdadero de la esencia del mundo se convierte en fin del artista". Ese fin del artista consiste en *correr* el velo de Maya, *eludir* la engañadora apariencia y *aludir* en cambio a la esencialidad. Y deliberadamente he utilizado las palabras que emplea Dámaso Alonso cuando caracteriza el procedimiento de la poesía. Recuérdese su afirmación: "*aludir* y *eludir* son funciones necesarias de toda verdadera poesía". Porque el conocimiento de la Verdad oculta tras el velo de Maya no es posible sin mención de ese mismo velo. Y he aquí la profunda paradoja del arte, su condición de filo, de equilibrio inestable entre la apariencia que ha de ser necesariamente su sostén, y la realidad no aparencial que ha de estar tocando, a que ha de *aludir*, so pena de no ser. De ahí que pueda decir también Schopenhauer: "Puede decirse que el artista comprende a la naturaleza a media palabra y expresa de modo acabado lo que ella sólo balbucea".

Creo que estamos ya en condiciones de comprender por qué

(37) Cit. por Challaye: «Bergson», ed. Mellottée, p. 237.

opera tan universalmente el principio de la magia simpática (analogía y participación) extendiéndose hasta la estructura esquemática de los tropos. Y es que en ambos casos, tanto en la magia como en la poesía, lo que importa es tocar, pisar lo real objetivo, lo real particular y concreto, pero sólo para tomar impulso, para iniciar un salto que nos ha de insertar en una totalidad más honda, que desenmascaramos, sólo por un momento, y de la que alcanzamos a percibir su vibración, su latido universal y salvador.

Esta inmersión en una experiencia de sentido totalizador, que la poesía provoca, ha sido en parte soslayada por Hegel cuando al caracterizar el pensamiento poético, escribía: "La poesía es más antigua que el lenguaje prosaico artísticamente modelado. Es la primera forma bajo la cual el espíriu percibe lo verdadero. Es un modo de conocer en el que no se separa todavía el lado general de las cosas de su existencia *individual* y *viva*, en que no se opone todavía, como distintos, la *ley* y el *fenómeno*, el *fin* y el *medio*, para unirlos después entre sí por el razonamiento; percibe el uno en el otro y al uno por el otro". Y más adelante añade: "conforme a su esencia inmediata, se detiene en la unidad sustancial en el seno de la cual no se ha hecho todavía una relación semejante" ([38]). También estas líneas de Hegel vienen a vincularnos lo poético a lo mágico porque reconocen, implícitamente, que no corresponde a la poesía detenerse en lo particular sino franquearlo para llegar a la experiencia de una totalidad superior.

Cuando Schopenhauer se ocupa del arte también señala, como función del mismo, la revelación unitaria que proporciona de la esencia del mundo con desprecio de las engañosas apariencias del velo de Maya. En el tercer libro de "El mundo como voluntad y representación" opone claramente la visión analítica de las ciencias a la intuición de las Ideas que caracteriza al arte. Y el mismo Hegel ya había sabido ver, él también, ese hecho fundamental. Al ocuparse de los caracteres nacionales de la poesía, afirma que unos pueblos son más poéticos que otros y explica así esa afirmación: "Así, por ejemplo, el carácter del pensamiento oriental se considera en general como más poético que el del pensamiento occidental, excepción hecha de Grecia. La unidad que reside en el universo, que constituye su base y el lazo indisoluble, subsiste como lo principal en todas las producciones del género oriental..." "El Occidente, por el contrario, sobre todo en los tiempos modernos, procede por la división ilimitada y la particularización infinita. Desde luego, con esa diseminación de las cosas que reduce a menudo a átomos, cada parte, en su ais-

([38]) Véanse las págs. 226 y 227 de la «Estética», Tomo I, ed. Jorro, Madrid 1908.

lamiento, obtiene para nuestro espíritu una existencia independiente que nos obliga a unirla más tarde a las otras partes por relaciones de dependencia.

Para los orientales nada queda, propiamente hablando, independiente; los objetos aparecen como accidentes que se concentran y se absorben continuamente en el ser uno y absoluto de donde salen y donde vuelven a entrar".

Pero no sólo los teóricos, sino los poetas mismos hacen afirmaciones similares. "La primera condición necesaria para hacer un arte sano —escribía Baudelaire— es la creencia en la unidad integral". Y en la primera parte de este trabajo ya estudiamos cómo su esfuerzo artístico se orientaba hacia el redescubrimiento de aquella unidad. ("Quoique le principe universel soit un, la nature ne donne rien d'absolu ni même de complet: je ne vois que des individus" - Salon 1846).

Es por un camino enteramente similar que se orienta la mentalidad mágica. (Obsérvese que también a propósito de ésta se podría hacer la distinción entre Oriente y Occidente que Hegel refiere a la poesía).

Cuando un "primitivo" realiza una operación mágica, la finalidad de la misma es trascendente. Nuestra arquitectura lógica, nuestro "régimen solar" (Maritain) tiende a hacernos ver sólo la formalidad práctica del hecho. Me atrevo sin embargo a afirmar que no es eso lo que más interesa al primitivo. Cuando éste realiza la operación mágica, está impulsado por una necesidad honda: la de vivir, por un momento, bañado y como sumergido en una temblorosa presencia de fuerzas intangibles que le hacen sentir, extremecido, el contacto con la esférica superficie del *ser* más allá de los engañosos velos de Maya. El se evade de la contingencia mediante el contacto con algunos puntos elegidos de esa misma contingencia. El sobrepasa la apariencia desordenada de la realidad operando sobre dos o tres puntos dispares de la misma (los objetos elegidos para la operación mágica) que las leyes de la simpatía le mostrarán enlazados en una poderosa unidad. Sentirá así la revelación de un *cosmos* detrás del mundo, de un orden supremo que organiza y da sentido al desorden aparencial, pues en él se ha insertado, firmemente, merced a la operación mágica. No se dejará ya engañar por el mundo. Desde entonces sabrá que éste es máscara inválida que el *ser* ostenta.

Adviértase que la última impresión que puede recibirse de las apreciaciones primitivas sobre el mundo circundante consiste, en último término, en una desvalorización de la contingencia, entendiendo por tal cada objeto, cada vegetal, cada animal y aun cada hombre, y un asombroso sentimiento, en cambio, de cierta esencia una y poderosa de que son formas ocasionales las cosas

o los seres que podemos contemplar ([39]). Eso es más importante en la magia que la finalidad práctica. Y ese sentimiento, esa finalidad es, para mí, evidentemente análoga a la de la poesía.

Es este el valor positivo, real del tropo y, a la vez, de la operación mágica. Su condición de puente tendido sobre el abismo del ser universal. Ni en la magia ni en el tropo poético nos interesan los puntos de partida, el escarabajo y el arpón, la cabellera rubia y el oro o el techo, pero nos conmueve en cambio, y en algún caso nos traspasa hasta las últimas fibras el brinco vertiginoso, el pasaje velocísimo sobre ese puente, desde el cual descubrimos, casi como alucinadamente, en un espasmo de revelación, una totalidad gemidora y profunda que nos inunda por un momento.

Es por esto que sostenía yo más arriba que ni la metáfora puede considerarse meramente con carácter de ornamentalidad, ni la magia como ciencia errada. Es ese el valor positivo, insisto: *real*, que advierto en ambas. ¿Me atreveré también a decir que las comprendo además, y por lo tanto, como oscuras tentativas de conocimiento no racionales?

¿Es acaso intuyendo esto que dice Proust: "Sólo la metáfora puede dar una suerte de eternidad al estilo"? ([40]).

Tanto la operación mágica como esa metáfora que cita Proust, se convirtieron en instrumento mágico de dominación, que hace posible asir lo inasible del mundo. No se trataba, en aquella "metáfora en acción" que describía Ortega y Gasset, de una actitud religiosa de sometimiento al tabú, sino precisamente, como se ha visto, de todo lo contrario, de un salto, de un brinco, que si bien evita el tabú, eleva al sujeto por encima de lo sobrenatural y le permite dominarlo, someterlo; del mismo modo que la metáfora somete, por revelación, formas inconceptuables del ser. Y este es, por lo tanto, el único sentido en que corresponde emplear el concepto de dominación, refiriéndolo a la magia.

Tanto este tropo como su lejano antepasado —la operación mágica— tienen como base, como fundamento inmanente, como condición de su existencia, el presupuesto de lazos ocultos, de simpatías recíprocas entre las diversas formas de ser que la naturaleza ostenta. La metáfora —como el acto mágico— sólo es

---

([39]) Lévy-Bruhl, op. cit. «Introducción».

([40]) A propósito de Proust afirma E. R. Curtius: «Las metáforas son en Proust un medio de alcanzar una visión completa, no se halla al servicio de una coloración emocional del proceso. Son instrumentos de conocimiento». (Proust y Valéry», ed. Losada 1941). Y más adelante: «El estilo de Proust confirma la conclusión de Middleton Murry de que la metáfora es el resultado de la búsqueda del epíteto preciso: Try to be precise, and you are bound to be metaphorical» (Trata de ser preciso y te verás obligado a ser metafórico). En nota al pie (p. 58) se cita un texto coincidente de La Bruyère.

posible si se vé la naturaleza, el mundo, como una complejísima red de simpatías y correspondencias recíprocas.

El tan traído y llevado cuarteto de Baudelaire que es la definición de las correspondencias, es la enunciación primera y lúcida que ese gran poeta hizo de los *fundamentos naturales* de la metáfora y en realidad —y por lo tanto— del desarrollo de los poderes mágicos en la poesía ([41]).

El mundo está, como ya vimos, entrecruzado de ataduras simpáticas que enlazan su disparidad y el poeta asirá los extremos más cercanos para poder tener bajo sus manos toda la disparidad aparencial del mundo y poseer así la clave capaz de burlarla para adentrarse en las zonas más profundas.

La preocupación que los poetas sintieron por esas correspondencias está demostrando por sí sola la importancia que ellas tienen para la captación del objeto poético.

Sería sin duda alguna exagerado querer explicar totalmente los valores poéticos de una composición en función de sus características mágicas. Sin embargo no creo aventurado ya afirmar que mucho de eso ocurre. Pienso que el placer de *ensanchamiento* que la poesía produce puede derivar en parte de esa misma posibilidad (mágica) de asir el mundo hasta ese momento hundido en lo inconceptuable. Y no sólo el procedimiento poético es mágico —como vimos ya en parte, y seguiremos viendo aún— sino que también lo es la misma emoción poética en cuanto reposa en el reconocimiento del vago e inconceptuable nexo mágico que reordena misteriosamente el mundo (caos) en cosmos (mundo ordenado); ese mismo mundo hasta entonces proteico y confuso, pero cuyas aristas se revelan de pronto, brillantes y resplandecientes ante el sentimiento deslumbrado.

Todo esto puede explicar por qué los filósofos usan con relativa frecuencia de la metáfora. Siempre medité sobre ello leyendo las líneas de Antonio Machado que quedaron copiadas más arriba. Porque no importa solamente el hecho de que las metáforas sean utilizadas, sino el carácter de *necesidad* con que se utilizan. Recordemos, en efecto, que determinadas imágenes y aun metáforas (adviértase de paso que la imagen tiene en su base una metáfora uno de cuyos términos se eludió) utilizadas por los mismos filósofos llegan a hacerse con frecuencia inevitables en toda posible exposición de su sistema sin que puedan ser desdeñadas por su carácter ornamental. Lo contrario es, precisamente, lo que ocurre. Recordemos, por ejemplo, cómo algunas de las mejores exposicio-

---

([41]) Comme de longs échos qui de loin se confondent
Dans une ténébreuse et profonde unité,
Vaste comme la nuit et comme la clarté,
Les parfums, les couleurs et les sons se répondent.

nes que Leibniz realizó de algunos puntos de su sistema están fundamentalmente centradas en una metáfora, en una imagen, en último término en una comparación, que permanecen como insustituíbles. Pensemos, por ejemplo, en los dos relojes y la armonía preestablecida. ([42]).

Por otra parte el mismo Leibniz nos puede proporcionar una prueba de la necesidad filosófica del lenguaje metafórico si leemos algún fragmento de su obra en que lo haya desdeñado. Léase el "Nuevo sistema de la Naturaleza etc.", especialmente en el numeral 3, donde se define la mónada. Allí se siente, cómo Leibniz quiere limitarse al único instrumento que le parece legítimo y necesario: el entendimiento, y cómo sin embargo, ese mismo instrumento le está alejando del conocimiento que persigue, le endurece las manos, le paraliza la lengua.

Se trata, en suma, de lo que advierte Bergson en el magnífico capítulo segundo de "La Pensée et le mouvant" en conceptos que son comentados en otra parte de este libro y en los que afirma que la inteligencia y su correlato el lenguaje directo, lógico, "se orienta... hacia la observación sensible", y su conocimiento, su aprehensión de los hechos se torna más vago "cuanto más se alejan de los comunes entre el espíritu y la materia. Pero como en este terreno —explica Bergson— no se podría dar un paso fiándose, como en el terreno de la materia, de las solas fuerzas de la lógica, hay que recurrir a cada instante del "espíritu geométrico" al "espíritu de sutileza"; *quedando siempre algo de metafórico en las fórmulas a que se arriba*, por abstractas que sean, como si la inteligencia necesitara transportar lo psíquico a lo físico para comprenderlo y expresarlo. Por el contrario, apenas vuelve al terreno de la materia inerte, la ciencia, que procede de la pura inteligencia, se encuentra en su propia casa". ([43]).

De modo que los valores positivos, reales de la metáfora se ponen más claramente en evidencia si se enfrenta al lenguaje di-

---

([42]) Recuérdese, además, que una de las pruebas que alega Leibniz es la hermosura de los conceptos que propone: «Ahora bien, en el supuesto que lo pueda, bien veis que esta vía es la más hermosa y digna de él». («Tratados fundamentales (primera serie)» Trad. Vicente P. Quintero, ed. Losada 1939, p. 56.). Como ejemplo de lenguaje metafórico en un texto filosófico véase el siguiente fragmento de la «Monadología»: «Cada porción de materia puede ser concebida como un jardín lleno de plantas y como un estanque lleno de peces. Pero cada rama de la planta, cada miembro del animal, cada gota de sus humores es también como ese jardín o ese estanque». (Nº 67) «Y aunque la tierra y el aire interpuestos entre las plantas del jardín o el agua, interpuesta entre los peces del estanque, no son ni planta ni pez, sin embargo los contienen también, pero a menudo de una sutileza tal, que son imperceptibles para nosotros». Nº 68) Ed. cit. p. 115. En los textos que transcribo se siente como si la hermosura fuera criterio de verdad.

([43]) Recuérdese la cita ya aludida: «Trata de ser preciso y te verás obligado a ser metafórico».

recto, el cual, por ser hechura de la inteligencia, sólo es capaz de asir cabalmente lo material, y no lo espiritual cuya naturaleza (aunque ya veremos que sólo en parte) le escapa.

Nótese de paso que si la naturaleza de lo espiritual le escapa directamente, queda en cambio retenida y como asidos al menos girones de su esencia en la red que, encadenando puntos de lo real, crea la metáfora. Porque no es lo espiritual algo alejado y despegado de lo real objetivo y material, sino que su presencia es fluctuante y huidiza, pero latente y permanente en lo real objetivo, que, digámoslo de una vez, sólo cobra en realidad sentido mediante la vigencia de esa condición: la transparencia con que deje ver sus entretelas ideales. Y del mismo modo como asimos el "alma" de una persona atando cabos y formas de su corporeidad (rasgos, gestos, actitudes, acciones), asimos lo espiritual del mundo, entre otros modos, trazando las coordenadas de la metáfora que llegan a formar una red eficaz, sustentada en puntos de lo real material, (objetos, cualidades, formas, etc., etc.), para cazarlo.

Se nos revela entonces, de este modo, la *naturaleza* del objeto que persiguen tanto la operación mágica como la operación —si es posible llamarla así— poética: su condición de ente espiritual cuyo conocimiento intentan, *legítimamente,* las operaciones que nos ocupan.

Para Bergson es precisamente ese tipo de operación —que llamaremos metafórica— la que permite la alusión a la intuído.

"Por lo demás —escribe el filósofo— la intuición sólo se comunicará por medio de la inteligencia. Pero, si bien es más que una idea, para transmitirse deberá, sin embargo, ir a cuesta de las ideas. Con preferencia se dirigirá a las ideas más concretas, contorneadas de una franja de imágenes; *parangones y metáforas sugerirán en este caso lo que no se alcance a expresar*". (Quien subrayo soy yo). He aquí, bien a las claras, el carácter de profunda necesidad con que la metáfora debe ser considerada. "No nos engañemos con las apariencias —agrega Bergson—: hay casos en que el lenguaje imaginado es el que habla a sabiendas en sentido recto, y el lenguaje abstracto el que habla inconscientemente en sentido figurado".

El peligro flagrante reside, especialmente, —aclaremos— en la intención de reducir el habla metafórica a una *traducción racional.* Apenas intentemos eso sólo quedará en nuestras manos un andamiaje muerto, un desnudo esqueleto; porque la carne palpitante que lo cubría ha muerto en el momento mismo en que intentábamos la disección. Y es lo que con tanta frecuencia ocurre a quienes estudiamos y *explicamos* obras poéticas.

Tanto lo mágico como lo poético son pues una acción y un habla o mejor un contorno irisado de la acción corriente y

del habla corriente que tienden a mentar, en su particular modalidad, entidades espirituales que son oscuras para la inteligencia —inconceptuables— pero cuya existencia se hace tanto más indudable cuanto que ello ha sido lo que ha motivado el ejercicio de esas dos grandes actividades del espíritu humano.

Querer negar la vigencia de esas formas de mención porque no entran claramente en el clima solar de la inteligencia, sería desconocer, tácitamente, todo un gran núcleo espiritual, algo que es como la nebulosa central del hombre de la que han ido derivando sus más altas formas, y que ha motivado, en su historia, las experiencias culminantes: Religión, Arte, Metafísica.

4

LA PALABRA Y LO MAGICO

Si en las operaciones del lenguaje que hemos estudiado advertimos un esquema enteramente similar —por no decir idéntico— al de la operación mágica, corresponde ahora preguntarnos si el material mismo que en esas operaciones se ha empleado no tiene ya valor mágico.

Considerado el lenguaje desde este punto de vista ofrece también, y es lo que aquí veremos, una subida coloración mágica, cuya importancia hemos de determinar sobre todo en sus relaciones con el lenguaje artístico y más particularmente con el poético.

De un modo general el valor mágico de la palabra es un hecho muy documentado y considerado ya de antiguo.

"La "catharsis" musical se vuelve a encontrar en el ritual de la Iglesia católica, así como la práctica de las fórmulas y plegarias encantadoras, adoptadas directamente de las religiones con misterios griega y egipcia", se puede leer en la ya citada obra de Matila C. Ghyka (44).

Las "palabras de poder" desempeñan un papel importante en la religión egipcia, en la que merecen un capítulo especial del "Libro de los muertos": "Capítulo que trata del empleo de las palabras de poder para llegar hasta Osiris en el otro mundo". (op. cit. p 150, n.)

En las religiones griega y egipcia las diosas de la fecundidad y patronas de las iniciaciones, Deméter e Isis ("Isis, la señora de las palabras mágicas") comparten el dominio de lo mágico con el dios Thot-Hermes, («'Señor de las palabras divinas"), "que en la creación condensó en palabras la voluntad de la Potencia creadora desconocida e invisible" (45) porque Thot es el "dios de la voz

(44) Op. cit. T. I, p. 149.
(45) Op. cit. T. I, p. 152.

creadora, señor de las palabras y los libros" (46).

Ese mismo Hermes legendario será el presunto autor de la ya muy antigua literatura "hermética", y desde la época ptolomeica fué el "patrón de los buscadores de secretos, magos, alquimistas, nigromantes, kabalistas, en una palabra, de todos los que se ocupan de las ciencias herméticas". (47).

"De la magia encantadora por "palabras de poder" surgirá la floración fantástica de los "encantos" verbales gnóticos, donde sílabas y palabras egipcias, griegas y hebraicas se combinan en recurrencias, asonancias, aliteraciones extrañas; el verbo se desencadena, se desparrama en fragmentos, anagramas, palindromas, escaleras, triángulos o cuadrados "mágicos" cuyas arquitecturas abracadabrantes se transmitieron hasta nuestros días por la ininterrumpida hilera de los tratados mágicos del siglo III hasta el XVI" (48).

Interviene también la "palabra de poder" en la técnica de la creación de "homúnculos" conjuntamente con la insuflación del "pneuma", en la inserción de una palabra mágica escrita en la muñeca de arcilla.

Aparece además —la palabra mágica— aliada con el *número* en combinaciones y correspondencias que permitirán cálculos y adivinaciones mágicas a la par que conjuros o encantamientos.

Pero si en la palabra se ha producido tan extraordinaria condensación de poderes mágicos ello debe ocurrir, naturalmente, porque ella es terreno fecundo y especialmente apto para la localización de lo mágico.

Cuando los lingüistas se ocupan de la palabra, de sus transformaciones populares, del cambio de sentido que ocurre en muchos casos, etc., tenemos la sensación de que el lenguaje, brotado de la inteligencia, permanece siempre rodeado de irisaciones instintivas, no inteligibles (no inteligentes) en las cuales se apoya la valoración mágica del mismo. Ocurriría con el lenguaje lo que según Bergson ocurre con la inteligencia misma, cuando dice que "es necesario no olvidar que alrededor de la inteligencia queda una franja de instinto" o que "en el hombre el instinto no queda suprimido sino eclipsado: de él solo queda un fulgor vago en torno del núcleo plenamente alumbrado, o más bien luminoso, que es la inteligencia". (49)

El lenguaje, pues, que es el correlato expresivo de la mente humana, refleja ese centramiento en el núcleo luminoso de la in-

(46) A. Castiglioni: «Encantamiento y magia», ed. Fondo de cultura económica, México 1947, p. 161.

(47) Matila C. Ghyka, op. cit. T. I, p. 152.

(48) Idem, p. 153.

(49) «Las dos fuentes...».

teligencia, pero no olvida dar tampoco la equivalencia de lo instintivo —el "régimen nocturno" de Maritain— en los valores inconceptuables que en él mismo residen. (50)

Vendryes, en su obra "El lenguaje" escribe: "El nombre, sirviendo de vehículo a las ideas, provoca, por un juego de asimilaciones y consonancias, aproximaciones que embaucan el espíritu. La sana razón las condena; créese que se trata de una imaginación infantil y toma visos de realidad. Se ha podido decir, y en parte probar, que la mitología era una enfermedad del lenguaje; a menudo también buen número de los santones que curan, principalmente en el campo, debe sus virtudes a calembours a que se prestaba su nombre. La medicina popular abunda en recetas que igualmente resultan juegos de palabras; la asociación de ideas crea remedios homeopáticos. Es que las palabras siempre tienen más o menos valor simbólico". (51)

Si tenemos en cuenta lo afirmado más arriba, comprenderemos que no hay tal "enfermedad del lenguaje" creadora de mitos, sino que lo que de ese modo designa Vendryes es precisamente la falta de rigidez conceptual que lo caracteriza y que hace posible que el lenguaje sea también capaz de expresar lo inconceptuable, es decir, en una palabra, la vida misma.

En un interesantísimo libro estudia Charles Bally (52) los fenómenos del lenguaje en sus movimientos de ondulación y adaptación a las formas de la vida, y en todo el libro se tiende a destacar la movilidad y flexibilidad extra-lógica del lenguaje. Puede citarse a manera de ejemplo y de síntesis de la idea el siguiente pasaje: "La historia de algunos hechos nos enseñará que las necesidades de la expresión, es decir, de la vida, son más imperiosas que las de la lógica; la expresividad evita la anotación exacta de los hechos e impulsa a creaciones incesantes". (53)

De todo esto se puede concluir, al menos, que el lenguaje no es una estructura firmemente lógica, y que admite desplazamientos tendientes a expresar, en forma más o menos eficaz, las motiva-

---

(50) «La palabra, en cuanto es signo social, queda siempre referida a la vida íntima y psíquica, en todo lo que ésta tiene de exuberancia extralógica, al modo como el papel moneda queda referido al metal. Pero mientras el metal fija sólidamente el límite del papel moneda, la palabra sólo designa núcleos de evocaciones más o menos estables, y rodeados además de un halo de connotaciones secundarias, que a veces desequilibran la interpretación por parte del que recibe el mensaje y que, en todo caso, causan en el tiempo las evoluciones semánticas de la lengua, o mutación traslaticia del sentido de frases o términos». Alfonso Reyes, «El deslinde», ed. Colegio de México 1944, p. 177.

(51) Vendryes, «El lenguaje», Biblioteca de síntesis histórica «La evolución de la Humanidad», 2ª ed., Barcelona 1943, p. 243.

(52) Charles Bally: «El lenguaje y la vida», ed. Losada, Buenos Aires 1941.

(53) Op. cit. p. 59.

ciones no lógicas de lo humano. Pero todavía las anotaciones que venimos haciendo se refieren al lenguaje en su sentido de encadenamiento de signos. Sería ahora del caso preguntarse si, entre las tan confusas tesis que se pueden proponer para explicar el orígen del lenguaje, no cabría una que lo considerara como un proceso de progresiva significación de lo simbólico. Vale decir: si no sería dable suponer que en la raiz del signo subyace un símbolo abolido. Naturalmente que lo característico — lo definitorio — del lenguaje es su condición de sistema de signos. Se recuerda con propiedad el estallido luminoso de un espíritu, el de Hellen Keller, cuando pudo asir el concepto de signo: las posibilidades de expresión y de intercambio ideológico se mostraron de pronto a un alma hermética. Pero es siempre legítimo suponer, que se da, en el lenguaje, una curiosa coexistencia del signo con el símbolo. No de otro modo puede explicarse la insuficiencia evidente de una lengua puramente convencional, es decir, absolutamente basada en signos. Puede asegurarse ya, a priori, que si una tal lengua existiera, es decir, comenzara a vivir, muy prontamente se iría cargando de elementos de significación no previstos. En el lenguaje como forma de comunicación humana —no técnica, ni restringida, como en el caso de códigos, etc., sino total, verdadera— no cabe el simple sistema de signos. No sólo porque éstos carecen de flexibilidad suficiente, sino porque *no transportan bastante.* Es pues por eso que al signo del lenguaje se le yuxtapone, más o menos inconscientemente, una carga simbólica. Es esto admitido, de un modo general por los lingüistas. Ya vimos cómo afirma Vendryes: "Las palabras siempre tienen más o menos valor simbólico".

El mismo lingüista citado afirma también: "Una palabra no se define solamente por la fórmula abstracta que dan los diccionarios. En torno al sentido lógico de cada palabra flota una atmósfera sentimental que la envuelve, la penetra y le da, según los empleos, coloraciones momentáneas". Mas no sólo los lingüistas anotan este hecho que no pudo dejar de ser percibido por los artistas del lenguaje; Proust señala expresamente un concepto similar: "Chaque mot... a sur notre imagination une puissance d'évocation aussi grande que sa puissance de stricte signification". (54). Y el lingüista que veníamos citando lo confirma desde un punto de vista histórico al escribir, algo más adelante: "Estableciendo un acuerdo entre el nombre y la cosa, nos conformamos con un hábito psíquico *tan viejo como el mundo* (permítaseme que subraye). El nombre, durante mucho tiempo, ha sido no sólo un signo convencional, *sino una parte integrante de las cosas: participaba de sus*

(54) L. P. Quint: «Marcel Proust», p. 37.

propiedades. (55) El signo no se distinguía del objeto. (...) No eran, pues, las palabras, unos signos cualesquiera, indiferentes; tenían un valor mágico que explica el poder de los encantamientos y de los anatemas".

El poder mágico de la palabra, revelado de un modo singular por la *participación,* que puede verse operando aquí, está documentada con mayor amplitud en el texto de Vendryes (56).

Esa identificación del signo y de lo significado y la posibilidad de "participación", convierte de hecho al signo en símbolo. Y la profundidad con que esa identidad se experimentaba se halla comprobada por la importancia de las interdicciones. Un animal tabú debía mentarse, por ello, mediante un sinónimo o una perífrasis. De igual manera los nombres de defectos o enfermedades eran objeto de interdicción. Pero aun hoy, ¿quién no ha visto el temor con que alguien se atreve a pronunciar el nombre de alguna enfermedad grave, o, en todo caso, el tono de valentía o de desenfado, como de desafío ante un peligro, con que suelen pronunciarse?

La asimilación del signo y de lo significado aparece de un modo más patente, si cabe, en el conjuro. "¡Oh fiebre! —decían los

---

(55) También Frazer anota cómo el nombre suele ser considerado como uno con la persona que designa y proporciona la siguiente explicación: «Podemos conjeturar que los salvajes actúan y piensan así porque creen que el nombre personal es una parte de sí mismo cuando se pronuncia por su mismo aliento; pronunciado por el aliento ajeno, de otros, no tiene conexión vital en él y ningún daño puede acarrearle» (Op. cit. p. 299). En este caso particular parecería tratarse, en efecto, de un caso de magia contaminante. Por eso cuando se le pregunta el nombre a un indígena suele contestar, señalando a otro: ¡Pregúnteselo a él! Pero aunque así disminuya el lazo entre el nombre y la persona la relación mágica persiste.

Es la misma conclusión la que puede extraerse de un estudio de las palabras tabuadas. Frazer estudió las complicadas situaciones que se producen con motivo de la interdicción que pesa sobre todos los nombres propios «verdaderos» de simples individuos, de reyes o de dioses. Ese nombre «verdadero» es «otro nombre secreto o sagrado que les es conferido por los mayores poco después del nacimiento y que no conoce nadie más que los miembros iniciados totalmente del grupo» y «no se menciona nunca, excepto en las ocasiones más solemnes». «Los indígenas piensan que un forastero que conozca sus nombres secretos tiene poder especial para hacerles daño por medios mágicos». Y lo mismo ocurrirá con los nombres de los muertos.

Pero no sólo es tabú cada nombre, sino también toda palabra de similar fonética. Esto es motivo de que se produzca una permanente revolución del lenguaje, ya que como frecuentemente los individuos tienen nombres como «Agua», «Fuego», «Aguila», etc., a su muerte, y para que su espíritu repose en paz, es forzoso que esa palabra no sea pronunciada, lo que obliga a inventar, a cada paso, nuevas palabras para designar el elemento, el animal o el vegetal correspondientes. Todo esto se hace aún más complejo por la existencia de los tabúes homónicos. (Cf. Frazer. op. cit. cap. XXII: «Palabras tabuadas», págs. 297-317).

(56) «... una simple palabra bastaba para producir poderosos efectos, sobre todo cuando se encerraba en un verso, donde las palabras están fijadas

brujos curanderos del Atarda-Veda— tu no me escaparás, ¡te conozco por tu nombre!" Porque "conocer las cosas por su nombre es, en efecto, tenerlas en su poder". Es que, como ya vimos en otro lugar, las palabras de poder actúan aún hoy: "¡No nos hagan sonreir estas creencias primitivas! —expresa el mismo autor— Hoy están todavía en vigor, pues creemos en la importancia del diagnóstico tal como se expresa verbalmente". Y agrega aun Vendryes (Op. cit. p. 248), luego de describir un "diálogo molieresco" que supone realizado en un consultorio moderno: "De hecho el médico se limita a substituir con una palabra misteriosa la corriente y vulgar que todos sus pacientes comprenderían; y estos se sienten ya aliviados (el autor se estaba refiriendo a la eficacia de las palabras del diagnóstico) con saber que el profesional conoce por su nombre el mal oculto que les hace sufrir".

En la literatura de todos los tiempos ha sido utilizado este valor mágico de la palabra, y se podrían recordar muy numerosos ejemplos entre los cuales no faltarían obras como Macbeth o Fausto.

Ahora bien, si este valor mágico de la palabra se presenta adherido con tanta fuerza al valor de mero signo, creo legítimo pensar que esa duplicidad es de esencia y le viene al lenguaje de raíz, vale decir, de *origen*. De modo que, como indicaba más arriba no dejaría de ser interesante una investigación que tratara de explicar el orígen del lenguaje como un proceso de significación de lo simbólico. Quiero decir, en realidad, un proceso de transformación del símbolo en signo. Pienso que en la misma medida en

---

y reguladas por el ritmo. Por medio de una fórmula en verso, se puede —decía Virgilio— hacer descender la luna del firmamento. *Carmina del coelo possunt deducere lunam.* (Egl. VIII v. 69).

«Los primeros poetas estaban investidos de un poder temible, resumido en el nombre de sátira. Esta palabra ya no despierta en nuestro espíritu de civilizados más que la idea de un ejercicio literario anticuado y, en todo caso, inofensivo. Mas hubo un tiempo en que el satírico era simultáneamente un mago, en que las sátiras eran verdaderos conjuros, funestos para aquel a quien apuntaban. Conócese el resultado de las sátiras de Arquíloco; este enamorado despechado, por la violencia de sus yambos, habría llevado a la desesperación y al suicidio al padre de la muchacha que él amaba y, lo que es más cruel, a la muchacha misma. Los que refieren la historia nos la cuentan como una leyenda, halagüeña para el talento de Arquíloco, si no para su carácter. Pero no es justo interpretarla como una leyenda: hay que tomarla al pie de la letra. Arquíloco condenó efectivamente a muerte a Licambes y a Neobula; lanzó contra ellos un conjuro mágico al cual no podían sustraerse. Fué posteriormente cuando, gracias al progreso de la civilización, el satírico y el brujo maligno se desdoblaron. Originariamente, no eran más que una sola persona, y, durante mucho tiempo, en muchos países no se distinguían uno de otro. El gaélico de Escocia designa un conjuro todavía hoy por medio de la palabra *ortha*, antiguo préstamo del latín *orationem*, y dice de una hechicera *tha facal aice*, «ella tiene una palabra», para indicar su poder.

«Conocer las cosas por su nombre es, en efecto, tenerlas en su poder; la esencia de las palabras es pues, una señal de poder». (Vendryes, op. cit. p. 246-7).

que entra el hombre en el "régimen solar" de la inteligencia, subordinando —que no olvidando ni perdiendo— el "régimen nocturno", por necesidades de la vida aplicada a la acción, se pierde sensibilidad para captar los valores simbólicos en el lenguaje o en la escritura, y se enriquece la visión del signo. Así como el espíritu hunde en sí el instinto y se conduce según su inteligencia, hunde también en el símbolo-signo los valores simbólicos y hace emerger los que mejor se acondicionan con la nueva forma de vida de la mente; los semióticos.

El lenguaje se podría entender entonces, como de esencia mixta, simbólico-semiótica. Habría en él dos posibilidades, y el espíritu percibe la una o la otra, según el clima en el que opere. Tanto más opera el hombre en el clima de la inteligencia, tanto más fijado irá apareciendo, necesariamente, el lenguaje, y tanto más concientes serán los esfuerzos del escritor, o del poeta para devolverle su antigua riqueza simbólica.

Pienso así que el primer grito espontáneo y libre del hombre primitivo, le produjo un sentimiento confuso de asombro y poder. El niño que hoy se lanza alegre por el campo siente casi inevitablemente la necesidad del grito que ni siquiera articula y yo imagino que así su personalidad se afirma y de esa manera domina, se enseñorea de la naturaleza ([57]).

Aun la misma hipotética onomatopeya primera está muy vinculada a la danza imitativa que el salvaje realiza con fines mágicos, y pienso que no podrá dejar de hallarse, entre esa danza imitativa, y la onomatopeya una razón común, una causa común: la tentativa riesgosa del hombre por dominar aquello que está imitando (la fiera, p. ej. en el caso de la danza) en razón de la misma imitación que realiza y que es el lazo simpático que lo une a lo temido o, al menos, a aquello que trata de dominar. En realidad no

---

([57]) Era esta una de las afirmaciones que me parecían más atrevidas entre las que se deslizan en estas páginas Por eso me complace poder ahora transcribir —luego de leído «El deslinde», de Alfonso Reyes—, un pensamiento en parte coincidente.

«Si yo fuera el único en el mundo, no sólo no habría lenguaje: no habría habla, y ni siquiera mi habla», dice Karl Vossler. La anterior afirmación no niega la posibilidad de que, en los remotos orígenes, haya habido un protolenguaje, producto de los puros impulsos afectivos y musicales del alma solitaria, especie de protoplegaria y protopoesía. En tal sentido, y sólo como posible factor de origen antropológico, puede admitirse el punto de vista de Santayana, quien insiste en que «el diálogo no es lo primario y original del *lenguaje*», que «el *hablar* consigo mismo es previo al lenguaje orientado hacia la comunicación», que «el *lenguaje* es, por su orígen, música espontánea que desarrolla recursos propios, y que sólo en *último término* y con muchas vacilaciones e inexactitudes se somete a su oficio racional». No negamos —termina A. Reyes— la corriente afectiva que invade y vivifica al lenguaje, antes vamos a insistir en ella, si bien no considerándola ya como explosión necesariamente solitaria». (Op. Cit. p. 174-5).

se trataría de otra cosa que de un caso de la magia homeopática.

No se comprenda esto en un sentido unilateral. Ello sería absurdo. Pero siéntase, paralelamente a otras motivaciones del lenguaje, ésta, que no es, ni con mucho, de las menos importantes. La importancia de este valor mágico-simbólico del lenguaje se percibirá con más claridad si se piensa en los primeros procesos gráficos por los que él mismo pasó. Aun con la seguridad con que los linguistas tienen de "que antes de escribir palabras los hombres empezaron por escribir ideas", puede tenerse, paralelamente la certidumbre de que los primeros ideogramas estuvieron hondamente cargados de valores mágicos. "Existen hoy todavía salvajes que identifican completamente la imágen y el objeto", escribe Vendryes, explicando luego esta identificación con referencias al "modo místico" (léase mágico) como "el salvaje concibe todas las cosas". Se trata, en síntesis, del "régimen nocturno del espíritu" de Maritain. Este estado del primitivo no excluye, naturalmente, la posibilidad de que el lenguaje (el signo) haya sido "en él una especie de reflejo atestiguando una necesidad inconsciente de exteriorizarse, de proyectar su yo". Y tampoco, según entiende Vendryes, "un placer cuya única razón de ser era la pura satisfacción estética". Pero de todos modos hay algo que es indudable: "La idea que el primitivo se hacía del signo excluye la posibilidad de una escritura como la nuestra, cuyo principio es racional". Luego, naturalmente, se fué operando una emancipación de lo mágico. Pero esta emancipación fué lenta, porque "El punto de partida está, sin duda, en el hecho de que el signo entrañaba a la vez varias interpretaciones, y se prestaba a varios fines. Al mismo tiempo que era el talismán dotado de virtudes mágicas, el signo aparecía como la reproducción material de un objeto, y se imponía como tal al espíritu". ([58]).

Así, considerado el lenguaje como correlato expresivo de la mente humana, obedece no sólo a las límpidas arquitecturas lógicas correspondientes al "régimen solar" de la inteligencia, sino también a las oscuras motivaciones de su "régimen nocturno". Y del mismo modo que se ha establecido un *predominio* del "régimen nocturno" en el primitivo, puede hallarse un predominio del valor simbólico de la palabra en sus primeros tiempos, sea oral o escrita; pero del mismo modo también como se ha afirmado la coexistencia y la no incompatibilidad de ambos regímenes en el hombre moderno (recuérdense citas hechas de Bergson, Maritain y la carta de Levy-Brul a Maritain) puede afirmarse la coexistencia de lo mágico y de lo semiótico en el lenguaje actual. Porque signo y símbolo son los correlatos expresivos de aquellos dos regímenes de la inteligencia, y andan adheridos.

([58]) Vendryes, op. cit. ed. cit. págs. 416, 418, 419 y 420.

Ahora bien, si bien es evidente la coexistencia de las dos valoraciones del lenguaje que venimos mencionando, *ello no quiere decir que siempre se dé el lenguaje en ambos planos*; es fácil percibir que el lenguaje oscila, *tendiendo* algunas veces a un régimen estrictamente semiótico (lenguaje de las ciencias, etc.) y otras a un régimen predominantemente simbólico.

Creo que no me será necesario ya detenerme a demostrar cómo es en este régimen donde se mueven el poeta, el literato, el filósofo. ([59]). Son estos los que apelan a las posibles cargas no meramente semióticas del lenguaje, cuya delimitada precisión impediría la transmisión de todo aquel modo de saber o de ser que no es estrictamente lógico. Son ellos también quienes tienden a ampliar el campo de lo simbólico, aunque siempre tienen ante ellos un límite oscilante: el de la comprensión. Este límite, que el poeta tiende y ha tendido en ocasiones a suprimir, es sentido también con evidencia en la literatura no puramente poética y en la escritura de los filósofos. El lenguaje admite irse cargando más y más de posibilidades y de cargas simbólicas, pero hay en él un límite natural. Es el lenguaje el medio de comunicación, el sistema de transporte del pensamiento, de tal modo que la efectividad de su valor simbólico lleva una contradicción en sí misma, puesto que no puede, de ningún modo, llegar a ser absolutó. En el momento en que eso ocurriera el lazo de comunicación quedaría interrumpido y el lenguaje, por lo tanto, desnaturalizado. ([60]).

Y estamos tocando aquí, el punto central y más delicado de los problemas que afectan a la llamada "poesía pura" que, como tal, puede existir sólo si significa una perpetua aspiración, una tentativa, una tendencia que sabe no ha de lograr, y de hecho no puede lograr, porque, desde ese mismo momento *dejaría de ser*.

Se percibe así, desde otro punto de vista, aquella condición de filo, de equilibrio inestable que habíamos ya señalado para el arte en las consideraciones precedentes a propósito de la metáfora. Su condición de inevitable impureza, y por lo tanto de "gradualidad" entre lo puro inasequible y lo impuro desdeñable. Se trata

---

([59]) A este régimen se vincula *el estilo:* «Y el milagro del estilo está en evocar connotaciones insospechadas en principio» (A Reyes, «El deslinde», p. 176). Y en otro lugar:

«Pero —aquí está el arte— la serie verbal debe ir creando en la mente del lector, *de alguna manera mágica,* (subrayo) aquella otra serie fantasmal de explicaciones que no se escriben». (op. cit. p. 22).

([60]) «Aun en los casos de deformación profesional o de heroicidad estética más recóndita, se desea, por lo menos, comunicarse con los iniciados y, secretamente, iniciar a los más posibles» (A. Reyes, op. cit. p. 188). Reyes se está refiriendo, evidentemente, a Mallarmé. Este límite de posibilidad de la poesía fué estudiado expresamente a propósito de Poe y de Mallarmé en la primera parte de este libro.

de lo mismo que hace decir a Valery: "Nada tan puro puede coexistir con las condiciones de la vida".

Pero una transformación puede percibirse en el lenguaje, y es una tendencia fijante (aunque relativa) y, por lo tanto su creciente desarrollo en el plano semiótico, con abandono correlativo de los planos simbólicos. Esta tendencia fijante, que se podría en parte demostrar por el creciente alejamiento entre la lengua de los poetas y la lengua hablada de comunicación, configura la más grave crisis para la poesía, porque atañe a su misma esencialidad (el lenguaje simbólico). ([61]). Debo aclarar, naturalmente, que esa tendencia es sumamente discutible. En manos de la ciencia y de sus necesidades está la tendencia a una fijación del lenguaje que le permita manejarse con el rigor necesario a sus disciplinas. Esa influencia de la ciencia podría llegar a ser peligrosa, en ese sentido para el lenguaje. Pero se debe aclarar —como nota muy bien Bally ([62])— que la vida salva para sí, en cuanto puede, los valores de expresividad del lenguaje, dejando de lado, con gesto desdeñoso y a veces burlón, las arquitecturas, esquemas y significaciones puramente lógicas. Cuando la palabra que el hombre de ciencia estilizó y esterilizó para uso de gabinete, salta a la calle, la mano de la vida la flexibiliza, la enriquece, la *ablanda* y la hace jugosa, madura, apta para la expresión de la vida misma. El hombre de la vida reconoce en la palabra el valor simbólico que el hombre de gabinete no vió. Este proceso parece ser eterno, y proporciona por lo tanto garantías de relativo equilibrio a los valores lingüísticos.

¿En qué sentido, pues, debe comprenderse el indudable alejamiento que se ha producido entre la lengua de los poetas y la lengua vivida? Más arriba, cuando estudiamos los poetas simbolistas y los movimientos posteriores, intenté dar explicaciones que no son válidas ya aquí, donde solamente podemos admitir explicaciones en el campo de la lingüística.

([61]) Véase A. Reyes, «El deslinde», cap. VII: «El deslinde poético», p. 172-235.

W. Weidlé señala, a propósito de lo que en el texto venimos estudiando: «la palabra, símbolo viviente ligado inefablemente a la cosa que significa, muestra una tendencia a convertirse en un simple signo abstracto parecido a los que se emplean en álgebra o en el código telegráfico. Es evidente que desde el punto de vista de la comodidad práctica y de la precisión científica (cuando menos en el dominio de las ciencias «exactas», es decir, de aquellas ciencias que están orientadas hacia la matemática) esta metamorfosis racionalista del idioma es útil; en cambio, resulta mortal para la poesía y, de una manera general, para la palabra expresiva, viviente, integralmente humana». (Op. cit. p. 109).

En los textos indicados de A. Reyes se encuentra la misma observación. El señala la tendencia de *una absorción de la flojedad a la rigidez*, y del *despego al apego*. (Op. cit. p. 202).

([62]) Bally: «El lenguaje y la vida», ed. Losada, Buenos Aires 1941, p. 49.

5

ALGUNAS APRECIACIONES SOBRE LO SIMBOLICO Y LO SEMIOTICO EN EL LENGUAJE EN RELACION CON LO POETICO

Afirmaba en las últimas líneas del capítulo anterior, que se puede localizar en ciertas formas de progreso (fijante) perceptibles en el lenguaje, las causas de una grave crisis para la poesía; y aclaraba enseguida que ese progreso fijante está sin embargo compensado por un esfuerzo expresivo de la vida que se inserta en el lenguaje y lo moviliza, por decirlo así, lo flexibiliza.

Pero la misma compensación que la vida se apresura a crear para la intención fijante del lenguaje científico, es, en realidad, un peligro mayor para lo poético. Veamos cómo:

Esa compensación se alimenta de todo posible uso del lenguaje que permita uno cualquiera de los juegos típicos de expresividad extra-lógica: el hipérbole, la antítesis o la expresión mediante contrarios ("¡mira qué bonita situación!") y, sobre todo, la metáfora, de la cual hace el lenguaje consumo fantástico" ([63]). Todos esos elementos que toma donde encuentra, los *roba,* y los asimila inmediatamente a la corriente lingüística, otorgándoles legítima carta de ciudadanía. Los hace circular como moneda de todos los días, los intercambia, los manosea, los estruja, los exprime y luego ya secos, esqueléticos, *perdidos sus valores especialmente expresivos,* los sigue usando pero *en equivalencia casi absoluta con los meramente lógicos:* como meros signos. El uso desgasta sus valores de expresividad, redondea sus aristas simbólicas y los deja redondamente lógicos. Decir: "derramar lágrimas" (Bally) es decir, simplemente, directamente, "llorar". La metáfora ha sido desvalorizada como tal por el uso, ha sido convertida en un *sinónimo* más. Y eso ocurre en un grado tal, que puede decirse que nuestro vocabulario a sido extraordinariamente ampliado merced a metáforas, así como también sinécdoques, metonimias, etc., que ya perdieron su valor específico, y que se convirtieron en cuerpos muertos, simples signos, que llegaron a convertirse en sinónimos de las palabras que, antes, hubieron de ser desdeñadas por falta de expresividad, y suplantadas por un tropo correspondiente.

Todo esto permitiría afirmar que el tropo no puede caracterizarse, simplemente, por su procedimiento ideológico, ya que aunque el procedimiento sigue siendo el mismo a lo largo del tiempo, el tropo deja de valer como tal.

Esto puede explicarse acaso del modo siguiente: el valor del tropo como tal, del tropo en sí, con las características que le son inherentes según lo estudiado más arriba, sólo es temporal, ocasional, y no permanente. El tropo vale como tal, y está cargado de la

---

([63]) Bally, op. cit. págs. 42, 45 y 60.

mayor cantidad de valores simbólicos extra-lógicos, no semióticos, cuando, de un modo más o menos urgente, solicita la atención sobre él mismo. Es decir, cuando su *novedad* exige que, siquiera fugazmente y de un golpe de vista, sea recorrido todo su esquema ideal desde el comienzo hasta el fin. No quiero decir con esto, de ningún modo, que deba ser *analizada* su estructura. Todo lo contrario. En el caso de una metáfora, por ej., es necesario que la comparación implícita en ella necesite de cierta atención, que la corriente simpática que une los dos términos sea percibida, atendida, que sea necesario recorrer el *puente intuitivo del tropo*, y nos sintamos balanceados en él sobre el abismo, siquiera por un instante. La aproximación de los dos términos ha de ser inédita para valer; si no lo es, no hay en realidad metáfora sino apariencia de tal, porque el tropo se habrá convertido en un bloque unitario, en una *totalidad de significación*, cuya condición metafórica será, desde el punto de vista del hablante, un curioso descubrimiento de prehistoria lingüística que él no percibe, sino el erudito, o el atento analítico de los procesos verbales. (Algo muy similar —como se ve— de lo que ocurre con la operación mágica, cuyas fijaciones considera Bergson caricaturescas precisamente porque no alienta ya una necesidad creadora. Esta se satisfizo en la creación de una forma cuya fría repetición ya no la revela).

Por esto escribía el anónimo articulista del "Times": "Lo que nosotros pedimos en primer lugar es que la analogía sea real y que no haya sido observada hasta el presente, o raramente entrevista, de modo que nos golpee con el efecto de una revelación; algo desconocido es iluminado de pronto" ([64]).

Pero no solamente ha de ser inédita, sino, además, necesaria. Entiéndase esto como la imposibilidad de proporcionar una *equivalencia lógica* a la metáfora. La metáfora que es pasible de una explicación clara (conceptual) o de una equivalencia (id.) no es eficaz, y pierde su valor poético instantáneamente. Para que no sea así será necesario que aparezca como una revelación (la única posible) de algo que no nos puede ser dado de otra manera. En realidad no podría hallarse un tropo extrictamente lógico. Está en su constitución la condición de quebrantamiento de la lógica o al menos de su elusión. Pero lo que quise decir es precisamente que será mayor la eficacia, el valor del tropo cuanto mayor sea su alejamiento del cauce lógico más cercano. Esto, naturalmente, con un límite —oscilante— de comunicación. Si nos desorbitamos totalmente de los cauces conceptuales tampoco hay eficacia comunicativa. Dije que debe sentirse el quebrantamiento de lo conceptual en el tropo, o al menos su alejamiento, pero es fácil comprender que ningún quebrantamiento podrá sentirse si nos ubicamos de

([64]) En el libro de Matila C. Ghyka, loc. cit.

pleno, desde el punto de partida, fuera de todo órden conceptual.
(Y otra vez aparece y aún desde otro punto de vista, la fatal condición de equilibrio de la expresión artística).

Estas condiciones de necesidad y novedad del tropo están significando que el lenguaje es en realidad un terrible Moloch de una parte de sí mismo. La complementación que la vida crea para oponerse a la tendencia fijante de una lengua está basada en un constante devorar elementos de expresión simbólica. Ello significa que el gasto de esos elementos es muy grande, ya que son eficaces solamente mientras son nuevos, mientras permanecen *sin incorporación definitiva* a la lengua. Una vez que son cabalmente asimilados dejan en gran parte de ser útiles.

Pero lo que ocurre es aún más complejo, porque si ese gasto aparece, en un primer plano, entre los tropos concretos ("verter lágrimas" — llorar) "tener cabeza" — ser inteligente; "comprar un Homero" — comprar un libro con las obras de Homero, etc.) hasta el punto de que su eficacia se pierde, también ocurre en el *procedimiento del tropo.* Quiero con ello decir que *algunos esquemas en sí,* van perdiendo también eficacia. El caracter de *gradualidad* que debe tener esta afirmación, haría necesaria una meticulosa investigación sobre sus valores. Sólo quiero dejar insinuado aquí que algunos esquemas quedan ya desvalorizados a priori (65). Percíbese en esos casos que no sólo tal o cual metáfora está incorporada al lenguaje con eliminación de valores de tropo (simbólicos) y reducción a mera eficacia de signo, sino que hasta determinados esquemas metafóricos ya están (en parte, pues ésto es cuestión de grado) desvalorizados, gastados.

Es este otro de los motivos por los cuales el lenguaje poético —que requiere y utiliza lo simbólico en el lenguaje— tiende a contorsionar las aproximaciones metafóricas, tendiendo al máximo los lazos que vinculan los dos elementos del tropo, manteniéndolos en ese grado de suma tensión que significa un equilibrio agudísimo ya que eso se consigue llevando el tropo a su límite más alejado de lo semiótico y, por lo tanto, condenándolo al peligro de quebrarse, de perder sus valores comunicativos por excesivo predominio de lo simbólico.

Ya indicaba Bally que la lengua tiende a evolucionar en dos

---

(65) Tal lo que ocurre, por ejemplo, en la metáfora que expresa lo inanimado por lo animado centrando el esquema en la palabra «azote». Ej. Clásico: «Atila fué el azote del género humano». Invéntense otros ejemplos y todos resultarán, sobre esta base, pobremente significativos. Decir «tal o cual enfermedad es el más grande azote de este siglo» no se siente ya como metáfora. En cambio puede resultar algo más eficaz el tropo si se retuerce y violenta algo más su sentido. Ej.: «Tal escritor, el más grande azote de nuestra literatura...» El empleo del esquema metafórico en un campo inesperado hace rendir acaso al tropo sus últimas posibilidades.

sentidos, es decir, por un lado según "la tendencia intelectual y analítica, que elimina aquellos aspectos del pensamiento que permanecen extraños a la idea pura..." y por otro "la tendencia expresiva, que enriquece el pensamiento con elementos concretos productos de la afectividad y de la subjetividad del hablante..." (66).

Pero mientras una de esas direcciones es uniforme y tiende a mantenerse con cierta regularidad formando un cuerpo denso en la materia de lo lingüístico, la otra es flotante y monstruosa. Es la más vivaz, la más ágil, la que está en un contacto más real con la vida misma, pero se devora a sí misma, se alimenta de muertes sucesivas.

Creo correcto vincular ambas corrientes a los valores *semiótico* y *simbólico* que vivimos estudiando.

Para aclarar y precisar algo más estos dos movimientos paralelos en la evolución del lenguaje, se hace necesario a su vez precisar los conceptos de símbolo y signo. A lo largo de estas páginas yo manejé esos conceptos según la interpretación psicológica que de los mismos proporciona C. G. Jung (67). Este autor afirma que "el símbolo presupone siempre que la expresión elegida es la mejor designación o la mejor fórmula posible para un estado de cosas relativamente desconocido, pero reconocido como existente o reclamado como tal". Y más adelante aclara aún que esa "mejor formulación posible de una cosa relativamente desconocida es por lo tanto "imposible de exponer más clara o característicamente por de pronto".

El símbolo se orienta pues hacia la mención de algo relativamente conocido, y ha de ser la única designación posible para el caso, y esto es determinante del símbolo, ya que, como expresa también Jung "la expresión que se supone para algo conocido nunca pasa de ser un mero signo, pero no será símbolo nunca".

Naturalmente que las dos direcciones de evolución que nos ocupan y que se apoyan en los valores respectivos de signo y símbolo de que es pasible el lenguaje, están determinados aquí con demasiada precisión. La realidad es más ondulante y confusa, más abigarrada, y, por otra parte, los fundamentos mismos de esa discriminación pueden ser también variables y ondulantes. Recuérdese que el mismo Jung precisa: "Que algo sea símbolo no depende por de pronto de las disposición de la conciencia que considera. Depende, por ejemplo, de que una actitud intelectiva considere el hecho dado no sólo como tal, sino como expresión de algo desconocido".

---

(66) Bally, op. cit. p. 68.

(67) C. G. Jung: «Tipos psicológicos», vocabulario final, artículo 54: «Símbolo».

Pueden determinarse casos, sin embargo, en los cuales la virtualidad simbólica de algo sea evidente y determinante, "...hay ciertamente, productos cuyo carácter simbólico no depende sólo de la disposición de la concienia que considera, revelándose en sí mismos por su efecto simbólico sobre el observador. Son productos estos de tal naturaleza que quedarían despojados de todo sentido si no se les atribuyera un sentido simbólico". Ofrece luego el autor como ejemplo el "triángulo con el ojo en él inscrito", que "es como hecho algo tan sin sentido que es imposible que el observador lo considere como un mero juego fortuito", es decir, con otro valor que el simbólico. "Semejantes formaciones apremian la concepción simbólica —termina Jung— de modo inmediato".

Ahora bien, si, como vimos, puede estudiarse la tendencia simbólica en el lenguaje, ¿se debe concluir de eso que pueda ocurrir en la lengua una presencia de formaciones simbólicas únicamente, —vale decir, que "apremian la concepción simbólica de inmediato?" — De ningún modo. La dirección simbólica, en cuanto es uno de los cauces evolutivos de la lengua, es impura, es decir, no absoluta, (y esa "impureza" no involucra juicio de valor). En ella el lenguaje aparece *contaminado* fuertemente de lo simbólico, pero nunca transformado en hecho simbólico. Ya señalé el carácter relativo de estas dos direcciones, y cómo hay un límite natural oscilante, pero real, para ambas tendencias.

Sin embargo, en un caso especial, muy profundamente vinculado a lo que en este libro nos ocupa, ese límite natural y oscilante tiende a su posición extrema, permitiendo por lo tanto al lenguaje las mayores cargas simbólicas, y, correlativamente, un debilitamiento crítico de las cargas semióticas, que tienden a desaparecer ahogadas bajo el flujo de aquéllas. Eso ocurre singularmente en los términos más evolucionados de la línea poética que se desenvuelve a lo largo de una vía genial, jalonada por los nombres que nos ocuparon en la primera parte de este estudio, Poe, Baudelaire, Mallarmé, pero que además persiste en una serie de direcciones ajenas a aquella corriente inicial, como el surrealismo, el dadaísmo, acaso el futurismo, sin duda el creacionismo, etc., etc. ([68]).

Este fenómeno —el acrecentamiento, o mejor la hipertrofia de los valores simbólicos del lenguaje— presenta dos aspectos que nos interesan especialmente: el primero consistiría en considerar si es legítimo tal alejamiento de la lengua, tal aspiración, por parte de los poetas, a un desarrollo del lenguaje en cuanto a sus posi-

---

([68]) Es lo que Vossler llama «el descontento ante la lengua». Véase K. Vossler: «Filosofía del lenguaje», ed. Losada, Buenos Aires 1943, págs. 157-9. Consúltese también «Situation de la poésie» de Jacques et Raissa Maritain, ed. Desclée de Brouwer et Cie. París, 1938. Especialmente en el trabajo «Sens et Non-sens en Poésie», págs. 11-48.

bilidades mágicas; el segundo es el que plantea, no la legitimidad sino la causa del hecho, y cabe en las preguntas ¿como puede explicarse, a que obedece?

6

DE LA ASPIRACION AL LENGUAJE SIMBOLICO: EL POETA MAGO

Frente a la primera de las cuestiones que quedan planteadas en el capítulo anterior caben dos actitudes: o considerar al poeta como un ser autónomo que se enfrenta al factum poético con la misma disposición ingenua del primer hombre (y esto, en determinados planos, es cierto), y con un instrumental verbal en general invariable (y esto no es cierto); o considerar al poeta en la continuidad histórica de su actitud pero admitiendo la variabilidad de la técnica poética como subordinada a las oscilaciones que se experimentan en el valor del lenguaje. Aquí el poeta no es considerado como autónomo, sino en una ubicación determinada y por lo tanto relativa.

Según este último criterio (que, como se ve, preferimos), no corresponde juzgar si es o no legítimo el excesivo desarrollo de lo simbólico en el lenguaje poético. Se trata de un hecho, de una variación de las condiciones en que lo poético se manifiesta, y por lo tanto sólo nos es permitido indagar cuál es la razón de ese hecho, pero no si es o no legítimo. Por ello venimos naturalmente a plantearnos la segunda de aquellas cuestiones: ¿cómo puede explicarse? ¿a qué obedece?

Por lo pronto acaso convenga dejar aclarado que ese fenómeno no se nos puede aparecer como absolutamente inédito.

En la primera parte de este libro se vió cómo ese hecho caracteriza toda una gran provincia del arte en la que caben la poesía pura y el arte hermético. En aquellas páginas se observó cómo el poeta desdeña —en esos casos— toda expresión de conceptos ajenos al estrecho ritual de lo poético cuya realización aparece como única y absoluta finalidad de la poesía. Todos los valores que antes iban arrastrados y como involucrados con lo poético, se desprenden, toman o exigen disciplinas propias y son desdeñados al fin. (No son previsibles, en esos cauces, ejemplos similares a Lucrecio, Dante, etc.).

La palabra, apenas queda encerrada en los rigurosos límites del verso, pierde su valor de cambio, de signo, que tiende a desaparecer anulándose, mientras tienden a florecer, en cambio, los valores simbólicos que convierten las palabras en conjuros, en evocación mágica. El verso es entonces un acoplamiento de palabras que mediante secretas y no formulables afinidades se corresponden, se complementan y encadenan en una fórmula mágica

impar. Su sentido (lógico) no puede, en tales casos, trasladarse. Acaso no lo tiene. No hay equivalente alguno de un verso como no sea su recuerdo.

Habíamos intentado entonces —y no sólo por ese motivo— una posible asimilación entre el poeta y el mago que en algunos casos parecía operarse con el conocimiento de los mismos creadores (Mallarmé, vgr.). Intentábamos de ese modo una explicación de cierta particular actitud creadora, y en realidad no hacíamos otra cosa, al indicarla, que retrotraernos en el tiempo hasta los momentos en que ese acercamiento (poesía y magia) —que hoy puede parecer violento y forzado— era identidad. A este propósito conviene tener presente que tal asimilación resultó casi siempre inevitable para quienes se ocuparon de las primitivas formas del arte y en especial de la poesía, aunque sus puntos de vista fueran —como en muchos casos son— diametralmente opuestos.

"Especialmente en la acción de conjuro y de liberación de los terrores, las creencias mágicas se concretan en formas que a menudo entran de lleno y de pleno derecho en el dominio del propio y verdadero arte" ([69]) porque la entraña última de ambas manifestaciones es la misma. Las dos se mueven en la misma zona del espíritu en interacción permanente o en simultaneidad de manifestaciones. Sólo una mente intelectualmente muy diferenciada (predominantemente lógica) separa más tarde lo que fué producto de un solo ímpetu espiritual y se manifestó en una forma artística que era, a la vez, mágicamente operante.

La vaguedad de las fronteras entre lo mágico y lo poético se complica, es cierto, con la presencia de otras motivaciones todavía casi indiferenciadas. "Quien se ocupe de los orígenes de la filosofía griega en su conexión con las primitivas porfías sacrales de sabiduría, tiene que moverse, necesariamente en la frontera entre las formas de expresión filosófico-religiosas y las poéticas" ([70]).

Quizá de un modo todavía más explícito —no por ello más acertado— vinculan Ridder y Deonna los orígenes del arte griego a la magia, expresando que " el arte está sometido a lo sobrenatural por doquiera en sus principios y durante largos siglos" ([71]).

([69]) Rodolfo Mondolfo: «El genio helénico», ed. Losada, Buenos Aires 1943, p. 90. Explica luego Mondolfo (págs. 91 y ss.) la ausencia de «visiones aterradoras» y de tipo mágico, porque «no podían encontrar expresión en el arte figurativo los misterios eleusinos, para los que el secreto era un mandato jamás violado».

([70]) Huizinga: «Homo ludens. (El juego y la cultura)». Ed. Fondo de cultura económica, México, p. 185. Véase especialmente el Cap. VII, «Juego y poesía».

([71]) Ridder y Deonna: «El arte en Grecia», ed. Cervantes, Barcelona MCMXXVI, págs. 64 y ss. El pasaje debe ser leído con reservas. Allí se dice:

Así, "el arte, en sus orígenes más remotos, aparece penetrado de magia".

Pero si esa vinculación puede indicarse de un modo general para el arte, en el caso particular de la poesía se hallará de una manera aún más concreta. "En toda cultura floreciente, viva y, sobre todo en las culturas arcaicas, la poesía representa una función vital, social y litúrgica. Toda poesía antigua es, al mismo tiempo, culto, diversión, festival, juego de sociedad, proeza artística, prueba o enigma, y enseñanza, persuación, encantamiento, adivinación, profecía y competición" ([72]). Así, el hombre que la ejercita es primero "*vates*, un poseso, lleno de dios, un frenético", en otras palabras "el que sabe". Y de ese primer "poeta-vidente", o *vate*, se van derivando las especialidades: "las figuras del profeta, del adivino, del mystagogo, del poeta-artista, y también la del filósofo, etc." Recuérdese, en efecto, que el mismo Homero no era, en realidad, un mero poeta ([73]).

En la literatura nórdica antigua la palabra *Thulr* (vate) designa, de un modo colectivo al portavoz de las fórmulas litúrgicas, al actor en la representación dramática sacra, al sacrificador y, finalmente, al mago. Y "a veces parece ser tan sólo poeta cortesano y orador". Además, "el verbo correspondiente, *thylja*, designa la recitación de un tema religioso y también *hechizar* y *murmurar*. El *thulr* es el que conserva todo el saber mitológico y toda la tradición poética" ([74]). En fin: "todos estos rasgos se agrupan, naturalmente, en la figura del poeta arcaico cuya misión, en todas las épocas, ha debido ser, a la vez, sacral y literaria" ([75]).

Y esa bivalencia mágico-poética del creador arcaico, del *vates* —que desde el punto de vista estrictamente lingüístico vimos ya apoyados en la opinión de Vendryes—, parece ser permanente. En rigor, todo poeta procura el encanto ("Charmes"...), de manera que esa vinculación elemental no puede olvidarse. Ella nos permite tener un punto de referencia para no perdernos cuando intentamos el estudio de formas poéticas inusitadas. Al través de la variedad de manifestaciones, aquella condición mágica permanece, y se hace particularmente visible cuando se rompe el desarrollo de una línea intelectual. Es lo que ocurre en el caso que nos ocupa. Rotos determinados caminos, despojada la poesía

---

«parece indudable que la necesidad estética ha cedido la prioridad a la expresión de las necesidades mágicas más urgentes». Creo ver aquí deslizarse la confusión entre arte y belleza (estética). El arte es arte antes que hermosura, y es precisamente como arte que se vincula con lo mágico.

(72) Huizinga, op. cit. p. 186.

(73) Huizinga, op. cit. p. 187, y Jaeger, «Paideia».

(74) Huizinga, op. cit. p. 187.

(75) Idem, 188.

de las usuales vestiduras, se desnuda, poniendo en evidencia sus motivaciones permanentes. Los más modernos quedan así cerca de los más antiguos. Valéry observaba que Mallarmé tendía a "lo que ha habido de más poderoso en la poesía originaria: *la fórmula mágica.*

"Es que la poesía se relaciona —agregaba en otro lugar—, sin duda, con algún momento de la humanidad anterior a la escritura y a la crítica. Encuentro, pues, un *hombre muy antiguo* en todo poeta verdadero: este hombre bebe aún en las fuentes del lenguaje; inventa "versos", más o menos como los primitivos mejor dotados debían crear "palabras", o antecesores de palabras. El don, más o menos deseable, de poesía me parece, en consecuencia, atestiguar una especie de nobleza que se fundaría no sobre documentos de archivo que atestiguan un linaje, sino sobre la antigüedad actualmente observable de maneras de sentir o de reaccionar. Los poetas dignos de este gran nombre reencarnan en esto a Anfión y a Orfeo" ([76]).

Y no es ociosa la mención que aquí hace Valéry de los poetas mitológicos. La leyenda viene a mostrar, en efecto, por sus modos particulares, esa relación, y la disfraza de fantasía histórica, porque también ella siente los orígenes comunes y una comunidad de esencia entre lo mágico y lo poético.

Parecería entonces que una de las respuestas que se podrían dar a la pregunta ¿a qué obedece la incrementación de lo simbólico en el lenguaje poético? aludiría a la condición misma de la poesía y del poeta que, desde sus orígenes se comportan como estrechamente ligados a lo mágico. Se cierra así un círculo en la argumentación. La poesía está emparentada con la magia no sólo por sus procedimientos más característicos (los tropos) sino que —como sus relaciones con lo mágico son profundas y atañen a la disposición misma del poeta que desde antiguo viene siendo poeta-mago— opera también con sus elementos más simples (las palabras) dentro del campo mágico, es decir, simbólico.

7

DE LA ASPIRACION AL LENGUAJE SIMBOLICO: LA OSCILACION DE LOS VALORES SEMIOTICOS Y SIMBOLICOS

Quedó hasta ahora sin explicar por qué se acusa, en la poesía de que nos ocupamos, esa tendencia simbólica; por qué ese fenómeno, que responde —es cierto— a una condición permanente, se hace particularmente visible en ocasiones determina-

([76]) Vincúlese al pasaje de Vendryes sobre Arquíloco citado en otro lugar. Los textos de Valéry los tomo de la traducción de A. J. Batistesa: Paul Valéry, «Política del espíritu», ed. Losada, Buenos Aires 1940, págs. 133 y 136.

das, haciendo que la tensión mágica recobre su vigencia después de siglos y se enlacen, en una misma tentativa extrema, el mago primitivo y el poeta puro.

Quizá pueda señalarse un movimiento pendular de la poesía en ese sentido, que estaría vinculado a los movimientos propios del lenguaje. Podría observarse entonces que hay determinadas épocas o períodos literarios, en que la poesía tiende a la *pureza*, volcándose sobre sí misma, desdeñando explícita o implícitamente, cualquier otro tema que no sea ella misma, y otros en que aparece como gran empuje más o menos atorbellinado que arrastra en su carrera elementos ajenos a lo puramente poético.

En el primer caso nos hallamos frente a una poesía que, por decirlo así, *toma conciencia de sí.* Intenta delimitar su mundo, centrarse en su puro hecho. El *acontecimiento* poético es lo que entonces saluda la poesía, que olvida, mientras canta, aquello mismo que canta, para gozarse, sobre todo del hecho de cantar. Y aun, a veces, el objeto mismo de su canto es el canto. Un ejemplo significativo de lo que ahora tratamos fué visto ya en la primera parte de este libro (Mallarmé, Valéry). Pero este ejemplo no debe verse de un modo aislado, porque "il y a dans les grandes littératures un moment où la poésie, après avoir crée comme endormie des oeuvres immortelles, et en ne se sachant elle-même que comme un coureur a certains moments détourne un peu la tête, pase a la prise de concience explicite, a la connaissance réfléchie de cette mystérieuse vertu spirituelle opérative que nous appelons l'art" ([77]).

Yo siento, por mi parte, que estos momentos no son los más grandes de la poesía, pero son acaso los más hondos. Es el instante en que el héroe se recoge y medita e indaga y conoce su destino. Ese instante de meditación nos permite, quizá más que su más grande hazaña entrever las entretelas de su alma. Acaso, en algún sentido, pueda ser, ese momento de meditación, un momento de desfallecimiento, de incertidumbre, de angustia, pero siempre muy revelador.

¿Se relacionan de alguna manera esa oscilación pendular de la poesía y el lenguaje?

Recuerda W. Weidlé, en su "Ensayo" ([78]) una afirmación de un crítico italiano, Chiarini, quien exponía "que un gran poeta encuentra las mejores condiciones para el desarrollo de su genio si vive en una época en que la lengua literaria empleada por él se halla aun en su infancia". Resultaría de ello, que en Dante, Shakespeare, Puchkin, etc. "la creación poética coincide siempre

---

([77]) Jacques Maritain: «Situation de la poésie», p. 83.

([78]) «Ensayo sobre el destino actual de las letras y las artes», ed. citada, p. 110.

en cierta medida con la creación lingüística", ya que "cada palabra que el poeta emplea debe designar por vez primera el objeto que significa" etc.

Debemos entender esto, según lo visto unas páginas más atras, en el sentido de un lenguaje que está lleno aun de posibilidades inéditas, en el cual la palabra está fuertemente cargada de valores simbólicos (previos a la convención semiótica), pleno, jugoso, ondulante.

Resultaría así que hay casos en que la poesía se opera en planos de *libertad*, de desenfadada creación. Es la poesía entonces un gran empuje solidario de todo lo humano, que por ella se conforma en candentes estructuras espirituales. El instrumento verbal del poeta es obediente a la más leve presión, el verbo es flexible y eficaz; son muchas sus formas inéditas, y el empuje operativo del arte le hace soltar sus densas cargas de expresión.

Es en estos momentos cuando *se puede pensar la poesía como una expresión total del espíritu de una época.* Fué ese, acaso, el lugar que, en la historia, ocuparon Homero, Lucrecio, Dante, aún Shakespeare. Y nótese bien que no son sólo *poetas artistas*. En ellos el arte aparece como invasora marea que todo lo toca, penetra y trasmuta, y que se revela en el proceso de encendimiento que realiza en todos los puntos de la esfera de lo humano.

No quiere darse aquí, de ningún modo, una explicación *únicamente* lingüística a esos hechos, pero se quiere afirmar, eso sí, que ellos no se operan con prescindencia de determinadas condiciones del lenguaje. Que un lenguaje naciente, en proceso de fijación, con sus cargas expresivo-simbólicas a flor de piel todavía, coopera en la mencionada integración de todo material espiritual con lo artístico, con lo poético, me parece evidente, porque entonces sus posibilidades *espontáneamente* expresivas son máximas. El hecho no pasó desapercibido a Hegel, quien indicaba que "la lección poética puede, en primer término, estar viva en un pueblo durante una época en que el lenguaje, no habiéndose todavía perfeccionado, recibe de la poesía misma su desenvolvimiento original. Entonces la palabra del poeta, como expresión de los sentimientos del alma, es ya, en sí misma, algo nuevo que despierta admiración, porque se revela por el lenguaje lo que hasta entonces no había sido expresado". Queda implícito que, en tales condiciones, el *decir* se acerca al *poetizar,* sin necesidad de tropos, de figuras, de operaciones poéticas propiamente dichas. La palabra no es entonces instrumento, sino que, en sí misma, es ya operación poética. (Como era también en sí, para el primitivo, una operación mágica, el sólo hecho de nombrar). De ahí la eficacia que Hegel le atribuye: "Esta creación nueva —escribía a continuación— aparece como el prodigio de una facultad maravillosa de que no se tiene todavía costumbre. Con asombro del hombre, se escapan, por primera vez, libre-

mente, de la boca humana, los secretos del alma, hasta entonces profundamente encerrados en su seno. En este caso, la fuerza de la expresión, la creación misma del lenguaje, es lo principal, no su forma variada y trabajada con arte; así la dicción permanece enteramente simple. En efecto, en esos tiempos primitivos, no pueden existir ni formas gastadas de las ideas ni variedad de giros en la expresión". ([79]).

Esas formas gastadas son, —según ya vimos— las que, acumulándose, van creando el cuerpo muerto del lenguaje, su sector puramente semiótico, el más frío y menos poético; el que va a producir el tardío crecimiento de la prosa, ya que las expresiones se gastan y envejecen mediante la paciente y sostenida transformación del símbolo en signo, del pasaje de la creación espontánea a la determinación convencional. Y la poesía sólo puede vivir, ser, si se realiza en el lenguaje aun vivo, que es creación espontánea, porque la poesía es eso, *poiesis,* de *poieo,* crear, producir. De manera que cuando el lenguaje envejece es menester, para poetizar, retrotraerlo de alguna manera a una situación tal que pueda determinar, nuevamente, la aparición de su actividad creadora, *poiética.* Imposible para el poeta trabajar con un lenguaje que solamente *señale* puntos de la realidad. Hemos visto ya (Cap. 5) que él opera sobre todo con las posibilidades simbólicas del lenguaje y que uno que las haya perdido (o que no las tenga todavía, como en el caso de las lenguas artificiales, universales) será para él una herramienta que tiene embotado su filo. Por eso es que sólo trabaja con espontaneidad con lenguas jóvenes. En ellas, "el pensamiento se manifiesta inmediatamente en un lenguaje natural, que no conoce ninguno de esos artificios, ni esos matices delicados, esas transiciones acertadas, esos adornos de estilo, en una palabra, ninguna de las ventajas que distinguen la habilidad de un arte posterior". "Entonces, no habiendo llegado a ser todavía la palabra moneda corriente, puede la poesía, para expresar las más frescas impresiones, servirse de todo lo que, en adelante, se distingue más o menos, como expresión poética, del lenguaje prosaico" ([80]).

La expresión poética es una necesidad artificial que viene, posteriormente, a proporcionar las perdidas condiciones de juventud del lenguaje. Con ella se trata de impedir el anquilosamiento inexpresivo de las vejez del idioma. Es para desenterrar de él todas sus posibilidades expresivas que el poeta desconyuntará la sintaxis, ayuntará desusadamente las palabras, y así, violentando su uso, po-

---

([79]) Hegel: «Estética», ed. cit. T. II, págs. 273-5.

([80]) Hegel, op. cit. loc. cit.
Es lo que Antonio Machado llama «el problema de la lírica». Hegel comprueba que ese problema no existe en una lengua naciente; Machado lo señala en la lengua evolucionada. Véase el «Cancionero apócrifo de Abel Martín», en «Obras», ed. Séneca, p. 378.

niendo en contactos inusitados "los cuerpos gloriosos" (las palabras), hará saltar la última chispa de su carga expresiva. Vuelve así, acaso inconscientemente, a *crear una lengua*. De un modo oscuro siente que es necesario a su oficio que la lengua empleada se halle aun en su infancia, y, por ello, la mortificará —ya que está adulta y fijada— la maltrará, y la pondrá al borde de la muerte, para luego, cuidadosamente, volverla a la vida, a una vida diferente, a la vida que él necesita y que no es la que el habla prosaica o coloquial admite.

Se opera así el fenómeno del nacimiento del lenguaje de los poetas que es como una provincia, la más escondida, del gran territorio idiomático. Nace una lengua dentro de otra, y las dos marcharán por caminos divergentes, sólo comunes en el momento de su nacimiento, alejadas luego, y opuestas por su intención. Una sigue su vida de siempre, práctica y lógica, (semiótica), la otra forzará el proceso expresivo llevando al límite sus posibilidades mágicas (simbólicas). El camino divergente que esta última toma es, en definitiva, una senda de retorno. La razón de ser de esta lengua es su tendencia a *empezar a ser*. Porque siente que sólo así, con esa artificiosa juventud, podrá ser poéticamente expresiva. Esta es la razón del exagerado desarrollo de lo simbólico en el moderno lenguaje poético.

Y así como en páginas anteriores veíamos al poeta tratando de remontarse a su primitiva condición de poeta-mago, así vemos ahora aquí que el lenguaje poético busca también —y aun por caminos artificiales— el hallazgo de sus condiciones primitivas, que son, justamente, las que tienen más marcado carácter mágico.

PROF. EDMUNDO M. NARANCIO

CONTRIBUCION DOCUMENTAL PARA LA HISTORIA DE ARTIGAS Y EL MOVIMIENTO DE ABRIL DE 1815[1]

Si alguna verdad hay en los escritos de Alvear, una de ellas, ha de ser, sin duda, la contenida en su juicio sobre el movimiento de Fontezuelas concretado en una cláusula que debe haber salido de su pluma, renovando el recuerdo de las horas amargas que lo enfrentaron por primera vez con el fracaso, luego de una carrera vertiginosa a cuyo término se encontró de Director Supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata cuando sólo tenía veintiseis años. Dijo Alvear que la revolución del 15 de abril «fué el gran triunfo de Artigas».[2] Efectivamente: el movimiento de abril de 1815 fué un gran éxito artiguista pero desvirtuado a poco de producirse, desviado por impulso de una constante histórica que ha hecho torcer hacia el despotismo los grandes movimientos liberales que han encendido al pueblo argentino. Artigas sintetizando lo que hoy comprobamos como algo frecuentemente renovado pudo decir en documento a Alvarez Thomas que "veía reproducidos en V. E. los principios detestables q.e caracterizaron la conducta del gobierno anterior».[3]

El año 1815 se inicia con el advenimiento de Alvear a la suprema magistratura en Buenos Aires. Personaje de muy escasos méritos, Alvear había llegado al poder gran parte por influencia sobre Posadas; su gobierno, fruto artificial de sus manejos, carecía de la estabilidad necesaria en los difíciles momentos en que le cupo actuar. Es que era Alvear, en su vida pública, un personaje singular que procuró tenazmente una grandeza que le faltaba y no obtuvo otra cosa que una tosca imitación y una burda caricatura. En el momento histórico que examinamos careció de visión para enfrentarse al gran problema de la organización nacional planteado por los orientales desde 1811 y ahora en trance de resolverse por las armas. La lucha tuvo por escenario, primero, a la Banda Oriental y luego se fué extendiendo hacia el litoral argentino: Corrientes, Entre Ríos y más allá todavía del Paraná: Santa Fé y Córdoba. La gran derrota del 10 de enero de 1815, la batalla de Guayabo, abrió las puertas de Montevideo. Librada su provincia de enemigos, Artigas, hasta entonces en su Cuartel General de Arerunguá, se puso en marcha a fines de febrero iniciando

una campaña a cuyo fin, luego de apenas mes y medio de acción, había caído el directorio de Alvear y estaba disuelta la Asamblea.[4] El 28 de febrero de 1815 las fuerzas orientales se encontraban en el Paso de San José, y de allí siguieron a Nogoyá y el 17 de marzo se hallaban en Paraná donde Artigas recibió una embajada procedente de Santa Fe y otra de Córdoba. El Jefe de los Orientales pasó el río el 14 de abril [5] y llegó así a Santa Fe.[6] Artigas permaneció en dicha ciudad hasta el 23 de abril de ese año.

La noticia del rápido avance de los orientales había determinado el envío, por parte de Alvear, de fuerzas que debían caminar al Norte al mando de su ministro de guerra Viana. Pero el general de la vanguardia de este ejército, Alvarez Thomas, se pronunció contra el régimen en Fontezuelas el 3 de abril y suscribió un manifiesto con los jefes que lo acompañaban en el que hacía el proceso de Alvear luego de tomar contacto con Artigas, entonces en Paraná;[7] Alvarez capturó a su propio jefe, Viana,[8] dirigiéndose de inmediato sobre Buenos Aires apoyado por las fuerzas orientales al mando de Hereñú. Mientras se desarrollaban estos acontecimientos Alvear se había movido con sus fuerzas hasta los Olivos tratando de conjurar la amenaza que sobre él se había levantado en Fontezuelas.

El 15, las fuerzas de Buenos Aires en su marcha al encuentro de las divisiones sublevadas se hallaban en Caseros. Fué allí que Alvear recibió la noticia de la creación por la Asamblea de un triunvirato integrado por Nicolás Rodríguez Peña, José de San Martín y Matías Irigoyen.

Pero los sucesos se precipitaban[9] y al día siguiente luego que el ejército juró al nuevo gobierno se supo que el pueblo de la capital se había sublevado. Fué entonces cuando Alvear convocó una Junta de Guerra; la sesión fué tumultuosa: en tanto que algunos como Alvear, Paillardelle, Balvastro, Villalta y otros sostenían que debía irse sobre la capital a mantener el nuevo gobierno, es decir, el Triunvirato, Terrada, Ortiguera, Pereyra Lucena, etc. eran partidarios de una prudente espera. Cuando se iba a extender el acta llegaron los diputados del Cabildo a la chacra de Caseros a quienes no se permitió bajar del carruaje; Alvear entonces, deformando los hechos, según su costumbre y acomodándolos a sus conveniencias proclamó a las tropas y puso al ejército en camino sobre Buenos Aires. La noche del 16 halló a las fuerzas en el arroyo Maldonado, desplegándose en batalla al día siguiente con frente a la Calera de San Francisco. Allí Alvear recibió una segunda diputación del Cabildo integrada por Rodríguez Peña y Tomás Anchorena, retirándose poco después, al tiempo que entregaba el mando a Viamonte. Caído Alvear se elige Director en la persona de Rondeau, con carácter interino y a Alvarez Thomas como sustituto.

Todos estos acontecimientos determinaron una serie de consecuencias en distintos órdenes. En el campo institucional quedó disuelta la Asamblea y se creó la ***Junta de Observación*** "Otra práctica más en nuestros tanteos experimentales de gobierno»[10] y se dió el ***Estatuto Provisional*** de 1815 «ensayo transitorio [que] no es sino una mala copia del proyecto de Constitución de la Sociedad Patriótica».[11]; en lo vinculado a las relaciones con la Liga Federal se envió por el nuevo Director la misión de Pico y Rivarola y, finalmente, en la política interna, se iniciaron una serie de causas encomendadas a una Comisión Civil de Justicia, una Comisión de Secuestros y una Militar.

La fuente que damos a conocer se constituye por el expediente resultante del proceso militar.

Dicha pieza sólo se conocía parcialmente a través de la Gaceta de Buenos Aires donde se editó el ***Extracto*** de la sentencia y el fallo que fué publicado por Carranza.[12] El documento en su totalidad permaneció olvidado y se le daba por desaparecido, hasta que nos fué dado hallarlo entre los papeles que se guardan en el Museo Mitre, cuando hicimos investigaciones, durante el año 1945, en dicho repositorio y lo ofrecemos hoy a los estudiosos del Río de la Plata por considerarlo un elemento útil para futuras elaboraciones históricas.[13]

NOTAS

(1) Véase sobre la personalidad de Alvear la notable semblanza que hace Correa Luna en el estudio preliminar que precede al tomo VIII de los Documentos para la Historia Argentina. (Cfr.: FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS. *Documentos para la Historia Argentina,* t. VIII... *con Introducción* de CARLOS CORREA LUNA. Buenos Aires 1917).

(2) Citada por GREGORIO F. RODRIGUEZ, *Historia del General Alvear 1789-1852,* t. II, Buenos Aires, 1913, p. 466.

(3) *Oficio de Artigas a Alvarez Thomas,* Paysandú, Junio 18 de 1815, en INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTORICAS DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS, *Asambleas Constituyentes Argentinas seguidas de los textos constitucionales legislativos y pactos interprovinciales que organizaron políticamente la Nación, fuentes seleccionadas, coordinadas y anotadas en cumplimiento de la ley 11.857,* por EMILIO RAVIGNANI, t. VI, segunda sección, Buenos Aires, 1939, p. 87.

(4) Seguimos los pasos del ejército oriental mediante la compulsa del lugar en que fué datada la correspondencia de Artigas. (Cfr.: *Oficio de José Artigas, al Cabildo de Montevideo,* Cuartel General, febrero 20 de 1815, en ARCHIVO GENERAL DE LA NACION, *Correspondencia del General José Artigas al Cabildo de Montevideo* (1814-1816) Montevideo 1946 (segunda edición) p. 185. - *Oficio de José Artigas, al Cabildo de Montevideo,* Cuartel del Paraná, marzo de 1815 en: *Ibid.* p. 203 a 204. *Oficio de José Artigas, al Cabildo de Montevideo,* Cuartel del Paraná, abril 3 de 1815, en *Ibid.* p. 207. *Oficio de Artigas, al Cabildo de Montevideo,* Paraná, abril 3 de 1815, en *Ibid.* p. 207. - *Oficio de José Artigas al Cabildo de Montevideo,* Cuartel General, abril 25 de 1815, en *Ibid.* p. p. 212 a 213. - *Oficio de José Artigas, al Cabildo de Montevideo,* Cuartel General, abril 29 de 1815, en *ibid.* p. p. 219 a 220. - *Oficio de José Artigas, al Cabildo de Montevideo,* Paraná, mayo 1º de 1815, en *ibid.* p. p. 220 a 221. *Oficio de José Artigas, al Cabildo de Montevideo.* Cuartel del Paraná, marzo 25 de 1815 en *ibid.* p. p. 200 a 201. - *Oficio de José Artigas, al Cabildo de Montevideo,* Cuartel del Paraná, marzo 29 de 1815, en *ibid,* p. p. 203 a 204. - *Oficio de José Artigas, al Cabildo de Montevideo,* Paraná, abril 13 de 1815, ibid, p. 207. - *Oficio de José Artigas, al Cabildo de Montevideo,* Cuartel General, abril 25 de 1815, ibid, p. p. 212 a 213. - *Oficio de José Artigas, al Cabildo de Montevideo,* Cuartel General, abril 29 de 1815, en *ibid,* p. p. 219 a 220. - *Oficio de José Artigas, al Cabildo de Montevideo,* Paraná, mayo 1º de 1815, en ibid. p. p. 220 a 221. *Oficio de José Artigas, al Cabildo de Montevideo,* Paraná, mayo 1º de 1815, en *ibid.* p. 222. - *Oficio de José Artigas, al Cabildo de Montevideo,* Cuartel General mayo 2 de 1815, en *ibid.* p. 221. - *Oficio de José Artigas, al Gobernador Intendente de la ciudad de Corrientes D. José de Silva,* Cuartel General de Arerungua, enero 10 de 1815, en HERNAN F. GOMEZ, *El General Artigas y los Hombres de Corrientes, Corrientes, 1929,* p. p. 69 a 70. *Sentencia de José Artigas contra D. Genaro Perugorría,* Cuartel General, 17 de enero de 1815, *ibid.* p. 70. *Oficio de José Artigas al Cabildo de la Ciudad de Corrientes,* Cuartel General, enero 19 de 1815, en *ibid,* cit., p. p. 71 a 72. - *Oficio de José Artigas al Sargento Mayor de Corrientes, Juan Bautista Mendez,* Cuartel General, enero 26 de 1815, en *ibid,* p. p. 72 a 73. - *Oficio de José Artigas, a Alvárez Thomas,* Paraná, abril 6 de 1815, en *Gazeta de Buenos-Ayres,* Extraordinarias del Excmo. Cabildo Gobernador de Buenos-Ayres en *Gaceta de Buenos Aires* (1810-1821). Reimpresión facsimilar dirigida por la JUNTA DE HISTORIA Y NUMISMATICA AMERICANA, Buenos Aires 1910, t. 1814-1816, p. (245). Por otra parte Celesia, menciona los oficios de Artigas al Gobierno de Córdoba del 24 de mayo, datados en el Cuartel andante en Santa Fe, y los documentos de la misión Savid. (Cfr.: ERNESTO H. CE-



LESIA, *Federalismo Argentino,* Córdoba, Buenos Aires, 1932, t. I, p. 66). Iriondo dice, pero seguramente por error, que Artigas llegó a Santa Fe, el 13 de abril. (Cfr.: URBANO DE IRIONDO. *Apuntes para la historia de la Provincia de Santa Fe,* Santa Fe 1876, p. 35). La equivocación de Iriondo ha sido señalada por Celesia. (Cfr.: ERNESTO H. CELESIA, *Federalismo Argentino. Córdoba,* cit., c. I, p. 67). El doctor Andino es mucho más preciso: el 8 de marzo anota que Artigas venía a la villa del Paraná; el 17 de marzo, que Artigas contestó del cuartel de Nogoyá y que ese mismo día caminó una embajada al Paraná a encontrarse con Artigas; y el 15 de abril, que *ayer* llegó Artigas a Santa Fe. (Cfr.: JOSE LUIS BUSANICHE, *Diario de don Manuel Ignacio Diez de Andino. Crónica Santafecina (1815-1822),* Rosario 1931, p. 27.

(6) Artigas al llegar a Santa Fe, encontró un ambiente totalmente favorable a la causa federal. Sin pretender examinar, en esta breve nota los antecedentes de su prestigio personal y el influjo de sus ideas, en Santa Fe y Córdoba, cabe señalar que ya en 1813 el gobierno de Buenos Aires creyó del caso el envío de la misión de Ugarteche y Alvarez Jonte con el objeto de impedir la propagación del federalismo en las provincias interiores, (la difusión de la idea federal era considerada un delito, ello lo evidencia el proceso a F. S. Cardozo, véase la documentación que con dicho proceso se relaciona publicada en la *Gazeta de Buenos Aires,* cit., t. 1811 a 1813, p. (535) propagación que ya se revelaba en Córdoba en octubre de 1813. (Cfr.: INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTORICAS DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS, *Asambleas Constituyentes Argentinas etc.,* cit., t. VI, 2ª sección, p. p. 68 a 71; véase también, la documentación contenida en ARCHIVO GENERAL DE LA NACION, Buenos Aires, División Nacional, *Legajo: Comisionados Ugarteche y Alvarez Jonte a las provincias interiores, 1813-1814.* S. 10, C. I. A. 10, Nº 11).

En marzo de 1814 se afirmaba en Córdoba la próxima llegada de Artigas, y un pasquín fijado nada menos que en la puerta de la Tesorería principal decía: «Artigas está en Santa Fe y viene en busca de Viana y de sus demás compañeros, solo a echarles una bayna [Vaina: 2. fig., Reprender, castigar, o maltratar a uno afrentosamente de obra o de palabra. ACAD. XVII edic.]. «Viva la patria y muera la tiranía» (Cfr.: Documentación contenida en ARCHIVO GENERAL DE LA NACION, Buenos Aires, División Nacional, *Legajo: Banda Oriental 1814. Gobierno Intendente y Delegado.* S. 10, C. 7, A. 10, Nº 1).

En octubre de ese mismo año Díaz Velez, se dirigía a Posadas desde Santa Fe, refiriéndose a reuniones sospechosas. (Cfr.: Documentación contenida en ARCHIVO GENERAL DE LA NACION, Buenos Aires, División Nacional, *Legajo: Gobierno Nacional, Gobierno Santa Fe, 1812 a 1814,* L. Nº 1, E. 10, C. 5, A. 9, Nº 1).

En fin, fué en este mismo año de 1814 que se produjo la misión confiada por Posadas, ante Artigas, a dos santafecinos, Fray Mariano Amaro y don Francisco Antonio Candioti, quienes llegaron de vuelta de entrevistarse con Artigas diciendo que la causa de Artigas era justa (Cfr.: JOSE LUIS BUSANICHE, *Santa Fe y el Uruguay, Santa Fe 1930,* p. 19.), igualmente, Celesia, documenta la existencia, de una misión enviada por la facción artiguista de Córdoba ante el jefe oriental integrada por Lorenzo Moyano y Pablo Bulnes (Cfr.: ERNESTO H. CELESIA, *Federalismo Argentino. Córdoba.* cit., p. p. 16, 17 y 18).

Iniciada la segunda etapa de la lucha federal contra el directorio de Alvear (la primera terminó con Guayabo y la entrada de los orientales en Montevideo) los contactos de Santa Fe y Córdoba con los orientales fueron cada vez más estrechos. El 17 de marzo de 1815 una embajada santafecina integrada por Tarragona fué al Paraná a hablar con Artigas, en tanto Díaz

Velez era rodeado por la indiada a las órdenes de Manuel Artigas, la vanguardia oriental mandada por Hereñú y un corsario francés que supongo fuera Luis Lanche (Cfr.: BUSANICHE, J. S., *Diario de Andino*, cit. p. 25 y HERNAN F. GOMEZ, *El General Artigas y los Hombres de Corrientes*, cit., p. 80). Libre la ciudad de porteños los santafecinos nombraron gobernador a Don Francisco Antonio Candioti, que había venido de tratar con Artigas junto con Tarragona, (Cfr.: JOSE LUIS BUSANICHE, *Diario de Don Manuel Ignacio Diez de Andino*, etc., cit., p. 25) en una primera designación hecha por el Cabildo el 2 de abril y una segunda vez por la Junta representativa de la Provincia o Soberanía el 24 de abril (*ibidem*, p. p. 27 y 31). Mientras tanto Artigas desde el Paraná, pero datando su correspondencia en el cuartel andante de Santa Fe, con ánimo de hacer creer al Gobernador de Córdoba que iniciaba la acción sobre su provincia, el 24 de mayo, intimaba a Ortiz de Ocampo su cesación en el mando (Cfr.: *Oficio de José Artigas, al Cabildo de Córdoba*, Quartel Andante en Santa Fe, [?] 24 de marzo de 1815, *Oficio de José Artigas, al Gobernador de Córdoba Coronel Ocampo*, Quartel Andante de Santa Fe [?] 24 de marzo de 1815, ambos documentos como se ve están fechados el mismo día de la caída de Santa Fe en poder de los orientales, hecho que prueba que el jefe oriental solamente resolvió su acción en Córdoba cuando quedó libre de todo problema en Santa Fe (Cfr.: ERNESTO H. CELESIA, *Federalismo Argentino. Córdoba.* cit., t. I, p. p. 22 y 23, y JOSE LUIS BUSANICHE, *Diario de don Manuel Ignacio Diez de Andino*, etc., cit., p. 26). El pueblo de Córdoba subrogó al Gobernador por el Ayuntamiento hasta que llegó el titular designado, que fué el Coronel Díaz. El doctor Savid junto con el fraile José Gabriel Calderón fueron comisionados por Córdoba a entrevistarse con Artigas, con quien estuvieron desde el 12 de abril y lo acompañaron luego en San ta Fe (Cfr.: JOSE LUIS BUSANICHE, *Diario de don Manuel Ignacio Diez de Andino*, etc., cit., p. 27 y ERNESTO H. CELESIA, *Federalismo Argentino. Córdoba*, cit., t. I, cap. II). Allí el doctor Savid enteró a Artigas del hecho de haberse declarado la independencia en Córdoba por bando del Gobernador José Javier Díaz datado el 17 de abril de 1815 «bajo los auspicios y protección del Gral. de los orientales que se constituye garante de su libertad» (Cfr.: *ibid.*, t. I, cap. II. También el *Expediente promovido por el Gob. de Córdoba ante el Soberano Congreso. Sobre ratificación de los Beneficios vacantes provistos y creados por dho. gobierno en el intermedio de la disolución de la Asamblea Nacional Constituyente*, en ARCHIVO GENERAL DE LA NACION, Buenos Aires, División Nacional, *Legajo: Gobierno Nacional, Gobierno. Relativo Congreso 1816-1821*, S. 10, C. 3, A. 9, Nº 9). En este expediente no solamente está la copia de importantes documentos, sino que se dan abundantes detalles sobre los hechos que rodearon la declaración de independencia. Véase también el texto del bando en COMISION NACIONAL DEL CENTENARIO, *Archivo de San Martín*, Buenos Aires, t. II p. 108-11

(5) Véase la documentación citada en la nota 4 de la página 124 especialmente el documento de *Artigas a Alvarez Thomas*, Cuartel de Santa Fe, abril 22 de 1815, donde el jefe oriental expresa que repasará el Paraná «mañana», publicado en la *Gazeta de Buenos Aires*, del sábado 13 de mayo de 1815. p. p. (263-64) ed. fac. También la anotación correspondiente al «Sábado 22 de abril» del Diario de Don Manuel Ignacio Diez de Andino, etc., cit., p. 27.

Resulta evidente que el movimiento de Fontezuelas tenía raíces federales, como lo prueba la circunstancia de que Artigas, luego de producido éste, le expresaba al Cabildo de Montevideo que «[sus] combinaciones han tenido una execución acertadísima» (Cfr.: *Oficio de Artigas al Cabildo de Montevideo*, en ARCHIVO GENERAL DE LA NACION. *Correspondencia del General José Artigas*, etc., cit., p. 4) por lo demás, había entre la oficialidad del ejército rebelado elementos federalistas, como es el caso de Mariano Quinta, Alberto López y José Ambrosio Carranza, quienes en oficio a Manuel

Artigas datado el 30 de marzo en el Rosario, antes del pronunciamiento, ofrecían su colaboración en hombres y pertrechos al ejército oriental (Cfr.: *ibid.* p. p. 209 y 210). El portador del oficio, fué seguramente el oficial Góngora que el 1º de abril llegaba al paso de Santo Tomé con dos soldados y siguió a la otra banda del Paraná el 2 de abril. Góngora estaba de vuelta en Santa Fe rumbo a los Arrecifes el 8 de abril. (Cfr.: JOSE LUIS BUSANICHE *Diario de don Manuel Ignacio Diez de Andino*, etc., cit., p. p. 26 y 27).

Las ideas revolucionarias a impulso de la presión de las armas orientales llegaron y se difundieron por la campaña de Buenos Aires (Cfr.: *Intimación de Alvarez Thomas a Alvear,* Quartel general del Exercito Libertador en Marcha, 14 de abril de 1815, en *Gazeta de Buenos Aires,* Extraordinaria del Excmo Cabildo Gobiernador de Buenos - Ayres, p. (244 - 45) ed. fac.) concluyendo con el levantamiento del pueblo de la capital. En mayo de 1815 la influencia de Artigas era aun considerable y se pensó en consultarlo, y por su intermedio también a los orientales, sobre el grado que se había dado a Soler. (Cfr.: *Sumario formado de orden del Exmo. Sor. Director del Estado al Coronel Dn. Eusevio Baldenegro confinado a la costa patagónica lanoche del 24 de mayo* en ARCHIVO G. DE LA NACION. Buenos Aires. División Nacional. Sección Gobierno. *Legajo Gobierno Nacional. V. Sumario Militar. Expediente 945.* S. Nº 10, C. 30, A. 1, N. 6. Números 595, 641, 650, 652, del Archivo de microfilms del INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTORICAS DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE MONTEVIDEO).

Pero el movimiento en todo lo que pudo tener de federalista y renovador se hallaba condenado a muerte, porque si bien Alvarez Thomas estuvo en relación con Artigas, ello fué debido a su deseo, no de hacer triunfar la causa federal, sino precisamente lo contrario; esto es: meterse dentro de la revolución para aniquilarla, así lo confesó corto tiempo después a Sarratea: «Las tropas [destinadas a contener a Artigas] estaban minadas y a pesar de toda la oposición de los jefes, Artigas debía entrar triunfante en Buenos Aires. Qué recurso? ¡No había mucho que escoger! Se eligió el menor de los males [etc.] (Cfr.: *Oficio de Alvarez Thomas, a Sarratea,* julio 10 de 1815, en GREGORIO F. RODRIGUEZ *Historia de Alvear,* cit., t. II p. p. 428 y 429).

(8) La prisión de Viana se produjo atendiendo a una indicación de Artigas, hecha a Alvear Thomas en oficio del 6 de abril (Cfr. *Oficio de José Artigas a Alvarez Thomas,* Paraná, 6 de abril de 1815, en *Gazeta de Buenos Aires* Extraordinaria del Excmo Cabildo Gobernador de Buenos Aires. p. (245) ed. fac.).

Viana cayó prisionero merced a una celada que le tendió Valdenegro quien lo acompañó al alojamiento de Alvarez en la posta de Fontezuelas, donde fué preso y conducido a la casa del clérigo Trillo.

(Cfr.: *Declaración de Viana,* en *Plaza de Buens. Ayrs. año de 1815. Sumario Criminal contra varios Individuos del Exto dela Patria, cindicados de haber atentado contra la seguridad de ella* p. p. 135 y 136 de este trabajo).

Aunque no conozco fecha cierta de este acontecimiento supongo que tuvo lugar alrededor del 13 de abril porque Viana en su declaración *(Ibidem.* p. 136) dice que lo acompañaba en ese momento el secretario José Díaz y éste aparece firmando la adhesión al movimiento ese día. (Cfr.: *Gazeta de Buenos Ayres* Extraordinaria del Excmo Cabildo Gobernador de Buenos - Ayres p. (243) ed. fac.).

También por idéntico procedimiento debió caer Balbastro (Cfr.: *Declaración de Balbastro* en *Plaza de Buens. Ayr.s,* cit., p.p. 156-60 de este trabajo).

(9) Véase sobre el desarrollo de los sucesos el excelente trabajo de Juan Canter en la Historia de la Nación Argentina (Cfr.: ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA. *Historia de la Nación Argentina* (desde los orí-

genes hasta la organización definitiva de 1862) *bajo la dirección* de RICARDO LEVENE, Buenos Aires, 1947, t. VI, primera sección, *La independencia y la Organización Política* (desde la Asamblea General Constituyente hasta el Congreso Constituyente de 1824) cap. II, *La revolución de abril de 1815 y la organización del nuevo Directorio,* por JUAN CANTER.

Cabe señalar que la exhibición del cadáver de Ubeda que tanto conmovió al pueblo de Buenos Aires, tuvo lugar el 9 de abril, fecha en que cayó el domingo de Pascua, el año 1815, y no el 7 como se ha dicho, si es que efectivamente el hecho fué el día de Pascua y no el Viernes Santo.

(10) EMILIO RAVIGNANI, *Historia Constitucional de la República Argentina.* Notas tomadas por Luis R. Praprotnik. Buenos Aires 1930 t. I pág. 368 segunda edición revisada y ampliada por el Profesor.

(11) EMILIO RAVIGNANI, *Historia Constitucional de la República Argentina. Buenos Aires,* cit., p. 369.

(12) En la época se publicó un extracto de la sentencia: (Cfr.: *Extracto de la sentencia pronunciada por la Comisión Militar Executiva contra los oficiales del Exercito comprehendidos en ella,* Buenos Aires, 12 de Julio de 1815 en *Gaceta de Buenos Aires,* miércoles 2 de agosto de 1815, p. p. (324-25) ed. fac.). Posteriormente Carranza adelantó la sentencia (Cfr.: ADOLFO P. CARRANZA *Archivo General de la República Argentina (segunda serie),* Buenos Aires, 1898 - 1899 t. XIV p. . 505 - 8 y el *Extracto* p. p. 508 - 11).

Véase también lo que respecto del documento dice el editor de los *Documentos referentes a la guerra de la Independencia:* «El proceso incoado [a Paillardelle] y otros oficiales del ejércitos nacional por la Comisión Militar nombrada al efecto, que tan funestas consecuencias tuvo para él, ha sido indebidamente distraído de las existencias del Archivo General de la Nación como tantos millares de documentos interesantísimos que se mantienen dispersos en distintos repositorios, etc.. (Cfr.:ARCHIVO DE LA NACION ARGENTINA. *Documentos referentes a la Guerra de la Independencia y Emancipación Política de la República Argentina.* Buenos Aires 1917, p. 224 nota (1)).

(13) En esta breve introducción, destinada más que nada, a situar el documento, no pretendemos hacer su exégesis. No obstante señalaremos someramente el interés que tiene como fuente para la historia de la revolución de abril de 1815, la cual debemos encarar por sus factores determinantes, como un proceso encuadrado dentro del ciclo artiguista y ser por ende un episodio de auténtica historia nacional.

El sumario militar, permite, mediante su interpretación coordinada con las otras fuentes conocidas, hacer una reconstrucción cierta de los sucesos conexos con la caída de Alvear; así mismo, también revela las prácticas seguidas por la administración de justicia de la época que llegó a condenar a muerte sin permitir que el acusado articulara una sola palabra en su defensa. Pero además de este valor general para la historia común rioplatense, lo tiene para conocer los sucesos de la entonces Provincia Oriental y sus hombres. En tal sentido queda probada la conducta violenta de algunos jefes de las tropas porteñas durante la ocupación de nuestro país. *(Declaración de Vicente Quesada y Segundo Aguiar* en *Plaza de Buens. Ayr.s* etc. p. p. 168 y 169 de este trabajo). También resulta evidente que no debe responsabilizarse a Artigas por el *«fracaso»* de la misión encomendada a Galván quien nunca estuvo en contacto con el jefe oriental, como lo prueba no solamente su declaración *(Declaración de Galván* en *Plaza de Buens. Ayr.s* etc. p. 143 de este trabajo) sino también el hecho de obrar entre los papeles agregados a la causa, el original de la carta de Alvear a Artigas de 3 de marzo de 1815, que jamás fué entregada a su destinatario, y que debió llevar el comisionado porteño. (Cfr. *Alvear a Artigas* Buenos Aires, Marzo 3 de 1815, en *Plaza de Buens. Ayrs.* etc. p. 186 y 187 de este trabajo). El 25 de marzo Artigas esperaba

el arribo anunciado del comisionado porteño. (Cfr.: *Artigas al Cabildo de Montevideo,* Quartel del Panamá, 25 de Marzo de 1815, en ARCHIVO GENERAL DE LA NACION, *Correspondencia* ,etc., cit. p. 201). El desconocimiento de estos hechos ha permitido tejer toda clase de fantasías sobre «*el rechazo*» por parte de Artigas de las «*sensatas*» proposiciones del Director. Véase al respecto la interpretación de Gregorio Rodríguez (Cfr.: RODRIGUEZ, *Historia de Alvear,* cit. t. II p. 406 y sigtes.) y la de Carlos A. Pueyrredón, quien no conforme con situar la misión en Montevideo, afirma que las gestiones «no prosperaban debido a las dilaciones de Artigas», para concluir finalmente, diciendo que «se interrumpieron las negociaciones», las cuales, como resulta de los documentos que editamos, nunca se llevaron a cabo. (Cfr.: ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA. *Historia de la Nación Argentina* t. VI, primera sección. Buenos Aires 1944. Capítulo V, p. p. 619-20, Gestiones diplomáticas en América. 1815 - 1817. Por CARLOS A. PUEYRREDON.

El documento, tiene también importancia, para el conocimiento de la vida de don Santiago Vázquez, de cuyo proceso no resultó la comprobación de ningún acto deshonroso, como se le imputaba, comprobación tanto más valiosa si se considera la severidad del tribunal encargado de enjuiciarlo.

CAUSA MILITAR CONTRA LOS INDIVIDUOS DEL EJERCITO PARTICIPANTES EN LA ADMINISTRACION DEPUESTA POR LA REVOLUCION DE ABRIL DE 1815

[Carátula] / *Plaza de Buen.^{s} Ayr.^{s} año de 1815*

SUMARIO CRIMINAL

Contra varios Individuos del Exto. dela Patria, cindicados de haber atentado contra la seguridad de ella.

Fiscal el Coron.^{l} de batall.^{n} D. Nicolas de Vedia

Secretario el Thent.^{te} del N.º 2 D. Ramon Amoroso

[f.] 1 [Concitado] **Con esta misma fhā há nombrado á V. S. este Cabildo p.^{a} q.^{e} en consorcio delos Coroneles Dn Juan Jose Biamonte, Dn Juan Bautista Bustos, en calidad de fizcal Dn Nicolas Vedia, y de Auditor el D.^{or} Dn Fran.^{co} Bruno de Ribarola, proceda á conoser en las causas de los individuos militares q.^{e} se hallaren presos, ó resultaren complices en los delitos de mala versacion en la administracion publica, de infidencia, faccion, ó de qualesquiera otros atentados contra la Patria y su seguridad: al efecto reviste a V. S. y a los S. S. Coroneles q.^{e} hande componer la Junta, dela mas amplia facultad p.^{a} formar prosesos, apresar delinquentes, é indiciados, sentenciar y dar cuenta, sin sujetarse á las formalidades de la Ordenanza y del Drō, sino á las circunstancias en exercicio de la potestad economica exercitable en los casos q.^{e} la salud publica lo exige. En su consequencia deberá V. S. comunicar á los referidos S. S. Coroneles Biamonte y Bustos, como al Fizcal, y Auditor designados éste nombram.^{to}, p.^{a} proceder sin la menor demora**
[f. 1 vta.] **/ ni excusa al exercicio de su comision Dios gue á V. S. m.^{s} a.^{s} Buenos Ayres 24 de Abril de 1815 = *Franc.^{co} Ant.^{o} de Escalada* = *D.^{or} Felix Ing.^{o} Frias* sec.^{o} del Cav.^{do} = Sor Brig.^{er} Dn Mig.^{l} Estanislao Soler.**

Lo q.^{e} comunico á V. S. p.^{a} su inteligencia y fines consiguientes; como igualm.^{te} p.^{a} q.^{e} comparesca V. S. hoy á las 5 de la tarde en la casa de mi alojam.^{to}

Dios gue á V. S. m.^{s} a.^{s} Buenos Ayres. fhā ut supra.

Mig.^{l} Soler

Sor Cor.^{l} D.^{n} ([Fran.^{co} An]) (*Ni*)colas Bedia.

Dec. del cor.^{l} d. Ventura Vasq.^{z}

En la Ciudad dela Santisima Trinidad de Buenos Ayres á 28 dias del mes de Abril del1815 consecuente á la Superior disposicion q.^{e} antecede yo el Fizcal dela Comicion Militar de Justicia, previo el beneplacito de los Señores Jueses de ella, pasé ala pricion donde se encuentran varios oficiales presos por haber seguido ó sostenido á los gefes de la faccion contra la qual se han declarado los Pueblos, y debiendo actuar con Secretario segun estilo de los S. S̄r̄ēs̄. Jueses, dieron este esercicio al Then.^{te} Dn Ramon Amoroso, con quien principio al esclarecimiento de los diversos indicios, cargos, y demas q.^{e} la misma Junta tubo en consideracion en dos seciones q.^{e} han precedido a estas actuaciones en la mas breve forma y ma/nera siguiente.

[sigue una foja blanca sin numerar] [p.] 2

En primer lugar entre al cuarto del Coronel Dn Ben.^{ra} Vasques al qual interrogué, si sabe qual es el motibo de su pricion, y contestó q.^{e} supone sea por haber sido gefe de la Banguardia del Exército de Dn Carlos Alvear, sobre el Puente de marques. Preguntado con q.^{e} ordenes se hallaba cuando fue preso p.^{r} el Coronel Dn Matias Sapiola, q.^{e} se hallaba replegandose acia el Exercito del ḡr̄āl̄. Dn Carlos Alvear, en execucion de las ordenes del mismo, y se redusen por escrito al oficio numero primero fechado el dies y seis del corriente, y firmado por Dn Carlos Alvear, de quien berbalmente habia recivido las instrucciones siguientes, que por ningun titulo hiciese fuego, á ninguna partida, ó fuerza de las q.^{e} mandaba el Ḡr̄āl̄. Dn Juan Ignacio Albares, q.^{e} su objeto solo devia ser contener las indicadas fuerzas con apariencias y persuaciones, y q.^{e} en el preciso caso de q.^{e} le hiciese fuego, se replegase inmediatamente acia el Cuerpo del Exercito, q.^{e} hera quartel ḡr̄āl̄. y distaba legua y media, que la comprobacion de esta berdad, puede inferirse de sus operaciones militares, pues toda la noche que pasó inmediato al Puente de marques, estubo la Tropa de Infantería, y Caballeria, con los Caballos encillados completamente, y cada Soldado con la brida del suyo en la mano, pronto a berificar la indicada retirada, que también le habia indicado el Gral. Alvear, cuando estaba en marcha el Declarante, que pactaba negociociones, con el Sor. Gral. d.^{n} Īḡn̄c̄īō Albarez, de que permaneciese este en Lujan, mientras aquel ocupaba al Puente de marques para negociar que los Gefes que iban bajo su mando heran el Coronel Dn Matias Sapiola, y su Sargento Mayor Dn Manuel Medina que la tropa de

su mando constaba de doscientos hombres de Granade-
ros de Infanteria, de cuyo cuerpo hera Gefe, el decla-
[p.] 3 rante, como cuarenta hombres de Grana/deros montados,
veinte Dragones, y una Compañia de milicias, sin armas,
supone de Moron.

Preg.^{do} Si a Dn Carlos Alvear, le holló combersaciones q.^{e} ma-
nifestasen las ideas que tenia para obrar sobre las fuer-
zas del Gral. Dn Jose Artigas ó las del Gral. Dn Jose
Rondó, y diga en obsequio de la berdad, y de su honor,
cuanto sepa; que Alvear, u otro cualquiera Gobernante,
halla dispuesto, escrito, ó proferido; contra la libertad,
y seguridad de esta Ciudad y demás Pueblos de las Pro-
vincias Unidas, y responde que por la Naturalesa de las
combersaciones que holló muy amenudo al Gr̄al. Alvear,
solo pudo deducir el declarante, que aquel se disponia
ó tenia intencion de repulsar la fuerza, con la fuerza,
en caso q.^{e} Artigas, se atreviese á imbadir el Territorio
de la banda occidental, pero que ignora las ideas que
le acompañasen al gral. Alvear, respecto de las fuerzas
que manda el gral. Dn Jose Rondó, y que ignora el con-
tenido de las otras partes á que se dirige la pregunta.

Pregunt.^{do} que quales fueron las ordenes, que el declarante lle-
bó, cuando fué al Perú, en el mes de Octubre del año
pp.^{do} que recivio unas instrucciones del Sup.^{mo} Director
Dn Gervacio Posadas, por mano de su Secretario de
Gov.^{no} Dn Nicolas de Herrera, cuyos Capitulos se di-
rigian todos, a entretener al Enemigo, pactando un ar-
misticio, y haciendole entender por este medio, que
no estabamos en un estado fuerte, para haserle la gue-
rra, para que confiado permaneciese en las Provincias
de abajo dando de este modo tiempo á que llegasen las
fuerzas que salian de la Capital, y berificar el ataque,
en las indicadas Provincias, que cuando el declarante
[p.] 4 habia recien llegado á la Pos/ta de los arrecifes, reci-
bio un estraordinario del indicado Secretario Dn Nico-
las Herrera, en que le desia que el Supremo Director
habia con aquella fhā. determinado sesase mi comi-
cion, para con el gral. del Exercito enemigo y que con
este motibo debolviese los diplomas he instruccion.^{s} q.^{e}
llebaba al efecto, lo que berifiqué inmediatamente con
tinuando mi viaje al Exercito, á recibirme del mando
del Regimiento N.º 1.º de que llebaba despacho, que lle-
gando á Tucuman, al mes se recivio del indicado man-
do, y en pocos dias despues recibio ordenes del Gral.
Cruz, p.^{a} marchar al Quartel Gr̄al. de Jujui lo que be-
rifico, y á la tersera noche de su llegada fue arrestado,

y remitido á la Estancia del Pongo, de donde le remitieron á la de Sn Pedro, de la que fugo á presentarse al Gov.^{no} de la Capital, como lo berificó, sin encontrar obstaculo en su marcha.

Pregunt.^{do} Si ha llegado á alcansar qual fuese el motibo de su pricion en el Perú, y responde que lo que pudo alcansar hera de que el Declarante solo trataba de obedeser al Gov.^{no} y que se pensaba lo contrario en aquel Exercito, y se funda su congetura en que el Coronel Dn Martin Rodriguez, le dijo en el acto de su pricion, que sentia ver preso aún Gefe que apreciaba, pero que de ello tenia la culpa, el Gov.^{no} de la Capital,

Pregunt.^{do} Que si llebó á su cargo algunos auxilios, p.^{a} el Exercito del Perú, y contesta, que no llebo ningunos.

Pregunt.^{do} Que socorro sele dio al declarante para su marcha, y dijo que estraordinario ninguno, y solo sus alcansen por la Caja de su Regimiento.

Pregunt.^{do} Si como persona que por su representación, su instruccion y relaciones, parese debe de estar impuesto en el juicio gral. que los Pueblos, y las Tropas; habian formado sobre la conducta del Gov.^{no} que ha concluido,
[p.] 5 del Director especialmente, /y de cada uno de sus ministros, y Gefes militares; si habia llegado á conoser el disjusto unibersal que habia contra el Gov.^{no} lo diga, y responde que lla por falta de tiempo, como por el poco que habia recidido en la Capital, no ha tenido lugar de instruirse, en los particulares de la pregunta, y que solo hoyo desir muy á menudo á Dn Carlos Alvear, que habia algunos descontentos, por espiritu faccioso, pero q.^{e} la generalidad del Pueblo, estaba satisfecha de las rectas intenciones, y conducta del Gov.^{no} y en este estado dispuso el Sor Fiscal, diese fin este interrogatorio, y lo firmó con el Declarante, y el presente Secretario

Nicolas de Vedia

Ventura Vazquez

Secret.^{o}

Ramon Amoroso

Dec. del Brig.^{er} Dn Fran.^{co} X.^{er} de Viana — Seguidamente paso el Sor Fiscal á la Avitacion en q.^{e} se halla el Sor Brigadier, Dn Fran.^{co} Xavier de Viana, a quien bajo la seguridad de su palabra de honor, hiso las preguntas siguientes, si sabe cual es el objeto especial que le tiene detenido en esta pricion, y dictó lo siguiente, que lo ignora.

Pregunt.^{do} Que en que parage fue aprehendido, por q.^{e} personas, y en q.^{e} sircuntancias; y responde, que habiendo llegado con mi mayor gral. D. Eusebio Baldenegro, mi Edecan Dn Agustin Pinedo, otro Id.^{n} el Secret.^{o} Dn Jose Diaz, y con la Escorta q.^{e} me acompañaba al mando de Dn N. Isquierdo á la Posta de las Pontesuelas, y me dirigi al Departamento del Coronel Dn Ignacio Albarez, seguidamente dispuso entrasen en el los oficiales de los piquetes N.º 2, y Regim.^{to} de Artilleria, y sa-
[p.] 6 cando un/papel de dhō. Sōr. Albarez, y despues de leidos algunos renglones le repuso con q.^{e} me paresia que hera subercibo, y contra el orden militar, entonces me contextó q.^{e} yo estaba depuesto del mando de aquella fuerza, continuó lellendo su papel manteniendose á la Puerta una multitud de Tropa armada con los fusiles abocados á la abitacion, concluido que fué dijó á los oficiales, que el que quiciera quedarse saliese afuera los q.^{e} no lo berificaron, fueron condusidos a la casa del Clerigo Trillo, todos sorpresos, pero todos resueltos á defender la Causa de su Patria, como asi lo espuse yo, despues de algun.^{s} contextaciones que tube con dhō. Sōr. Albarez, refiriendome particularmente á lo adoptado en 12 del corriente mes desde la Estancia de los Berlemitas.

Pregunt.^{do} Que ádonde se dirigia con las Tropas de su mando, y q.^{e} ordenes por escrito y berbales llebaba, para el objeto de su comicion, otro si que motibos le forsaron á admitirla, contra el Estado casi de imposivilidad por el Estado de su salud, y responde que el documento que presenta firmado por el Grāl. Alvear, fechado el seis del corriente, y que ba incluso en este sumario con esta palabra numero dos que las ordenes berbales, en sustancia son las mismas q.^{e} contiene el presitado oficio, y q.^{e} si apesar del Estado decadente de su salud, admitio la comicion, fué por estos motibos que hallandose en pricion el Coronel Dn Eusevio Baldenegro, y temiendo por lo q.^{e} habia oido a Dn Carlos Alvear, que vien lo hiciese fusilar por los datos de infidencia q.^{e} tenia contra su persona, o que lo desterrase á paises extrangeros, arrancando de la Patria, un oficial que por sus sircuntancias podria ser muy util en ella, se resolvió á proponer á Alvear, el tomar a su cargo la expedición con calidad de poner en libertad a Baldenegro, y llebarselo consigo el declarante, lo q.^{e} consiguio despues de
[p.] 7 algunas brebes/expreciones que tambien, le condujo á haser este sacrificio, asegurar la tranquilidad de esta

Campaña, y su Ciudad negociando con D. Jose Artigas los medios p.ª conseguirlo.

Pregunt.do Si como Ministro de la guerra, y por los medios q.e su ilustracion y relaciones le han proporcionado sabe quales han sido las miras del Gov.no respecto á la Libertad del Pais, que relaciones tenia con ([los]) Ministros de Cortes Estrangeras, y con el Gral. Pesuela, dijo: que en su concepto era defender el Pais á toda costa que en los ultimos tiempos con la noticia de que benia una Expedicion de la Peninsula á estas costas, y con la recibida de los Diputados Rivadavia, y Belgrano; en que no estaban satisfechos de las contextaciones del Envajador Ingles, y de la Corte del Brasil; supo se habia remitido á ella como Diputado serca de dho. embajador y la espresada corte, con el doble objeto de solisitar del primero, detuviese si hera posible la expedicion, poniendose bajo la proteccion de la gran Bretaña, y sobre la segunda solisitando no admitiese en sus Puertos los Buques de dha. expedicion: Que las amistosas de D.n Manuel Sarratea al Govierno, sus oficios; y los de los Señores Rivadavia y Belgrano, todo ello manifestaba el espiritu del Gov.no hera dirigido a salbar la Patria, de la Tirania Española, y en caso contrario el que subscribe esta declaracion, lo hubiera patentisado al Publico, con los esfuersos propios de un Ciudadano americano, q.e hase dose años q.e esta trabajando por ella, que en las interioridades del Gov.no no esta impuesto, pues cuando vino á el, se hallaba como desterrado de Intend.te de Cordova, de donde fue

[p.] 8 relebado en su consepto /por dar colocacion á D.n Fran.co Ocampos: q.e respecto á la pregunta que se le hase sobre el Gral. Pesuelas, ignora tubiesen con el contextacion alguna, antes al contrario oian se pronosticos de q.e el 25 de Mayo proximo, estaria nuestro Exercito en el Cusco.

Pregunt.do Que juicio habia comprehendido devia de haserse de la administracion del Gov.no en los ramos diversos q.e lo constituian, y si habia llegado á su noticia, el disjusto con q.e lo soportaban este Pueblo, y los demas de las Provincias unidas, dijo: que cuanto á la primera pregunta le pareció siempre q.e el Govierno tenia los vicios siguientes, primero q.e el ramo de Hacienda, estuviese en manos de un Europeo, que sin embargo de las pruebas que tenia dadas de adiccion á la causa, no podia ser agradable al Pueblo americano, en donde ha-

bia sugetos, capases, y dignos de desempeñar el cargo, que creia igualmente impropio el que por su conduto se hiciesen los pagos militares, pues fui siempre de opinion, que hubiese en las mismas Cajas del Estado, una Thesoreria militar, p.ª evitar las advitrariedades en los pagos, ya de los cuerpos, ya de las viudas, ya de las asignaciones como se coligia de las continuas representaciones q.e se dirigian p.r el ministerio de mi cargo: iguales clamores, llegaban á mis oidos por el Comisario de Marina, oficiales de ella, y muchos marineros, á quienes no se les pagaba desde la toma de la Plaza de Montevideo. Yo sensible á gestiones tan justas propuse q.e para evitar gastos q.e no heran de adsoluta necesidad, se reformasen los q.e se hacian en la fundicion, y se limitasen los Posibles de la fabrica de Fusiles, como algunos otros de que no tengo presente: que mi estada en Santafé y en la Ciudad de Cordova, advertia
[p.] 9 disjusto contra el Govierno, y este se hiso más sen/sible y notable, en la eleccion de Diputados p.ª la Asamblea, en la expresada Ciudad de Cordova, en que á pluralidad de votos, se disidio por el mio el de el Benemerito Doctor Corro, pero sin embargo las jestiones del Cavildo con algunos otros parciales de este Cuerpo, consiguió no tubiese efecto, mandandose haser nueba eleccion, de q.e dimanó un disjusto gral. en la Provincia, y sucederá siempre que en el caso de nombrarse Diputado es de necesidad se nombren electores. Es también en mi consepto mostruoso, q.e el Gefe del Estado lo sea tambien del Exercito del lugar en que se halle, pues esta medida es contraria á la libertad de los Pueblos, á menos que ellos mismos, no lo resuelban en un caso extraordinario en el qual debe oirse sin embargo de estar formada la asamblea, p.ª q.e de este paso á la esclavitud, solo hay el insterticio de una resolucion.

Sin embargo de q.e no es de mi resorte introdusirme en materias de Justicia, encuentro vicioso, y no detelladas claramente las funciones le la Comicion de la Asamblea, la de la Camara del Tribunal de Justicia, y aun las mismas del Director Supremo, por lo que creo seria muy combeniente, un instituto provicional, q.e se expresase claramente las funciones de cada uno, para evitar asi las advitrariedades, he injusticias que constantemeten [*sic*] se cometen, y seria de pareser, q.e si hemos de vivir como unos hombres libres, defendiendo nuestra patria de los agresores de ella, trataremos ante todas cosas de la Seguridad individual, valiendonos p.ª ello por

ahora de las leyes que tan sabiamente en el particular obran, y estan en toda su fuerza, en la gran Nacion Inglesa.

Pregunt.^{do} Que pruebas publicas ó pribadas, puede adusir
[p.] 10 /el declarante, q.^{e} justifiquen su arvercion á los vicios que ha indicado, y conformodidad [*sic*], al espiritu publico q.^{e} los reprobaba. Dijo: mis contextaciones y representados echos al Govierno, desde la Ciudad de Santafé, en donde fui detenido por el sin causa, las verificadas desde la Ciudad de Cordova como Intendente, cuando estubo en ella la comicion de lo Interior, las combersaciones q.^{e} tube en la primera con los SSeñores Medrano, y Dn Antonio Pereyra, en las q.^{e} manifeste mis ideas filantropicas, amor al orden, y á la justicia; y las que igualmente produje en la segunda, ante los SS̄r̄ēs̄. Doctores, Corro, Lascano, Signon, Dn Jose Diaz, y Dn Thomas Montaño, quien particularmente podrá expresar cuanto emos refleccionado sobre los vicios de nuestra constitucion, y cuanto ha sido mi empeño, y esfuersos á fabor de la causa de ([la]) (mi) Patria.

Como en esta Capital me considero un hombre estraño, y sin relacion alguna, solo podré textificar, con los oficiales mayores de la Secretaria de Guerra, y tambien con los demas de ella, he igualmente, con el Comisario de Marina, y el Comand.^{te} de ella el Coronel Brun, mi disjusto, en las Providencias del Govierno, pero mas particularmente con quien he conferenciado largamente sobre estos particulares.

En el Consejo de Estado debe estar una representacion q.^{e} elevé al Sup.^{mo} Director, despues de haber sido solo en el dhō. consejo, al q.^{e} concurrió el Brigadier Dn Carlos Albear al q.^{e} fué del pareser de q.^{e} por ningun pretesto devia haserse la gr̄r̄ā. en la Banda Oriental, antes al contrario devia dejarse á sus habitantes, con tal que declarasen la gr̄ā. á todo enemigo esterior del Pais, y particularmente a los Españoles! ha pero desgraciadamente salieron ciertos mis pronosticos de q.^{e} perderiamos armamento, hombres, opinion y ultimamente p.^{a} siempre la banda Oriental, en donde hasta
[p.] 11 la/misma tierra seria enemiga de Buenos Ayres con el desconsuelo de dejarla embuelta en un caos del qual la pudimos libertar llebandose á efecto mi dictamen el qual la hubiera defendido de los terribles atentados q.^{e} se han cometido, y echos que escandalisan la umanidad, se reciente la religion, y se llela el espiritu mas patritico.

Tambien puede informar el Coronel D.n Matias Irigollen, de mis sentimientos comformes con su opinion a la que ambos teniamos formado del Govierno presedente, y quantas veses juntos opinamos que si estubiera en nuestra mano el barearlo lo habriamos berificado aunque siempre se nos presentaba por delante de nuestras reflecciones el ser dos militares que por una parte nos atribuirian ambicion al mando, y por otra nos tendrian por corructores del orden militar; encontrabamos tambien embarazo no solo en la fuerza, sino en la persona que devia subir á mandarnos.

Quando se me mando alistar Buques del Estado p.a dirigirse á la Costa Patagonica, llebando algunos Individuos de esta Capital, detube su salida mas de quinse dias, como se lo hise saber a D.n Vicente Chavarria, procure quanto me fue posible, ebitar el que berificasen su viage los que iban en ellos, igualmente me esforsé á que se conmutase el destino de D.n Nicolas Vedia, a Santafé ó Punta de S.n Luis con el de la Ensenada de Barragan, del mismo modo le liberté de ir á patagones la segunda ves, como tambien al Doctor Vidal como podrá textificarlo.

Lo qual expuesto dispuso el Sor. Fiscal, quedasen en este estado estas exposiciones que firmó con el mencionado/
[p.] 12 Sor. Brigadier, y el presente secretario.

X.r de Viana

Nicolas de Vedia

Secret.o

Ramón Amoroso

Dec. del Sr Comte d. Ramón Larrea

Seguidamente pasó el Sor. Fiscal á la avitación, en q.e se encuentra el Sor. Comandante de Caballeria D. Ramon Larrea, á quien bajo la afirmatiba de su palabra de honor, le hiso la pregunta siguiente: Si sabe qual es el motibo de su pricion, y en que lugar, y por q.e personas, como en que sircunstancias fue aprendido, y dijo: que hallandose en la Posta de las Fontesuelas, con el Cuerpo de su cargo, y bajo las inmediatas ordenes del Coronel D.n Ignacio Albares, y Thomas, hallandose en la havitacion de este, para cumplimentarle, dho. Sor. leyó al declarante, y a los oficiales de su cargo, un papel, cuyo contexto, se dirigia á negar la obediencia al Gov.no que existia, y aun se persuadió el declarante, que tenia por objeto el reunirse á las fuerzas del Sor. Artigas, pues que el Sor. Albarez, indicó que una

Divicion de este estaba pronta a sostenerle, lo qual puso al declarante, en la necesidad de contextar, que el no podia acceder á medidas que tubiesen por miras el desobedeser la autorid.[d] pero que si su propio hermano, se hallase en el Govierno, y tratase atentar contra los derechos del Pais, estaba dispuesto á declararse contra el, pero que mientras tanto no podia quebrantar el juramento de fidelidad q.[e] habia prestado, y que sin embargo expuso al Sor. Albarez que en caso que se le hiciese una sincera explicacion de las medidas que se tomaban, caso que las reconociese por justas á la feli-

[p.] 13 cidad del País, tomaria parte/ en ellas, á lo que Albarez contexto, que le parecia mas prudente el que se retirase, y asi lo berificó el declarante, hasta la Estancia de Trillo, acompañado del Comandante de Esquadron D.[n] Juan Sufriategui, y del Comand.[te] agregado D.[n] Mariano Rolon.

Pregunt.[do] Si con el motibo de hallarse su hermano D.[n] Juan Larrea, en el ministerio de Hacienda, y de las sircunstancias que concurren en el declarante, diga si sabe quales heran las miras que tenia el Gral. Alvear sacando de esta Ciudad, toda la fuerza Militar que habia en ella, y que combersaciones oyó en la materia. Dijo: que lo unico que oyó, al mismo Alvear, fué que combenia la reunion del Exercito, para adiestrarlo en las maniobras, á fin que se hallasen con mejor disciplina, si se berificaba la benida del Exercito que se esperaba de la Peninsula, y en este estado dispuso el Sor. Fiscal, terminase esta declaracion, que firmó con el declarante, y con migo el Secretario.

Ramon Larrea

Nicolas de Vedia

Secreta.[o]
Ramon Amoroso

otro si. Preguntó el Sor. Fiscal, al anterior declarante, si habia oydo algunas quexas contra el Gov.[no] dijo: que a varias personas, habia oydo quejarse de despotismo, esto se entiende en el Gov.[no] del Sor. Alvear.

Pregunt.[do] Si de alguna manera consideraba justas las quejas que habia oydo, y si estas heran estensibas á los ministros del Gov.[no] dijo: que las quejas siempre las oyó en un sentido gral. contra el Govierno, y que nunca se cui-

[p.] 14 do en examinar la conducta de este sino/en cumplir con sus obligaciones, y en inspirar á sus Oficiales, iguales

sentimientos, y es cuanto tiene que declarar, y lo firmo con el Sor. fiscal y el Secretario.

Larrea

Vedia

Secret.^{o}

Amoroso

Dec. de Dn Elias Galban — Sin perder instantes se traslado el Sor. Fiscal a la abitacion en que se encuentra el Coronel Dn Elias Galban, a quien asegurado de la palabra de honor que prestó hiso las preguntas siguientes.

Pregunt.^{do} — Por que esta preso dijo: que supone sea por que estubo en el Campamento de los olibos, bajo las ordenes del Gral. Dn Carlos Alvear.

Pregunt.^{do} — Que comicion ha desempeñado dijo: que la de Thesorero del Exercito.

Pregunt.^{do} — Donde existe el archibo de la Thesoreria, y qualquiera documento separado que á ella pertenesca dijo: que los documentos todos se hallan en poder del Capitan D. Jose Brayn, quien pasó á recivirlos á la chacra de Caseros, en donde el mismo Brayn los tenia depositados como oficial primero de dha. Thesoreria, y que se hallan en su poder con conosimiento de los SSres. de la Comicion.

Pregunt.^{do} — Si al tiempo de la entrega del Exercito, por D. Carlos Alvear a Dn Jose Viamont, existia algun metalico en las Caxas de la Thesoreria, dijo: que allá habia dado cuenta al Govierno, con fha. del dia 17„ por conducto del Sor. Gral. Viamont, de cuanto contiene esta pregunta.

Pregunt.^{do} — Si ha comprehendido qual halla sido el motibo de haberse alarmado este Pueblo, contra la autoridad
[p.] 15 q.^{e}/ recidia en Dn Carlos Alvear dijo: Que ignoraba absolutamente.

Pregunt.^{do} — Si habia oido hablar alguna cosa conserniente á la conducta del Govierno, y resentimiento de los Pueblos contra el dijo: que solo puede desir que una, u otra persona de su confiansa sensuraban, que Dn Carlos Alvear, tubiese á su inmediacion algunas personas que generalmente heran odiadas por la poca confiansa que el Pueblo tenia en ellos.

Pregunt.^{do} — Si llegó á su noticia quales fuesen las miras de Dn Carlos Alvear, respecto á la conducta del Gefe de los

Orientales, y al Gral. en Gefe del Exercito del Perú, dijo: que en cuanto al Gefe de los Orientales que presenta original la instruccion que ba en este Sumario con la palabra numero tersero, y el oficio numero cuarto que serrado entregó al Sor. Fiscal, en los mismos terminos que lo habia recibido para su contenido D. Jose Artigas, á quien no lo entregó por no haberlo encontrado, y en cuanto al Sor. Gral. del Exercito del Perú, que ignora absolutamente.

Pregunt.do Que juicio habia formado por si el declarante, sobre la conducta del Govierno, en los ramos de Justicia, Hacienda y distribucion de Gracias en el Exercito, dijo: que separado enteramente de internarse en las maximas del Gov.no asi por caracter como por sistema, que jamas se havia internado en semejantes materias ni en el Gov.no anterior ni en ninguno de cuantos le habian presedido; pero que en cuanto al ultimo ha advertido en el Campamento de los olivos, un desgreño espantoso en cuanto a distribucion de empleos, y de Hacienda, y q.e esto mismo lo habló repetidas beses el declarante
[p.] 16 como lo puede desir el Capitan D.n Jose Brain.

/Pregunt.do Que miras podia tener D. Carlos Alvear, en no interponer su autoridad para remediar los males indicados dijo: que ignora los motibos de semejante conducta.

Pregunt.do Que olló desir a D. Carlos Alvear, ó que providencias tomó desde luego, que por el Exmo. Cavildo, se le avisó de la sesacion de su mando, dijo: Que no solo no oyó desir adsolutamente nada, como que no asistia a junta ninguna sino que andaba indagando por conducto del Capitan Brayn, las noticias que habia en el Exercito, y que lejos de oyrle nada, ni saber sus disposiciones, dijó el declarante estando en marcha el Exercito al Theniente de Granaderos D.n Calletano Artalleta, y no se acuerda que otros, que por los movimientos del Exercito le parecia que el Gral. estaba loco, en todo lo que se afirmó, y firmó con el Sor. Fiscal, y el Secretario.

Elias Galvan

Nicolas de Vedia

Secret.o
Ramon Amoroso

Cap.n d. Ant.o Dias — Incontinenti pasó el Sor. Fiscal, al cuarto en q.e se halla el Comandante de guias D.n Antonio Diaz, quien asegurando su palabra de honor, no faltar á la ber-

dad, en cuanto se le interrogase, y fue la primera pregunta, solicitar de el el motibo de su pricion, parage y sircunstancia, que concurieron en ella, aló qual repondió, que hallandose en el Campamento de los olibos, á las nuebe de la noche del dia del presente fue llamado p.r el Sor. Gral. D.n Juan José Viamont, quien le dijo era llamado p.r el Gov.no de Bu.s Ay.s á cuya disposicion devia marchar acompañado del Sor. Coronel D.n Manuel Dorrego: que este lo condujo al fuerte en derechura,
[p.] 17 en donde permanecio cuatro dias / con una barra de grillos que se le puso desde el primero: que de alli fue condusido á la cuna en donde permanese hasta la fhā. inconmunicado.

Pregunt.do Que oyó desir al Gral. Alvear, y que providencias se tomaron en el Exercito, luego que en el se supo haber reasumido en si la autoridad Suprema del Exmo. Cavildo, dijo: que habiendo llegado el Exercito á la chacra de Caseros, retrosedió al dia siguiente de su llegada, pero antes de moberse hiso reconoser y jurar el Gral. Alvear el nuebo Gov.no creado por la Asamblea y seguidamente dio la noticia, que el Coronel Soler, puesto á la cabesa de una faccion oprimia á el Pueblo, y negaba la obediencia al reciente Gov.no haciendose nombrar Supremo Director, y que hera presiso marchar á libertar el Pueblo, y a las mugeres de los Individuos del Exercito que se hallaban en pricion, y para animar las tropas corrió por toda la linea exortandolas, y puesto en movimiento, se puso en retirada llegando aquel mismo dia a la oracion al arroyo de Maldonado, donde pernotó y al dia siguiente, retrosedio el Exercito hasta las inmediaciones del Campamento de los olivos, en cuyo acto, ([que]) el declarante ([habia]) trascendi[(do]) (*o*), que no una faccion, sino que el Pueblo de Bu.s Ay.s en masa estaba dispuesto á defenderse, y obligar á Alvear á que desistiese del mando y habiendole preguntado el declarante, que noticias habia recibido por medio de los Diputados Ingleses tubo por respuesta que nada de particular y bolbiendole á preguntar que con que motibo formaba la batalla, y no respondiendo nada, el declarante le indico q.e no le parecia combeniente bolber las armas contra el Pueblo de Bu.s Ay.s, por pretesto alguno, á que nada respondió, y que de
[p.] 18 alli á/ un rato hiso reunir en el propio Campo los Gefes de los Cuerpos, y le manifestó su resolucion de dejar el mando del Exercito respecto á pedirlo asi el Pueblo de Bu.s Ay.s y que se retiraba mediante la ga-

rantia del Comandante Ingles, á lo qual todos se combinieron. Consiguientemente llegó el Sor. Coronel Dn Juan Jose Viamont, y se recibio del mando del Exercito, y q.^{e} el Gral. Albear se retiro con dos Caballeros Ingleses, y su asistente.

Pregunt.^{do} Si comprehendió que algunos Gefes del Exercito se hubiesen explicado de modo que manifestase estar de opinion de que el Gral. Alvear, tragese sus armas hasta la Ciud.^{d} contra el Pueblo que le negaba la obediencia dijo: que la animosidad fué muy general en el Exto. cuando se creyo que el Pueblo estaba oprimido por una faccion, pero q.^{e} el silencio fué asi mismo en gral. cuando se supo que no una faccion sino que el Pueblo de Bu.^{s} Ay.^{s} todo instaba por la separacion de Alvear.

Pregunt.^{do} Si se mereció la confiansa privada del gral. Alvear, y si comprehendió sus prollectos respetivamente á la seguridad del pais, á los movimientos de las fuerzas orientales, y á la conducta del Exto. del Perú, y su gral. dijo: q.^{e} no solamente (*no*) se merecio la confianza pribada de el en materia de gov.^{no} sino q.^{e} aún a la fha. esta inorante el objeto de las negociaciones q.^{e} durante su permanencia en el gov.^{no} halla entablado con la banda Oriental, con el Perú u qualquiera otra parte, á donde halla entablado asuntos de alto gov.^{no} que no ha visto comunicacion alguna q.^{e} pueda desirse reserbada.

Preguntado. Si habia llegado á su noticia q.^{e} hubiese en el Publico resentimientos por el Proseder de Alvear, en su Gov.^{no} politico, y militar; y si en las administraciones en gral. habia notado desordenes, ó mala bersacion, dijo: q.^{e} por lo que toca á resentimientos cré el declarante
[p.] 19 que no dejaba/ de haberlos, especialmente en lo politico, q.^{e} por lo q.^{e} toca á la administracion en gral. ignora el declarante que halla abido desordenes, ó mala versacion, pero que deve exponer, que en cuanto á la Thesoreria del Exercito, con particularidad ultimamente el Gral. Dn Carlos Alvear, no manifestaba el mayor escrupulo, ni exatitud, en librar ordenes contra aquella Caxa, respecto aqué el declarante sabe por los dependientes de aquel Despacho, que barias beses, dió ordenes berbales, y sin las formalidades necesarias, p.^{a} la entrega de algunas cantidades, y q.^{e} no puede presindir de declarar q.^{e} el Gral. Alvear prodigaba los empleos militares, expecialmente en los dos ultimos dias de su mando, con una conducta que se hacia escandalosa, y es

cuanto por ahora tiene que declarar y lo firmó con el Sōr. Fiscal y el presente Secretario.

Anton.º Diaz

Nicolas de Vedia

Secret.º
Ramon Amoroso

Cor.[1] d. Enrique Payllardelle

Al Siguiente dia, buelto al Sōr. Fiscal á la Casa de la cuna, y pasando á la avitacion, en que se halla arrestado el Coronel D.ⁿ Enrrique Pallardez, dió principio á su interrogatorio. Preguntandole por el motibo de su pricion á que contexto que ignora qual sea el motibo.

Pregunt.do Por quien fue preso y en que coyuntura dijo: que el lunes 17 por la mañana le dió orden el Sor. Albear, para que saliese á reconoser el campo, que habiendole man-
[p.] 20 dado abisar q.e el Sōr. de Baldenegro, es/taba en el Monte de Castro, y que una partida cresida estaba ya por las inmediaciones del declarante, le mando desir que tratase de reconoserla, que con este objeto, mandó el declarante cuatro Soldados, y el Sargento de la Partida, quien se unió, á la jente del Sōr. Baldenegro, que al poco instante mandó al oficial con dies hombres, y sucedió lo mismo, y que habiendose asercado el declarante, con el resto de su jente, vió benir cuatro Soldados de Usarez, quienes haciendo alto, ápoco menos de una cuadra le gritaron bengase Sōr. viba la union y viba la Libertad; y que á estas boses, habiendo ido el declarante á incorporarse con ellos le echaron mano diciendole pricionero, el uno echandole mano á la Espada, q.e tenia el declarante embaynada, otros á las Pistolas, hasta q.e en esta contienda, vino el Capitan de Usarez Pedriel, quien sosegó este alboroto, y á quien el declarante le hiso presente q.e no habia sacado su Espada, sino que habia benido á incorporarse, y lo trataban como pricionero, que dhō. Pedriel lo remitió con cuatro Soldados, y uno bestido de Paysano, al Sōr. de Baldenegro, y que el declarante le encargó a Pedriel, que le dijese alque lo condusia, q.e no habia sacado su Espada, ni habia tratado de haser armas contra ellos, sino al contrario, que se habia benido en virtud de q.e le habian gritado, las espreciones anteriormente dichas, q.e habiendolo presentado el dhō. Paysano, á quien no conose al Sōr. de Baldenegro, comensaron á injuriarlo con tanta precipitacion, q.e no tubo el declarante lugar de exponerle lo anteriormente dicho, sino q.e en el mismo

instante lo mandó á la guardia de Prevención de donde
[p.] 21 habiendo echo alto la Tropa lo remi/tió con un Oficial de Usarez, llamado Necochea al Sōr̄. Governador Soler, quien mandó al declarante, al oficial de guardia del Fuerte, con la Orden que le puciese una barra de grillos.

Pregun-tado... Que conduta obserbó el Gr̄al. Alvear, luego q.[e] supo la oposición del Pueblo de Buenos Ayres, contra la autoridad que Alvear revestía dijo: que nunca Alvear, hiso entender al Exercito semejante cosa, que el 15 por la noche, bolbiendo el declarante de hacer tomar posecion en el Puente de Marquez, á la abansada q.[e] mandaba el Coronel Basquez, reunido ya con el Exercito, le dijeron q.[e] el Sōr̄. Alvear, habia echo renuncia de la suprema direccion, y que la Soberana Asamblea habia nombrado un Govierno triumbirato compuesto de los SSr̄es̄. Coroneles, D.[n] Nicolas Rodriguez Peña, ápretención del Sōr̄. Rondó, D.[n] Jose de San Martin, á peticion de los Pueblos, Cordova, y Mendosa, y D.[n] Matias Irigollen, por parte del Exercito primero, que en la sena de aquella noche, brindó el Gr̄al. Alvear, por el acierto y la buena eleccion de estos Señores Governantes. Que el 16 por la mañana hiso llamar á los Gefes y les hiso jurar sobre la Cruz de sus Espadas, obedeser, y sostener este Gov.[no] q.[e] segun dijo se habia elegido p.[a] la consiliacion de las discordias de la America, que montando á caballo, pasó á haser el la misma diligencia, con los demas oficiales subalternos, á cosa de una hora hiso llamar á los Gefes, y en junta de guerra, propuso que tenia sospechas vehementes, de que una corta faccion dirigida por el Coronel Soler, habia obligado ála Asamblea, á nombrarlo Supremo Director, y que supuesto q.[e] la eleccion de los tres Señores Coroneles, habia sido echa libremente, y por la espontanea boluntad de los SSr̄es̄. representantes de la Asamblea, si se deveria reconoser el Gov.[no] forsado de Soler, ó el q.[e] acabamos de jurar
[p.] 22 supuesto q.[e] á este no se le podia / imputar mala versacion, ni engaño, y q.[e] quien trataba de quitar el Gov.[no] q.[e] se habia elegido para la pasificacion hera una señal evidente, de que amaba la discordia. El comun sentir fue de q.[e] se deveria sostener, el Gov.[no] q.[e] acabamos de reconoser, fundandose en la pasificacion legitimidad de su elecion mas cuando se estaba estendiendo la a([l]) (c)ta, de esta Junta llegó un coche, con dos SSēr̄es̄. y habiendo hablado con ellos, los hiso rodear deguardia mandando q.[e] no comunicasen con nadie, y montando

Alvear, á caballo se fué enfurecido hacia el Exercito, mandó tocar llamada, y hacer poner sobre las armas á todos los cuerpos, diciendo, que el Coronel Soler con una corta faccion, habia prendido á la Asamblea, se habia echo nombrar Supremo Director, q.e habia prendido á las mugeres de los oficiales del Exercito, y á los amigos de estos, que el Pueblo jemia en oprecion, q.e Soler, se habia unido á los godos que fuesemos á libertar á la Capital, oprimida p.r tan horrorosa faccion, q.e los Godos pagarian el pato, que le sacaria una contribucion con que gratificar cien pesos á cada Soldado, y que habiendose entuciasmado el Exercito, bajo el sublime pensamiento de libertar á la Capital, se fue asi á los SSeñores del coche, y les dijo en alta bos, diganle ustedes al Coronel Soler, que ahora mismo marcho con todo mi Exercito, resuelto á morir primero q.e sufrir q.e esten presas las mugeres de sus oficiales y Gefes, y q.e bamos á libertar al Pueblo, de tan negra oprecion, con lo q.e dió orden aun oficial y cuatro Soldados p.a q.e los custodiase y no les permitiese comunicar con nadie.

Preguntado. Que si tenia por legitima la autoridad q.e se habia arogado D.n Carlos Alvear, y q.e juicio habia formado el declarante cuando le nombraron á aquel de Sup.mo Director, Y sobre estos mismos particulares, q.e consepto hoyo formasen los oficiales del Exercito, y los Individuos
[p.] 23 particulares, dijo: que la/ Autoridad de D.n Carlos Alvear, le ha parecido legitima puesto q.e el Pueblo la reconoció, y q.e como no se ha intercalado en materias politicas, no ha penetrado la legalidad de su nombramiento, y en cuanto ála 2ª parte de la pregunta, asegura q.e no llegó á sus oidos resentimiento alguno.

Preguntado. Si notó algun desgreño en el mando de D.n Carlos Alvear, especialmente, en el ramo de hacienda, y distribucion de empleos militares dijo: q.e solo puede sircunscribir su contextacion q.e en el fin de su mando dos ó tres dias antes de dejarlo, dió muchos grados á la oficialidad del Exercito entre ellos al declarante el empleo de Coronel efectivo q.e un mes antes le habia ofrecido Alvear, en premio de sus anteriores Servicios, y finalisada esta declaracion la firmó el Ser. Fiscal, con el declarante, y con migo el Secretario.

Enrique Paillardelle

Secret.o *Nicolas de Vedia*

Ramon Amoroso

Dn Juan Santos Fernández. Cor.[1]

En seguida pasó el Sor. Fiscal, al cuarto en q.^{e} se halla el Sor. Coronel D^{n} Juan Santos Fernandez, de quien solicito dijese cual hera el motibo de su pricion refiriendo las sircunstancias q.^{e} concurrieron para ello y dijo: que cré q.^{e} el motibo de su pricion sea una medida de precaucion asi por seguridad de la persona del declarante, en la presente crisis, como por ser un Gefe, q.^{e} á la cabesa de su Regimiento, se hallaba á las inmediatas ordenes del Gral. Dn Carlos Alvear.

Preguntado

Que medidas tomó este cuando supo el movimiento q.^{e} hacia el Pueblo de B.^{s} A.^{s} contra su autoridad es-
[p.] 24 plallando por menor las sircunstancias mas/ notables dijo: q.^{e} hallandose á la cabesa de su regimiento, le vino una orden condusida p.^{r} el Edecan D. Fran.^{co} Perez, p.^{a} q.^{e} inmediatamente marchase al Quartel Gral. lo q.^{e} obedesi y habiendo llegado me salió al encuentro el Gral. D. Carlos Alvear, diciendome que habia tenido una carta, de la Capital, en q.^{e} se le noticiaba q.^{e} aeso de las dos de la mañana del dia 16 habia rejuntado el Sor. Coronel Mayor D. Miguel Estanislado Soler, una pequeña parte de jente, con la q.^{e} tenia enteramente sofocado á la parte racional del Pueblo, y aun al mismo Cavildo, en seguida entramos á la sala en donde encontré reunidos á los Gefes de los Cuerpos, y tomando dho. Gral. la bos despues de encontrarnos todos alli dijo que tenia noticias q.^{e} una pequeña faccion mandada p.^{r} el Coronel Mayor Dn Miguel Soler, tenia sofocadas las autoridades, q.^{e} se hallaban constituidas en la Capital y querian de ningun modo obedeser á estas, ni a la q.^{e} se habia constituido p.^{r} la Soberana Asamblea, en Dn Jose de Sn Martin, Dn Nicolas Rodriguez Peña, y Dn Matias Irigollen, sujetos en quienes hiso entender, a toda la junta de Gefes q.^{e} se hallaban reunidos, q.^{e} heran los unicos p.^{r} quienes se podian transar las ribalidades, y el estado de desquicio en q.^{e} se hallaban los Exercitos, álo q.^{e} cada Gefe, habló por su orden, ciendo mi opinion, q.^{e} la parte q.^{e} sofocaba el Pueblo, saliese de la Ciudad auna distancia en q.^{e} no pudiera intimidar dha. fuerza, y q.^{e} el Pueblo, eligiese un Gov.^{no} en plena Libertad, manteniendonos nosotros á igual distancia q.^{e} la q.^{e} tubiera, los q.^{e} salian de la Capital. en estos momentos aparecio alli una Diputacion de Cavildo, la q.^{e} no fue permitido p.^{r} el Gral. del Exto. bajara del coche en q.^{e} heran condusidos en el que entra el unicamente, y habiendo mantenido una pequeña secion con dhos.
[p.] 25 Diputados, bajó enfuresidamente, y como/ en actitud

de sopresa nos dijo, q.e la Diputacion se dirigia, á haser entender al Exercito, q.e de ningun modo hera reconosida la autoridad q.e se habia constituido por renuncia del, en los tres enunciados, y q.e nuestras mugeres, se hallaban presas, p.r la desordenada impotente faccion q.e se habia lebantado en la Capit.[1] y q.e si jurabamos so[s]tener el Gov.no constituido á todo transe, álo q.e respondimos, todos áuna, q.e seria sostenido, y baliendose de nuestra presencia, dijo desde los Corredores de la casa á los Diputados, q.e se hallaban en el Patio, sin apearse de su carroaje, Que á ellos les hacia responsables bajo sus propias vidas, de las vida y honor de nuestras mugeres, las q.e deberán ser condusidas en este mismo dia al Exercito, y bolbiendo á nosotros nos dijo q.e inmediatamente, pucieramos los Regimientos sobre las armas, lo q.e efectuamos, y haciendonos marchar, con dirección á la Capital, nos acampamos en las inmediaciones del Arroyo de Maldonado, donde existimos toda esa noche, sin habernos dicho una palabra de las sircunstancias del Pueblo, por mas q.e se lo exigia, hasta q.e llegando la 2ª Diputacion me dijo q.e el Pueblo entraba, por cuanto el habia propuesto, y q.e nosotros nos deveriamos retirar á la distancia de tres leguas, de la Capital, p.r q.e hera igual á la q.e habian tomado los q.e habian salido del Pueblo, y ciendo llamado p.r uno de los de la diputacion me ordenó q.e me retirase á la cabesa de mi Regimiento, y q.e no biniera hasta q.e el me mandase llamar, lo q.e hise en el momento q.e los Diputados montaron al Coche, y q.e habiendose el ido con estos me mandó una ord.n p.r un oficial de Ingenieros p.a q.e formará el Regimiento y
[p.] 26 me dispuciera á marchar, lo q.e executé como toda/ la demas tropa de los Regimientos, no habiendo visto, ni tenido orden ninguna en este momento del Sor. Gral. p.a haber llebado un golpe de bastante consideracion del caballo, y haberme retirado á una Casa inmediata á curarme, en la q.e recivi la orden, p.r un Ayudante de mi Regimiento, q.e se hallaba reconosido p.r el Gral. del Exercito al Sor. Coronel D.n Juan Jose Viamont, en el momento á pesar de mi Estado deplorable, marché á cumplir las ordenes q.e el nuebo Gral. habia impartido, y llegando al Campamento usé de todas las formalidades de estilo suplicandole me permitiese la separacion del Regimiento p.a atender á mi estado deplorable lo q.e me consedió.

Pregun-tado. Si habia obserbado algun desorden en la administracion publica especialmente en Hacienda, y repartimiento de empleos militares, como igualmente si habia llegado á su noticia el disjusto universal del Pueblo, contra la conducta del Gov.no de D. Carlos Albelar, e ylegalidad con q.e fué elebado á la Supremacia del Gov.no dijo: q.e con respecto á la 1ª y 2ª no ha notado, ni sabido si habia mala administracion, p.r q.e desde el momento q.e desembarcó a esta Capital, despues de la toma de Montevideo cayó gravemente enfermo, habiendo sido asistido en dhās. enfermedades de las q.e actualmente adolesce con bastante gravedad, p.r los facultatibos D. Manuel Pintos D. Felis Pineda Muriyo y D.n N. Lafaró, con respecto á la 3ª he notado bastante serca el desorden, con q.e han sido distribuidos los empleos militares, y á las demas preguntas dijo: q.e no habia notado adsolutamente p.r hallarse en su casa Enfermo, y redusido á la Sociedad del Sentro de su familia, y de los Individuos de su Regimiento, como es publico, que respecto al disjusto cuando se recivio del Gov.no lo supo en algunos hombre y vió tambien q.e calmaron las mormuraciones q.e se subsitaron p.r la elevacion al Gov.no del Sōr. D.n Carlos Albear.

Pregun-tado. [p.] 27 Si por la relacion q.e el declarante tenia con D.n Xerba/cio de Posadas, su Padre politico, y con D. Carlos Albear sobrino de este, pudo saber, que miras tenia el Govierno respecto á la Banda Oriental, y al Grāl. del Exercito del Perú, dijo: que al primero la habia oido bastantem.te desir q.e importaba mucho ála felicidad del Pais, en unir las opiniones de los orientales, y occidentales, que desgraciadamente, se habian discordado, y q.e a todo transe, y q.e con cuantas medidas fueran penetrables, se devia á traher á la union y amistad la opinion de dhōs. hombres, q.e asido un opositor Eterno, á todo derramamiento de sangre, entre los orientales, y occidentales, q.e ha visto una porcion de cartas escritas á D. Jose Artigas, asegurandole con su vida, he intereses, á fin de q.e entrase p.r dejar, y destruir la enemistad q.e se hallaba entablada, q.e del segundo le ha oido opinar q.e respecto á no ser asequible p.r ningun modo elunir la opinion, de D.n Jose Artigas, al Gov.no q.e hera de adsoluta necesidad haserle la Guerra, p.a q.e por este medio pudiese el Gov.no contar con todos los Abitantes de la Banda Oriental. Del S.ōr. Grāl. D. Jose Rondó, le ha oido hablar a D. Xerbacio Posadas, q.e es un berda-

dero hombre de vien, y q.e su conducta ha sido inrreprehensible desde q.e lo conose, y en este Estado dispuso el Sor̄. Fiscal terminar este interrogatorio q.e firmó con el declarante y el Secretario.

Nicolas de Vedia

Juan S.tos Fernandes

Secret.o
Ramon Amoroso

[p.] 28 Comand.te D.n Antonio Villalta - / Concluida la anterior declaracion, pasó el Sor̄. Fiscal, á la Pricion en q.e se halla el Comandante de Batallon D. Antonio Villalta, a quien pregunto porel motibo de su pricion y dijo: q.e supone sea por ser uno delos Gefes, q.e con el Cuerpo de su cargo, se hallaba incorporado al Exercito del mando de D. Carlos Alvear, quando este fue intimado p.a degarlo.

Preguntado. Que disposicion.s se tomaron en dhō Extō. luego q.e su Gr̄al. tubo noticia de q.e este Pueblo se alarmaba contra el, y q.e oyo desir sobre el particular, al mismo Gefe y demas oficialidad, y dijo: que hallandose el Exto. en la Chacra de Caseros, y habiendo llegado á ella Diputados de esta Ciud.d q.e hablaron con D.n Carlos Alvear, este anunció q.e el Gr̄al. Soler, á la cabesa de dos cientos facciosos, tenia oprimido el Pueblo, no dejaba obrar al Cavildo, y habia puesto en pricion álas mugeres de los oficiales de su Exto. y que hera preciso marchar a esta Ciudad, p.a poner remedio, q.e en consecuencia el Exto. marchó hasta el Arroyo de Maldonado, y como al regreso de dhōs. Diputados, supo el Declarante, p.r el Comand.te D. Santiago la Casa, que les habia acompañado ála Ciudad, que toda ella estaba en alarma dispuesta á llebar adelante la deposicion de Alvear, no pudo menos el Declarante que desir ála Casa, que quedaba mas satisfecho, p.r q.e hasta aquel momento, habia creydo cierta la primer noticia dada p.r Albear.

Pregunt.do Que si antes del súseso mencionado habia llegado á saber la gr̄al. disposicion q.e habia contra Alvear, y su gov.no dijo: que jamas sobre este particular supo la mas lebe cosa.

Recombenido. Como dise q.e el disjusto gr̄al. delas jentes, no habia llegado á su noticia, cuando por su universalidad no podia ocultarse, como no se ocultaba ni aun alas jentes del Campo, dijo: Que sin duda cré que las jentes, q.e
[p.] 29 el decla/rante trataba temerian manifestar sus senti-

mientos delante de un Gefe, que dependia de aquel mismo hombre, q.^{e} aborrecian.

Preguntado. Que que le habia paresido la fasilidad con q.^{e} prodigaba los empleos militares, el gral. Alvear, dijo: que solo cuando se resolvio ir á atacar al Coronel Alvarez, q.^{e} con las Tropas de su cargo se habia separado del Exto. conseptuó el declarante, q.^{e} hera mucho el desgreño, con que se habian repartido grados en el Exto. siendo uno de los agraciados el Declarante, y que le parese q.^{e} esta conducta de Alvear, tenia por objeto el contentar la oficialidad á fin q.^{e} no imitasen álos que se habian separado, y no teniendo mas q.^{e} declarar, firmó esta declaracion el Sor. Fiscal con el declarante, y el presente Secretario.

Otro si Preguntó el Fiscal al Comandante Villalta, q.^{e} p.^{r} q.^{e} motibo se separó del Exto. del Perú, y con que lisencia, y en que graduacion vino. Dijo: q.^{e} estando en Jujui el dia 7. de Diciembre, en cuya noche se me arrestó, á mi y á Dn Bentura Basques Frayjó, y al Capitan Dn Ignacio Regueral, en cuya hora se nos llebó dies y ocho leguas dela Ciud.^{d} y habiendo estado arrestado como dos meses, sin saber qual hera el motibo me dijo Dn Bentura Basques de q.^{e} el Gral. y Gefe de aquel Exercito desobedesian al Gov.^{no} y no querian recibir á Dn Carlos de Alvear, q.^{e} iba de Gral. para el, y q.^{e} de nosotros se habia desconfiado q.^{e} podríamos intentar algun echo para sostener las ordenes del Gov.^{no} y ese era el motibo de nuestro arresto y q.^{e} el ya tenia dispuesta su fuga, p.^{a} la Capital, habiendo sedusido al oficial q.^{e} nos custodiaba, y q.^{e} si queria benir con el álo que comvine, y emprendimos nuestra fuga.

Antonio de Villalta

Nicolas de Vedia

Secret.^{o}
Ramon Amoroso

[p.] 30 Cor.^{1} d. Toribio Luzuriaga — /Inmediatamente el Sor. Fiscal se trasladó ála avitacion en q.^{e} se halla preso el Coronel Dn Torivio Lusuriaga, á quien despues de asegurado en su palabra de honor, dio principio preguntandole por el motibo de su pricion, áque contextó, q.^{e} lo ignora.

Pregunt.^{do} Donde se hallaba cuando el Gral. Alvear, fue intimado a dejar el mando, Dijo q.^{e} se hallaba en los olivos, como Ministro Interino, Secretario de guerra, y que quando D. Carlos Albear, ([combino en la entrega de su cargo])

(lebanto su campo de aq.[l] lugar,) invito al Declarante áq.[e] le siguiese, pero este le contesto q.[e] no podia hacerlo, puesto que dependia del Estado, q.[e] esa misma noche mandó empaquetar los papeles álos oficiales dela Secretaria, q.[e] el dia siguiente sin embargo de ser muy llovioso, y ápesar de estar enfermo iba á benirse ála Capital, y q.[e] a este fin embió al oficial Dongo o Taryiman, para q.[e] pidiera auxilio de una Carreta p.[a] q.[e] condujesela Secretaria: que al otro dia viendo q.[e] tardaba la Carreta, se vino en persona, p.[a] consultar los medicamentos de su Salud, y presentandose al Sor. Governador le intimó la orden de arresto en el Fuerte.

Cumpliendo el Fiscal, con el decreto q.[e] lleba el numero sinco, hiso cargo al Declarante p.[r] q.[e] se quedó en los olivos, la tarde q.[e] el Coronel Pintos se vino á esta Plaza, con el resto de Tropas q.[e] tenia a sus ordenes y respondió q.[e] se refiere á lo q.[e] tiene dicho en su anterior contextacion, y que ignora el fundamento del cargo q.[e] sele hase, por q.[e] ni el Coron.[l] Pintos, ni otro Superior alguno le comunico ordenes p.[a] retirarse ála Ciudad. Y llamando otras atenciones al Sor. Fiscal Suspendió esta declaracion hasta mañana y la firmó con el Declarante, y con migo el Secretario.

Nicolas de Vedia

Secret.[o]
Ramon Amoroso

Toribio de Luzuriaga

[p.] 31 Testigo d.[n] Marcelino Barela

/ En el mismo dia el Sor. Jues Fiscal llamó á su presencia á D.[n] Marcelino Barela, Alférez del Regim.[to] de Dragones dela Patria, á quien dijo: espuciese cuanto presenció y le sucedió, con el Coronel D. Enrrique Pallardey, el dia 17 del corriente mes, dijo: q.[e] el dho. dia se le nombró en su cuerpo, con treinta hombres, y sele mandó yr á recibir ordenes del Gral. en Gefe D. Carlos Albear, quien ofreciendole el grado de Capitan, p.[a] cuando entrase en la Ciudad, y cien pesos, a cada Dragon, le embió á esplorar el Campo bajo las ordenes del Coronel D.[n] Enrrique Pallardey, acompañado del Capitan Perison, y el Alferez, Merlo; ambos del Cuerpo de Ingenieros, y al declarante le fue presiso obedeser p.[r] aquel momento, pues ya estaba bien informado que la autoridad de Albear habia caducado y que la obtenia contra la boluntad Soberana del Pueblo; q.[e] marchó a su comicion y en las inmediacion.[s] del Arroyo de Mal-

donado, avistó un Cuerpo de Caballeria, con cuyos Gefes, habló Pallardey, a distancia q.e el declarante no pudo comprehender la combersacion, q.e seguidamente, dió parte al Gral. Albear, dela Fuerza de acaballo q.e tenia delante, y la contextacion fue q.e los conbidase a tomar partido en el Exercito de su mando, y q.e delo contrario los cargase, he inmediatamente destacó una guerrilla de ocho hombres, q.e acometiendo al Paysanage, disparando algunos tiros, este se retiró lo qual visto por Pallardey, se resolvió á haser una carga con sable en mano pero el Declarante, le puso tal obstaculo con sus reflecciones q.e le pudo contener, en esto pasaba el Coche q.e conducia Diputados de la Ciudad q.e bolvian de tratar con el gral. Albear, Pallardey se adelantó á combersar con ellos en ademan de quien estaba resuelto
[p.] 32 á seguir las miras de su general, y el declarante / pudo hoyr q.e elogiaba la energia del Exercito, y q.e aseguraba la desgracia dela Ciudad, si las Tropas entrasen en ella, y el declarante no puede menos q.e asegurar q.e tanto Pallardey como el Capitan Perison se manifestaban contrarios á la resolucion del Pueblo, y dispuestos, á combenir con su gral. en la necesidad de atacarlo; y entre las barias expreciones q.e proferia Pallardey, fué una de ellas, q.e luego q.e entrase el Exercito ála Ciudad, y q.e se castigasen los principales Gefes de ellas, saldria á batir al Coronel D.n Eusevio Baldenegro, llegada la noche bolbió al campo la partida esploradora, q.e repitió su salida álas dos de la mañana del siguiente dia, y temiendo el declarante q.e la conduta q.e habia guardado, pudiera haber echo entrar en sospecha, se segregó de Pallardey, con Parte de los Dragones, y dejó encargado álo que quedaban q.e p.r agrado, ó p.r fuerza, llebásen á Pallardey siguiendo al declarante, como lo berificaron, llebando á Pallardey ála presencia de Baldenegro, que es lo q.e tiene q.e declarar en lo q.e se afirmó y ractificó leyda q.e le fue esta declaracion, y lo firmó con el Sor. Fiscal, ante mi el Secretario.

Nicolas de Vedia

Marzelino Barela

Secretario

Ramon Amoroso

D. Marcelino Balbastro

Por ocupaciones indispensables atenido tres dias de interrupcion este sumario, y deviendo continuarlo hoy dia primero de Mayo pasó el Sor. Fiscal en compañia
[p.] 33 del Secret.o / ála pricion en q.e se halla el Sor. D. Mar-

celino Balbastro, Comandante de Batallon del Regim.[to] de Granad.[s] de Infant.[a] á quien previo el sagrado de su palabra de honor invicto a q.[e] digese qual hera el motibo de su pricion dilatandose en todas las sircunstancias q.[e] concurrieron en ella, á q.[e] contextó que el dia seis de Abril estando en esta Ciudad se le paso la orden p.[a] marchar ála expedicion de Santafé, con cuatro compañias de su Regimiento; inmediatamente despues de esta orden el seis á la tarde, me fui al Campamento de los olivos en donde se me bolvio a ordenár de nuebo la marcha y la executé el 7„ á las dos de la tarde, y llegamos esa noche al Puente de Marques; seguimos despues nuestras jornadas y quedamos detenidos por el tiempo en la Posta de Lirio hasta el dose por causa del mal tiempo, el trese por la mañana marchamos con la direccion á los arresifes, y á las dos leguas de camino, me encontró un oficial del cuerpo de Usares de la guardia D.[n] Eugenio Necochea, quien me traia un oficio del Mayor gral. Baldenegro, en q.[e] me desia: 'De orden del Sor. Gral. prevengo á V. d. q.[e] ala mayor brebedad aselere sus marchas a este punto donde deverá V. d. haserse cargo de algunos piquetes, q.[e] se hallan álas ordenes del Coron.[el] Viera, quien deve marchar con un cañon, y las milicias á otro punto: - Dios gũé a V. d. mu.[s] añ.[s] Posta de Arrecifes Abril 13 de 1815 - *Eusebio Baldenegro* = Sor.. Comandante de Grand.[s] D.[n] Marcelino Balbastro.

Despues de leydo q.[e] fue este oficio p.[r] mi y deseoso de executar lo q.[e] se me prevenia en el, hise abisar á mi segundo el Capitan D.[n] Beltran Martinez, conduciera la Tropa al trote chasquero, y yo con una pequeña escolta me abense al lugar donde se me prevenia (q.[e] distaba
[p.] 34 cuatro leguas) en donde despues de/ pasado el Rio, me recivio el Coronel Viera, con un abraso, y saludandome me dise como te has tardado, nos has tenido en cuidado p.[r] tu demora; á q.[e] contexté mi querido amigo el tiempo lo ha permitido, Seguimos hasta la casa, en donde me apie y dentrando adentro de ella me despoge de la espada, poncho, y otras cosas; y me sente a descansar; en esto dentra el Mayor Gral. con un papel en la mano q.[n] me dijo el Gral. me hadado este papel p.[a] V. d. lo tomé diciendole selebraba infinito, ley los primeros renglones, y pareciendome muy largo le dije estoy muy rendido luego lo leere, entonces poniedose en otro tono me dijo corre priesa lealo V. d. lo q.[e] execute y despues de concluido me dijo q.[e] q.[e] tal me parecia, álo q.[e] con-

texte mi Mayor Gral., si esto es p.a el vien gral. y q.e se
concluya la guerra deboradora entre nosotros no tendré
embaraso, en sacrificarme gustoso, en q.e se execute lo
q.e acabo de leer, V. d. es un testigo de mis servicios,
q.e he contraido a la Patria, y q.e hemos sido compa-
ñeros de armas en acciones de guerras, yo no defiendo
jamas partidos, la Tropa q.e mando hay esta, y gustoso
hiria con ustedes separado de la Tropa á seguir igual
suerte, en defensa de mi pais. En esta sason entró el
Coronel Viera, y el mayor Carransa, diciendome q.e co-
nosian mis sentimientos, y q.e ellos no podian deter-
minar, hasta q.e no lo decidiera el Gral. en Gefe; el
may.r Carransa me dio una Carta de recomendacion pa-
ra el gral. Albarez, á quien se la mandé con el oficial
Saens q.e me escoltaba cuando me llebaban ála Estan-
cia de Trillo, donde se hallaban los demas Gefes, en
arresto; mi conducta alli podrá informarla el Presvitero
dueño de casa citado Trillo, q.e aun en la reunión de
los demas Gefes, elogiaba lo q.e se habia echo, & alli
se anunciaba q.e se me iba á comicionar p.a intimarle
á Alvear, dejara el mando; y el Sobrino del sitado pres-
[p.] 35 vitero, me dijo q.e los demas Gefes no / gustaban se
me diera esta Comicion, p.a q.e le hablaria á Alvear,
con bastante energia, de estas resultas el 14 me hiso
llamar el gral. en Gefe, y hablando con el largo rato
demostré mis sentimientos, hasta el extremo de ofre-
serle yo mismo q.e el resto de Granaderos q.e tenia el
Coronel Basques, se los haria desertar, quedamos en
esto, ya las tres de la tarde marchamos Conde, Pinedo,
y el declarante ála 1º Comicion de intimar a Alvear,
dejara el mando, les hable a ellos mismos q.e Alvear
tenia genio atropellado, pero q.e a pesar de eso no nos
habiamos de intimidar: El Gral. Albarez nos habia pre-
venido q.e deviamos entrar á la Capital, de dia y para
este efecto les dije á Pinedo, y Conde; deviamos pasar
la Posta de Areco con la noche, el primero dijo q.e
dormiriamos en ella, á q.e contexto el 2º y el declarante,
q.e p.r ningun motibo q.e deviamos marchar hasta la
Cañada de la Crúz, p.r q.e de lo contrario no alcansaba-
mos de dia a Bu.s Ay.s y p.a comprometerlos mas les
dije luego q.e lleguemos á esta primer Posta, tomaré yo
primero Caballo, y me adelantaré álas otras aprevenir-
selos á ustedes, quedamos en esto, marché ála de Areco,
en donde les hise prevenir Caballos, y tomando yo el
mio segui á la de la Cañada de la Cruz, álas dos leguas
antes de llegar q.e serian las 7 de la noche, encontré

una Divicion, y dirijiendome ála cabesa de ella, me presente al Coronel Viera á q.^{n} le ayudé á festejar noticias de Bu.^{s} Ay.^{s} q.^{e} los Sivicos habian tomado el Fuerte y q.^{e} el Pueblo estaba alarmado &. Seguimos al trote como media legua, y preguntadole p.^{r} el may.^{r} gral. Baldenegro, me contexto se hallaba en la Posta, le pedi p.^{r} fabor un soldado p.^{a} q.^{e} me acompañará q.^{n} me lo dió y siguiendo al galope, me encontré con un oficial de Usarez Pestaña, quien igualmente me acompañó, al llegar ála Posta nos preguntaron el q.^{n} vibe, y contex-
[p.] 36 tando lo acostumbrado/ le hicieron haser alto, y fue reconosido, nos hicieron abansar, y á los pocos pasos que habiamos caminado nos dieron otro q.^{n} vibe, y abansando el Oficitl, lo reconoció el Mayor gral. q.^{e} fué p.^{n} dió el grito, me vió entonses á mí y preguntandome q.^{e} aque benia le conté mi Comicion, y preguntandome p.^{r} el parte, ó oficio, le dije venia atras Pinedo y Conde, q.^{nes} lo traian, y q.^{e} mi objeto [(hera)] de adelantarme hera el de proporcionarles Caballos en las Postas, p.^{a} q.^{e} marcharamos con mas prontitud deviendo entrar de dia á B.^{s} A.^{s} supuesto nos lo habia dicho el Sor. gral. me contextó q.^{e} devia pasar ála otra posta adelante, le pedi caballo, p.^{r} q.^{e} el q.^{e} traia estaba rendido, se detubo un rato, y poniendose en otro tono me dise. *Sor. donde esta su pase de Ud. el oficio ó alguna credencial q.^{e} acredite su comicion.* Mi mayor Gral. todo lo trahen los oficiales q.^{e} vienen atras, espere V. d. un rato q.^{e} en el momento vienen, V. d. sabe lo exigente q.^{e} he sido siempre en cumplir mis Comiciones, y esto es lo q.^{e} me há echo adelantar; *amigo, no es caso de bromas,* llamo entonses al oficial Pestaña, y le dijo llebe V. d. a este Sor. Gefe, al Quartel Gral., con el caracter q.^{e} se merese, y entregueselo V. d. al gral. y digale V. d. del modo q.^{e} ha benido, seguimos p.^{a} atras, y en la Posta de Lirio, fui entregado al Sor. Gral. quien me preguntó q.^{e} q.^{e} hera aquello, le conté lo q.^{e} me habia sucedido, y me dijo ahora se vendrá V. d. conmigo. Mi gral. V. d. ba en coche, y yo no puedo seguir al galope tan largo, p.^{r} q.^{e} estoy muy malo de esta pierna q.^{e} he rodado anoche, quedese V. d. entonses, y mañana me alcansará á Lujan, segun consta del pasaporte q.^{e} acompaño y ba señalado con la palabra N° 6. al otro dia me fue (*in*)posible seguir la marcha; le escrivi una Carta al Sor. Gral. del estado de mi salud, y q.^{e} me hera imposible seguir viage, pero si hera nesesario lo haria:

esta Carta fue entregada en el Lujan, p.^{r} un criado del
[p.] 37 alcalde del partido de Areco, q.^{n} al otro/ dia me trajo la contextacion de palabra, q.^{e} me dejara estar hasta q.^{e} estubiera bueno: asi lo hise hasta el 19„ q.^{e} segui mi marcha asta *(la Posta inmediata á)* Lujan, hasta donde hera mi pasaporte, q.^{e} ba citado con el N.º 6. de alli escribi otra Carta al Sor̄. Gral̄. q.^{e} sabia se hallaba ya en B.^{s} A.^{s} en estos terminos. mi Gral̄. y amigo: despues de mil trabajos he podido llegar ála Posta inmediata á luján, en donde me hallo detenido p.^{r} falta de Pasaporte; compadescase V. d. de un paysano, q.^{e} no tiene otro delito q.^{e} ser pariente del odiado Albear, V. d. sabe mis servicios q.^{e} he contraido ála Patria, y en recompensa de ellos solo pido se me permita pasar á mi casa, en donde creré restableserme de mi Salud. Selebro los buenos subcesos como interasado al bien gral̄, y ayudo á festejarlo á mi buen amigo y querido Gefe Q B S M - *Marcelino Balbastro* = Con fhā. del 21 el declarante tubo contextacion el declarante á esta Carta, en q.^{e} le desia se regresara (y la acompaña con el n. 7) con este resguardo segui hasta la Capit.^{l} y llegué 22 ála noche, y en aquellas mismas horas avisé mi llegada al Sor̄. Gral̄. y q.^{e} no cumplia con mi primera obligacion de ir personalmente, p.^{r} venir enfermo, y no tener tiempo de mudarme (pero q.^{e} al otro dia lo haria), el 23 á las 8 de la mañana estandome vistiendo p.^{a} haserlo entró un Ayudante del Sor̄. Gral̄. en q.^{e} me desia q.^{e} de orden del Sor̄. Director, me presentara preso en la Casa de la Asamblea, en donde me hallo detenido, sin saber mi delito hasta la fhā.

Preguntado. Si antes del mencionado suceso pudo instruirse del desagrado gral̄. con q.^{e} fué recibido en el mando del Gov.^{no} el Gral̄. Albear y del disjusto con q.^{e} este Pueblo vivia de su mando expresando asi mismo, si el declarante notó desorden en el mando y con expecialidad en el manejo de la Hacienda del Estado y distribucion de empleos militares, y si la mayor parte de los Individuos á quienes Albear, condecoraba con em-
[p.] 38 pleos/ heran a juicio del q.^{e} declara dignos de ellos, p.^{r} sus servicios ó p.^{r} otras virtudes, dijo: q.^{e} cuando fue elebado al directorio se hallaba en la Banda oriental á las ordenes del Sor̄. Gral̄. Soler, y q.^{e} cuanto á esta pregunta ignora *(si habia ó no desagrado en el Pueblo)* en cuanto ála segunda despues de su regreso á esta dise q.^{e} beia con dolor q.^{e} ála Cabesa de las guardias

nacionales estubiera un (E)Vropeo no lo consideraba con meritos capases p.ª ello como su segundo; q.ᵉ espublico q.ᵉ en barias beses q.ᵉ dichos Gefes al Café, entraban, les negaba el abla, ororisandome yo mismo q.ᵉ aquellos hombres estubieran condecorados en mi Pais de aquel modo, lo que puedo acreditarlo con el Capitan Medina, Aguilar, y Sayos q.ᵉ soliamos reunirnos en el café, pudiendo desir el Segundo q.ᵉ barias beses le hable solo, sobre lo mal templado que estaba con la proteccion q.ᵉ daba el Gov.ⁿᵒ álos Godos, pues de esas resultas el Gallego Diaz, Comand.ᵗᵉ de guias le habia metido un cuento al Gov.ⁿᵒ no se sobre q.ᵉ, q.ᵉ el mismo Govⁿᵒ. me ofrecio fusilar publicam.ᵗᵉ esto lo puede acreditar el Comand.ᵗᵉ De Dragones D.ⁿ Jose Maria Escalada con q.ᵉ lamentandome en mi arresto, le conté esto, y me dijo q.ᵉ el Gallego Diaz, se lo habia dicho, y mucho mas me hera sensible ber protegida la desercion del Perú, hasta el extremo q.ᵉ el Coronel Basques q.ᵉ se habia puesto en mi Regimiento lo habia sido con escandalo, es publico q.ᵉ en una reunion de oficiales en mi casa, les dije q.ᵉ á quien pondrían de Coronel en nuestro Regim.ᵗᵒ y algunos dieron sus opinion.ˢ q.ᵉ seria Basquez & y yo sostube q.ᵉ [(los]) creia con mas meritos al Coronel Soler, o Therrada; constandome de cierto q.ᵉ el ultimo supo esta justicia mia; el Director supo esta combersacion nuestra, y me hiso llamar, y enojado me ofrecio quitarme el empleo, y desterrarme igual ál Coron.ˡ French. de cuyas resultas me habia retirado hasta del trato familiar de primo. En cuantos á los intereses del Estado ignoro su manejo, Y en este
[p.] 39 estado dispuso el Sōr̄. Fiscal dar fin á/ este interrogatorio q.ᵉ firmó con el Declarante, y el presente Secretario.

Marcelino Balvastro

Nicolas de Vedia

Secret.ᵒ

Ramon Amoroso

D.ⁿ Ang.ˡ Monasterio

El dia cuatro de Mayo de dhō. de ocho cientos quince el Sor. Juez Fiscal, hiso compareser á su presencia D.ⁿ Ang.ˡ Monasterio á quien habiendo prestado la seguridad de su palabra de honor, hiso las preguntas siguientes, q.ᵉ qual es el motibo de hallarse en arresto; q.ᵉ á que Gefe se presentó en los dias q.ᵉ estubo en alarma esta Ciudad, contra la obstinación del Gr̄al.

Albear; y sino se presentó á Gefe alguno p.^{a} tomar parte en la defensa de los derechos del Pueblo, exponga el fundamento q.^{e} tubo p.^{a} esta conduta, esplallandose asi mismo en declarar cuanto condusca al bien gral. como consegero q.^{e} ha sido. A que respondió, q.^{e} ignoraba los motibos q.^{e} tenia p.^{a} estar arrestado como de haber estado preso incomunicado, q.^{e} en los dias q.^{e} estubo la Ciudad en movimiento no se presentó á ningun Gefe p.^{r} q.^{e} tenia una comicion especial del Sup.^{mo} Gov.^{no} como hera la de Director de la Fabrica de cañones, q.^{e} en los tres años q.^{e} la ha estado dirigiendo, no se le ha echo reconoser otro Gefe, ni se le han impartido ordenes, p.^{r} otro conduto q.^{e} del Sup.^{mo} Gov.^{no} Por tanto creia el declarante q.^{e} en desempeño y cumplimiento de su obligacion devia de asistir al frente de su comicion, p.^{a} que en caso de q.^{e} el Gov.^{no} hubiera tenido p.^{r} combeniente su presencia en otro lugar, recibiese sus ordenes en el destino de q.^{e} se hallaba encargado. A demas
[p.] 40 de la razon/ indicada tubo la politica siguiente q.^{e} el dia antes habia savido q.^{e} en una proclama del Gral. Dn Ignacio Albarez fha. el tres de Abril en las Fontesuelas una de las rasones q.^{e} se daban en ella, para próvar la necesidad q.^{e} habia de negar la obediencia al Sup.^{mo} Director Dn Carlos Alvear hera q.^{e} los empleos mas onorificos y lucrativos, se daban á los Españoles Europeos, con perjuicio de los benemeritos hijos del Pais, y crelléndose comprehendido expresamente en uno de aquellos p.^{r} el empleo de Consejero de Estado, Coronel de Artill.^{a} y Director de la Fabrica de Cañones, me pareció en este caso q.^{e} p.^{r} la opinion del Exercito, y la publica q.^{e} era la misma me devia de considerar como suspendido de todos los empleos q.^{e} yo obtenia, y q.^{e} habian sido una de las causas de la rébolucion. conforme se manifestaba en la Proclama, ademas si prescindiendo de todas estas consideracion.^{s} yo hubiera asistido expontaneamente estoy seguro q.^{e} hubiera recibido un desaire, asi como lo recibieron algunos Europeos, y aun hijos del Pais, q.^{e} se consideraban como faboresidos del Gral. Albear, q.^{e} en el caso de haber sido admitido, y haberse considerado mi asistencia como un Servicio, se hubiera visto el nuebo Gov.^{no} en las criticas sircunstancias de contrariar la boluntad expresa del Exercito de no conserbar ningun empleo onorifico y lucratibo en la persona de un Europeo, ó de haser entonses la injusticia de dar su baja

á un oficial q.e habia echo todo cuanto estaba de su parte p.a salbar la Capital de la agrecion q.e intentaba el Gral. Albear; q.e habia servido tres años al Estado no p.r el lucro q.e me resultaba sino p.r q.e ([queria]) (*creia*) hacer un servicio ála Independencia del Pais, pero q.e luego que habia visto q.e lejos de creerse q.e era servicio se me consideraba como una delas personas q.e escitaban el odio y la indignacion publica, por los empleos y distinciones q.e obtenia habia resuelto p.a no ser responsable en lo subsesibo del descontento q.e por
[p.] 41 esta causa hu/biera tenido el Pueblo, pedir mi vaja adsoluta y retirarme á haser una vida pribada p.a p.r los medios de mi industria adquirir una desente subsistencia, con que ocurrir álas necesidades de mi familia. Que como Consejero nada le ocurre desir mas, que la ultima acion q.e tubimos todos estubieron unanimes en la opinion de dirigir una comicion al Director D.n Carlos Albear, p.a q.e no marchase con el Exercito, á batirse como se desia (*con*) el Exercito q.e mandaba el Sor D.n Ignacio Albarez, p.r haber creido el consejo, q.e en el Supuesto detener echa ya su dimision se hallaba incapas de tomar esta, ni ninguna otra determinacion, que es cuanto tiene q.e desir, lo que firmó con el S.or Fiscal ante mi el Secretario = dimision =

Angel Monasterio

Nicolas de Vedia

Secretario
Ramon Amoroso

Test. el Ten.te D. Jose Ornos

En dhā. Ciudad, y á seis del referido mes el Sōr. Juez Fiscal, hiso comparecer á su presencia, al Then.te del Regim.to n. 3. D. Jose Ornos, á quien bajo su palabra de honor Preguntó q.e adonde se hallaba el día 17 del proximo pasado mes, y q.e notó de particular, dijo: q.e el dhō. dia á eso de las ocho de la mañana estando el Exercito q.e mandaba Albear, en la chacra de Caseros, hoyo desir al Coronel D.n Juan Santos Fernandez, que los Ciudadanos de los Cafés de Bu.s Ay.s no querian reconocer el Gov.no y q.e trataban de haser rebolucion, p.r lo qual hera preciso marchar sobre la Ciudad, y seguidamente mandó al Declarante, hiciese tocar llamada y formará el Regimiento, y en el
[p.] 42 instante montó Fernandez á Caballo y dijo en al/ta vos, boy á pedir á Albear la Banguardia del Exercito pues hemos de ser los primeros q.e hemos de entrar en B.s Ay.s cuya gracia le fué otorgada, y buelto Fernandez,

al frente del Regimiento, como despaborido, dijo q.e todas las mugeres de los oficiales estaban presas en la Ciudad, p.r disposicion de D. Miguel Soler, á cuya noticia obserbó el declarante q.e la oficialidad se habia indignado, y entonses apeandose Fernandez del Caballo, comenso á abrasar á todos los soldados sin dejar ninguno, y aunq.e el declarante no pudo oir lo q.e les decia por estar algo distante conocio q.e aquellas demostraciones eran para animar al soldado, y habiendose aproximado el Declarante notó q.e Fernandez, habia bertido lagrimas durante la escena. La qual finalisada el Regimiento tomó la Banguardia del Exercito con direccion a esta Ciudad y como á cosa de media legua marchasen algunas milicias de la Campaña, á ponerse delante del Regim.to dijo: Fernandez al declarante, fuese á decir á Albear le suplicaba por gracia no le pusiera cuerpo alguno á su frente como se lo habia prometido; el Declarante fue á dar este recado, y recibio de Albear p.r respuesta q.e nadie hiria delante, buelto el Declarante con esta contextacion y hallandose en combersacion con Fernández, pasó el coche de los Diputados q.e la noche anterior habian llegado al Exercito, embiados p.r el Exmo. Cavildo, en cuyo instante Fernandez, mando q.e los mucicos tocasen ataque y prorumpio en boses diciendo mueran los Enemigos del Orden, y comprehendio el declarante tambien q.e decia, yo respondo de la calle de la merced, y la del Empedrado. Que el Regimiento y demas Tropas, siguieron marchando hasta el Arroyo de Maldonado, a donde llegaron ya de no-
[p.] 43 che, y aeso de medio dia se replegó el / Egercito, y formó en Batalla con el frente ála Ciudad en la Calera de S.n Fran.co y q.e p.r la tarde entrego el mando Alvear, al Coronel D.n Juan Jose Viamont, embiado p.a el efecto p.r el Exmo. Cavildo Governad.or y es lo q.e tiene q.e teclarar en q.e se ractificó leyda q.e fué su declaracion y lo firmó con el Sor. Fiscal, ante mi el Secretario.

Jose Ornos

Nicolas de Vedia

Secretario.
Ramon Amoroso

Test. D. Rafael Segovia

En dho dia mes y año; compareció D. Rafael Segovia, ála Posada del Sor. Fiscal, á quien dho. Sor. preguntó, como se llamaba, y de q.e regimiento pertenecia, dijo: llamarse D.n Rafael Segovia, y q.e es Theniente del Regim.to n. 3.

Pregun-tado. Donde se hallaba el dia 17 del proximo pasado mes y q.[e] sircunstancia notó en el Gefe primero de su Cuerpo, en los dias q.[e] D. Carlos Alvear, estubo intimado p.[a] dejar el mando dijo: Que el mencionado dia se hallaba con su Regimiento q.[e] era uno de los q.[e] componian el Exercito acampado en la chacra de Caseros, Que en el hiso formar el Cuerpo de Oficiales en cuadro el Gral. Albear, y puesto en medio les anuncio q.[e] p.[r] renuncia q.[e] habia echo de su mando Sup.[mo] havia recaido este, en D. Matias Irigollen, D.[n] Nicolas Peña, y D. Jose S.[n] Martin hiso que todos le jurasen sobre la Crus de su Espada, y los exortó a q.[e] todos le reconociesen y respetasen como Gov.[no] lexitimamente constituido p.[r] la Soberana A amblea; q.[e] estando el declarante despues de este acto jugando con algunos compañeros oyo una algasara gral. del Exercito, y q.[e] se repetia la vos de viba la Patria; cuya novedad le hiso aproximarse á su Coron.[l] D. Juan Santos Fernandez, p.[a] ins-
[p.] 44 truirse del motibo de / tan extraordinario rumor, y por este supo q.[e] una corta faccion compuesta de la es del Pueblo, habia desobedecido al Gov.[no] pero que los Cuerpos Civicos esperaban en sus Quarteles la orden del Gral. con q.[e] era presiso marchar á la Ciudad inmediatamente p.[a] castigar á los insurgentes q.[e] habian tenido el atrevimiento de poner presas a las mugeres de todos los Oficiales del Exercito; que efectivamente este se puso en marcha hasta el Arroyo de Maldonado, donde se pasó la noche, en ella se recivieron barios propios de la Ciudad, y el Coronel Fernandez, difundió la especie de q.[e] Albear habia atacado en la Polvora, a un Cuerpo de Civicos con sable en mano, y lo habia disipado q.[e] el 18 se formó el Exercito en batalla con el frente á la Ciud.[d] en la calera de S.[n] Fran.[co] y q.[e] en esta disposicion fue dado á reconocer p.[r] gral. en Gefe, el Coronel D.[n] Juan Jose Viamont, á quien cedió el mando Albear, embarcandose p.[r] la tarde; q.[e] en todas las demostraciones, y combersaciones del Coronel Fernandez, manifestó este un vibo deseo de benir á dar contra la Ciudad. Que es lo q.[e] tiene q.[e] declarar en lo q.[e] se afirmó y ractificó firmandolo con el Sor. Fiscal ante mi el Secretario.

Rafael Segovia

Nicolas de Vedia

Secretario.
Ramon Amoroso

Com.te d. Jose Maria Lorenso

[p.] 45 El dia ocho del mismo mes comparecio ante dhō. Sor. Fiscal el Thent.te Coron.l D.n Jose Maria Lorenso, al qual interrogo p.r el motibo de su pricion, y sircunstancia q.e contubieron en ella, preguntandole igualmente, q.e juicio habia formado / sobre la legitimidad con q.e D. Carlos Albear se habia rebestido de todo el poder Supremo, y si habia llegado á su noticia la repugnancia con q.e le reconosian este Pueblo, y los demas, de las Provincias Unidas, como asi mismo si habia comprehendido q.e Albear, manejase despoticamente los ramos de la administración publica, y el desgreño y prodagilidad con q.e distribuia los empleos militares y dijo: primeramente q.e ignoraba el motibo de su pricion, y solo sabe q.e salio de segundo á las ordenes del Sōr. Coronel, y supliente Director D. Ignacio Albarez, Gefe de la expedicion auxiliadora á Santafé lo q.e llegó á donde se hallaba dhō. Sōr. me llamó á su cuarto en compañia de todos los oficiales de dhā. Divicion, y le dijo lo siguiente q.e aquella divicion se hallaba dispuesta á quitar al Director D.n Carlos Albear, y a sus secuases, en virtud de quererlo asi toda la campaña, y al mismo tiempo q.e el Sōr. de Artigas asi lo pedia y conseguido se retiraria á la Banda Oriental por otro lado q.e habría en dhā. divicion mucha desercion de Tropa si fuese al contrario, á lo q.e respondi q.e yo no podia tomar las armas en contra del Gov.no de la Capital, á causa de no saber si hera justo ó injusto dhō. Govierno, pero les dije a todos q.e yo jamás seria enemigo de ellos, ni de ningun americano, á lo q.e me contexto el Gral. D.n Ignacio Albarez q.e devia estar arrestado, habiendome dejado con mis armas, en mi arresto cumpli como tal militar en segundo lugar, q.e el dia veinte de Febrero de mil ocho cientos catorse, llegué á esta Capital con lisencia del Sōr. Gral del Exercito del Perú, á curarme de mis heridas y enfermedades q.e en las acciones de Salta, y Vilcapugio y Ayouma, habia recivido me presente al Superior Gov.no de la Capital, suplicando se me subministrase algun sueldo ó alimento p.a mi subsistencia, en virtud de q.e arriba p.r las sircunstancias actuales no se habian dado al Exercito, sino unas buenas cuentas, y esta tarde, se me decretó [p.] 46 cuatro meses/ de paga, y q.e con la posible preferencia se me pagase mensualmente como asi se ha echo, y habiendo recibido solo dos meses, y hallandome algo restablecido de mis enfermedades pase á casa del S.or Gral. D.n Jose de Rondeau, y le dije, q.e seria muy gustoso

pasar á sus ordenes, p.^{a} cuyo efecto seria bueno me pidiese al Gov.^{no} si era necesario ó de no q.^{e} yo lo aria, como en efecto asi lo hise habiendome presentado al Sor. Dn Fran.^{co} Xavier de Viana, y le dije Sor. no puedo mirar con indiferiencia mis Compañeros de armas, q.^{e} se hallan en los Exercitos de la Patria, vatiendose contra los Enemigos de la causa, asi suplico á V. S. se sirba darme pase para el Exercito del Perú á donde se halla mi Regim.^{to} n. 1º me dijo no deve Ud. pasar á ese destino, y solo si á la Banda Oriental, pues de un momento p.^{a} otro, se espera una accion gral. y despues pasará á su destino indicado, marché al otro día, y me puse a las ordenes del Sor. D. Carlos Albear, q.^{n} me mando me hiciese cargo de la Divicion de Marina, q.^{e} habia echado á tierra y con ella me hallaba cubriendo los puestos del Cerrito, he inmediaciones entrado q.^{e} fue el Exercito en Montevideo, fui nombrado de segundo xefe, de la expedición del Entre Rios, su primer Comand.^{te} el Sor. Coron.[1] Dn Blas Jose de Pico, ayi subsisti hasta q.^{e} regresaron las Tropas á esta Capital, ignorando todo lo demas de la pregunta por no hallarme en este destino, cuando fué elevado Dn Carlos Albear á Sup.^{mo} Director, q.^{e} es cuanto tiene que desir en contexto de la pregunta con q.^{e} se afirmó y ractificó leyda q.^{e} le fue esta declaracion, y lo firmó con el Sor. Fiscal, ante mi el Secretario.

Nicolas de Vedia

Jose Mª Lorenzo

Secret.º

Ramon Amoroso

Cap.^{n} D. José Mª Oyuela [p.] 47

Seguidamente comparecio el Capitan Dn Jose Maria Oyuela, del Regimiento n. 10, á q.^{n} dhō Sor. preguntó qual fué el moti/bo de haber estado separado de su cuerpo p.^{r} disposicion del Gral. Albear, dijo: Que en cierta ocacion hablando con el Then.^{te} Dn Angel Mosqueira, se expresó el declarante contra el dhō. Albear p.^{r} la conducta reprensible q.^{e} obserbaba en la administracion de su Gov.^{no} en cuyos sentimientos el declarante estaba conforme con la opinion publica, q.^{e} detestaba aquel usurpador; de cuyas resultas el mencionado Mosqueira, le delató al q.^{e} hera su Coronel, Dn Eduardo Olember, lo q.^{e} comprueba, con la Carta de este, encontrada en la correspondencia de Albear, y ba señalada con la palabra numero nuebe, q.^{e} de

resultas de esta carta, le llamó Albear, p.ª reprenderle y llenarle de insultos y amenasas; hasta el caso de amenasar al declarante con la muerte, y despedirlo con estas desentes palabras salga V. d. de aqui Socarajo, antes q.e le de de patadas, con otras expreciones de no menos baler, y sin mas formalidad quedó segregado de su cuerpo.

Pregunt.do Que si estubo en la Banda Oriental con su Regimiento, y q.e conducta guardó Olember en el manejo de este Dijo: Que con decir q.e Olember no tenia metodo p.ª mandar; ni dió pruebas q.e lo entendiese, ni de tener consideracion ni urbanidad con sus oficiales, á quienes insultaba continuamente y trataba como si fuesen esclabos, no puede dar el declarante sino muy corta idea del manejo de este Coronel, intruso en la Milicia del Pais, p.ª la faccion de Posadas y Albear.

Pregunt.do Que que llegó á saber en Montevideo sobre la conducta del Comandante de Batallon D.n Marcelino Balbastro, dijo: Que por si fue textigo llendo en retirada del Canelon para Montevideo, q.e Balbastro sin necesidad quitó seis Caballos aún becino honrrado del Partido del Colorado, y suplicando este le dejase uno de los de su estimacion, la respuesta fué insultarlo gro-
[p.] 48 seramente castigarlo con el látigo, y llebarlo amar/rado hasta serca de la Ciudad, donde le dio soltura haciendoló pelar p.r sus soldados. Que ademas de este echo oyó decir á muchos en aquella Banda q.e Balbastro habia cometido otros muchos excesos hasta el caso de biolar mugeres en la Campaña, teniendo p.ª cometer estos atentados una partida de soldados lo mas viciosos escogidos de la Divicion q.e tubo á su cargo, y q.e sobre estos particulares son muchos los q.e pueden deponer expecialmente el Then.te D.n Segundo Aguiar, y el Subt.te D.n F. Quesadas ambos del Regimiento de Granad.s de Infant.ª en lo q.e se afirmó y ractificó y lo firmó con dhō. Sōr. Fiscal ante mi el Secretario.

Nicolas de Vedia

José Maria de la Oyuela

Secret.o
Ramon Amoroso

Cap.n d. Jose Mª Aguirre — En seguida llamó el Sōr. Fiscal á su presencia al Capitan D.n Jose Maria Aguirre, aquien preguntó q.e conducta obserbó y q.e oyó desir al Coronel de su

Regimiento D.[n] Mathias Balvastro, en los dias q.[e] esta Ciudad estubo en alarma contra D.[n] Carlos Albear, y su partido, dijo: Que lo unico q.[e] le oyó decir en aquellas sircunstancias fué q.[e] el Pueblo de Bu.[s] Ay.[s] estaba oprimido p.[r] una corta faccion q.[e] todas las mugeres de los oficiales estaban presas, y q.[e] era preciso benir á darles libertad, pero esto expresado de q.[e] la entrada en la Ciudad no habia de ser sufriendo oposicion alguna, sin duda por ocultar el berdadero estado en q.[e] estaba el Pueblo, pues no se atreve á dudar el declarante, q.[e] el Coronel Balvastro sabia cuanto pasaba aqui y es lo q.[e] puede declarar, y lo firmó con el Sor̄. Fiscal y el presente Secretario, otro si dijo q.[e] le oyó decir
[p.] 49 al Mayor del Regim.[to] de Dragones de la/ Patria D.[n] Jose Pereyra de Luzena, q.[e] D.[n] Mathias Balvastro, habia sido uno de los Gefes q.[e] con mas energuia habia apollado la opinion de venir á atacar la Ciudad, en la Junta de guerra q.[e] p.[a] el efecto selebró Albear, compuesta de todos los Jefes del Exercito.

Nicolas de Vedia

Jose M.ª Aguirre

Secret.º
Ramon Amoroso

Cap. d. Man.[l] Nasar...

Incontinente se apersonó ante el Sor̄. Fiscal, el Capitan de Regimiento n. 8 D. Manuel Nasar, á quien preguntó q.[e] obserbó en la conducta del Coronel D.[n] Matias Balvastro, en los dias q.[e] Alvear fué intimado á dejar el mando, y q.[e] expreciones le oyó vertir sobre este negocio dijo: No haberle visto demostracion alguna ni oidole exprecion sobre este particular, y solamente al Comandante Lacasa, oyo decir q.[e] los Civicos habian negado la obediencia al Gov.[no] y q.[e] el Exercito marchaba p.[a] la Ciudad q.[e] es cuanto tiene que declarar en q.[e] se afirmó y ractificó leyda q.[e] fue esta declaracion, y lo firmó con dhō. Sor̄. Fiscal, ante mi el Secretario.

Nicolas de Vedia

Man.[l] Nazar

Secretario
Ramon Amoroso

Ten. d. Vicente quesada

Seguidamente hiso compareser ante si el Sor̄. Juez Fiscal al Subteniente de Granad.[s] de Infant.[a] D.[n] Vicente Quezada á quien preguntó si tiene conosimiento

de la conducta q.^{e} guardó el Comand.^{te} de su Cuerpo Dn Marcelino Balvastro, en la Banda Oriental, dijo: Que este Gefe, no cuidaba de la Subordinacion de la Tropa, cuyos exesos disimulaba sin castigarlos q.^{e} regularmente tomaba los Caballos de los Vecinos p.^{a} su
[p.] 50 propio servicio, y q.^{e} ultra/jaba á estos solo p.^{r} q.^{e} decia eran del partido de D. Jose Artigas, q.^{e} en cierta ocacion presenció el declarante q.^{e} Dn Marcelino hiso amarrar áun pobre vecino p.^{r} q.^{e} se ofendió de q.^{e} ajase á una mosa de su casa, y q.^{e} en lo general estaba tenido p.^{r} hombre sin moderacion, q.^{e} es cuanto tiene q.^{e} declarar en q.^{e} se afirmó y ractificó, y lo firmó con dhō. Sōr. y el presente Secret.^{o}

Nicolas de Vedia
Secret.^{o} *Viz.^{te} Quesada*
Ramon Amoroso

Ten.^{te} d. Seg.^{do} Aguiar

Para ebacuar la sita de fojas compareción a la precencia de dhō. Sōr. D. Segundo Aguiar, á quien preguntó si sirvió en la Banda Oriental álas inmediaciones del Comand.^{te} Dn Marcelino Balvastro, y qual fué la conduta de este en el Gov.^{no} de su tropa, y en las consideraciones con el Vecindario dijo: Que Dn Marcelino Balvastro, á cuyas inmediatas ordenes sirvio en declarante en la Expedicion q.^{e} partió del Pueblo de Sn José p.^{a} los Porongos, mandada p.^{r} el Benemerito Coronel Dn Rafael Ortiguera, seoponia frecuentemente álas correcciones q.^{e} sus Subalternos imponian álos Soldados, á quienes Balvastro, no solamente abrigaba sus faltas, sino q.^{e} los incitaba y mandaba aque robasen p.^{r} las Estancias, y sacasen á los vecinos p.^{a} el servicio de su persona los caballos del tragin de sus Haciendas q.^{e} en cierta ocacion en el Paso del Rey en Sn Jose mandó estaquiar aún pobre hombre innosente, solo p.^{r} haberle encontrado en cama con una muger; q.^{e} el gral. concepto q.^{e} se tenia en aquella banda del Comandante Balvastro, era de un loco desatado, y no de un Oficial juicioso, y gobernado p.^{r} el honor q.^{e} corresponde á su clase, y es lo q.^{e} puede decir en obse-
[p.] 51 quio de la berdad, y bajo la seguridad de su pa/labra de honor, en q.^{e} se afirmó y ractificó, y lo firmó con dhō. Sōr. y ante mi el Secretario.

Nicolas de Vedia
Secretario *Segundo Aguiar*
Ramon Amoroso

El dia nuebe del mismo mes dhō. Señor Juez Fiscal hizo comparecer asu presencia al Sōr. Then.^{te} Cor.^{l} de Art.^{a} D. Jose Ferrer aq.^{n} bajo la garantia de su palabra de honor dijo: declarase quanto pasó en la Junta de Grrā. q.^{e} el Grāl. Alvear tubo en la Chacara de Casero, el dia dies y seis del pp.^{do} mes de Abril aq.^{e} contextó: Que haviendo echo citar a todos los Gefes del Ex̄tō para hacerles entender q.^{e} el Gov.^{no} q.^{e} se havia jurado havia sido quitado y q.^{e} era necesario hacerlo reconocer pues de ello resultaba la union del Ex̄tō. del Perú, y de Sta Feé. Empezaron ála Votacion y segui la del Com.^{te} Uzár, Cor.^{l} Hortig.^{a} y Cor.^{l} Terrada la q.^{e} fué de q.^{e} se devia evitar todo daño ál Pueblo, y es lo q.^{e} puede decir en obsequio de la berdad y bajo la seguridad de su palabra de honor enq.^{e} se afirmó y ractificó y lo firmó con dhō. Señor y ante mi el Secretario.

otro si. Reconvenido el declarante como dice haver sido de la opinion indicada por el Cor.^{l} Terrada quando consta de autos q.^{e} no solo fue de la opinion q.^{e} devia atacarse la Ciudad sino q.^{e} añadio q.^{e} no devia perderse instante dijo: Que se ratifica bajo su palabra de honor en lo q.^{e} tiene dicho y q.^{e} no estraña q.^{e} en el rumor,
[p.] 52 q.^{e} en la griteria, y desorden vergonsoso q.^{e} hubo/ en aquella Junta, alguno hubiese oido mal las expresion.^{s} del declarante y les hubiese dado tan siniestra interpretacion quanto opuesta a los sentim.^{tos} de moderacion conq.^{e} siempre se ha savido governar. Que si el declarante dijo q.^{e} no se devia perder tiempo fué aludiendo al parecer juicioso del Com.^{te} Grāl. de Milicias D. F. Uzar quien fue de opinión q.^{e} se embiase á esta Cap.^{l} uno de los Gefes para q.^{e} se impusiese de lo q.^{e} en ella pasaba, instruyese á la Junta y esta deliverase con mejor.^{s} datos, y con mas acierto.

Preguntado. Que Gefes fueron los q.^{e} con mas ahinco sostubieron la opinion de pasar á la Ciudad con el Ex̄tō. para tranquilisarla dijo: Que solo puede hacer distincion de D. Enrrique Payllardell porq.^{e} era el q.^{e} sobre este particular daba mas boces, y se mostraba mas adicto; y hace memoria q.^{e} igual conducta obserbaba D. Matias Balbastro, y lo firmó con dhō. Señor y ante mi el Secret.^{o}

Nicolas de Vedia

Juan Jose Ferrer

Secret.^{o}
Ramon Amoroso

En el mismo dia el Sor̄. Juez Fiscal hiso comparecer asu presencia al Cap.^{n} de Art.^{a} D. Jose Valentin Garcia y al Ay.^{te} May.^{r} del mismo cuerpo D. Fern.^{do} Roxas aquien.^{s} dhō. Señor asegurado en el Sagrado de la palabra de honor de ambos sujetos preguntó: si el dia 16 del pp.^{do} mes recibieron algun.^{s} orden.^{s} de su Com.^{te} D. Juan José Ferrer q.^{e} indicasen no ser de opinion de emplear las arm.^{s} de la Patria contra la Ciudad de B.^{s} Ayr.^{s} y contextar.^{n} q.^{e} efectivam.^{te} el 16„ a la noche dio orden p.^{a} q.^{e} se apagaran las mechas y se
[p.] 53 quitaran los estopines pues todo estaba dispuesto/ por el Gral̄. Alvear q.^{e} personalm.^{te} havia dado orden.^{s} no estando pres.^{te} el Com.^{te} Ferrer q.^{e} haviendo llegado de alli á poco dijo q.^{e} locuras heran aquellas y q.^{e} enemigos eran los q.^{e} havian debatir; de cuyas expresion.^{s} dedujeranlos declarantes q.^{e} su Com.^{te} nunca hubiera accedido al temerario partido debenir á atacar la Ciudad, y este concepto los aseguró mas el dia sig.^{te} 17 p.^{r} la mañana q.^{e} el Com.^{te} p.^{r} si mismo descargó los cañon.^{s} en circunstancia q.^{e} Alvear se hallaba en dispocicion de seguir las ideas q.^{e} havia pensado dias anteriores: lo q.^{e} afirmaron y ratificaron y lo firmaron con dhō. Señor y ante mi el Secretario -

Nicolas de Vedia
J. Valentin Garcia
Fern.^{do} Roxas

[siguen 4 fojas en blanco sin numerar] [cuadernillo suelto]

[f. 1] / El dia doce del expresado mes comparecio ante dhō. Señor el Sarg.^{to} May.^{r} del Reg.^{to} N.º 10 D. Jose Grabiel de la Oyuela aq.^{n} dhō. Señor preguntó Que conducta há observado el Cor.^{l} D. Eduardo D. (Olemberg con la Oficialidad de su Reg.^{to} q.^{e} mecanica y q.^{e} disciplina ha acreditado; si en la distribucion de vestuario, y caudales ha sabido guardar el mejor regimen dijo: Que con la Oficialidad del Reg.^{to} ha sido la mas cruel, no podia reprehender aun oficial sin infamarlo, concluyendo muchas ocasion.^{s} en mandarlos á calabo-

zos ofreciendoles grillos delante de toda la Tropa: este rigor lo usaba con qualq.^{r} Oficial q.^{e} le replicase á la mas minima cosa aun quando lo hiciera con respecto; y q.^{e} enfin es de parecer q.^{e} los Ofic.^{s} han contrahido meritos p.^{a} con Dios y el Estado todo el tiempo q.^{e} han servido bajo las orden.^{s} del Cor.^{l} Olomberg.

Las diarias dicencion.^{s} q.^{e} por el Serv.^{o} tenia con los Ofic.^{s} y con el declarante era porq.^{e} inbentaba un modo de serbir extraño á todos, y esto presisam.^{te} le havian de obedecer sin replica. Olomberg se empeñaba en hacer el Serv.^{o} ala moda de Alemania y el declarante en q.^{e} se havia de hacer ála moda de America. Jamás se le oyó ana vos de mando solamente un dia de revista de Comisario q.^{e} tenia el Ayudante q.^{e} le enseñaba lo q.^{e} havia de mandar. Siempre nos decia q.^{e} no podia instruir el Reg.^{to} porq.^{e} las boces las sabia en Frances y no en Español; entonces el declarante le suplicaba delante de los Ofic.^{s} le hiciera el gusto de no asi tir a los Exercicios doctrinales porq.^{e} desde el principio de la enseñanza tenia q.^{e} entender á trom-
[f. 1 vta.] padas y a palos/ con la Tropa, de suerte q.^{e} se pasaba la hora y bolviamos ál Quartel sin haver conseguido mas q.^{e} sofocacion.^{s} y disgu tos principalm.^{te} quando el se presentaba (como el decia) á lo Paricien entonces hera necesario abandonar la formacion Quartel, y quanto havia.

El Cor.^{l} Olomberg calcula qual ninguno con respecto a la mecanica; pero es incapas de ejecutarla porq.^{e} su genio derrochador no le permite contenerse en gastar lo suyo y lo del Estado: asi és q.^{e} el Reg.^{to} nunca se bio del todo uniformado teniendo la culpa el mismo Olomberg porq.^{e} no queria q.^{e} nadie tubiese intervencion ni conocim.^{to} en lo q.^{e} el hacia. Tres Havilitados fueron nombrados por él en el corto tiempo de dos meses. El declarante no podia conseguir intervencion de la distribucion de bestuario y dinero. La Mayoría estaba en la cabesa de él, asi és q.^{e} ni la Tropa estaba filiada ni havia un papel á cargo del declarante, y está cierto q.^{e} el mejor contador és imposible entienda las cuentas de Olomberg, y el Regim.^{to}

Preguntado — Que procteccion ha gosado D. Olomberg de los dos pasados Governantes dijo: Que tenia Olomberg tanta proteccion en el Govierno que por dos ocasiones se presentó ál Sōr̄. Director haciendole ber el Estado del Reg.^{to}, la conducta del Cor.^{l} y sus defectos, que el Estado jamás devia de contar la organisacion del Reg.^{to}

en el interin estubiese Olomberg ála cabesa y ultimam.te q.e ([yá]) no podia sufrir ni disimular el q.e usase del Empleo del declarante como le daba la gana:
[f. 2] atodo esto se le respondio q.e no hiciera caso, que/ biese q.e el Coron.l era un loco, y asi salia siempre el declarante de sus presentaciones de lo qual digalo el mismo Coron.l Olomberg pues q.e asu presencia lo hacia, como tambien de los muchos Edecanes q.e alli se hallaban lo q.e firmó con dhō. Señor y el pres.te Secretario.

Nicolas de Vedia

Jose Gab.l de la Oyuela

Secret.o

Ramon Amoroso

El dia sig.te comparecio a la presencia de dhō. Sōr. Jues Fiscal el Then.te D. Man.l Ant.o Diaz del Reg. N.o 10„ aq.n preguntó: Que q.e conducta há guardado el Coron.l D.' Olomberg con sus ofic.s Dijo: Que la mas impropia, y la mas indecorosa pues há sido costumbre en este insultar publica, y privadam.te á la oficialidad con expresion.s groseras, por motivos frivolos, y muchas veces sin ellos, sobre lo qual pueden deponer los mismos oficiales q.e han vivido exâsperados tanto q.e ubo ocasion enq.e barios de ellos se unieron p.a suplicar ál Cor.l D. Rafael Hortig.a si habia modo de admitirlos en su Reg.to El mismo declarante ha sido uno delos q.e mas se han visto perseguidos é insultados de D' Olomberg q.n dio parte al Gov.no q.e el declarante era uno de sus enemigos p.r cuyo motivo le embarcaron en la Corv.ta Jobt. el Dom.o de Pasqua q.a conducirlo ala Costa de Patagonica.

Preg.do Qué si el Cor.l D' Olomberg instruia p.r si ala Tropa de su Reg.to y si tenia intelig.a en mandar; y q.e metodo de inter.or policia havia en él dijo: Que nunca mandava delante del Reg.to por q.e no sabia hacerlo, y q.e en una revista de Com.o quiso mandar p.a lo qual
[f. 2 vta.] preguntó á un ayud.te lo q.e havia de decir/ dio la voz de mando y no la concluyó sin equivocarse, q.e el poco q.e sabe él Reg.to se lo deve ál Sarg.to May.r D. José Grabiel de la Oyuela, y quando D.' Olomberg se presentaba en los Exercicios doctrinales solo era p.a venir, é interrumpirlo todo; Que el Reg.to nunca ha hasido Cap.n Caxero, y q.e si se nombró Havilitado fue despues de la retirada de Montev.o y en fin

q.ᵉ no se seguia ningun sistema de orden.ª en la distribuc.ⁿ de intereses sino q.ᵉ todo lo manejaba p.ʳ si y asu arbitrio: y és lo q.ᵉ tiene q.ᵉ declarar enfé de su palabra de honor en q.ᵉ se afirmó y ratificó y lo firmó con dhō Señor y el pres.ᵗᵉ Secret.ᵒ

Nicolas de Vedia

Man.ˡ Ant.ᵒ Dias

Secret.ᵒ
Ramon Amoroso

[p.] 54 / Sōr. Precidente y Vocales de esta Comicion.

Quando un Pueblo se ha visto proxîmo á su total ruyna, burlada su confianza, y ollados sus derechos, es preciso que en el momento en que sacude las cadenas, sea satisfecho su venganza con el suplicio de algunos de los que han sido autores ó coadyubado al sosten de los tiranos; en la presente crisis, el clamor unibersal exige que la autoridad no pierda de vista aquella consideracion; exige q.ᵉ se impongan castigos exemplares q.ᵉ aterren al malbado, y publiquen q.ᵉ los delitos de tal naturaleza no pueden quedar impunes sin abenturar la Libertad y seguridad de los Pueblos. Partiendo de este principio, y vista la falcedad con q.ᵉ D.ⁿ Enrrique Paillardelle, supone en su declaración, q.ᵉ ha ignorado el justo resentimiento en q.ᵉ ha vivido el Publico, p.ʳ la arvitraria y escandalosa conducta del perverso Alvear, atendiendo ala monstruosa conformidad con q.ᵉ Paillardelle, accedió al orroroso proyecto de bolber las armas de la Patria, contra esta novilisima Ciudad, trayendo tambien á consideracion la fama publica q.ᵉ deve ser atendida en causas de esta naturaleza, la qual supone á D.ⁿ Enrrique Paillardelle, afectado de los vicios q.ᵉ inicia el expediente señalado con la letra A. es de pareser el Fiscal, q.ᵉ el mencionado Oficial, sea hoy mismo fusilado en la
[p.] 55 Plaza Mayor / y en desagravio dela bindicta publica. Buenos Ayres veinte y nuebe de Abril de mil ocho cientos quince.

Nicolas de Vedia

El Auditor dela Comicion, encuentra arreglada en todas sus partes la conclucion del Sor. Juez Fiscal no solo p.ʳ las consideracion.ˢ q.ᵉ hase presente, y lo q.ᵉ resulta del proseso, sino p.ʳ otras de gravedad q.ᵉ ex-

puso la Comicion en el acto dela discucion y Sentencia. fhā. ut Supra =

D.or Fran.co Bruno de Rivarola

Bu.s Ay.s 29 de Abril de 1815.

La comicion militar, vista la causa formada contra D.n Enrrique Piallardelle, el dictamen del Sōr. Fiscal, de esta Comicion, la conformidad del Sōr. Auditor, y cuanto mas ha tenido presente en las detenidas discuciones, sobre el delicado negocio q.e se le ha recomendado se conforma en todas sus partes, con el predicho dictamen, y conclucion Fiscal, mandando como lo hase, sea puesto en Capilla el dhō. Paillardelle y pasado p.r las armas en la forma q.e se propone la tarde de hoy álas sinco pasando el aviso correspondiente esta Comicion al Exmō. Cavildo.

Mig.l Soler
Juan José Viamont
Juan Baut.a Bustos

[Sigue una foja en blanco]

[p.] 56 / En vista de la Sent.a pronunciada p.r V.S.S. contra D.n Enrrique Pairraldel, há dispuesto el Exmō. Cav.do, q.e suspendiendo la execusion de aquella remita en el momento el proceso obrado contra este reo.

D.s gūe. á V.S.S. ms a.s
B.s Ay.s Ab.l 29 de 1815.

Fran.co Anttº de Escalada
D.r Felix Ig.º Frias
Sec.º de Cav.do

Srēs. de la Comic.on Militar de Just.a

[vuelta en blanco]

[p.] 57 Exmō. Sōr.

/ Buen.s air.s Abril 29 de 1815. Mediante aque

La comicion remite a V.E. con el Juez Fiscal de ella, las declaraciones tomadas contra los Reos de q.e conosen, acompañando tambien el

el reo sentenciado p.[r] la comicion está sugeto, y corresponde á la Just.[a] Militar: pase este Sumario con el competente oficio al Sor̄. Grol̄. en Gefe de las Tropas, para q.[e] en uso de las facultades q.[e] por este cargo le competen, entienda en la confirmación, aprovac.[n] ó modificacion de la sentencia pronunciada; entendiendose lo mismo en las demas causas de este fuero.

Escalada
Oliden
Ugarte
Bustamante
D.[r] Frias
Sec.[o]

papel dado p.[r] V.E. como formula. El acto solo de demorar la execucion dela sentencia fallada contra el criminal aventurero D.[n] Enrrique Paillardelle, cré la comicion un aje, y un nuebo compromiso mas peligroso, y en que se ha detenido con más reflecc.[n] para la sentencia dada contra el dhō. delincuente, p.[e] p.[a] desidirse á correr todos los riesgos á q.[e] se han expuesto, y heran presisos para salvar el Pais.

Asi es q.[e] la Comicion suplica á V.E. la tenga p.[r] exonerada, de este pesado encargo.

Dios gūe. á V.E. m.[s] añ.[s] Bu.[s] Ay.[s] Abril 29 de 1815.

Exmo Sor̄.
Mig.[l] Soler
Juan José Viamont
Juan Baut.[a] Bustos

Exmō. Cavildo Governad.[r]

[vuelta en blanco]

[p.] 58
Buenos Ayr.[s] 29 de Ab.[l] de 1815.

Pase al Auditor gral̄. de Grrā. p.[a] q.[e] con toda la prefer.[a] que demanda este negocio, abra su Dic-

/ En vista del Sumario adjunto obrado por la Comicion militar, y teniendo en consideracion, que el Reo sentenciado D. Enrique Payllardell está sujeto a la Justicia Militar, há dispuesto este Ayuntamiento pasar todo lo actuado a V.S., como lo hace, paraque como General en Xefe de las Tropas, y en uso delas facultades que por este cargo le competen, confirme, ó modifique la sentencia pronunciada contra el expresado Payllardell, sirviendo esta determina-

tamen. ción por punta gral. en las demas causas de
Alvarez este fuero.

Dios gue. a V.S. m.s a.s
Buenos ay.s Abril 29 de 1815.
Fran.co Antt.o de Escalada

D.r Felix Ig.o Frias
Sec.o de Cav.do

S.or Gener.l en Xefe D. Ignacio Alvarez.

[p.] 59 / S.r General en Gefe -

El Auditor de Grra. en vista de lo obrado p.r la Comision militar contra varios indibiduos de esta clase, y especialmente de lo que resulta contra D.n Enrique Payllardell, sobre quien por ahora ha recaido la sentencia, que conseqüente á la conclusion fiscal libró ayer la referida comision dice: Que hallandose esta, como lo está p.r el acuerdo del Exmo. Cabildo Gov.or comunicado en 24. del corriente, autorizada p.a sentenciar las causas, que le son encomendadas, sin sugetarse á las formalidades de la ordenanza y del dro., y con solo consideracion á las circunstancias en exercicio de la potestad economica, exercitable en los casos que la salud publica lo exhige, encuentra el auditor exponente que p.a tratar de la sentencia, que ha recaido contra Payllardell deve prescindirse de si han intervenido, ó no, aquellas formalidades, q.e en otros casos no son de omitir p.a la substanciacion de los procesos, quedando p.r lo tanto reducido el asunto unicamente á la certeza de un delito, y á la notoriedad de
[p.] 60 un delinqüente, contra / quien haya podido dirigirse la conclusion fizcal, y sobre quien pueda recaer el peso de la condena.

Esto supuesto, y atento á que D.n Enrique Payllardell en la mañana del 17. del corriente en oposición á la voluntad gral. hizo armas contra algunos Ciudadanos, que se hallaban reunidos en las inmediaciones del Arroyo de Maldonado, y que no contento con haberlos hecho retirar á virtud de algunos fusilados, trató cargar sobre ellos sable en mano, segun aparece dela declaracion del Alferes del Regim.to de Dragones de la Patria Don Marcelino Barela f31 es indudable la certesa de su delito, y lo es tambien que p.r el se ha hecho acrehedor al odio de la Ley, que pena con el ul-

timo suplicio al que contra la voluntad general convierte las armas del Estado, que no tiene otro objeto que el sosten de esa misma voluntad general. Si á esto, y á lo demas que el S.r Fiscal expone, se agrega el que Payllardell no ignoraba la intimacion, que hizo V.S. al Brigadier D.n Carlos Alvear desde las Fonte-
[p.] 61 zuelas con fha. 14„ del corri/ente, en que con bastante claridad daba á entender á el, y á todos los Gefes la incursion en esta pena con solo el hecho de disparar un tiro, se verá claro que obrando en Justicia no ha podido menos la Comision, que fallar como se vé de su sentencia.

Si á mas de las razones de justicia, conque la Ley clama p.r el castigo de Payllardell, se tienen presentes las de la quietud, y conveniencia publica, se hace de necesidad la execusion de aquella sentencia. V. S. vé las agitaciones de un Pueblo ofendido en lo mas sagrado de sus dros., y si su noble moderación ha dexado á las respectivas autoridades la vindicta de sus agravios, no deve esa misma moderacion servir de fundamento á la impunidad. La noblesa, y generosidad de un Pueblo no deven tentarse con pruebas de tal tamaño.

Por todo ello soy de dictamen, que V.S. deve confirmar la sentencia de la comision militar y devolverla á fin de que inmediatam.te se execute, devolviendo
[p.] 62 tambien todo lo obrado / p.a que la comision pueda llenar su objeto acerca de los demas reos que en ello se comprehenden ó lo que sea del Superior agrado de V.S. Buenos Ayres Abril 30 de 1815.

D.r Pedro Somellera

B.s Ay.s 30 de Abril de 1815.

Conformado: y devuelvanse á la comision para los efectos convenientes.

Ing.o Alvarez

Lo proveyó y firmó el S.r General en Xefe D.n Ignacio Alvarez, en Buenos Ayres dia mes y año de su fhā.

D.n Josef Ramon de Basavilbaso

En esta Ciudad de Buenos Aires el dia 2 de Mayo de 1815 yó el infrascripto Secretario doy fé que en virtud de la sentencia de ser pasado p.r las armas,

dada por la Comicion militar creada p.r el Excmo. Cavildo Gobernador contra D.n Enrique Paillardell y aprovada p.r el Gral. en Gefe el Coronel Mayor D.n Ig.o Alvarez y Tomas fué dicho Paillardell pasado p.r las armas sobre el foso del Fuerte de esta misma Ciudad,
[p.] 63 á las ocho de la mañana / del referido dia, y fue enterrado en la Iglesia de [un blanco] y para que conste p.r diligencia lo firmo conmigo el Sor. Juez Fiscal -

Nicolas de Vedia
([En la diligencia])
Secretario
Ramon Amoroso

[siguen 3 fojas en blanco]

[p.] 64 / A.

Tucuman 18 de Mzo. de 1814. -
Pasen al Sor. Auditor de Guerra p.a q.e me preste dictamen en este asunto.
S.n Martin

Señor Gral. en Xefe.
El Auditor de guerra impuesto de esta solicitud es de dictamen que V.S. debe mandar que el suplicante produsca su informacion p.r los sugetos que nombra ante el Escribano de Guerra, y p.r el resultado aparecerá el verdadero aspecto del asunto

Entiendo ser importante, y q. no cumpliria con mi obligacion, si no pusiese en noticia de V.S. todo lo sucedido, y obrado en vnion mia p.r los venemeritos habitantes de Tacna, la noche 3 de Oct.e del pp.do año, ya como su pral. caudillo, y ya como su Representante, a fin que sus servicios no se conviertan en denzos pavores, segun se ha dejado ver y contrayendome como debo es lo siguiente.

Que habiendomé apersonado en Tacna, desde la Ciudad del Cuzco por la de Arequipa, y Villa de Moquegua, en estado de q.e anciaba por el triunfo de las Armas de la Patria, encontré en Casa de D.a M.a Ciles, a D. Enrique Paillardeilli; hoy Teniente Coronel, escondido, y buscado por la justicia de resulta de haver condusido un Pliego a Potosi; y de parte del Sr. D. Man.l Rivero, al S. Coron.l del Nº 1º Gral. q.e hasia en Gefe.

Sabido por mi, que el expresado Paillardeilli, se veia en los terminos ante dichos, sin aucilio el menor para fugar por la suma inopia en q.e spre. ha vivido, lo traté a precencia del recomendable Ten.te Coronel D. Carlos Garcia del Rivero; y tambien hacér el movimiento, esperandose igual de la Villa de Moquegua, cuyos Vesinos y Gov.or quedaron lla-

sobre q.[e] se giren las providencias convenientes sobre todo V.S. determinara que crea mas arreglado.

Tucumán y Marzo 22 de 1814.

D.[n] Ant.[o] A. de Jonte

Tucuman 6 de Abril de 1814.

Acreditando el [p.] 65 / Suplicante el caracter de representante del Pueblo de Tacna con q.[e] se presenta, se le admitirán las justificaciones que ofrece. - *S.[n] Martin*

Lorenzo José de Laguna

esc.[no] de G[u]erra.

[p.] 65

En siete de dho. mes y año hise constante al interasado recurrente.

Lo certifico

Laguna

namente de efectuarlo, aproxîmado q.[e] fuese nr̄o. Ex.[to] y aunque se proveyó por la juiciosa refleccion de varios Individuos no ser tp̄o. de alzar la voz htā. tanto no se savia el resultado del ataque de Villcapugio, haciendose mencion del Desaguadero; las pocas Arm.[s] aquel lugar tenia; y otras de este orn̄. con todo me fué presiso venserlas, por q.[e] el Gr̄al. contrario careciese del aucilio de 200, hermosos Caballos; q.[e] comprados sin reparo de precio, estaban al marchar con su Capitan: y poniendo la mano con tal arte, hace rompiesen las Cadenas con que estaban liados al carro del Despotismo; reunir la gente en una Casa pribada en union del venemerito Comandante D. José Gomez; perorarles el mejor exîto de (*su*) suerte a la Pleve, que recibio mucho de mi dinero, coadyubando de su parte el Gob.[or] D. Man.[l] Calderon.

Despues de todo este preparatibo nos encaminamos á la Casa del Sub.[o] Gov.[or] de la q.[e] tomando 18 Fuciles corrientes, procedimos a la de Quartel de que nos apropiamos comas 3. fuciles q.[e] alli habia hicimos preso al Capitan citado, y embargamos los doscientos Caballos. En este estado me nombran su Representante, como a horas 12, de la noche, y como tál alarmé mi marcha al dia siguiente / trayendo oficios del Gorbernad.[r] Calderon, Comandante Gomez, y Paillardeilli, quedando este con el mando de las Armas por decir entendia de su manejo; mas sabido por mi haverse perdido la accion en Villcapugio, tuve abien romperlos (lo propio que los q.[e] trage del Cavildo del cuzco, sobre el movimiento q.[e] parte para el 15. de Junio ultimo, y fui sorprehendido el 12) é internarme en Potosí por medio de los enemigos, seguro del conosimiento q.[e] se tenia de mi persona y verdad por todos los del Ex̄tō, aun antes de ser Comand.[te] en la Capital de Yungas, Prov.[a] de la Paz. Por fin, éntro en Potosí, pido aucilios, cuya dacion se premedita en 29. dias, y quando pasaba con ellos p.[a] las Costas, savese ser nuevamente perdida la accion de Ayoma: é aqui que queda se-

pultada empresa de tanta entidad, debida a mis influxos, Armas, y dinero.

Pero aun no pára en esto la desgracia del mejor de los Pueblos q. me há prestado su voz, sinó en que mientras mi auciencia, sacase Paillardelli de aquellas Arcas toda la Plata sellada y Barras; la q.^{e} tenia en su Casa D. Gabino Barrios, labrada y sellada. exigiend^{o} donativos de a 500 pesos (cuyo total n.^{o} alcanzan a veinte mil) con otras mas indecentes accion.^{s} de este orn̄. haciendolas sentir a los Pueblos Vecinos, que por ello, quedaron de espectadores, no menos que el de Moquegua, de cuya Carcel fugó el citado Paillardeilli, en otro tpō. y por otros crimenes.

Aun hay más: Que despues de tener 200. de Caballeria, y como 170 vocas de fuego, no se hase de 100 mas q.^{e} el Gov.^{or} de Aregpā. y Comand.^{te} Flor de Moquegua, mandaron con ellas aotros tantos hombres; antes si, hasiendo ñagasa de presentarse a ellos, huye inmediatamente, obligando alo mismo alos S.S. Gov.^{or} Calderon, Com.^{te} Gomez, Alc.^{e}ord.^{o} Dn. Nicolas Butiler, Teniente Coron.^{l} D. Carlos Rivero, Sec.^{o} D. Mar.^{no} Rodulfo, Sarg.^{to} Mayor D. Santiago Pastrana, todos del 1er rango, que aqui existen, encenegados en el olvido, abandono, y pasares lastimosos, mientras ven a Paillardelli, triunfár, gastar, jugár, con el produsido de sus Zuel[d]os, por haver sido acceptas sus capciosas alucinaciones.

El Gobernador Calderon y Comand.^{te} Gomez, no hán tenido otra razon q.^{e} la de no haber sido oidos; y antes mirados con desden; para despues de haver emigrado, se bolviesen desde el punto de la Laba, con muchos mas Vecinos, a las sercanias de la Costa, haciendomé los cargos mas justos, como aq.^{n} los persuadió a entrar en el levantamiento, oficiando al S. Gl. que era de q.^{e} debia yo dár razon de su exâsperado retiro.

De lo dicho se deduce la Criminalidad de Paillardeilli; el mal uso q.^{e} ha hecho de la confianza de un Pue.^{o} inerme; y a fin q.^{e} recaiga el castigo q.^{e} merecen sus exésos; se hade sirvir V.S. obrando en justicia mandar com-

parecer ante si a los ligeros mencionados y a D. Ped.º Jose Gil, para q.e bajo la solemnidad del juram.to declaren al tenor de este oficio, con todo lo demas q.e sepan y hayan oido decir, y su debolucion para pedir donde, y como deba lo demas que haya lugar: Ordenando al mismo tpo. q.e antes q.e llegue á consumir todos los dineros y demas Alhajas q.e sacó de Tacna se le embarguen, con q.to sele encuentre; como correspondiente a la Nacion y los de aq.l Vecindario, escasos aun del mas minimo sufragio: esto es siendo del Sup.or agrado de V.S.

[p.] 66 Dios g.e a V.S. m.s a.s / Tucumán, y Marzo 4 de 1814.

Julian de Peñaranda

S. Gral. en Gefe del Exto de la Patria.

[sigue vta. en blanco]

[p.] 69[1]

Tucuman 21,, de Abril de 1814. Sin embargo deno conciderarse suficientemente calificado el caracter de Representante del Pueblo de Tacna, con que se presenta el Suplicante: para los efectos que haya lugar, recivase p.r el Oficial D. Fran.co de Paula Castellan.s la sumaria información q.e solicita; y concluida dé cuenta.

S.n Martin

Lorenzo

/ Sor Gral. en Gefe.

El Representante de la Costa de Tacna, ante V.S. dice que conceqüente a la Informacion, y demás q.e ha solicitado y nuevamente reitera para acreditar el tenor del Oficio q. le tiene pasado a V.S., sobre el dinero sellado y Barras que el Teniente Coronel D. Enrrique Paillardeilli, sacó de aquellas caxas; donatibos forzosos que exîjio; Bienes q.e confiscó; huida q.e ultimamente hizo del frente de 100 hombres mandados por el Gov.or de Arequipa, teniendo vajo su Comando 200 de Cavalleria armados, con 170 mas de vocas de fuego; soltura q.e dio al Capitan de Cavallos enemigo que asegurado lo dejé, mientras ingresaba a Potosí, de todo lo q.e no há dado cuenta; se le há hecho saver p.r el Eso. de Guerra legitime su persona, Zutilezas y tramites usados en el foro. Y cumpliendo con el savio Dec.to de V.S., manifiesta la Ministerial q.e acompaña afin q.e teniendosele por bastante se proceda alo que tie[ne] pedido.

Dicha ministerial expedida por el Exmo. Supremo Poder Executivo, manifiesta ser el q.e

(1) Hay un error de numeración (N. de R.)

José de Laguna esc.[no] de Guerra en 25 de Ab.[l] de 814 pasé este expediente á D.[n] Fran.[co] Castellanos.
Lo certifico

Laguna

subscribe el Representante de Tacna, q. rompio todos los datos por verse entre Enemigos en el contraste de Villcapugio, q.[e] se le aprovó; hasido tenido y Recibido por tal por el antecesor de V.S. q.[e] le prestó sus aucilios, de Armas y Gente para internar en Tacna, aunque extemporaneos. Yaunque es verdad q.[e] para descubrir la maldad, le parece solo le era bastante prestár (como lo hace) para mayor abundm.[to] caucion juratoria, para obviar moratorias; el ser un Oficial de honor, un Ciudadano, un Gob.[or] propiet.[o] por dro. de Sangre, en cuyo goce há estado en la Capital de Yungas, como inmediato desendiente de los Emperadores q.[e] governaron este Perú; pero hoy disuadido de no dever estar en aq.[l] entender, hago pres.[te] la enunciada Ministerial, lo propio q.[e] el perjuicio q.[e] há sufrido el mejor de los Pue.[os], por Paillardeilli. Por lo qual supca. a V.S. se digne adherir a su solicitud Tucuman y Abr.[l] 15 de 1814.

Julian de Peñaranda

[p.] 70 / Bue.[s] Ayres 28 de Ab.[l] de 1815

Agreguense a la causa seguida á D.[n] Enrrique Pallardel p.[a] q.[e] obre los efectos convenientes.

[hay cuatro rúbricas]

[1 foja en blanco]

[p.] 71 / Número primero.

Haviendo el Coronel Soler cometido el orroroso atentado, de hacer una faccion en la Capital, forsando la volnntad de la Suprema Asamblea legislativa para que lo nombrasen Supremo director, hará V.S. conoser a sus oficiales, y soldados la atrosidad del delito, y se pondrá inmediatamente con marcha forsada a / [p.] 72 reunirse con migo q.[e] marcho con todo mi exército q.[e] esta decidido a morir primero que se hallen nuestras mugeres, y hermanos presos por la sedicion.

Dios gūe. a V.S. m.[s] an.[s] Chacra de Casero„ y Abril 16„ de 1815„

Alve

Alvear

S.[or] Coronel D.[n] Ventura Basq.[s]

[1 foja en blanco]

[p.] 73 / Número dos.

Con el objeto de asegurar en lo posible el buen succeso de las Armas del Estado, hé resuelto q.[e] además dela fuerza del mando de V.S. rompa su marcha acia ese destino el Regim.[to] de Granaderos de Infanteria deviendo verificarla p.[r] divisiones de á doscientos hombres con sus respectivos Xefes, y la primera en el dia de hoy presisam.[te] y con ella una carretilla q.[e] conduce dies mil cartuchos de fucil á vala.

Espero del zelo y acreditado patriotismo de V.S. q.[e] penetrado de la importancia de la Comision q.[e] hé tenido ábien encargarle, la desempeñará con el acierto q.[e] de sus conocim.[tos] militares me prometo, y que á este fin poniendo en practica quantos medios le sugiera su prudencia / [p.] 74 reunirá a la brevedad posible todas las Milicias de la Campaña, expidiendo al intento las circulares respectivas con exprecion de los urgentes motivos q.[e] reclaman su reunion y servicios en obsequio de la Patria y de sus fortunas e intereses particulares.

Dios gūē. a V.S. m.[s] a.[s] Buenos Ayr.[s] Ab.[l] 6 de 1815.

Carlos de Alvear

S.[or] Brig.[r] Gr̄al. de la Vang.[da] del Exercito S.[e] en marcha D. Fran.[co] X.[r] de Viana.

[1 foja en blanco]

[p.] 75 / Número tersero.

Instruccion q.[e] servirá de regla al Cor.[l] D. Elias Galvan p.[a] negociar y formalizar un tratado de amistad y alianza con los Gefes y Pueblos de la Prov.[a] Oriental, p.[a] lo q.[e] se le há comicionado competentem.[te] en Decreto de esta fhā.

1º Se restablecerá la amistad y buena armonia entre las Prov.[s] contratantes, y cada una tendrá su G.[no] independ.[e] htā. tanto q.[e] vencidos los obstáculos q.[e] opone la Esp.[a] á nr̄a. libertad é independ.[a] se reuna un Congreso de todos los Pueblos en q.[e] se fixe la forma de G.[no] q.[e] haya de regir á las Prov.[s] Unidas.

2º Será la base pr̄al. del tratado un convenio solenne de concurrir la Prov.[a] Oriental con todas sus fuerzas y recursos á sostener la indep.[a] de todos los

Pueblos en union con la de B.^{s} Ayr.^{s}, y todas las q.^{e} componen el Estado; hacer la grra. y rechazar con firmeza la agresion de los Españ.^{s} o de qualq.^{a} fuersa armada q.^{e} trate de invadir ó subyugar el Pais; y q.^{e} no pueda hacerse ningun convenio, Tratado, ó transac.^{n} con los Españoles, ó con otra Potencia estrang.^{a} sin acuerdo y comun consentim.^{to} de ambos Goviernos.

3º Se obligarán ambos Gov.^{nos} á sostener una alianza ofensiva y defensiva, auxiliandose mutuam.^{te} con toda clase de auxilios Seg.^{n} lo pida la necesidad del peligro y de las circunst.^{s}.

4º Las Prov.^{s} de Entrerríos y Corr.^{s} quedarán en libertad p.^{a} elegirse, ó ponerse báxo la protec.^{n} del G.^{no} que gusten.

5º En los casos en q.^{e} los malcontentos intenten substraerse de la ([in])depend.^{a} de los G.^{nos} q.^{e} se hayan elegido en sus respectivas Prov.^{s}, introduciendo la anarquia, q.^{e} és el mayor de todos los males en medio del conflicto q.^{e} nos redea, se auxiliarán respectivam.^{te} las partes contratantes p.^{a} conserbar el orn. y la justa depend.^{a}

[p.] 76 / 6º Se devolverán reciprocam.^{te} todos los ofic.^{s} y soldados prisioneros q.^{e} se hayan hecho en la ultima grra. en la Banda Oriental.

7º Se hará el Cam.^{o} librem.^{te}, y sin pagar drcs. de prov.^{a} a Prov.^{a}, y con respecto al Cam.^{o} extrang.^{o} se exigiran en los Ptcs. de lt Prov.^{a} Oriental los mismos drcs. q.^{e} se hallan establecidos en esta Cap.^{l} sin alteracion alg.^{a} en el metodo anterior, p.^{a} evitar el trastorno q.^{e} una mudanza repentina causaria en el sistema gral. de Rentas; sin perjuicio de ajustar un tratado de Com.^{o} sobre bases de reciproca utilidad, luego q.^{e} hayan desaparecido los grandes peligros q.^{e} nos amenazan, y recobren los Pueblos el sosiego q.^{e} apetecen.

8º Como la imminencia de los riesgos no dá lugar á destruir las murallas de Mont.^{o} solicitará el Diputado q.^{e} los Gefes orientales convencidos de la imposibilidad de sostener y defender la Plaza, tomen todas las medidas sin perdida de tiempo p.^{a} derribar la fortaleza del Cerro, quemar todas las Cureñas, clavar ó inutilizar los Cañones, incendiar todo lo q.^{e} no pueda salvarse y hacer salir á la Camp.^{a} todas las familias é individuos de Mont.^{o} y demas Pueblos q.^{e} séa neces.^{o} abandonar, de modo q.^{e} todo pueda executarse en el mon.^{to} q.^{e} los enemigos arriben a nra. Costas.

9º Para la execucion de estas medidas, y sostener la grra. de recursos en la B.da Oriental quitando los viveres y cabalgaduras al enem.o comun, el G.no se obliga á auxiliar con armas, municiones, altill.a, y qto. esté á sus alcances, contando con una conducta reciproca p.r pte. de los Orientales, en el caso que séan prim.o invadidas nras. costas occidentales.

10„ El Gefe y G.no de los orientales permitirá como el mayor de todos los auxilios con q.e pueda con-
[p.] 77 tribuir á la defensa comun / q.e el G.no de B.s Ay.s saque reclutas de los puntos (*en*) q.e lo permita la población p.a el reemplazo de los extos. destinados á defender la libertad del Pais; auxiliando las medidas con su autoridad y poder, en cambio de los socorros de armas y municiones con q.e le asistirá B.s ayr.s durante la grra.

11. Las personas, propiedades y Com.o de todos los Pueblos é individuos de las respectivas Prov.s serán altam.te protexidos p.r sus G.nos p.a evitar todo motibo de disgusto y rivalidad q.e pueda comprometer la armonia y amistad entre ambos Territorios.

12. Se hechará un velo sobre las opiniones pasadas, y ningun Ciudadano podrá ser perseguido, ni causado p.r sus opiniones anteriores, ni p.r sus escritos, ó serv.s hechos antes de la pres.te transacion, y todos lo q.e se hallen en arresto ó confinacion seran restituidos á su libertad sin la menor demora. B.s Ay.s 3„ de Mzo. de 1815 -

Alvear
Nicolas Herrera

[vta. en blanco]

[p.] 78 / Numero quarto

Conforme á lo que V.S. propuso á mi Delegado D.n Nicolas Herrera en su oficio en 19. de Febrero fué evaquada la Plaza de Montevideo, y se han reiterado las ordenes mas executibas p.a q.e regresen á esta Cap.l las tropas q.e ocupan el arroyo de la China. De consiguiente nos hallamos en el caso de restablecer la Paz por medio de un convenio solemne y amistoso q.e fixe la union de los Pueblos libres p.a sostener la libertad de la Patria, hoy mas q.e nunca amenazada de grandes é inminentes peligros. Esta disposicion de nuestros animos á una reconciliacion firme y duradera reclama urgentem.te la cesacion de hostilidades, y el restablecim.to del giro y relaciones mercantiles entre todas las Prov.s, p.a q.e cesando la calamidad general, renasca el

orden, y se hallen los Pueblos con mas recursos p.^{a} atender á la defensa de sus derechos, q.^{e} serán muy luego invadidos p.^{r} una expedición q.^{e} salio de España el 10 de En.^{o} ultimo q.^{e} debe hallarse nabegando en nuestros mares según los repetidos avisos q.^{e} hemos tenido del Ganeyro, y del mismo Cadiz punto de la salida.

A este fin espero q.^{e} V.S. conseq.^{te} á su citada comunicacion del 19. se dignará impartir sus ordenes á Mont.^{o}, y a todos los puntos de las Prov.^{s} Oriental, Entre Rios y Corrientes, p.^{a} q.^{e} cesen las hostilidades, y siga el comercio libre de todo derecho de Prov.^{a} á Prov.^{a} hasta tanto q.^{e} en el tratado gral. se fixe un
[p.] 79 sistema conveniente á los intereses de ambos / territorios. Para realizar aq.^{l} con la prontitud q.^{e} demanda nuestra situacion embio al Coronel Dn Elias Galván plenam.^{te} autorizádo, en la seguridad q.^{e} aprobaré y ratificaré todo lo q.^{e} el citado Coronel trate y estipule con V.S.

Es por demás recomendár á V.S. la inminencia de los riesgos q.^{e} nos rodean, y la necesidad de reunir todos nuestros recursos p.^{a} repeler la fuerte invasion q.^{e} amenaza la existencia del Estado y nra. seguridad individual, olvidando resentimientos por lo pasado. V.S. tiene generosidad, valór, y patriotismo, y no consentirá jamás q.^{e} sea inutil la sangre de nuestros compatriotas derramada tan gloriosam.^{te} en los Campos de batalla. El peligro es grande é inmediato, y solo nos queda la alternativa entre la victoria ó la esclabitud.

Para obrár con toda la energia posible en esa Prov.^{a} V.S. debe contar con los auxilios de armas y municiones que pueda yo franquearle, y con la sinceridad de mis intenciones como podrá informárle el citado Coronel. Unamonós de buena feé, y serémos libres contra todos los exfuerzos de nuestros invasores.

Dios gue. á V.S. m.^{s} a.^{s} B.^{s} Ay.^{s} Marzo 3„ de 1815.

Carlos de Alvear

Sr Dn José Artigas Gral. en Gefe de los Orientales.

[1 foja en blanco]

[f. 1] / Al oficio de V.S. fha. 9„ en q.^{e} me pide como fiscal de la comis.^{on} militar saber qual há sido el estado

de disciplina, interior regimen, y arreglo de caja, armas, y vestuario, en que ha dejado el Regim.[to] Nº 10, el Coron.[l] D.[n] Eduardo Holmberg. devo decir: la disciplina en principio; interior rregimen ninguno pues alas Compañias les falta todos los utiles precisos asuservicio hasta el del alojamiento; Caxa no la há havido sino distrivucion de vestuarios y algunas buenas cuentas hechas por Holmberg las quales aun no se han recivido del Cap.[n] d.[n] Martin Castañer a q.[n] en estos ultimos meses lo comisiono al efecto, y al Armam.[to], lo mas de el viejo, é ynutil p.[a] el Serv.[o] con lo q.[e] creo haver llenado el pedim.[to] de V.S. en el citado oficio ha q.[e] contexto.

[f. 1 vta.] Dios guarde / á V.S. m.[s] a.[s] B.[s] Ayr.[s] y Mayo 11„ de 1815„

Eustoquio Diaz Velez

S.[or] Coron.[l] Fiscal D. Nicolas de Vedia.

[p.] 80 / Numero seis. El Th.[e] Coron.[l] Balbastro, puede seguir su marcha librem.[te] htā. la Villa de Luxan, en donde se me presentara.

Abr.[l] 15 — 1815.

Alvarez

Gral. del Ex̄tō. Livertad.[r]

[vta. en blanco]

Numero siete.

[p.] 81 / Amigo Balbastro.

Bengase Vmd.

Suyo

Alvarez

Abr.[l] 21 — 1815.

[vta. en blanco; sigue otra f. en blanco en cuya vta. dice:]

/ Sor. D.[n] Mars.[no] Balbastro.

A.

[p.] 82 / Numero ocho. La carta á q.[e] sé refiere el Oficio de VS —, fué escrita p.[r] D.[n] Santiago Vazquez, y D.[n] Carlos Alvear, firmada p.[r] ambos en una misma llana, y dirigida al Coronel D.[n] Ventura Vazquez.

El asunto de su contenido, era: q.[e] ignorando aquellos la pricion del Coronel Vazquez, y el movim.[to] de la Division q.[e] mandava, lo llamaban á q.[e] se incorporara sin perdida de instantes, diciendole *q.[e] todo iba* bueno, y q.[e] reunidos atacarian al Pueblo. Esta és la

substancia literal de la indicada carta: con la qual se me presentó un Paysano en el Monte de Castro, en circunstancias de hallarme extendiendo el oficio con q.^{e} le hize intimación á D. Carlos Alvear; y juzgando q.^{e}
[p.] 83 era de publica utilidad el desva/ratar al mom.^{to} sus planes sanguinarios, contexté en la carta original al pie de la firma de dhō. Alvear, con estas terminantes expreciones *ceder ó morir*,, las q.^{e} firmé, con el Coronel Dn Jose Zapiola, y el Capitan Dn Ambrosio Carranza, y con el mismo conductor la devolví al expresado Alvear.

Es quanto há pasado; y puedo informar, respecto de dhā. carta, á los efectos q.^{e} V.E. me comunica en su oficio del Dia á q.^{e} contexto.

Dios gūe. VS m.^{s} a.^{s} B.^{s} A.^{s} y Mayo 3,, de 1815.

Eusebio Valdenegro

Sor Coron.^{l} Fiscal de la Comision Militar —

[vta. en blanco]
[p.] 84 / Mi amado General.
/Numero nuebe. El Portador es el Teniente Mosqueira, quien en cumplimiento de su deber, me dio parte de los discursos indecentes que tubo un Capitan de mi Crpō. contra la autoridad del estado.

Conforme á lo que V. me ordenó ayer le he dado la orn̄. de presentarse á V. Este Oficial es sujeto de mhō. honor: que padecio mhō. en las prisiones de Montevideo por el Sistema.

Su Sincero
Eduardo Holmberg

B.^{s} Ay.^{s} á 22 Marzo 1815.

[siguen vta. en blanco y 1 foja en blanco]

[p.] 85 / Oficio del Fiscal al Cor.^{l} May.^{r} D. Juan Flor.^{o} Terrada y al Sarg.^{to} May.^{r} D. Jose Pereyra Luzena —

Para esclarecim.^{to} de varios puntos en los Sumarios q.^{e} estan ami cargo, conviene saber qual fué la votacion de los Gefes en el Extō. acampado en los Olivos quando D. Carlos Alvear los convocó para que dieran su parecer sobre atacar la Ciudad alarmada contra su persona y la de sus seqüaces: y como V.S. sea uno de los Gefes q.^{e} asistieron espero me instruya oficialmente de quantas circunstancias concurrieron en aquella co-

yuntura, distinguiendo qual fué su parecer, que Xefes
le siguieron, y quales declaraban con mas ó menos
energia su opinion contraria: expresando las palabras
conq.e Alvear abrio y cerró la secion. Dios gūe. á V.S.
m.s años Buenos Ayr.s 8 - de Mayo de 1815 =

Otro al Cor.l May.r D. Eustaquio Diaz Velez —

En la serie de circunstancias q.e se versan en los
Sumarios q.e se actuan en esta Fiscalia de mi cargo és
un requisito necesario el saber qual és el estado de
disciplina, interior regimen, y arreglo de Cuentas enq.e
há dejado el Regim.to N. 10 el Coron.l D. Eduardo Ho-
lomberg; y hallandose V.S. actualm.te encargado de dhō.
Cuerpo; se hade serbir instruirme inmediatam.te en
aquellos conocim.tos con toda la exâctitud posible —

Dis gūe. á V.S. m.s a.s Buen.s Ayr.s 9 de Mayo de
1815.

Otro al Cor.l May.r Eusevio Baldenegro —

En las investigacion.s q.e están ami cargo como Fis-
cal de la Comision Militar; se hace de necesidad sa-
ber si es cierto una carta q.e V.S. tubo en su mano en
[p.] 86 la Posta de las Fontezuelas, escrita por él/ Ministro
de Hacienda D. Sant.o Vazquez asu hermano el Coron.l
D. Ventura; qual asunto era el q.e contenia y q.e des-
tino tubo V.S. por conveniente darle en aquellas cir-
cunstancias: sobre todo lo q.e V.S. se servirá instruirme
para los efectos convenientes =

Dios gūe. á V.S. m.s a.s Buen.s Ayr.s y Mayo 3 de
1815.

Son Copias

Secret.o

Ramon Amoroso

[p.] 87 / El dia 16 del pasado como a las siete de la ma-
Numero ñana fueron convocados todos los Gefes del Exercito
Diez en la Chacra de Casero por D.n Carlos Albear, luego
que estubieron juntos abrio el General la sesion en
estos terminos "Señores he convocado a V.S.S.a para
hacerles presente que hoy he tenido noticia que en la
Ciudad ha havido un movimiento promovido por una
facción capitaneada por el Coronel Soler, este ha he-
cho poner presos los miembros de la Soberana Asam-
blea, y todos los amigos del Govierno, esta es una de-
sobediencia escandalosa a aq.l Soberano Cuerpo, y una
traicion al Govierno, quiero que V.S.S.a me hablen con
franqueza, y me digan francamente su opinion para
con ella arreglar mi conducta" votaré yo primero, para

que V.S.S.ª vean afirmado este principio,, entonces le repusé que toda votacion empezaba por el mas moderno, y que el Gen.l despues de su esposicion no debia hablar más, p.s esto en mi concepto era prevenir el juicio de los votantes, me contestó que el iba a votar, y lo hizo del modo siguiente, "que no se reconociese mas autoridad que la que emanase de la Soberana Asamblea, y que el Exercito marchase immediatamente a atacar la Ciudad, y ponerla en livertad de los facciosos" y en seguida dirijiendose ami, me dixo en voz alta, vote V.S. lo que verifique en los terminos siguientes — Voto que se obedesca el Govierno
[p.] 88 que el Pueblo de Buenos Ay.s congregado/ en Cabildo abierto, haya constituido, teniendo por base el evitar un derramamiento desangre entre mis Conciudadanos, y cortar los horrores de la Guerra civil en que vamos a entrar:" El Coronel Hortiguera, el Comand.te Vzal, y el Sarg.to Maior de Dragones Pereira de Luzena se conformaron con mi voto, todos los demas afirmatibamente votaron por el ataque; mandó entonces apeticion mia, y del Coronel Hortiguera, que se estendiese una acta, en que cada Gefe espusiese su voto, para que en lo suxesibo constase su opinion, lo que estando a punto de verificar, entraron los Diputados de Cabildo á la Chacra, y no permitiendoles baxar del Coche donde Albear habia subido, baxó el y dirijiendose a la Tropa, y Oficialidad los arengo asi, "Soldados una faccion horrorosa se ha amparado del Gobierno, y ha arrestado los mejores Ciudadanos, vamos a atacarla, yo os recompensaré bien, mi mujer ha sido arrestada, yo estoi seguro no abandonareis avuestro General, marchemos" — dió la orden para que los Diputados de Cabildo quedasen arrestados, y marchamos: Es quanto tengo que informar a V.S. en contextacion asu comunicacion de ayer.

Dios gūē. a V.S. muchos años Buenos Ay.s 9 de Mayo de 1815.

Juan Florencio Terrada

S.r Coronel D.n Nicolas de Vedia Juez Fiscal de la Comision Militar.

[p.] 89 Numero once

/Contestando á la Pregunta q.e V.S. me hace en su oficio de ayer relatiba á la votacion de los Gefes q.e huvo en el Extō. q.e D.n Carlos Alvear mandaba p.a atacar esta Capital, Devo decir á V.S. en obsequio de la verdad q.e quando á mi se me llamo á aquella Junta

q.e se hizo en la Chacara de Casero. Ya se habia dado principio á sus discuciones q.e eran bien limitadas sin embargo se propuso barias veses p.r el S.or Alvear la question en estos terminos. *La asamblea ha nombrado un gobierno q.e hemos jurado devemos sostenerlo p.r q.e ha sido legitiman.te nombrado.* Esta proposicion la ilustraba mejor el Coron.l Paillardell [(a)] apoyando — la en quanto podia; p.a decir q.e se devia hacer quanto estubiera de parte del Extō. p.a sostenerlo, y si acaso se sostendria á la Bayoneta en lo q.e siemp.e combenian los 1.os el Coron.l Balbastro, y Fernand.s explicandose con la energia q.e les era posible y acalorandose dema-
[p.] 90 siado p.r q.e se retardaba la marcha á la Capit.l agre/gaban tambien estos S.es q.e el Pueblo de B.s A.s queria jugar con aq.l Exto. pues siemp.e estarian haciendo gobiernos y tendrian q.e obedecerle, esto mismo decian el Capit.n de Guias el S.r Billalta, y demas de la faccion q.e havia presentes p.r fin p.a tomar la botacion q.e fué publica tomo la Palabra el Gral. y dixo se empesase p.r antiguedad, y dio su voto diciendo q.e se devia sostener el Govierno q.e havia nombrado la Asamblea pues solo lo havia desecho una faccion á cuyo efecto debia el Extō. marchar á la Capital, y atacarle si se oponian á este paso estubieron con este boto agregandole quanto podían al efecto enunciado D. Matias Balvastro Fernand.z Villalta, Ferrer q.e mandava la Artilleria quien agrego a su boto y *haora mismo devemos marchar.* Siguieron de ig.l modo D. N. Cabot. un ingeniero Arcos y otros q.e no tengo presentes;

El May.r Gral. D. Florencio Terrada dixo q.e se suspendiese y esperase la micion del Pueblo q.e instruidos mejor entonses se deliveraria lo q.e pareciese mas acertado á este voto Siguio igual el Coron.l Hortiguera; D. N. Vsar Comand.te de Milicias, y yo el Declarante, pi-
[p.] 91 diendo todos quatro una / ó dos horas de Comferencia p.a discutir punto tan delicado, p.o el Capit.n de G[u]ías entonces tomo la Palabra p.a formar una acta y escribir la botacion, á la Sason q.e llegaron los Embiados del Cabildo, los q.e no hablaron mas q.e con el Gral. p.r no haver bajado á tierra, y si entradose esto S.es en el Coche q.e les conducia, en este intermedio todo quedo en Silencio, y se suspendio la acta, p.o al momento. Salio Albear del Coche de los Embiados, y proclamo las tropas q.e ayi havia, diciendoles q.e una faccion oprimia la Capital, q.e esta le llamaba en su au-

xilio, y era presiso ír á librar á la Capital de los facciosos, á esto le ayudaban con energia el Coron.[l] Balvastro Fernand.[s] todos los q.[e] havian ido con su voto, y la multitud de edecanes y ayud.[tes] gritaban biba el Gral. y marchemos en este mom.[to], á atacar á esos picaros de B.[s] A.[s] ya todo era un desorden, y como unos Energumenos blasfemaban contra la Capit.[l] gritando a las ar-
[p.] 92 mas; á lo q.[e] me / retiré con mi Coron.[l] al Campo q.[e] ocupabamos quedandose aun los mas Gefes ayí con el Gral. — es quanto puedo decir á V.S. Cobre el particular en obsequio de la verdad y bajo mi palabra de Honor.

Dios gũe. á V.S. m.[s] an.[s] B.[s] A.[s] 9„ de Mayo de 1815 —

Jose P. de Luzena

S.[r] Coron.[l] D. Nicolas de Bedia —

[Siguen 2 fojas en blanco]

[p.] 93 / Señores.

Si el Fiscal de esta Comision hubiera de pronunciar su parecer sobre causas seguidas por el regimen ordinario, poco tendria que trepidar, las pruebas de hecho, y la fuerza de los indicios le conducirían á la investigación, y aplicación de la Ley, ó á valerse de la epiqueya que és el refugio del Juez en los casos interpretativos: pero el Fiscal no vá á hacer uso de todas las pruebas, y semipruebas que arroja de sí un proceso formal: los documentos que tiene á la vista constituyen tan solamente un brebe Sumario, y no puede este sér mas perfecto por la naturaleza de la causa, estrepitoso suceso sobre que se versa, brebedad del juicio que á esta Comision se le há encargado, necesidad de dar una pronta satisfaccion al Pueblo agraviado, y urgencia en separar á muchos hombres que por notoriedad hán sido los instrumentos de que el perverso Albear, y sus sequaces se confiaban para perpetuar sus proyectos de iniquidad. Sobre una brebe actuacion, mas al mismo tiempo apoyado en la notoriedad de la conducta de estos hombres, y en las circunstancias indicadas vá el Fiscal á pronunciar su dictamen.

Dictamen que há de atraeér sobre su persona el odio de los ajuiciados; el odio de sus deudos, de sus amigos, y de los genios maldicientes que se saborean

quando se les proporcionan ocasiones de exercitar sus lenguas detractoras.

El Fiscal ve venir sobre si esta tormenta, y siente en cierto modo la eficacia de una persecución futura: mas nada es capaz de arredrarle ni hacerle olvidar lo que debe á la confianza que le há encontrado capaz de saberse sobreponer á los temores que la consideracion de las circunstancias del Pais presenta á la imaginacion, y és el espantajo de los espiritus debiles.

¡Que! por consideraciones, por respectos, por temor hemos de olvidar la opresion en que el Pais se há visto? ¿El insulto que ha recivido la Magestad de los Pueblos desde que Posadas y el Perverso Joven Alvear se confabularon para vengar sus resentimientos particulares, dá, vuelo á su ambicion, y á sus proyec-
[p.] 94 tos atravilarios? ¿hemos de olvidar la persecu/ción injusta con q.^{e} hán sido perseguidos los hombres mas benemeritos, y mas dignos del aprecio de sus compatriotas por q.^{e} no eran aproposito á las maquinaciones de la gavilla disipada? ¿Hemos de olvidar que los Oficiales que boy á condenar sostenian y ayudaban al Tirano Gov.^{no} de Posadas, y de Alvear que asistidos de la sofisteria de unos, y de la diestra codicia de otros hán metido el desorden en todos los ramos de la administracion Publica? ¿Hemos de olvidar que todas las clases del Pueblo hán gemido en la mas viva consternacion: que los mencionados Governantes, y sus paniaguados hán sido derrocados por el clamor de todas las gentes de esta Capital, y de todos los Pueblos? Nos será indiferente el oir la solemnidad, y el transporte con que estos mismos Pueblos nos facilitan en papeles eloquentes por el dichoso suceso del 17. de Abril] No Señores nada de todo esto, y de muchisimo que el Fiscal no adhuse para no cansar, puede seér mirado con frio desden, só pena de que no llenariamos el grave encargo que se há depositado en nras. manos.

Infelices Pueblos si quando necesitan de Magistrados inexorables que venguen sus agravios, vuelban por sus derechos, é impongan un freno á la ambicion desmesurada de la Tirania, solo encuentran Magistrados debiles, timidos, y contemplativos en lugar de Jueces severos, prudentes, y de prevision movidos de un interes vivo, y ardiente por la salvacion de la Patria. Voy pues á sacrificar mi opinion, y á declarar lo que mi conciencia, y mi amor, y mi respeto me inducen en ob-

sequio de la justicia, de la tranquilidad de mis Conciudadanos, y de mi delicado, y peligroso encargo.

En primer lugar atendiendo á q.e el Coronel D.n Ventura Vazquez fue el precursor que llevó los primeros pliegos para que el digno, y benemerito Xefe D.n José Rondó entregase el mando del Exercito Sitiador al indigno, y perverso D.n Carlos Alvear, á q.e tubo una semejante Comision, quando este fué á executar igual insulto en el Exercito del Perú, y á que es notorio que Vazquez por estar casado con la Hermana del Ministro de Hacienda D.n Juan Larrea y por
[p.] 95 la intimidad, y favor especial que há mere/[ci]do de los dos ultimos Governantes Posadas, y Alvear se le tiene en el concepto general por uno de los Oficiales q.e mas hacian para la prepetuidad de sus mandos obtenidos contra la voluntad gral: es mi dictamen que el dho. D.n Ventura Vazquez sea depuesto del Empleo, se le embarque inmediatamente, y se le expulse del Pais por el termino de diez años.

Que el Brigadier D.n Fran.co Xavier de Viana que ha obtenido el empleo de Ministro de la Guerra, cuya intimidad con los dos enunciados Governantes no ofrece duda á la publica voz, y fama: que sin embargo de los datos que aduce en obsequio de su opinion, se ignora, ni el lo dice que haya hecho alguna gestión contra una autoridad obtenida contra la Soberana voluntad de los Pueblos: es mi dictamen se le deé su retiro, y se le mande residir por seis años en uno de los parages mas remotos de la jurisdiccion de esta Cap.l ó fuera de ella si se estima conveniente.

Que el Catalan D.n Ramon Larrea revestido, por el influxo de su Hermano D.n Juan Ministro de Haz.a, del Caracter de Comandante del Cuerpo mas lucido sin haver hecho un servicio digno de tan estimable distincion, por la repulsa que hizo al tiempo que el Gral. D.n Ignacio Alvarez y Tomas le comvidaba á declararse contra los usurpadores del Gov.no, y por que es notorio, y publico que ofendio la moderacion, y dignidad de los Ciudadanos de este Pueblo con su orgullo, y altaneria, hasta haber sucedido prehender, y conducir publicam.te un Ministro del Altar á su Quartel con escandalo de todo el Pueblo, se le recojan sus Despachos, y sele mande salir para siempre de esta Prov.a; igualmente que al Sargento Mayor del propio Cuerpo D.n Juan Zufriategui, á quien el Gral. Alvear dio este Cargo, sin embargo de haver sido uno de los defensores de la

Plaza de Montevideo, hasta su rendicion, y sin haver hecho servicio alguno á la Patria.

Que D.ⁿ Elias Galvan Tesorero de la confianza de Alvear, y por Titulo de éste del Extō. por no haver tenido firmeza para negarse al desgreño, é informalidades con que su favorecedor Alvear tomaba los dineros del Estado: se le despida del Servicio, y se le mande á reçidir en la Guardia mas avanzada de la Frontera, con amonestacion de no salir de aquel destino en el termino de seis años, estando á demas á los cargos que se le hicierenen el ajuste de sus Cuentas.

Que el Capitan de Guias Dⁿ Antonio Dias de Na-
[p.] 96 cion/ Gallego, á quien sin servicio alguno al Estado, sino de un mero escriviente elevo Alvear en pocos dias al retumbante titulo de Capitan de Guias Directoriales, y que con un fausto que há escandalizado a esta Ciudad, y á todo el Extō. se há merecido una proteccion estrecha de aquel se le recojan sus Despachos, se le tome Cuenta de la distribucion de los dineros que tomó como Havilitado del Quartel Gral̄., y se le declare expulso para spr̄e. de este Pais.

Si algun Oficial aparece criminal en este Sumario es D.ⁿ Juan Santos Fernandez. Todos á la verdad y otros que no hán sido llamados para declarar trantan [*sic*] de ocultar el conocimiento que devieron tener del estado de violencia en que vivia este Pueblo, y los demas de la Provincia con el mando especialmente de Alvear elevado á la dictatura por la prepotencia y cabalas de una faccion de intrigantes perversos, dignos todos del ultimo suplicio. Si Sr̄es. D.ⁿ Juan Santos Fernandez supone no haver estado penetrado de la Tirania en que vivian los Pueblos, pero la causa de esta mentida ignorancia lleba por blanco el que no se le arguia de criminalidad su indiferencia. Esta circunstancia hace digno de un severo castigo á este Gefe, y á todos quantos como él pospusieron las ventajas que les proporcionaba Alvear prodigandoles empleos, y franqueandoles á miles los dineros del Estado: á la heroyca, á la inestimable resolucion con que V.S.S. y otros muchos Gefes se unieron, embolvieron la canalla que tenia sumergida en el llanto á todas las clases del Estado .... ¡Pueblos dignos de compasion como podreis alcanzar la Libertad, e independencia, por que haceis tantos, y tan costosos sacrificios si en vez de militares generosos, y amadores cinceros de su Pais, como los que tengo presentes, abrigais en vr̄o. seno mi-

litares codiciosos, venales proctetores de la Tirania insensibles á vras. desgracias, y agenos de aquella generosidad magnanina que lleva los Heroes de los Pueblos libres al Campo del honor!

Señores: Fernandez fue quizás el Gefe que despues de Alvear se agitó mas quando supo el partido adoptado por el virtuoso Pueblo de Buenos Ay:s veanse las declaraciones de f—— y se verá que exortó á sus Soldados, vertió lagrimas de furor, y eligió la Vanguardia para venir el primero á derramar la Sangre de sus Conciudadanos tan justam.te irritados, no arma-
[p.] 97 dos para dar un dia de luto á las Prov.s uni/das, y mas q.e para vengarse, para obligar al Tirano á dejar un suelo que lo havia acogido con amór, y lo havia mansillado con una conducta nefanda, con una violencia aflictiva y con un manejo que pudiera muy bien llamarse depredacion.

Este Oficial deberia pagar con el ultimo suplicio su conducta, pero consideraciones muy atendibles, y recomendables á esta Comision me circunscriben á declarar que se le considere por degradado de un empleo que solo pudo obtenerlo por la procteccion decidida de su Padre politico D.n Gervasio Posadas, y que por diez años se le arroje fuera de las Prov.s unidas, y para siempre de esta Ciudad, por que hijos tan ingratos no merecen volver jamas al Seno partenal.

Que el Comand.te D.n Antonio Villalta por haver fugado del arresto en que lo tenia el Gral. del Exto. Auxiliador del Perú, y haver venido á unirse al Tirano que aquellos Pueblos igualm.te que este detestaban: se le despida del Servicio, y se le obligue á tomar partido en alguno de los Cuerpos Civicos, ó Nacionales en calidad de Soldado.

Que al Coron.l d.n Torivio Luzuriaga q.e há tenido grande estrechez con Alvear, que al tpo. de su separacion le invictó á que lo siguiese, cuia circunstancia se ignora lo huviese hecho con ningun otro: se le retiren todos los Despachos que tuviere y se le obligue á salir por si inmediatamente seis leguas fuera de la Ciudad, á donde no debe bolver en dos años, y por un Decreto expreso del Gov.no avisando á éste del destino que há elegido.

Señores: D.n Ang.l Monasterio á la verdad no parece que huviese llenado su dever en los dias que estubo alarmada esta Ciudad: el mismo confiesa no haverse presentado á autoridad alguna, y yó conceptuo

fribola la escusa de q.e ocurrió á la Fabrica de Fundicion donde havia intereses del Estado que guardar: mas adelante asevera que el temor deverse desairado fue tambien quien lo retrajo, razon no menos ilusoria que la de haverse considerado suspenso de todos sus Empleos, ateniendose al contexto de la Proclama del Sor. Gral. d.n Ignacio Alvarez, y Tomas, la qual Monasterio no havia visto, sino que havia oido hablar de ella. Es bien notable que al mismo tpo. que Monasterio dá tanto valor á un papel del que solo tenia noticia, suponiendo en él expresada la opinion publica, y la del Exto. no hubiese comprehendido que la misma opinion era la que habia alarmado al Pueblo contra la enorme autoridad de Alvear, y que con mas justa razon debia de estar á ella, presentandose á ofrecer sus
[p.] 98 servicios. Debio ha/cerlo como Ciudadano, como Militar, y como Consejero. D.n Angel Monasterio há dado merito á que la Patria que lo há acogido benignam.te y lo há revestido de las mas altas condecoraciones, lo despida de si, puesto que en sus aflicciones no há dado una prueba sensible de su agradecimiento, y del interes que se esperaba tomase por ella en una de sus mas apuradas circunstancias. La conducta mesurada de Monasterio, y sus preciosos conocimientos Mathematicos le dán un grado de merito muy relevante; pero la Patria no puede sin un aje á su propia Soberania permitir que Monasterio siga con sus Empleos Militares: mi dictamen es que se le deé su licencia en terminos que no desdoren su buen nombre, y que si en lo subcesivo ofreciere sus conocimientos sea atendido, y remunerado de un modo que en otra coyuntura no comprometa su opinion.

El Ten.te Coron.l D.n Jose Maria Lorenzo Europeo se disculpó con pretexto de ignorar la publica injust.a del Gov.no á tomar parte en la resolución del Gral Alvarez que le hizo el honor de invitarlo: esto, y lo extraño que se muestra en lo que era tan publico exige de necesidad politica se le deé su retiro, y se le ordene vaya á residir en el partido de Chascomus por dos años, avisando de su llegada luego que la verifique.

El Comand.te de Batallon del Cuerpo de Granaderos de Infanteria D.n Marcelino Balbastro tan conocido por la imprudencia de su conducta, tan perjudicial á la Milicia, y tan vulnerador del dro. de propiedad de q.e há dado energicos testimonios en la Vanda Oriental y lo condenan las declaraciones de D.n José Maria

de la Oyuela, la de D.[n] Viz.[te] Quesada, y la de D.[n] Segundo Aguiar con mas la publica voz, y fama: no es digno por ningun titulo de llenar un puesto tan elevado en el rango Militar; por lo qual convengo en que se le retiren sus Despachos, y se le envie por cinco años al Pueblo del Rio Negro en la Costa Patagonica, amonestando de q.[e] será para spre. expatriado sino modera su conducta.

Al Coronel D.[n] Matias Balbastro no puede hacersele un cargo mas vigoroso que el testimonio de los Oficiales pasados á la Fiscalía de esta Comision p.[r] el Sor. Coronel Mayor D.[n] Juan Florencio Terrada, y el Sarg.[to] Mayor D.[n] José Pereyra Luzena señalados con
[p.] 99 los N — 10, y 11. No puede ser mas autentico su crimi/nal proceder, él és ademas de publica notoriedad, ni esta Capital debe jamas olvidar una ofensa tan negra, qual es la de prestar un Coronel su voto para que las armas de la Patria destinadas contra sus enemigos se empleèn en sus hijos por que reclaman sus derechos. Si este hombre y los q.[e] le invitaron no son verdaderos monstruos, serán á lo menos unos idiotas completos, ó unos automatos insensibles, y por lo tanto incapaces de que la Patria le dispense sus favores, ni ponga en ellos su confianza; y en esto me fundo para dictaminar que á este Coron.[l] se le deé por degradado, y se le mande dejar esta Prov.[a] por ocho años; á cuya misma pena deben estar sujetos todos los demas Xefes que siguieron el mismo parecer (en dhā. Junta) que D.[n] Matias Balbastro, tanto mas criminales, qtō. dignos de alavanza, y dignos de que sus nombres se concerven en la memoria de los presentes, y futuros los Coroneles D.[n] Juan Florencio Terrada, D.[n] Rafael Hortiguera el Comand.[te] de Milicias D.[n] Uzar, y el Sarg.[to] Mayor D.[n] Jose Pereyra Luzena que con prudencia, y enteresa se opusieron al furor de Alvear, y los que le siguieron en su Criminal resolución.

Todos los oficiales que sean expulsados fuera del Pais deben de sér apercividos de no volver á él, só pena de sér pasados por las Armas, é igual intimacion llevarán los que fueren desterrados por un tpō. determinado.

V.S.S. con mejor pulso, y no menos impuesto en la calidad de todos estos Individuos, y en las circunstancias resolverán lo que crean mas conforme á Just.[a]

Buenos Ay.[s] Mayo 9. de 1815

Nicolas de Vedia

[p. 100 en blanco]

[p.] 101 / Habiendose formado Sumario, p.^{r} el Sor. Juez Fiscal el Coronel D. Nicolas de Vedia, contra los Reos *indicados* de leza Patria, y q.^{e} p.^{r} comicion del Exmo. Cavildo, ha de sentenciar la nombrada en las personas del Brigadier Dn Miguel Soler, como Precidente, del Coronel D .Juan Jose Viamont, y del de igual clase D. Juan Bautista Bustos; como vocales oida la conclucion fiscal, y el parecer del Audictor de ella Doct.^{r} Dn Fran.^{co} Bruno Ribarola, con precencia de lo q.^{e} aduse el Sumario contra dhos. reos, no menos q.^{e} los echos particulares, y publicos; con q.^{e} marcaron sus atrevidos pasos, les ha condenado y condena, á: Dn Fran.^{co} Xavier de Viana Brigadier, q.^{e} se le recojan sus despachos, y se le confine á Chascomús por cuatro años, donde deve estar á los cargos q.^{e} el Gov.^{no} le hiciere sobre el desempeño de los Empleos q.^{e} ha obtenido. Al Coron.^{l} D. Ventura Basquez, q.^{e} se le retiren sus Despachos, y salga de las Prov.^{s} Unid.^{s} p.^{r} toda su vida. Al Comandante D. Ramon Larrea, q.^{e} se le quiten sus Despachos, y se extrañe p.^{r} toda su vida de las Provincias Vnidas. Al Capitan de guias D. Antonio Diaz, pribado de sus empleos, p.^{r} ingrato á la Patria, y q.^{e} se le recojan sus Despachos, saliendo de las Prov.^{s} Vnidas por toda su vida. Al Coronel D. Juan Santos Fernandes, pribado de su empleo recogidos sus Despachos, y extrañados p.^{a} siempre de las Prov.^{s} Vnidas. Al Then.^{te} Coronel D. Marcelino Balvastro, depuesto de su empleo, y desterrado á Patagonicas p.^{r} seis años. Al Coronel D. Matias Balvastro, q.^{e} se le recojan sus Despachos, y salga de las Prov.^{s} unidas p.^{r} dies años. Al Comandante
[p.] 102 D. Juan Sufriategui, q.^{e} se le retiren sus / Despachos, aq.^{e} nunca fue acredor, y q.^{e} salga p.^{a} siempre de las Provincias Vnidas. Al Thesorero D. Elias Galban, q.^{e} se le recojan sus Despachos, y se le confine por cuatro años ála Rioja. Al Comandante D. Antonio Villalta, q.^{e} sele recojan sus Despachos, y salga por cuatro años á Melincué. Al Coronel D. Torivio Luzuriaga, q.^{e} se le de su retiro, y salga de la Ciudad, á distancia de dose leguas, p.^{r} el tiempo q.^{e} el Gov.^{no} juzgue combeniente. A. D. Angel Monasterio Coron.^{l} q.^{e} se le dé su lisencia en los terminos q.^{e} el Sor. Juez Fiscal ha propuesto. Al Then.^{te} Coronel D. Jose Maria Lorenso, q.^{e} se le dé su

retiro, y salga inmediatam.[te] p.[a] el Valle de Catamarca por dos años.

En la inteligencia q.[e] todos los confinados fuera de las Prov.[s] Vnid.[s] se hasen acredores á la pena Capital, á q.[e] les condena esta Comicion, sin mas formalidad de proseso, q.[e] el aprehenderlos en qualquier punto del Territorio de dhās. provincias. La misma pena de muerte sufriran los q.[e] traspasasen los limites de la Jurisdicion del Pueblo, Guardia, ó Partido: donde se les confine, no pudiendo p.[r] motibo alguno ser amovidos de dhō. lugar de confinacion, sin previa orden del Sup.[mo] Gov.[no]

Bu.[s] Ay.[s] y Mayo 9 de 1815.

Mig.[l] Soler

Juan José Viamonte

Juan Baut.[a] Bustos

D.[or] Fran.[co] Bruno de Rivarola

[sigue 1 foja en blanco]

[p.] 103 / Exmō. Sōr.

Buenos Ayres mayo 10/815

Pase al Auditor Gral. de Grra. con recomendaz.[n] del mas pronto despacho.
[hay una rúbrica]
Por ausencia del S.[r] Sec.[o]
Guido

La Comicion militar pasa ámanos de V.E. el Sumario formado contra varios oficiales, sindicados de lesa Patria, y á continuación la sentencia q.[e] ha creido en justicia pronunciar. No estan inclusos en dhā. actuación D. Antonio Payllardelle, q.[e] cré la comicion de necesidad se le mantenga en seguridad, hasta q.[e] se ofresca proporcion p.[a] q.[a] se le mande salir p.[a] siempre de estas Provincias: recogiendole sus despachos, igualmente q.[e] á D. Miguel Posadas, D. Julian Viola, D. Santiago Lacasa, y D. Manuel Balvastro, q.[e] deven salir fuera á los destinos q.[e] V.E. tenga p.[r] mas combeniente.

Dios gūē. á V.S. m.[s] añ.[s] Bu.[s] Ay.[s] Mayo 9 de 1815.

Exmō. Sōr.

Mig.[l] Soler

Juan José Viamonte

Juan Baut.[a] Bustos

Exmo. Director del Estado.

[p.] 104 / Exmo. Señor

El Auditor gral. int.° dice: Que atendidas las facultades, que el Exmo. Cabildo Governador confirió a la Comision nombrada p.ª el jusgamiento de los Reos contenidos en esta causa, como tambien la forma, y metodo que les prescrivió seguir, es ocioso tratar los tramites, diligencias, y demas que haya omitido concerniente a las solemnidades del orden. Baxo este supuesto, y con concepto á que el logro de los altos fines, á que se ha dirigido el comun vniforme movimiento del Estado, no puede conseguirse en todo su lleno sin la separacion de muchos de sus miembros, contaminados de aquella corrupcion, que en los ultimos dias nos puso al borde del precipicio, parece q.e no pudo la comision, en el duro contraste de ver necesaria aquella medida con el ahorro de scenas sanguinosas, proporcionar vn medio mas adequado á conseguir el objeto, que arrojar de si el Estado vnos individuos, cuya curacion hallo imposible y apartar de su servicio á otros, que no se consideran en tan contagioso estado. En esta virtud es desentir el Auditor que V.E. deve
[p.] 105 mandar se devuelvan los autos á la comisi/on p.ª q.e haga executar su sentencia del modo q.e arbitre mas conducente, proveyendo con oportunidad sobre las adiciones, q.e comprehende el oficio de remision, y mandando se pasen al Govern.or Intendente las correspondientes ordenes p.ª que auxilie las providencias que al intento expidiere aquella, ó lo que V.E. crea mas conforme. Buenos Ay.s Mayo 13 de 1815.

Somellera

Buenos — Ayres Mayo 16 de 1815.

Conformado con el dictamen del Auditor gral. apruevase la Sentencia pronunciada por la Comision Militar á foxas ciento cinco y ciento seis de esta Causa; devuelvase para que se execute y cumpla en todas sus partes solicitando al efecto el auxilio competente del Governador Intendente de la Provincia, y del Comandante gral. de la Esquadra del Estado á quienes se pasará la orden que corresponde: expidanse las Cedulas y licencias á los Oficiales comprehendidos en este caso que deberan recivirlas por conducto de dhā. Comision; Declarase que D. Antonio Payllardell está incluso en el Número de los que deben ser expulsos

[p.] 106 para siempre/ del territorio de las Provincias Unidas, y en consequencia se le recogerán sus Despachos por la Comision Militar, verificando lo mismo con Dn Miguel Pozadas, D. Julian Viola, D. Santiago Lacasa, y Dn Manuel Balvastro, confinando los dos primeros á la Guardia del Salto, y los Segundos á la de Chascomús; y fecho, remitase original esta Causa con las actuaciones ulteriores á la Secretaría de la Guerra donde quedará archivada para la devida constancia.

Alvarez

Por ausencia del Sr Sec.^{o}
Tomas Guido

Nota Se expidieron con esta fhā las orns. a q.^{e} se refiere.

Dn Nicolas de Vedia Coronel de Caballeria de Linea; nombrado Juez Fiscal en la Comicion militar.

Certifico que habiendose devuelto este Sumario con la aprovacion del Excmo. Sor Director interino del Estado D. Ig.^{o} Alvarez y Tomas se volvio á convocar la comicion hoy dia de la fhā. de orden de su Presidente el Brig.^{er} D. Miguel Soler, y estando todos juntos leí la antecedente aprobacion, y á consecuencia dispuso la enunciada Comicion militar, se guardara, y y cumpliera, y se pusieran en execucion, y para q.^{e} conste lo pongo p.^{r} diligencia y fírmo en Buenos Aires á 20 de Mayo de 1815.

Nicolas de Vedia

[p.] 107 El dia treinta de dhō./mes y año, pasó el Sor Fiscal, con asistencia de mi el Secretario á la pricion de la Cuna, donde se halla D. Santiago Vasquez, á quien preguntó p.^{r} el motivo de su pricion, y q.^{e} tenia q.^{e} reponer al contexto de la carta de Dn Eucevio Baldenegro, q.^{e} corre á foga ochenta y dos de estos autos, y dijo: q.^{e} es cierto q.^{e} hallandose el Exercito sobre el arroyo de Maldonado, en la noche del dies y seis de Abril, y esperandose en el p.^{r} momentos á su hermano D. Bentura con la Banguardia, les escribió una carta de orden de D. Carlos Albear, ella contenia solamente lo q.^{e} aquel Gefe le habia prevenido y aunq.^{e} no tiene literalm.^{te} presente su pequeño contenido, se acuerda q.^{e} se reducia á encargarle, aselerase su marcha al Exercito, y esta seguro q.^{e} no se hablaba de *atacar al Pueblo* proposicion horrorosa q.^{e} el declarante jamas ha producido de palabra ni p.^{r} escrito: deve sin embargo arbertir q.^{e} en aquellas sircunstancias, habia sido demaciado imprudente, y en extremo peligroso mostrar

la menor repugnancia á las ordenes de D. Carlos Albear, q.^{e} en el efecto añadió á la carta una pequeña posdata cuyo contenido ignora, aunq.^{e} el le manifestó q.^{e} repetia lo q.^{e} el declarante encargaba; q.^{e} ignora el motibo de su pricion, ni quales fuesen los q.^{e} hubiese tenido el Sōr̄. Coron.[1] D. Juan Jose Viamont, p.^{a} remitirle al cargo del Then.^{te} de Dragones D. F. Rodriguez, y dos Soldados, desde el campo de los Olivos, á esta Ciudad, y añadió q.^{e} al Then.^{te} Rodriguez, entregó el declarante, con objeto de asegurar q.^{e} nose estraviase algunos papeles q.^{e} tenia en su bolcillo, y heran unos documentos pertenecientes á su hermano D. Pablo, de
[p.] 108 credito/ contra el Regim.^{to} de Dragon.^{s} y un oficio de D. Carlos Alvear, en q.^{e} le mandaba entregar á su Ayudante Dn Fran.^{co} Perez, con fhā. del 14 de Abril treinta mil pesos, pertenecientes al Estado, q.^{e} el declarante habia conducido de Cordova, y conserbado en su poder p.^{r} orden del mismo Alvear. Este Oficio tenia en el reberso con la misma fhā. recibo del indicado Perez, p.^{r} dhā. cantidad, y estos papeles cré el declarante, q.^{e} con otros papeles, y recibos q.^{e} tenia en su escritorio, se hallarán en poder del Sōr̄. Presidente de la Comicion, ó su Fiscal, en lo q.^{e} se afirmó y ractificó leida q.^{e} le fué esta declaracion la q.^{e} firmó con dhō. Sōr̄. Fiscal, y ante mi el Secretario.

Nicolas de Vedia

Santiago Vasquez

Ante mi

Ramon Amoroso

[sigue 1 foja en blanco]

[p.] 109 / Dos reales.

[Hay un sello con un escudo Real que dice: Hispaniarum Rex Carolus. IV. D. G.]

Sello Tercero, Dos Reales, años de mil ochocientos diez y ochocientos once.

Valga para el año 4º y 5º de la Libertad y 6º Tres r.^{s}

Larrea

Sres. de la Comicion de Justicia

Dn Pablo Vazques

á V.S.S. hace presente, q.^{e} hallandose su hermano Dn Santiago preso en uno de los cuartos de la Cuna de

resulta de los sucesos del mes de Abril, y deviendo qüestionar ante el Superior govierno p.^{r} su libertad, ó al menos por que salga fuera de la Ciudad á atender á su Salud, y á los negocios de mi casa paralisados con el motivo de su arresto, se hande servir V.S.S. darme
[p.] 110 un Certificado/ q.^{e} acredite los cargos; que esa Comicion tiene q.^{e} hacerle, pues por lo respectivo á la Militar y de seqüestros como Ministro de Hacienda he recogido las q.^{e} corresponde dar es gracia que espero de V.S.S.

Pablo Vazques

Informe la Comision de Secuestros.
[hay tres rúbricas]

Los Señores de la Comision civil de Justicia proveieron y rubricaron el anterior decreto en Buenos Ayres á veinte y siete de Maio de mil ochocientos quince =

Lic.^{do} Dn Justo José Núñez
esc.^{no} pub.^{co} y de Cav.^{do}

En el propio dia lo hise saber á Dn Pablo Vazquez, y lo firmó de que doy fé.

Pab.^{o} Vazquez

Nuñez

Nota — En veinte y ocho de dicho mes se pasó á la comisión de sequestros, y lo anoto.

Nunez

[hay un sello con un escudo Real que dice: Hispaniarum Rex. Carolus. IV D. G.]
Larrea

[p.] 111 / Dos reales.
Sello tercero, dos Reales años de mil ochocientos diez y ochocientos once.
Valga para el año 4º y 5º de la Libertad.

SS$\overline{res}$. de la Comision Civil de Justicia.
En esta Comision no obran antecedentes algunos relativos á Dn Santiago Vasquez pues de los q.^{e} han ocurrido se ha dado cuenta á la Comision Militar en dias anteriores es quanto podemos informar á V$\overline{mds}$. Buenos Ay.^{s} y Mayo 29 de 1815.

Felipe Arana
J.^{n} J. Crist.^{l} de Anchorena
Man.^{l} H.^{do} Aguirre

No hallandose la causa en estado no há lugar por aora á la certificacion, que le solicita; y debuelvase á la parte á los efectos que le convengan.

[hay dos rúbricas]

Los Señores de la Comision civil de Justicia pro-res a veinte y nueve de Maio de mil ochocientos quince =

Lic.^{do} Dn Justo José Nuñez
esc.^{no} pub.^{co} y de cav.^{do}

[p.] 112 En el propio dia lo hise saber á D.^{n} / Pablo Vasquez, y lo firmó de q.^{e} doy fé =

Pablo Vazques

Nuñez

[p.] 113
[hay un sello con un escudo Real que dice: Hispaniarum Rex. Carolus. IV D. G.]
Larrea
Buenos Ay^{s} Mayo 24 de 1815.
Informe la Comision Militar, la de Sequestro y Ministros Grales de Hacienda.
[han una rúbrica]
Tagle
Excmo. Sor.
En lo actuado por la Fiscalia de la comision militar solo consta que el Coronel D. Eusebio Baldenegro asegura q.^{e} las Fon-
[p.] 114
tesuelas tuvo una

/ Dos reales.
Sello tercero dos Reales años de mil ochocientos diez y ochocientos once.

Larrea

Valga para el año 4º y 5º de la Libertad y 6º Tres r.^{s}

Excmo. S.^{r}
Dn Santiago Vazquez con mi mas sumiso respeto á V. E. hago presente que en la triste situacion de verme preso por un resultado de las conseqüencias que arrastran consigo la naturalesa misma de una oxilacion p.^{r} politica, ó por la urgencia de ceder al respeto público, y no por delito alguno, de que me contemplo inocente, ocurro á la conocida benignidad con que V.E. arregla sus primeros pasos en la grevedad de su Gobierno, para que se digne aliviar las congojas de una numerosa familia tan inculpable como afligida, mandando se me ponga en absoluta libertad por el termino de ocho dias que ocupare en el arreglo de los negocios domésticos, y despues me trasladaré á una quinta á Moron ó al punto q.^{e} se me ordene, con la obligacion de no volver á esta Capital p.^{r} el tiempo que V. E. tenga. / por conveniente. He sas-

carta escrita p.r D. Santiago/ Vasquez á su hermano D. Ventura en q.e le llama para que regresara prontamente, diciendole q.e toto iba bueno, y que era preciso reunidos átacar el pueblo y al cargo ó reconvención q.e sobre esto se le hizo contextó que si habia firmado la carta fué á instancias de Alvear no pudiendo resistirsele sin peligro. La comicion de seqüestros instruirá á V.E. sobre 30 D p.s q.e Alvear mando q.e Vasquez entregara ál Cap.n D.n Fran.co Perez; y es quanto puedo informar á V. E. en cumplim.to de su anteced.te sup.or decreto.

Excmo. Sor.

Mig.l Soler

tifecho á los cargos que se me han hecho sobre los treinta mil pesos q.e conduxe de Cordoba, en lo que pueden instruir á V. E. las comisiones militar y de sequestros; y los tribunales de hacienda darán razon si mis cuentas del tiempo que fui Comisario en la banda oriental se hallan arregladas, y si posteriormente aparecen contra mi otras responsabilidades, pues estoy pronto á dar la mas completa satisfaccion de la inteligencia, orden y delicadeza con que he versado los intereses sagrados del Estado: en cuya virtud.

A V.E. suplico humildemente se digne resolver de modo que mi familia pueda respirar en breve de la triste congoja que la asiste en la dubitacion de mi suerte y en la sensible de mi hermano, si penado con razon, verisimilmente engañado, p.r la malicia de una politica detestable; que es grasia que espero si fuere de justicia.

Exmo. S.or

Santiago Vazquez

[p.] 115 / Exmo. Señor.

En las diligencias q.e se han obrado para indagár el destino de los treinta mil pesos q.e obraban en poder de D.n Santiago Vasques resulta q.e p.r libranza girada p.r Dn. Carlos Alvear a favor del teniente Coronel D.n Fran.co Perez recivió este veinte y siete mil pesos y los pasó al nominado Alvear restando los otros

tres en poder de D.ⁿ Juan Larrea quien por orden de aquel los prestó a D.ⁿ Pedro Villarino p.ª llenár el ultimo emprestito q.ᵉ se le designó á su Padre D.ⁿ Pablo; es quanto podemos informar á V.E. p.ʳ lo q.ᵉ corresponde á la persona de D.ⁿ Santiago Vasquez segun los conocim.ᵗᵒˢ q.ᵉ obran en esta Comision y en cumplim.ᵗᵒ del Decreto de V.E. de 24 de Mayo del presente año. B.ˢ Ay.ˢ Mayo 26 de 1815.

Exmo. Señor
Felipe Arana
J.ⁿ J. Crist.ˡ de Anchorena
Man.ˡ H.ᵈᵒ Aguirre

Exmo. Señor
Este Ministerio no tiene conocim.ᵗᵒ alg.ᵒ de los cargos q.ᵉ puedan resultar a D. Santiago Vasquez por el manejo q.ᵉ tubo de comis.ᵒ del Exercito de la Vanda Oriental, y q.ⁿ podra informar a V.E. sr̄e. el particular es el tribunal de Cuentas donde deben existir, y es q.ⁿ
[p.] 116 deve jusgarlo / de estas operaciones como peculiares de su instituto, y solo podemos decir a V.E. q.ᵉ en esta tesor.ª gr̄al. tiene presentados los documentos de cargo de cantidades q.ᵉ suplio á cuenta á varios empleados en el mismo Exto. p.ª verificar su descuento conforme vayan reclamando sus haveres.
Tesor.ª g.ˡ de B.ˢ Ay.ˢ Mayo 26 de 1815.

Roque Gonzalez
Jose Joaq.ⁿ de Araujo

Buenos Ay.ˢ Mayo 27„ de 1815.
Corra el Informe al Tribunal de Cuentas, deviendo entretanto continuar su arresto el suplicante en su Casa, donde se mantendrá hasta nueba orden de este Govierno: y comuniquese á D. Juan Antonio Pereyra.

Tagle

Se comunicó á D.
Juan Antonio Pereyra

[p.] 119 / En las dilig.ˢ q.ᵉ se han obrado para indagár el destino de los treinta mil pesos q.ᵉ obraban en poder de D.ⁿ Santiago Vasquez resulta, q.ᵉ por libranza girada por D.ⁿ Carlos Alvear á favor del teniente Coronel D.ⁿ Fran.ᶜᵒ Perez, recivio este veinti y siete mil

pesos, y los pasó al nominado Alvear, restando los otros tres en poder de D.ⁿ Juan Larrea, quien por orden de Alvear los prestó a D.ⁿ Pedro Villarino p.ª llenar el ultimo emprestito q.ᵉ se le designó asu Padre D.ⁿ Pablo; esta ultima partida se ha mandado enterar en la tesor.ª segun aviso q.ᵉ nos ha pasado el S̃rio̅. de Haz.ᵈᵃ pero como el Docum.ᵗᵒ de este entero q.ᵉ debe presentar Villarino aun noseha pasado á esta Comision, no puede remitirse á Vmds. el expediente sobre el particular p.ʳ esta calidad q.ᵉ en ulteriores diligencias debe allarnarse.

Lo comunicamos a Vmds. p.ª el debido conocim.ᵗᵒ

Dios gũe. a Vmds. m.ˢ a.ˢ Bue.ˢ Ay.ˢ y Mayo 22 de 1815.

Felipe Arana
J.ⁿ J. Crist.ˡ de Anchorena

S.S. de la Comision Militar

[p. 119 vta. en blanco]
[sigue una foja en blanco]

[p. 120] / Señores Presid.ᵗᵉ y Vocales

El Fiscal de esta Comicion militar en cumplimiento de su Ministerio, y del decreto Superior de 31 del proximo mes pasado que antecede, manifiesta á V.S.S. que p.ʳ las noticias extrajudiciales que adquirió quando dio principio á sus actuaciones, pasó á D.ⁿ Eugenio Valdenegro el oficio de que corre copia en la foxa 85 solicitando saber si en las Fontesuelas habia interceptado una carta q.ᵉ el Comisario D.ⁿ Santiago Vasquez pasaba á su hermano D.ⁿ Ventura. La contextacion del Valdenegro q.ᵉ aparece en la foxa 82 es ajustada á la pregunta, y dice en substancia q.ᵉ en la carta interceptada, (que devolvio con este pequeño lema *ceder ó morir)* llamaban D. Santiago y Alvear, firmandola ambos; al hermano de aquél para que se incorporase y que habia en ellas estas notables palabras, *que todo iba bueno y que reunidos atacarian el Pueblo*, pero la declaracion de Vasquez no está conforme con lo q.ᵉ dice Valdenegro. El primero confiesa la carta, dice q.ᵉ el la escribió, no atreviendose á negarse á la invitacion de Alvear, para q.ᵉ la escribiese, asegura que solo encargaba á D. Ventura la aceleración de su marcha, pero niega que se hubiese insinuado sobre atacar el

Pueblo; cuyo orroroso concepto, es si, muy verisimil q.e fuese del malvado de Alvear, que lo vaciaria en la nota de que hace mencion Vasquez, y á la verdad esta fue la opinion de Alvear como es notorio. Su rapida
[p. 121] marcha desde la / la Chacra de Casero, hasta Maldonado no dejan duda, y las expresiones y las demostraciones bajas y seductivas con q.e animó la tropa para venir á castigar, á la q.e él llamo pequeña faccion, con todos los demas pasos que marcaron su conducta depravada, convencen el animo hasta la evidencia q.e en la posdatá se hablaba de invadir el pueblo, y no en el cuerpo de la carta q.e escribió Vasquez.

El cargo que a D.n Santiago Vasquez se le ha hecho sobre los 30 D ps que trajo de Cordova, y retuvo en su poder por disposicion de Alvear hasta que por orden de este los puso en manos de D. Fran.co Perez, y de D. Juan Larrea; esta absolutamente desvanecido ante la Comicion de Seqüestros segun sus informes q.e corren á f—s 121 y 123 y mas notablemente en el Oficio de f— 125. No encuentra pues el Fiscal sobre que pueda caer pronunciamiento contra d.n Santiago Vasquez; pero como el Fiscal no puede prescindir su imaginacion de la intimidad de este sugeto con su hermano D.n Ventura, ni de la consideracion q.e le han prestado los Govérnantes pasados, cree el Fiscal un deber suyo el indicar a V.S.S. q.e Vasques debe dexar la Ciudad á una distancia de quatro ó seis leguas por un tpc. determinado p.r V.S.S. ó por el Sup.r Gov.no si V.S.S. lo tienen p.r mejor, con cuya providencia se precabe el juicio publico, y se usa de una medida discreta, compatible á las circunstancias y precautoria tambien si se quiere:
[p. 122] y es quanto tiene / el Fiscal q.e aducir salvo el prud.te concepto, y acertado tino de vsia -

Buenos Aires y Junio 11 de 1815.

Nicolas de Vedia

Visto: El dictamen del Fiscal de esta Comicion, despues de haver oido los Antecedentes que obran sobre D.n Santiago Bazquez, resolvemos q.e este salga a la mayor vrevedad á la distancia de seis leguas fuera de esta Ciudad p.r el tiempo que el Gov.no tenga p.r combeniente. Buenos Ayr.s 15 de Junio de 1815.

Mig.l Soler
Juan José Viamonte
Juan Baut.a Bustos

Incontinenti despues de extendida la ant.^{or} sentencia pasé á la Posada del Exmo S.^{or} director Gral. Gefe, á entregar á S.E. el proceso lo q.^{e} executé, y p.^{a} que conste lo pongo p.^{r} diligencia y firmó en B.^{s} A.^{s} á quince dias del mes de Junio de mil ocho cientos quince.

Nicolas de Vedia

[p. 123] / Buenos ay.^{s} 17 de Jun.^{o} de 1815

Pase al Asesor

Balcarce

Exmo S.^{r}

El Asesor es de parecer que la sentencia pronunciada p.^{r} la Comision Militar contra Dn Santiago Vasquez en 15 del corriente, es justificada por el merito del Proceso en el que está bien indicada la ciencia i complicidad deste en el empeño hostil de Dn Carlos Albear, i relaciones con la faccion opresora: en su virtud podia V.E. aprobarla fixando el tiempo i lugar de la confinacion, y debolbiendo el Proceso a la Comision para que la haga cumplir auxiliandose a su efecto, y fecho remita el expediente a la Secretaría de Guerra para archivarse. B.^{s} Ay.^{s} Junio 26 de 1815.

Paso

B.^{s} Ay.^{s} 27 de Junio de 1815.

Salga á seis leguas de la Capital D Santiago Basques, al lugar q.^{e} le acomode, reservandose el Govierno suspender esta medida, quando lo halle por conveniente, con obligacion de dar rason de su residencia al Gov.^{or} Intend.^{te}, pasandose esta Causa a la Comicion, p.^{a} que de ([....]) (*el*) conocim.^{to} devido, y la debuelba.

Balcarce

[p. 124] Conse/cuente á la anterior confirmacion y decreto del Exmo. Gobierno de estas Provincias hice entender su contexto á Dn Santiago Vazquez quien queda intimado salir de esta Ciudad hoy dia de la fecha: disponiendo los S.S.^{res} de la Comicion que este sumario como ya fenecido, se devolviese al mismo Sup.^{or} Gobierno para q.^{e} se archivase, lo que he verificado personalmente; y para q.^{e} conste lo ponga p.^{r} certificacion en Buenos Aires á ocho dias del mes de Julio de mil ochocientos quince -

Nicolas de Vedia

[p. 124 vta. en blanco]

[sigue una foja en blanco]

[p. 125] / Sor. Mor. Gral.

En el exto. del Perú fué D.[n] Vent.[a] Vazquez despojado de su equipage, y quanto papel tenia en su escritorio donde estaban su despacho de Coron.[l] del Nº 1„ y varios de menores graduaciones quando regresó a esta capital se le mandó recibirse inmediatam[te] del mando del regim.[to] de granad.[os] de infant.[a]; sin darle despacho alg.[o], supone q.[e] por la premura de las circunstancias, p.[s] salio al poco tiempo á compaña: esto hará constar p.[r] el ministro de la grā. como porq.[e] era tambien natural la hubiese en la Tesoreria y Tribunal de cuentas. — Acompaño los ([des]) cinco despachos de D.[n] Juan Santos Fernandez Buenos ay.[s] Mayo 19„ 1„815„ -

Marcel.[no] Vega

[p. 125 vta. en blanco]
[sigue una foja en blanco, en cuya vta dice:]
D. Ventura Vasquez

[p. 126] / El Director Supremo de las Provincias Unidas del Rio de la Plata.

Atendiendo á los méritos y servicios de D.[n] Francisco Xavier de Viana Coronel del Regimiento de Artilleria, y mi Secretario de Estado en el Despartamento de la Guerra y Marina, hé venido en conferirle el empleo de Brigadier de los Exercitos de la Patria con retencion del mando de su Regimiento, concediendole las gracias, exempciones y prerrogativas que por este titulo le corresponden. Por tanto mando y ordeno se le haya, tenga, y reconozca por tal Brigadier, para lo que le hice expedir el presente Despacho firmado de mi mano, sellado con el sello de las Armas del Estado y refrendado por D.[n] Nicolas de Herrera tambien mi Secretario de Estado en el Departamento de Gobierno; del qual se tomará razón en la Contaduria Mayor y por los Ministros de Hacienda. Dado en la Fortaleza de Buenos Ayres á quatro de Abril de mil ochocientos cartorce.

[hay un escudo Argentino]

Gervasio Ant.[o] de Posadas

Nicolas de Herrera

[p. 127] / Tomose raz.^{n} en el Tral. de cuentas: Buen.^{s} Ayr.^{s} Abril 6 de 1814.

Ilario Ramos Mexia

Tomose razon en la Contad.^{a} g.^{l} de Exto. y Haz.^{da} de las Provincias Vnidas del Rio de la Plata Buenos Ayres Abril 6,, de 1814,,

Roque Gonzalez

[p. 128] / El Director Supremo de las Provincias unidas del Rio de la Plata.

Por quanto se halla vacante el Empleo de Secretario de Estado y del Despacho gral. de la Guerra por promocion del Coronel D. Tomas de Allende que la desempeñaba; y siendo necesario proveer dhō. Empleo en persona de acreditada actividad, honor y suficiencia. Por tanto y concurriendo las referidas qualidades en el Coronel D. Fran.^{co} Xavier de Viana actual Gob.^{or} Intend.^{te} de la Provincia de Cordova, há venido en conferirle el Empleo de Secret.^{o} de Estado y del Despacho gral. de la Guerra con el sueldo correspond.^{te} á su clase de Coronel de Artill.^{a}. En su conseq.^{a} ordena y manda se le reconozca, haya y tenga por tal Secretario de la grra; guardandole, y haciendo se le guarden las gracias, exênciones y prerogativas q.^{e} por este titulo le corresponden. Para lo qual le hizo expedir el pres.^{te} Despacho firmado p.^{r} S.E., sellado con el sello de sus armas y refrendado p.^{r} su Secret.^{o} de la Guerra en Comision, del qual se tomará razon en el Tral. de Ctas. y Contad.^{a} g.^{l} el Estado. Dado en la Fortaleza de B.^{s} Ay.^{s} á primero de Feb.^{ro} de mil ochocientos catorce.

Gervasio Ant.^{o} de Posadas

Thomas de Allende

Sec.^{o}

V.E. nombra p.^{r} Sec.^{o} de Est.^{o} y del Despacho g.^{l} de la Grra. al Cor.^{l} de Artill.^{a} Dn Franc.^{co} Xavier de Viana, actual Gob.^{or} Intend.^{te} de Cordova.

[hay un sello de lacre]

[p. 129] / Tomose razon en el Trib.^{l} de Ctas. q.^{e} p.^{a} el efecto se tra-

Tomose raz.^{n} en Contad.^{a} Gral. de Exto. y Hac.^{a} de las Prov.^{as} Vnidas del Rio de la Plata q.^{e}

jo en el dia de la fhā.

Buen.s Ay.s Junio 4 de 1814.
Ilario Ramos Mexia

p.a el efecto se ha traido hoy dia de la fecha: Bu.s Ay.s Junio 4„ de 1814.
Roque Gonzalez

[p. 130] / Haviendo conferido á V.E. este Gov.no el mando del Cuerpo de Artillería de la Vnion procederá á recivirse de él, con arreglo á Ordenanza, acuyo efecto con esta fhā. se pasa la orn. correspondiente al Ten.te Coronel D. Bernabe S.n Martin, encargado interinamente del expresado Cuerpo.

Dios gūe. á V.E. m.s a.s Buenos Ayres Dize 21„ de 1811„

Feliciano Ant.o Chiclana
Man.l de Sarratea
Juan Jose Paso
Nicolas de Herrera
Secret.o

Sr. D. Fran.co Xabier de Viana -

[p. 130 vta. en blanco]

[p. 131] / El Gov.no Superior Provicional de las Provincias Vnidas del Rio de la Plata á nombre del Sor. Dn. Fernando Septimo. &.a

Por quanto atendiendo al merito, conocim.tos providad, y demas relevantes circunstancias, que concurren en el Coronel.D.n Fran.o Xavier de Viana, há venido este Govierno en nombrarle Xefe del Estado Mayor del Exercito de estas Provincias con declaracion, de que debe continuar en el goze del Sueldo, que disfrutaba como Coronel desde veinte y siete de Septiembre vltimo en que fué destinado á el. Por tanto, y p.a que tenga puntual cumplimiento lo acordado se le mandó expedir este despacho firmado del Govierno, refrendado por su Secretario, y sellado con el sello de las Armas R.s del q.e se tomará razon en el Tribunal de Cuentas, y R.s Caxas de esta Capital. Dado en Buenos Ayres á Veinte y Siete de Noviembre de mil ochocientos y once.

Feliciano Ant.o Chiclana
Man.l de Sarratea
Juan Jose Paso
Bernar.no Ribadavia
Srō.

[hay un sello de lacre] V.E. nombra al Coronel D. Fran.[co] Xavier de Viana por Xefe del Estado Mayor del Exercito de estas Provincias.

[p. 132] / Tomosé razon en el Trib.[1] de Cuentas. Buenos Aires Nov.[e] 29 de 1811 -

Juan Jph. Ballesteros

Tomose razon en la Cont.[a] gr̅al. de Ex̅tō. y Real Hacienda. B.[s] Ayres Nov.[re] 29 de 1811.

Roque Gonzalez

[siguen 4 fojas en blanco]

[p. 133] [hay un sello con un escudo Real que dice: Hispaniarun Rex. Carolus. IV. D. G.] *Larrea*

/ Quarenta y ocho reales.
Sello primero, qvarenta y ocho Reales, años de mil ochocientos diez y ochocientos once.
Valga para el año 4º y 5º de la Libertad.

El Director Supremo de las Provincias unidas del Rio de la Plata.

Atendiendo á los méritos y servicios del Capit.[n] de la 5ª Comp.[a] del 1.[er] Batallon del Regim.[to] de Granaderos de Infant.[ria] D.[n] Marcelino Balbastro, hé venido en conferirle el Empleo de Sargento Mayor del expresado Regimiento.

Concediendole las gracias, exênciones, y prerogativas que por este Titulo le corresponden. Por tanto. mando y ordeno, se le haya tenga y reconozca por tal Sargento Mayor para lo que le hize expedir el presente Despacho, firmado por mi, sellado con el sello de las Armas del Estado, y refrendado por mi Secretario de la Guerra, del qual se tomará razon en el Tribunal de Cuentas, y en la Contaduria gr̅al. del Exto. y Estado.

Dado en la Fortaleza de Buenos Ayres á veinte y dos de Agosto de mil ochocientos catorce.

Gervasio Ant.[o] de Posadas
X.[r] de Viana

[hay un escudo argentino] V.E. confiere el Empleo de Sarg.[to] Mayor del Regim[to] de Granaderos de Infant.[ria] al Capitan

de la 5ª comp.ª del 1.er Batallon del expresado Regim.to D.n Marcelino Balbastro —

[p. 134] / Tomose raz.n en el Tral. de Ctas B.s Air.s Agosto 25 de 1814.

Justo P.or Linch

Tomosé razon en la Contad.a Gral. de Exto. y Haz.da de las Prov.as Vnidas del Rio de la Plata — Buenos Ayres 25. de Agosto de 1814.

Roque Gonzalez

[p. 135] / El Supremo Poder Executivo de las Provincias Unidas del Rio de la Plata.

Atendiendo á los méritos y sevicios del Cap.n de la 6ª Comp.a del Reximiento de Granaderos de Infant.a D.n Marcelino Balbastro há venido en conferirle el Empleo de Cap.n de la 5ª del primer Batallon del referido Reximiento concediendole las gracias exênciones, y prerogativas que por este Titulo le corresponden. Por tanto manda y ordena, se le haya tenga y reconozca por tal Capitan para lo que le hizo expedir el presente Despacho, firmado por el Govierno, sellado con el sello de sus Armas, y refrendado por su Secretario de Guerra, del qual se tomará razon en el Tribunal de Cuentas, y en la Contad.a g.l del Exercito y Est.o

Dado en la Fortaleza de Buenos Ayres á treinta y uno de Disiembre de mil ochocientos trece.

Juan Larrea *Gerv.o Posadas*

Nicolas R.z Peña

Thomas de Allende

Sec.o

[hay un escudo argentino] V.E. confiere el Empleo de Cap.n de la 5ª Comp.a al primer Batallon del Rexim.to de Granaderos de Infant.a dél de la misma clase de la 6ª D. Marcelino Balbastro.

[p. 135 vta. en blanco]

[p .136] / Quarenta y ocho reales.

Sello primero, qvarenta y ocho Reales, años de mil ochocientos diez y ochocientos once.

[hay un sello con un escudo Real que dice: Hispaniarun Rex. Carolus. IV. D. G.]

Larrea

Valga para el año 4º y 5º de la Libertad.

El Director Supremo de las Provincias Unidas del Rio de la Plata.

Atendiendo á los meritos y servicios del Sargento Mayor del Reximiento de Granaderos de Infanteria D.ⁿ Marcelino Balbastro hé venido en conferirle el Empleo de Comandante del segundo Batallon de dhō. Rexim.[to] p.[r] asenso del q.[e] lo obtenia concediendole las gracias, exênciones, y prerogativas que por este Titulo le corresponden. Por tanto mando y ordeno, se le haya tenga y reconozca por tal Comand.[te] para lo que le hize expedir el presente Despacho firmado por mi, sellado con el sello de las Armas del Estado, y refrendado por mi Secretario de la Guerra, del qual se tomará razon en el Tribunal de Cuentas, y en las Cajas grales del Estado.

Dado en la Fortaleza de Buenos Ayres á veinte y seis de Septiembre de mil ochocientos catorce.

Gervasio Ant.º de Posadas
X.[r] de Viana

[hay un escudo argentino] V.E. confiere el Empleo de Comand.[te] del 2º Batallon del Rexim.[to] de Granaderos de Infant.[a] al Sarg.[to] Mayor del mismo D. Marcelino Balvastro.

[p. 137] / Tomóse razon en el Tribunal de Cuentas B.[s] Ay.[s] 1º de Oct.[re] de 1814 —

Justo P.[or] Linch

Tomose razon en la Contad.[a] g.[l] de Extō. y Hacienda del Estado de las Prov.[s] unidas del Rio de la Plata B.[s] Ayr.[s] Oct.[re] 1º de 1814.

Roque Gonzalez

[siguen 3 fojas en blanco]

[p. 138] / Quarenta y ocho Reales.
[hay un escudo argentino] Sello primero años quarto y quinto de la Libertad de mil ochocientos catorce y ochocientos quince.

Larrea

El Director supremo de las Provincias Unidas del Rio de la Plata.

Atendiendo á los méritos y servicios del Teniente

Coronel graduado de Exercito D.ⁿ José Maria Lorenzo hé venido en conferirle el Empleo de Teniente Coronel efectivo concediendole las gracias, exênciones, y prerogativas que por este Titulo le corresponden. Por tanto mando y ordeno, se le haya tenga y reconozca por tal Teniente Coronel para lo que le hize expedir el presente Despacho, firmado por mi, sellado con el sello de las Armas del Estado, y refrendado por mi Secretario de la Guerra, del qual se tomará razon en el Tribunal de Cuentas, y en las Cajas grales. del Estado.

Dado en la Fortaleza de Buenos Ayres á diez y nueve de Octubre de mil ochocientos catorce.

[hay un sello de lacre] *Gervasio Ant.º de Posadas*
X.r de Viana

V.E. confiere el Empleo de Ten.te Coronel efectivo de Exto. ál graduado de la misma clase D.ⁿ José Maria Lorenzo.

[p. 139] / Tomose raz.ⁿ en el Tral. de C.tas. [(B.s Ay.s 24 de Octubre de 1814)] que p.a el efecto se trajo en el dia de la fha. B.s Aires 23 de Mayo de 1815.
Ilario Ramos Mexia

Tomosé razon en la Contaduria gral. de Exto. y Haz.da de las Prov.a unidas del Rio de la Plata que p.a el efecto se trajo hoy dia de la fha.. Buenos Ayres 23. de Mayo de 1815 —

Roque Gonzalez

[sigue 1 foja en blanco]

[p. 140] / Quarenta y ocho reales.
[hay un escudo Real] Sello primero, quarenta y ocho Reales, años de mil ochocientos diez y ochocientos once.
Larrea Valga para el año 4º y 5º de la Libertad.

El Director Supremo de las Provincias Unidas del Rio de la Plata.

Atendiendo á los meritos y servicios de D.ⁿ Antonio Diaz hé venido en conferirle el Empleo de Capitan de Exercito con agregacion al Reximiento de Infanteria Nº 2 concediendole las gracias, exénciones, y

prerogativas que por este Titulo le corresponden. Por tanto mando y ordeno, se le haya tenga y reconozca por tal Capitan para lo que le hize expedir el presente Despacho, firmado por mi, sellado con el sello de las Armas del Estado, y refrendado por mi Secretario de la Guerra, del qual se tomará razon en el Tribunal de Cuentas, y en la Contad.^{a} gral. del Extō. y Est.^{o}

Dado en la Fortaleza de Buenos — Ayres a diez y ocho de Agosto de mil ochocientos catorce

Gervasio Ant.^{o} de Posadas
X.^{r} de Viana

[hay un escudo argentino] V.E. confiere el Empleo de Cap.^{n} de Extō. con agregación al Roxim.^{to} de Infant.^{a} N° 2 a Dn Antonio Diaz.

[p. 141] / Tomose raz.^{n} en el Tral. de C.^{tas} B.^{s} Ayres 23 de Agosto de 1814.

Tomose razon en la Contad.^{a} gral. de Extō. y Haz^{da} de las Prov.^{as} Unidas del Rio de la Plata B.^{s} Ay.^{s} Ag.^{to} 23,, de 1814,,

Justo P.^{or} Linch *Roque Gonzalez*

[sigue 1 foja en blanco]

[p. 142] / Don Santiago Liniers y Bremond, caballero de la Orden de S. Juan, Comendador de Ares del Maestre en la de Montesa, Xefe de Esquadra de la Real Armada, Virey, Gobernador y Capitan General Interino de las Provincias del Rio de la Plata, y sus Dependientes, Presidente de la Real Audiencia Pretorial de Buenos — Ayres, Superintendente General, Subdelegado de Real Hacienda, Rentas de Tabaco y Naypes, del Ramo de Azogues y Minas, y Real Rentas de Correos, y Comandante General del Apostolado de Marina, &.

Por quanto se halla vacante el Empleo de Subteniente de Vandera del Vatallon de Infanteria de Arribeños, por ascenso del que lo obtenia, y conviene proveerlo en persona de conocido valor, conducta y aplicacion.

Por tanto, y respecto á concurrir estas y demas necesarias circunstancias en Dn Antonio Villalta le elijo, y nombro por Subteniente de Vandera del Vatallon de Infant.^{a} de Arribeños, concediéndole las gracias,

exenciones y prerogativas, que por este Titulo le coresponden. Yen su consecuencia mando se le ponga en posesion de su Empleo reconociendosele por tal Subteniente de Vandera, y obedeciendo los individuos de inferior clase las ordenes que le confiera convenientes al Real Servicio. Para todo lo qual hice expedir este Despacho firmado de mi mano, sellado con el sello de mis Armas, y refrendado del Secretario de este Vireynato, del que se tomará razon en el Tribunal de Cuentas y Caxas Reales de esta Capital. Dado en Buenos — Ayres á treinta de Diciembre de mil ochocientos ocho.

Santiago Liniers
Man.[l] José de Vclés

[hay un escudo de Armas del Virrey Liniers] V.E. nombra p.[r] subten.[te] de Vandera del Vatallon de Infant.[a] de Arribeños al Sargento de primera clase con grado de Subteniente, D.[n] Antonio Villalta.

[p. 143] / Tomose razon en el Tral. y Aud.[a] Real de Cu.[tas] de este Virreynato Bu.[s] Ay.[s] 30,, de Diciembre de 1.808,,

Oromí

Tomose razon en la Contad.[a] Gral. de Extō y Real Haz.[da] de este Virreynato Buenos Ayres 30 de Dizrē. de 1808.

Carrasco

[p. 144] / La Junta Provisional Gubernativa de las Provincias del Rio de la Plata á Nombre del Señor Fernando VII &c.

Atendiendo á los méritos y servicios de D.[n] Antonio Villalta Sub-ten.[e] de la 4ª Comp.[a] del primer Batallon del Regimiento numero 3,, y hallandose Vacante el empleo de Ten.[e] de la segunda Comp.[a] del mismo Batallon y Regim.[to] há venido la Junta en conferirle el empleo de Ten.[e] de la 2ª comp.[a] del 1.[er] Bat.[n] de dhō. Regim.[to] concediendole las gracias exenciones y prerogativas, que por este Titulo le corresponden. Por tanto manda y ordena, se le haya, tenga y reconozca por tal Teniente para lo que le hizo expedir el presente Despacho, firmado y refrendado del infrascripto Secretario, del qual se tomará razon en la Contaduria de Cuentas, y en la general de Exercito y Real Hacienda de este Vireynato.

Dado en Buenos — Ayres á diez de Septiembre de mil ocho cientos diez.

Cornelio de Saavedra
Dr J.^{n} José Castelli
Miguel de Azcuenaga
Dr Man.^{l} Alberti
Domingo Matheu
J.^{n} Larrea
D.^{or} Mariano Moreno
Secret.^{o}

[hay un sello en lacre con el escudo real]

V.E. confiere el empleo de Ten.^{e} de la 2ª Comp.^{a} del 1.er Bat.^{n} del Regimiento num.^{o} 3,, al Sub—ten.^{e} de la 4ª del mismo Bat.^{n} Don Antonio Villalta.

[p. 145] / Tomose razon en el Tr̄al. y Aud.^{a} Real de Cuentas de este Virreynato. Buenos Ayres Septiembre 10 de 1.810.

Oromí

Tomose razon en la Contaduria gr̄al. de Ex̄tō. y Real Haz.^{da} de este Vireynato. Buenos Ayres 10. de Septiembre de 1810.

Carrasco

[p. 146] / El Supremo Poder Executivo de las Provincias Unidas del Rio de la Plata.

Atendiendo á los méritos y servicios del Ten.^{te} 1º de la Comp.^{a} de cazadores del Regim.^{to} de Infantería Nº 2, D. Ant.^{o} Villalta há venido en conferirle el Empleo de Cap.^{n} de la 6ª Comp.^{a} de dhō. Rexim.^{to} concediendole las gracias, exênciones, y prerogativas que por este Titulo le corresponden. Por tanto manda y ordena se le haya tenga y reconozca por tal Cap.^{n} del Rexim.^{to} N—2 para lo que le hizo expedir el presente Despacho, firmado por el Gobierno, sellado con el sello de sus Armas, y refrendado por su Secretario de Guerra, del qual se tomará razon en el Tribunal de Cuentas, y en las Caxas gr̄alēs. de Hacienda del Est.^{o}

Dado en la Fortaleza de Buenos - Ayres á 5 de Mayo de mil ochocientos trece.

Ant.^{o} A. de Jonte
Nicolas Rodrig.^{ez} Peña
Jose Julian Perez
Thomas de Allende
Sec.^{o} de Grra.

[hay un sello de lacre] V.E. confiere el Empleo de Cap.ⁿ de la 6ª Comp.ª del Regim.ᵗᵒ N— 2,, á D. Ant.º Villalta.

[p. 147] / Tomose razon en el Tral. de Cuentas Buenos Ay.ˢ Mayo 7 de 1813.

Tomosé razon en la Contaduría gral. de Exto. y Haz.ᵈᵃ del Estado. Buenos Ayres 7, de Mayo de 1813 —

Justo P.ᵒʳ Linch *Roque Gonzalez*

[p. 148] / El Supremo Poder Executivo de las Provincias Unidas del Rio de la Plata.

Atendiendo á los méritos y servicios del Cap.ⁿ de la 6ª Compania del Regimiento N 2 D. Antonio Villalta há venido en conferirle el empleo de Capitan de la Segunda del Segundo Batallon del mismo Regimiento concediendole las gracias, exênciones, y prerogativas que por este Titulo le corresponden. Por tanto manda y ordena, se le haya tenga y reconozca por tal Capitan para lo que le hizo expedir el presente Despacho, firmado por el Gobierno, sellado con el sello de sus Armas, y refrendado por su Secretario de Guerra, del qual se tomará razon en el Tribunal de Cuentas, y en la Contaduria gral. del Exto. y Estado.

Dado en la Fortaleza de Buenos — Ayres á doce de Noviembre de mil ochocientos trece —

Gervasio Ant.º de Posadas
Nicolas R.ᶻ Peña
Juan Larrea
Thomas de Allende
Sec.º

[hay un escudo argentino] V.E. confiere Empleo de Cap.ⁿ de la 2ª Compañia del Segundo Batallon del Regimiento nº 2 al q.ᵉ lo era de la 6ª del mismo D. Antonio Villalta.

[vta. en blanco]

[p. 149] El Director Supremo de las Provincias Unidas del Rio de la Plata.

Atendiendo á los meritos y servicios del Cap.ⁿ de

la 2ª Compania del 2º Batallon del Regim.[to] de Infant.[a] Nº 2 D. Antonio Billalta, hé venido en conferirle el Empleo de Cap.[n] de Granaderos del 1.[er] Batallon del mencionado Regim.[to] concediendole las gracias, exênciones, y prerogativas que por este Titulo le corresponden. Por tanto, mando y ordeno, se le haya tenga y reconozca por tal Cap.[n] de Granad.[s] para lo que le hize expedir el presente Despacho, firmado por mi, sellado con el sello de las Armas del Estado, y refrendado por mi Secretario de la Guerra, del qual se tomará razon en el Tribunal de Cuentas, y en la Contaduria g.[l] del Exto̅. y Estado.

Dado en la Fortaleza de Buenos — Ayres á catorce de Marzo de mil ochocientos Catorce.

Gervasio Ant[o] de Posadas
Thomas de Allende
Sec.[o]

[hay un escudo argentino]

V.E. confiere el Empleo de Cap[n] de Granad.[s] del 1.[er] Batallon del Regim.[to] de Inf.[a] Nº 2 ál de la misma clase de fucileros D. Ant.[o] Billalta.

[p. 150] / Tomose raz.[n] en el Trib.[l] de C.[tas] B.[s] Ayres Marzo 14 de 1814.

Justo P.[or] Linch

Tomosé razon en la Contaduria gr̄al. del Exto̅. y Haz.[da] de las Provincias Unidas del Rio de la Plata hoy en q.[e] a venido al efecto Buenos Ayres Junio 8 de 1814.

Roque Gonzalez

[p. 151]

/ Quarenta y ocho reales.

[hay un sello con un escudo Real que dice: Hispaniarum Rex. Carolus IV. D. G.]
Larrea

Sello Primero, qvarenta y ocho Reales, años de mil ochocientos diez y ochocientos once.

Valga para el año 4º y 5º de la Libertad.

El Director Supremo de las Provincias Unidas del Rio de la Plata.

Atendiendo á los méritos y servicios del Sarg.[to] Mayor del Rexim.[to] de Infant.[a] Nº 9 D.[n] Antonio de Villalta hé venido en conferirle el Empleo de Comand.[te] del Segundo Batallon de Reximiento de Infanteria Nº

2. concediendole las gracias, exênciones, y prerogativas que por este Titulo le corresponden. Por tanto mando y ordeno, se le haya tenga y reconozca por tal Comandante para lo que le hize expedir el presente Despacho, firmado por mi, sellado con el sello de las Armas del Estado, y refrendado por mi Secretario de la Guerra, del qual se tomará razon en el Tribunal de Cuentas, y en la Conta.ª gral. del Extõ. y Estado.

Dado en la Fortaleza de Buenos Ayres á veinte y seis de Agosto de mil ochocientos catorce.

Gervasio Ant.º de Posadas
X.^{r} de Viana

[hay un escudo argentino] V.E. confiere el Empleo de Comand.^{te} del 2º Batallon del Rexim.^{to} de Infant.ª N— 2 al Sargento Mayor del Rexim.^{to} Nº 9 Dn Antonio de Villalta.

[p. 152] / Tomose razon en el tral. de Cuentas: Buen.^{s} Ayr.^{s} Diz.^{re} 23 de 1814.

Tomose razon en la Contad.ª Gral. de Extõ. y Haz.^{da} de las Prov.^{s} Vnidas del Rio de la Plata B.^{s} Ayr.^{s} Dicre. 23 de 1814.

Ilario Ramos Mexia *Roque Gonzalez*

[siguen 6 fojas en blanco]

[p. 153] / El Gobierno Superior Provisional de las Provincias Unidas del Rio de la Plata á Nombre del Señor D. Fernando VII.

Atendiendo á los méritos y servicios de Dn Miguel Posadas há venido en conferirle el empleo de Ten.^{te} 1º de Cazadores del Regimiento Nº 3 concediendole las gracias, exênciones y prerogativas, que por este Titulo le corresponden. Por tanto mando, y ordeno, se le haya tenga y reconozca por tal para lo que le hizo expedir el presente Despacho, firmado por el mismo Gobierno, refrendado por su Secretario, y sellado con el sello de las Armas Reales. Dado en Buenos — Ayres á primero de Enero de mil ochocientos doce, y tomese razon en el Tral. y de Cuentas y Cajas R.^{s} de esta Capital.

Feliciano Ant.º Chiclana
Man.^{l} de Sarratea
Bernar.^{no} Ribadavia
Nicolas de Herrera
Secret.º

[hay un escudo de armas del Rey] V.E. confiere el empleo Teniente primero de Cazadores del Regim.to Nº 3 á D.n Miguel Posadas.

[p. 154] /Tomose razon en el Tribunal de Cuentas. Buenos Aires Enero 8. de 1812

Juan Josef Ballesteros

Tomose razon en la Contad.a gral. de Exto. y Real Haz.a Buenos Ayres Enero 8 de 1812.

Roque Gonzalez

[p. 155] / La Junta Provisional Gubernativa de las Provincias del Rio de la Plata á Nombre del Señor Don Fernando VII &c.

Atendiendo á los meritos y servicios de D.n Miguel Posadas, y hallandose vaconte el empleo de Subteniente de la 5ª Compania del segundo Batallon del Regimiento de America há venido la Junta en conferirle el empleo de Subteniente de la dhā. compañia concediendole las gracias exenciones y prerogativas, que por este titulo le corresponden. Por tanto manda y ordena, se le haya, tenga y reconozca por tal Subteniente para lo que le hizo expedir el presente Despacho, firmado y refrendado del infrascripto Secretario, del qual se tomará razon en la Contaduria de Cuentas, y en la general de Exercito y Real Hacienda de este Vireynato.

Dado en Buenos — Ayres á 19 de Julio de 1810.

Cornelio de Saavedra
D.r J.n José Castelli
M.l Belgrano
Miguel de Azcuenaga
D.r Man.l Alberti
Domingo Matheu
J.n Larrea
D.or Mariano Moreno
Secret.o

[hay un sello de lacre] V.E. confiere el empleo de Subteniente de la quinta Compañia del segundo Batallon del Regimiento de America a D.n Miguel Posadas.

[p. 156] / Tomosé razon en el Tral. y Aud.a R.l

Tomose razon en la Contaduria Gral. de Exto. y Real Haz.a de

de Cuentas de este Virreynato Bue.^{s} Ayr.^{s} Julio 19 de 1810.

Oromí

este Virreynato. Buenos Ayres 19 de Julio de 1810.

Carrasco

[p. 157] / El Director Supremo de las Provincias Unidas del Rio de la Plata.

Atendiendo á los méritos y servicios del Ten.^{te} del Reximiento de Infant.^{a} N— 3 D.^{n} M guel Posadas hé venido en conferirle el Emp'eo de Ten.^{te} 1º de la Compañia de Cazadores del 1º Batallon del mencionado Rexim.^{to} concediendole las gracias. exênciones, y prerogativas que por este Titulo le corresponden. Por tanto mando y ordeno, se le haya tenga y reconozca por tal Teniente 1º para lo que le hize expedir el presente Despacho, firmado por mi, sellado con el sello de las Armas del Estado, y refrendado por mi Secretario de la Guerra, del qual se tomará razon en el Tribunal de Cuentas, y en la Contad.^{a} g.^{l} del Exto. y Est.^{o}

Dado en la Fortaleza de Buenos — Ayres á quatro de Marzo de mil ochocientos catorce.

Gervasio Ant.^{o} de Posadas
Thomas de Allende
Sec.^{o}

[hay un escudo argentino] V.E. confiere Empleo de Ten.^{te} 1º de la Comp.^{a} de Cazadores del 1º Batallon del Rexm.^{to} de Infant.^{a} Nº 3 ál de la misma clase D. Miguel Posadas.

[p. 158] / Tomose raz.^{n} en el Tral. de Cuent.^{s} B.^{s} a.^{s} Marzo 9 de 1814.

Justo P.^{or} Linch

Tomose rázon en la Contaduria g.^{l} de Exto. y Haz.^{a} de las Prov.^{as} Vnidas del Rio de la Plata B.^{s} Ay.^{s} Mzo. 9 de 1814

Roque Gonzalez

[p. 159] / El Director Supremo de las Provincias Unidas del Rio de la Plata.

Atendiendo á los méritos y servicios del Ten.^{te} primero de la Compania de Cazadores del 1.er Batallon del Regimiento de Infanteria N— 3., D. Miguel Geronimo de Posadas hé venido en conferirle el Empleo de Capitan de la quarta compañia del Seg.^{do} Batallon del

mencionado Regimiento concediendole las gracias, exênciones, y prerogativas que por este Titulo le corresponden. Por tanto mando y ordeno, se le haya tenga y reconozca por tal Capitan para lo que le hize expedir el presente Despacho, firmado por mi, sellado con el sello de las Armas del Estado, y refrendado por mi Secretario de la Guerra del qual se tomará razon en el Tribunal de Cuentas, y en la Contaduria g.^{l} del Ex̄tō. y Estado.

Dado en la Fortaleza de Buenos - Ayres á treinta de Marzo de mil ochocientos catorce

Gervasio Ant.^{o} de Posadas
X.^{r} de Viana

[hay un escudo argentino]

V.E. confiere el Empleo de Cap.^{n} de la Quarta Compañia del Seg.^{do} Batallon del Reg.^{to} de Infanteria N— 3„ al Ten.^{te} primero de la Comp.^{a} de Cazadores del 1.er Batall.^{n} del mencionado Reg.^{to} D. Mig.^{l} Geronimo de Posadas.

[p. 160] / Tomose raz.^{n} en el Trib.^{l} de C.^{tas} B.^{s} Aires Marzo 31 de 1814

Justo P.^{or} Linch

Tomose razon en la Contaduria G.^{l} de Ex̄tō. y Haz.^{da} de las Prov.^{as} Vnidas del Rio de la Plata. Buenos Ayres. Marzo 31„ de 1814„

Roque Gonzalez

[p. 161] /

[hay un escudo argentino]

/ Quarenta y ocho Reales

Sello primero años quarto y quinto de la Libertad de mil ochocientos catorce y ochocientos quince.

Larrea

[hay dos rúbricas]
Setenta y dos reales

El Director supremo de las Provincias Unidas del Rio de la Plata.

Atendiendo á los méritos y servicios del Cap.^{n} del Rexim.^{to} de Infant.^{a} N. 3 Dn Miguel Posadas hé venido en conferirle el Empleo de Capitan de la Comp.^{a} de Granaderos del primer Batallon del mismo Rexim.^{to} concediendole las gracias exênciones y prerogativas que por este Titulo le corresponden. Por tanto mando y ordeno se le haya tenga y reconozca por tal Cap.^{n} de

Granaderos para lo que le hize expedir el presente Despacho, firmado por mi, sellado con el sello de las Armas del Estado, y refrendado por mi Secretario de la Guerra, del qual se tomará razon en el Tribunal de Cuentas, y en las Cajas grales. del Estado

Dado en la Fortaleza de Buenos — Ayres á treinta de Enero de mil ochocientos quince

Carlos de Alvear
X.^{r} de Viana

[hay un sello de lacre con el escudo argentino]

V.E. confiere el Empléo de Cap.^{n} de la Comp.^{a} de Granaderos del prim.^{o} Batallon del Rexim.^{to} de Infant.^{a} N— 3 ál Cap.^{n} Mig.^{l} Posadas

[p. 162] / Tomose razon en el Tribunal de Cuentas. Buenos Ay.^{s} Febr.^{o} 11 de 1815.

Justo P.^{or} Linch

Tomosé razon en la Contad.^{a} gral. de exto. y Haz.^{da} de las Prov.^{as} unidas del Rio de la Plata. Buenos Ayres Febrero 11 de 1815 —

Roque Gonzalez

[p. 163] / Setenta y dos Reales.

[hay un escudo argentino]

Sello primero años quinto y sexto de la Libertad de mil ochocientos catorce y ochocientos quince.

Larrea

El Director Supremo de las Provincias Unidas del Rio de la Plata.

Atendiendo á los méritos y servicios del Capitan de la 1ª Comp.^{a} de Granaderos del Regim.^{to} de Infanteria N— 3 Dn Miguel Geronimo Posadas hé venido en conferirle el Empleo de Sargento Mayor del citado Regimiento N— 3 concediendole las gracias exênciones y prerogativas que por este Titulo le corresponden. Por tanto mando y ordeno se le haya tenga y reconozca por tal Sargento Mayor para lo que le hize expedir el presente Despacho, firmado por mi, sellado con el sello de las Armas del Estado y refrendado por mi Secretario de la Guerra, del qual se tomará razon en el Tribunal de Cuentas, y en las Cajas grales. del Estado -

Dado en la Fortaleza de Buenos — Ayres á doce de Abril de mil ochocientos quince

Carlos de Alvear

[hay un sello de lacre con el escudo argentino]

V.E. confiere el Empleo de Sarg.to Mayor del Regm.to de Infanteria N— 3 ál Capitan de la 1ª Comp.a de Granaderos del mismo regim.to D.n Miguel Geronimo Posadas.

[vta. en blanco].

[p. 164]

/ Setenta y dos Reales.

[hay un escudo argentino]

Sello primero años quinto y sexto de la Libertad de mil ochocientos catorce y ochocientos quince.

Larrea

El Director Supremo de las Provincias Unidas del Rio de la Plata.

Atendiendo á los méritos y servicios del Cap.n de Granaderos del Primer Batall.n del Regim.to N— 3 D.n Mig.l Geronimo Posadas hé venido en conferirle el Empleo de Comand.te del segundo Batall.n del mencionado Regimiento concediendole las gracias exênciones y prerogativas que por este Titulo le corresponden. Por tanto mando y ordeno se le haya tenga y reconozca por tal Comand.te de Batall.n para lo que le hize expedir el presente Despacho, firmado por mi, sellado con el sello de las Armas del Estado, y refrendado por mi Secretario de la Guerra, del qual se tomará razon en el Tribunal de Cuentas, y en las Cajas gral. del Ex.to y Estado —

Dado en la Fortalesa de Buenos Ay.s á quince de Abril de mil ochocientos quince

Carlos de Alvear
Toribio de Luzuriaga

[hay un sello de lacre con el escudo argentino]

V.E. confiere el Empleo de Comand.te del Seg.do Batallon del Regim.to N— 3 ál Cap.n de la Compañia de Granaderos del Primer Batall.n D. Mig.l Geronimo Posadas —

[vta. en blanco]

[siguen 7 fojas en blanco]

[p. 165]

/ Inmediatam.te que recivi el oficio de V.S. mandé comparecer al Cap.n D.n Jose Villamarin á quien le intime la resolucion de V.S. recogiendole al mismo tpo.

el adjunto despacho, q.[e] incluyo en cumplimiento de lo q.[e] V.S. me ordenó en el citado oficio.

Dios gūe. a V. S. m[s] a.[s] B.[s] Ay.[s] Abril 30 de 1815.

Fran.[co] de Vzal

Señores de la Comisión Militar.

[vta. en blanco].

[p. 166] / El Director Supremo de las Provincias Unidas del Rio de la Plata.

Atendiendo á los meritos y servicios del Ciudadano Jose Villamarin hé venido en conferirle el Empleo de Capitan de la Comp.[a] Civica del Pueblo de S. Fernando de Buena Vista concediendole las gracias, exênciones, y prerogativas que por este Titulo, le corresponden. Por tanto mando y ordeno, se le haya tenga y reconozca por tal Capitan para lo que le hize expedir el presente Despacho, firmado por mi, sellado con el sello de las Armas del Estado, y refrendado por mi Secretario de la Guerra, del qual se tomará razon en el Tribunal de Cuentas, y en la Cont.[a] g.[l] del Exto. y Estado.

Dado en la Fortaleza de Buenos — Ayres a veinte y nueve de Marzo de mil ochocientos catorce —

Gervasio Ant.[o] de Posadas
X.[r] de Viana

[hay un escudo argentino] V.E. confiere el Emp.[o] de Capit.[n] de la Comp.[a] civica del Pueblo de S. Fernando de Buena Vista al Ciud.[no] Jose Villamarin.

[p. 167] / Tomosé raz.[n] en el Tral. de Cuent.[s] B.[s] a.[s] Ab.[l] 1 de 1814,,

Justo P.[or] Linch

[siguen 2 fojas en blanco]

[p. 168] / El Supremo Podér Executivo de las Prov.[s] unidas del Rio de la Plata.

Por quanto se halla vacante el Empleo de Edecán, y sea preciso proveherlo en persona de conducta aptitud y suficiencia, concurriendo las qualidades necesarias al desempeño de este cargo en D.[n] Juan Fernandez primer Ten.[te] de Granaderos de Infant.[a], há venido en conferirle el Empleo de tal Edecán con el sueldo de

sesenta y cinco pesos mensuales, con la precisa calidad de sostenér un Caballo: Por tanto ordena y manda se le haya, tenga, y reconozca p.^{r} Edecán del Supremo Gov.^{no} guardandole todas las exenciones y prerrogativas q. p.^{r} este titulo le corresponden. Para todo lo q.^{l} le hizo expedir el presente Despacho firmado del mismo Supremo Gov.^{no} sellado con el sello de sus Armas, y refrendado p.^{r} su Secret.^{o} de Guerra, del q.^{l} se tomará razon en el Tral. de Cuentas y cajas del Estado. Dado en Buenos Ayres á dies y seis de Abril de mil ochocientos trece.

José Julian Perez
Ant.^{o} A. de Jonte
Nicolas Rodrig.^{z} Peña
Thomas de Allende
Sec.^{o} de Grra.

[hay un sello de lacre]

V.E. confiere el empleo de Edecan al 1.er Ten.^{te} de Granad.^{s} de Infant.^{a} Dn Juan Fernandez.

[p. 169] / Tomosé razon en el Tral. de Ctas. Buenos Ay.^{s} 24. de Abril de 1813.

Justo P.^{or} Linch

Tomosé razon en la Contad.^{a} Gral. de Exto. y Haz.^{da} del Estado Buenos Ayres 24 de Abril de 1813 —

Roque Gonzalez

[p. 170] /

[hay un escudo Real]

Quarenta y ocho reales.
Sello primero, qvarenta y ocho reales, años de mil ochocientos diez y ocho ochocientos once.
Valga para el año 4º y 5º de la Libertad.

Larrea

El Director Supremo de las Provincias unidas del Rio de la Plata.

Atendiendo á los meritos y servicios del Capitan de la Compañia de Cazadores del 2º Batallon del Reximiento de Infantería N— 2 Dn Juan Santos Fernandez, hé venido en conferirle él Empleo de Sargento Mayor del Reximiento N— 3 por renuncia del que lo obtenia, concediendole las gracias, exênciones y prerogativas que por este Titulo le corresponden. Por tanto mando y ordeno se le haya, tenga y reconozca por tal

Sargento Mayor, para lo que le hize expedir el presente Despacho firmado por mi, sellado con el sello de las Armas del Estado y refrendado por mi Secretario de la Guerra, del qual se tomará razon en el Tral. de Cuentas y Contaduría gral. del Exercito y Estado. Dado en la Fortaleza de Buenos — Ayres á quatro de Abril de mil ochocientos catorce.

Gervasio Ant.º de Posadas
X.r de Viana

[hay un sello de lacre] V.E. confiere el Empleo de Sarg.to Mayor del Rexim.to de Infant.a N— 3 ál Cap.n del Rexim.to N— 2 D.n Juan Santos Fernandez.

[p. 171] Tomose razon én él Tribun.l de Cuentas Abril 12 de 1818.

Ilario Rámos Mexias

Tomose razon en la Contad.a gral. de Exto. en la Contad.o Prov.as Vnidas del Rio de la Plata B.s Ayres. Abril 12„ de 1814.

Roque Gonzalez

[Museo Mitre. - Buenos Aires. - Papeles sin clasificar. - Arm. E. - Caja 15. - Expediente cosido. - Originales manuscritos; papel con filigrana, formato de la hoja 30 x 22 cm.; letra variada inclinada, interlineas 5 a 12 mm.; conservación regular, se encuentra manchado de humedad y deteriorado en los bordes; lo indicado entre paréntesis ([ ]) se halla testado; lo entre paréntesis ( ) y bastardilla está intercalado.]